

10º INFORME
2020

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2019



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 18 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica: Juan Carlos Llano Ortiz

Equipo de investigación: Lara Alba
Aitana Alguacil
Natalia Jiménez
Débora Quiroga
Juan Carlos Llano

Fecha: Octubre 2020



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



eapn@eapn.es



91 786 04 11



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2019/190/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



10º INFORME
2020

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2019



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

CONTEXTO NACIONAL

Introducción	1
Metodología y fuentes	5
Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión	7
Indicador AROPE	7
ARPE por tipo de hogar	12
ARPE por sexo	15
ARPE por edad	16
ARPE por nacionalidad	20
Componentes del AROPE	23
Tasa de pobreza	26
Pobreza y sexo	31
Pobreza y edad	32
Pobreza y actividad	36
Pobreza y formación	44
Pobreza y tipo de hogar	45
Pobreza y nacionalidad	47
Privación Material Severa	48
Privación material severa por sexo	51
Privación material severa y edad	52
Privación material severa según tipo de hogar	54
Privación material severa según nacionalidad	55
Ítems de Privación material severa	56
Ítems por sexo, nacionalidad y edad	58
Ítems de consumo por sexo	59
Ítems de consumo por edad	62
Ítems de consumo en hogares monoparentales	65
Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)	68
Dificultades para llegar a fin de mes	70
Baja intensidad de empleo por hogar	72
BITH por sexo	74
Sentimiento subjetivo de exclusión social	75
Las medidas de la pobreza	77
Brecha de pobreza	77
Pobreza severa	80

La desigualdad	84
Renta	84
Relación S80/S20	87
Índice de Gini	89
Desigualdad y crecimiento económico	90
El AROPE y la desigualdad en Europa	93
Renta y pobreza ajustadas: la recuperación que nunca existió	108
Renta + IPC	109
Umbrales de pobreza	112
Lo que vendrá: covid y pobreza	115
Índice de tablas	118
Índice de gráficos	118

INTRODUCCIÓN

Tal como viene haciendo desde el año 2011, y pese a las difíciles e inusuales condiciones que se atraviesan en este año, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su 10º Informe anual de seguimiento del indicador AROPE -At Risk Of Poverty and/or Exclusion- en España y sus comunidades autónomas, que ofrece a la sociedad española una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social especificado en la Estrategia Europea 2020 para el conjunto del territorio nacional.

El 3 de marzo de 2010 la Unión Europea (UE) presentó la comunicación de la Comisión titulada “Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”¹, en la que se agrupaban los objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para sus miembros. Todas estas aspiraciones comunes se tradujeron en objetivos y trayectorias nacionales y cada país miembro generó un programa de reformas y un compromiso sobre cifras concretas.

En el ámbito de la integración social, la contribución española se detalló en el Programa Nacional de Reformas de 2011², página 38, donde dice exactamente: “España adopta como objetivo reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el periodo 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de acuerdo con un indicador agregado que incluye a personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (pobreza relativa); personas que sufren privación material severa; y personas que viven en hogares con una intensidad de empleo baja o nula. La reducción de la pobreza infantil se realizará en proporción similar a la reducción de la pobreza en general”³.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social examina cada año la evolución del indicador AROPE y el grado de cumplimiento de los compromisos españoles, y los resultados de este esfuerzo se presentan en su informe anual denominado *El Estado de la Pobreza*⁴. El objetivo es presentar una visión lo más completa posible sobre la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

1. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52010DC2020>

2. https://www.hacienda.gob.es/CDI/programanacionaldereformas/pnr_2011.pdf

3. Posteriormente, la UE aclaró que la evaluación de los compromisos debe realizarse a partir de los datos del año 2008.

4. <https://www.eapn.es/estadoddepobreza/index.php>

Además, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza, la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Dentro de estos últimos, se analiza especialmente el estado de la pobreza. A este fin se dedica un esfuerzo considerable y se estudia la tasa de pobreza desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analiza la pobreza en función de distintos grupos y se estudian las diferencias en sus valores registrados en función del sexo, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras variables de segmentación.

En segundo lugar, se utiliza una perspectiva temporal y se analiza la pobreza en el momento actual, la que se registró en determinadas fechas de referencia (2009, para establecer comparaciones con respecto a la situación previa a la crisis y 2008, para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos españoles con respecto a la Estrategia UE 2020) y su evolución a lo largo del período que transcurre entre el año 2019 y las fechas de referencia señaladas.

En tercer lugar, se analiza su intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se han modificado las condiciones de su pobreza y las diferencias que existen entre ellas.

Finalmente, la cuarta perspectiva es la territorial y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

Antes de comenzar, es necesario señalar tres cosas importantes referidas, por una parte, al cumplimiento de los objetivos relacionados con la Estrategia EU 2020, por otra, al alcance de la recuperación económica proclamada en los últimos años y, finalmente, muy relacionado con el punto anterior, a la desigualdad en el reparto de las consecuencias finales de la pasada crisis económica.

En primer lugar, como ya se venía anunciando en los últimos años, **no solo no se cumplió el objetivo social especificado en la estrategia, sino que ni siquiera se consiguió recuperar la situación del punto de partida**. A pesar de la evidente mejora de la tasa AROPE y de sus tres componentes en los últimos cinco años, el indicador se quedó a 1,5 puntos porcentuales por encima del registrado el año de control especificado para la Estrategia (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 10,8 millones de personas en AROPE, en 2019 hay 11,8 millones, lo que significa que, en lugar de reducir la tasa AROPE en 1,4 millones de personas, se incrementó en 1 millón de personas más. En su momento, disminuir la tasa en tres puntos porcentuales a lo largo de 10 años no era un objetivo particularmente

ambicioso, sin embargo, no fue posible su cumplimiento. Por otra parte, la práctica totalidad del resto de indicadores que reflejan la calidad de vida de las personas y que se estudian en este informe también acabaron el periodo evaluable con cifras superiores a las que se registraban a su inicio.

Además, y en lo que concierne a los resultados de los últimos cinco años, **la mejora de 1,4 puntos en la tasa de pobreza desde 2015, tampoco parece suficiente para alcanzar las metas estipuladas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015. En este sentido, la meta 1.2 requiere “En el periodo 2015-2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”⁵, es decir, para el caso de España, el objetivo implica, entre otras cuestiones, reducir la tasa de pobreza al 11 % en los próximos 10 años. Para alcanzar esta meta, entonces, el ritmo de reducción de los últimos cinco años debería multiplicarse por algo más de tres.

En segundo lugar, los datos muestran que **la recuperación macroeconómica proclamada a partir del año 2014 quedó lejos de alcanzar efectivamente a las personas**. Los datos muestran que la renta media ha conseguido recuperarse hasta los 11.680 € por persona, cifra que representa un incremento del 8,8 % (943 € más) con respecto a la del año 2008. Sin embargo, no es solo que este crecimiento no representa lo ocurrido en los distintos estratos socioeconómicos (la renta media de la cuarta parte más pobre de la población se incrementó en 92 €, es decir en un 2,3 %, cuatro veces inferior al incremento medio) sino que ninguno de esos estratos ha recuperado todavía la capacidad de consumo real que tenía en el año 2008, y menos aún, la del año 2009, en el que la renta media registró su valor máximo. Además, las diferencias son importantes. **La cuarta parte más pobre de la población ha perdido un 10,4 % de renta real y el resto ha perdido tres veces menos:** entre el 2,2 % y el 3,8 % de renta real según el cuartil al que pertenezcan.

En estas condiciones, no puede sorprender que la práctica totalidad de los indicadores no hayan recuperado las tasas que registraban en el año 2008. Por el contrario, el indicador AROPE se incrementó en un 6,3 % y todos sus componentes también lo hicieron: la tasa de riesgo de pobreza en un 4,5 %, la PMS en un 30,6 % y el BITH en un 63,6 %. También lo hicieron el resto de indicadores estudiados y esta situación general se reprodujo con ligeras variaciones en la mayoría de las regiones.

Finalmente, la crisis también se ha pagado en términos territoriales. En este sentido, como viene sucediendo desde hace algunos años, **la desigualdad territorial se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se**

5. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

analizan y ha sido un importante factor para el incumplimiento de los objetivos marcados en la estrategia EU 2020. Como se muestra en la tercera parte de este informe, para todos los años, España se divide en dos mitades de muy distinta evolución y, por tanto, destino: de Madrid al norte, las regiones conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre tres y 14 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y en general compatibles con las de los países europeos más avanzados. Las regiones del sur, por el contrario, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre cuatro y 18 puntos porcentuales por encima de la media nacional. En términos de renta, ninguna CCAA han recuperado la renta media por persona real que percibían en el año 2009. Estas grandes diferencias en la evolución territorial de los distintos indicadores sugieren que el discurso oficial sobre la crisis como causante única del aumento de la pobreza y exclusión es, al menos, incompleto. Al respecto, **la crisis nunca fue el factor decisivo y tampoco hubo una recuperación real de las condiciones de vida de las personas**. Además, las variaciones regionales muestran que diferentes políticas producen resultados diferentes, la mayoría de las cuales, sin embargo, el análisis puramente descriptivo de este trabajo impide abordar.

En tercer lugar, lo más importante es lo que concierne al reparto de las consecuencias de la crisis económica. Por una parte, el fracaso de los objetivos asumidos en la estrategia EU 2020, redundando en un **claro empeoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres y vulnerables**, expresado principalmente en el aumento de las tasas de pobreza severa y de la brecha de pobreza, la tendencia al crecimiento de las diferencias basadas en el género y el incremento de la desigualdad territorial.

Por otra, el inevitable retraso de un año en la publicación por fuentes oficiales de las bases de datos necesarias para la elaboración de este informe impide un análisis de las consecuencias generadas por la covid-19, sin embargo, el conglomerado de datos disponibles permite generar un mapa muy específico sobre la situación de partida que puede contribuir a explicar muchas de las graves consecuencias sociales y económicas que la pandemia vierte sobre la población, especialmente las más pobre. En este sentido, **los datos muestran la incapacidad económica de un amplio porcentaje de población para afrontar una crisis de la envergadura que produce el coronavirus: llueve sobre mojado**.

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento. La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

Es importante que las estrategias de lucha contra la pobreza sean transversales e incorporen medidas diseñadas para garantizar la cohesión social y territorial. Por otra parte, los beneficios del crecimiento y del empleo deben distribuirse de manera más igualitaria. El reto por la inclusión social pasa porque los poderes públicos garanticen el cumplimiento de los derechos sociales de las personas, y esto incluye asegurar la dotación de recursos suficientes. Para todo ello, es muy importante poner en marcha la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, y sus cuatro metas estratégicas para 1) combatir la pobreza, 2) desarrollar inversión social en las personas para favorecer la igualdad de oportunidades, 3) reforzar la protección social ante los riesgos del ciclo vital y 4) conseguir un sistema eficiente que articule de modo integrado y coherente el conjunto de políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV “es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”⁶. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone que obtiene información de unas 35.000 personas para cada año (para la ECV 2019 el tamaño muestral es de 13.368 hogares que proveen información sobre 33.734 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

6. INE (2019): Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

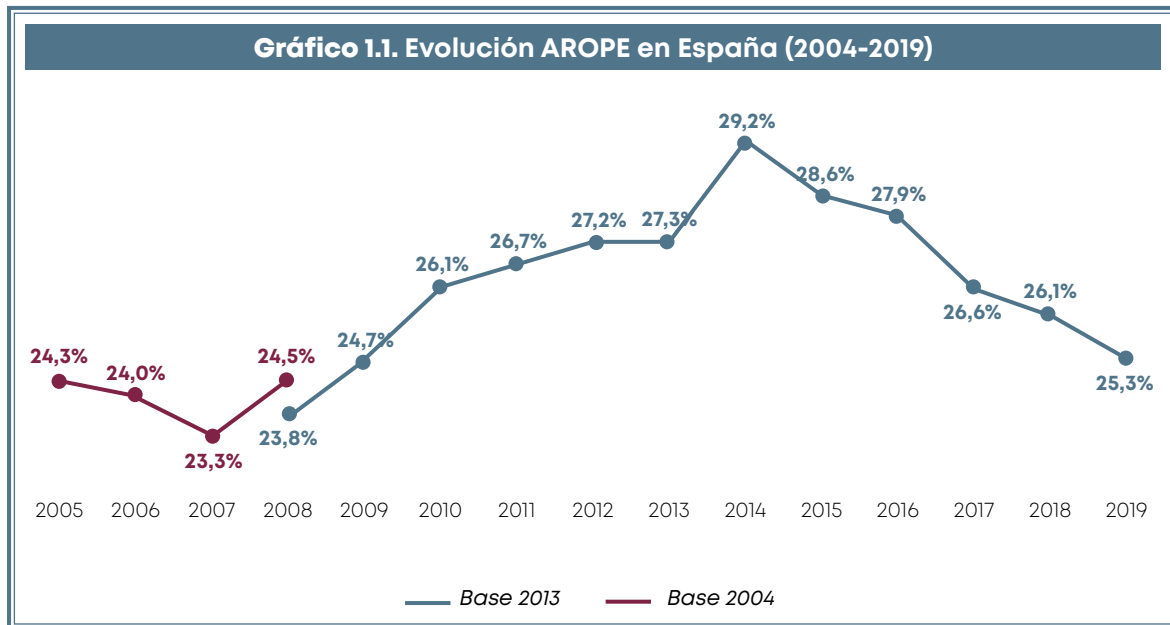
Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

INDICADOR AROPE



En el año 2019, un total de 11.870.000 personas, que suponen el 25,3 % de la población española está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Con una reducción de ocho décimas con respecto al año pasado, la cifra supone mantener la tendencia descendente por quinto año consecutivo. En combinación con el aumento de la población, la reducción del AROPE implica que unas 301.000 personas dejaron de estar en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

A pesar de recuperar gran parte de lo perdido en los años de crisis, el indicador se mantiene, aún, 1,5 puntos porcentuales por encima de los registrados en el año 2008. En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 10,87 millones de personas en AROPE y en 2019 hay 11,87 millones, entonces, para hablar con propiedad de una verdadera recuperación, es decir, volver a los valores anteriores a la crisis, es necesario, aún, reducir en 1 millón el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Si se mantuviera el ritmo de reducción del año pasado, se tardarían otros cuatro años en conseguirlo.

Por otra parte, estos datos muestran que España está muy lejos de cumplir con su parte del compromiso de reducción de la pobreza y exclusión social asumido en la estrategia de crecimiento EU 2020, que especificaba una reducción de 1,5 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión

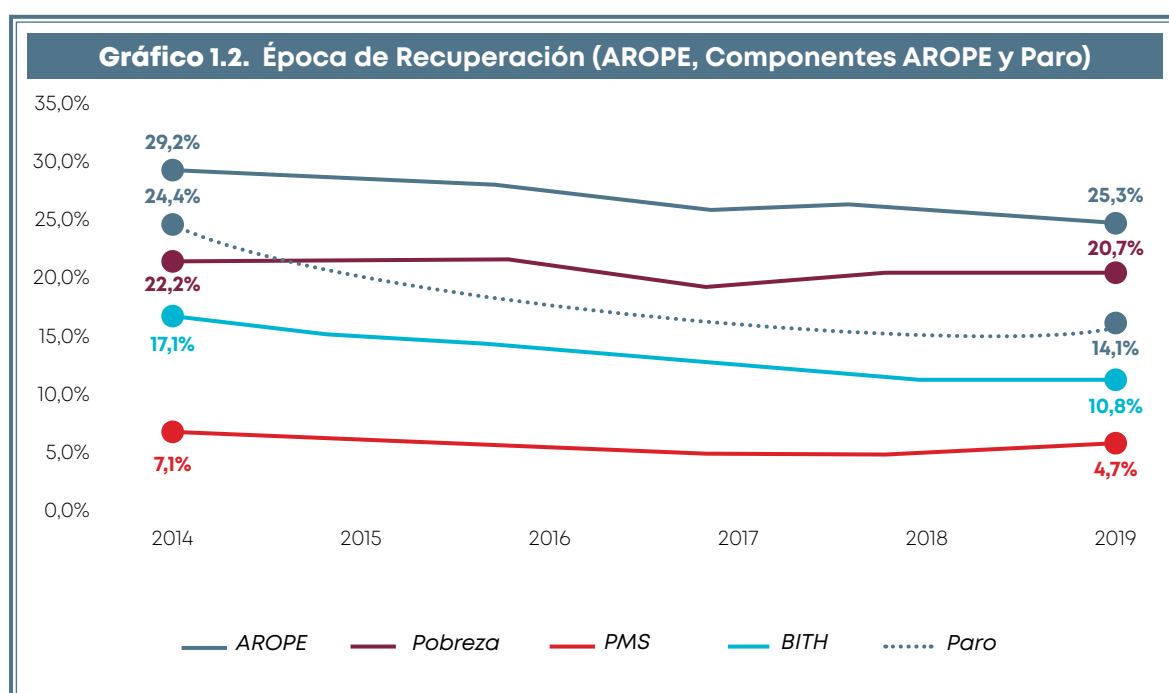
social (tasa AROPE) sobre los datos de 2008, y que debe alcanzarse como muy tarde en el año 2020. Para cumplirlo, el número de personas en AROPE debe reducirse por debajo de 9,37 millones, es decir, 2,5 millones de personas menos que las registradas hasta el momento. Alcanzar esta cifra a lo largo de este año es ya imposible, incluso sin tener en cuenta las enormes consecuencias económico-sociales que tendrá la pandemia de la covid-19.

La siguiente tabla muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 16 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis de primeros de siglo. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en estos cinco últimos años se consolidó un proceso de reducción importante que, sin embargo, según todas las previsiones, ha terminado sin conseguir recuperar las posiciones iniciales.

Tabla 1.1. Población AROPE en España por año (2004-2019)

Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2008	45.668.938	23,8%	10.869.207	337.436
2009	46.239.271	24,7%	11.421.100	551.893
2010	46.486.621	26,1%	12.133.008	711.908
2011	46.667.175	26,7%	12.460.136	327.128
2012	46.818.216	27,2%	12.734.555	274.419
2013	46.727.890	27,3%	12.756.714	22.159
2014	46.512.199	29,2%	13.581.562	824.848
2015	46.449.565	28,6%	13.284.576	- 296.987
2016	46.440.099	27,9%	12.956.788	- 327.788
2017	46.527.039	26,6%	12.365.956	- 590.832
2018	46.658.447	26,1%	12.171.454	- 194.502
2019	46.937.060	25,3%	11.870.012	- 301.442
Incremento desde 2008				
Absoluto	1.268.122	1,5	1.000.805	-
%	2,8%	6,3%	9,2%	-

Como se verá más adelante, la reducción de la tasa AROPE en este año está causada fundamentalmente por el descenso de la proporción de personas en riesgo de pobreza, que es el componente que más contribuye a su valor (consultar apartado Componentes del AROPE). Además, se reduce con cierta intensidad la privación material severa y se mantiene prácticamente en los mismos términos el componente de personas residentes en hogares con baja intensidad de empleo (BITH). Al respecto, la tasa de riesgo de pobreza se ha reducido en ocho décimas, lo que supone una mejora del 4,1 %, y la PMS en siete décimas, con mejoría del 13 %. La tasa BITH, por el contrario, se ha incrementado en una décima.



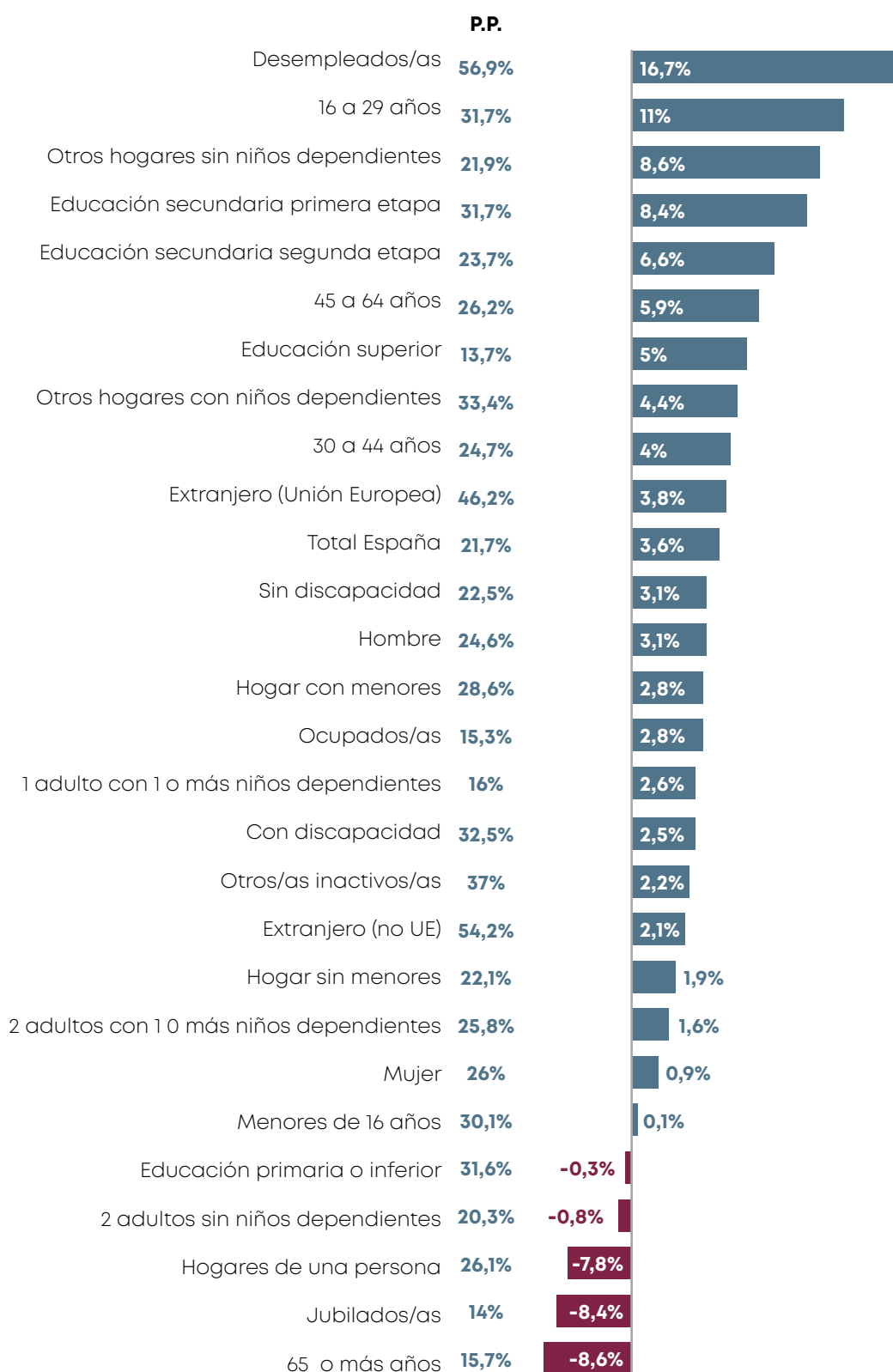
Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra las consecuencias sociales de la crisis, centrados fundamentalmente en la creación de empleo, de cualquier empleo, sin importar las condiciones, y en el incremento del PIB, pueden verse en la evolución de las cifras de pobreza y exclusión en los años de la llamada recuperación, que se muestran en el gráfico anterior.

Debe resaltarse que el éxito proclamado en la lucha contra el desempleo fue solamente relativo. En este sentido, entre los años 2014 y 2019 la tasa de paro se redujo 9,2 puntos, desde el 24,4 % hasta el 14,1 %, lo que tuvo como consecuencia una importante mejora en la tasa BITH, es decir, en el porcentaje de personas en hogares con baja intensidad de empleo, que se redujo 6,3 puntos, hasta el 10,8 % actual. Sin embargo, no fue suficiente para devolver los indicadores al estado inicial que, en 2008, eran del 11,3 % y 6,6 %, respectivamente. Como se mostrará en los capítulos respectivos, ninguno de los demás indicadores de pobreza y exclusión consiguió retroceder hasta las cifras del año 2008.

Además, puede verse en el gráfico que la reducción de los indicadores de pobreza y exclusión es mucho más lenta de lo que lo hace el desempleo. Por ejemplo, entre 2014 y 2019 la tasa de pobreza se redujo desde el 22,2 % hasta el 20,7 %, lo que significa que en el conjunto del período se necesitó bajar el desempleo en 6,6 puntos porcentuales para reducir la tasa de riesgo de pobreza en 1 punto. Sin embargo, el incremento de la pobreza es mucho más rápida puesto que durante el periodo de crisis 2008-2014, para aumentarla en 1 punto porcentual, solo se necesitaron 5,5 puntos de crecimiento en el paro.

En la privación material severa se comprueba una evolución parecida: desde 2014, la tasa baja 2,4 puntos porcentuales, es decir, se reduce 1 punto cada 4,4 puntos de disminución del paro; sin embargo, durante el periodo de crisis, para elevarla un punto solo se necesitaron 3,8 puntos de incremento en el desempleo.

En otras palabras, como se verá a lo largo del informe, es más fácil caer en la pobreza y vulnerabilidad que salir, luego, de ella. Asimismo, la incapacidad de recuperar las condiciones de vida anteriores a la crisis, expresada en estas cifras, se produce en un contexto de mejora macroeconómica, incluso con cifras del PIB nominalmente por encima de las registradas en el 2008. PIB y empleo, entonces, son condiciones necesarias, pero no suficientes en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Gráfico 1.3. Variación AROPE por grupos (2008-2019) PERDEDORES DE LA DÉCADA

Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, registra variaciones importantes según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

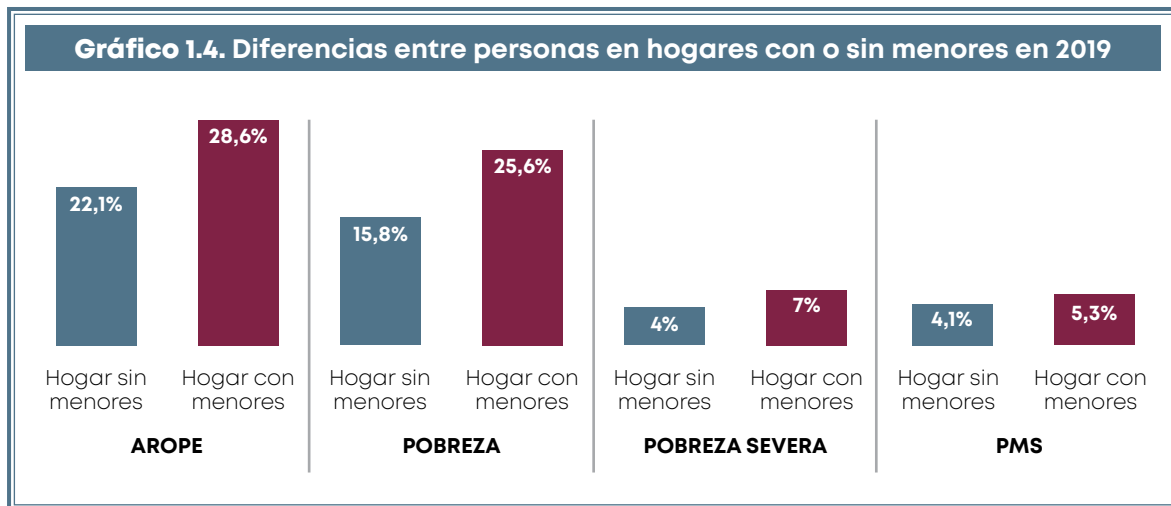
El gráfico anterior muestra la variación de la tasa AROPE entre los años 2008 y 2019. Entre paréntesis, al lado del nombre, se muestra el valor actual para los distintos grupos sociales estudiados. Puede verse que el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la mayoría ha aumentado. En algunos, incluso, lo ha hecho de forma importante. Grupos de personas que han aumentado más del doble de la media nacional son las personas con un nivel educativo medio, ya sea de primera o segunda etapa, los más jóvenes (16 a 29 años) y los adultos mayores de 45 años. A gran distancia se sitúan las personas en desempleo, con una tasa AROPE del 56,9 % y un incremento de 15 puntos desde el año 2008, que multiplica por tres el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo.

En el lado positivo están los hogares sin niños, niñas o adolescentes, las que solo han alcanzado la educación primaria o menos, grupo compuesto en gran parte por personas mayores, y, con unas tasas AROPE en torno a 10 puntos por debajo de la media nacional, las jubiladas y/o mayores de 65 años.

AROPE POR TIPO DE HOGAR

La existencia de NNA⁷ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, para el año 2019, la tasa AROPE es un 29 % más elevada (6,5 puntos más), el riesgo de pobreza es un 62 % más alta (9,8 puntos más), la privación material severa lo es en un 29 % (1,2 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 40 % de la mediana) en un 75 % (3 puntos más).

7. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.



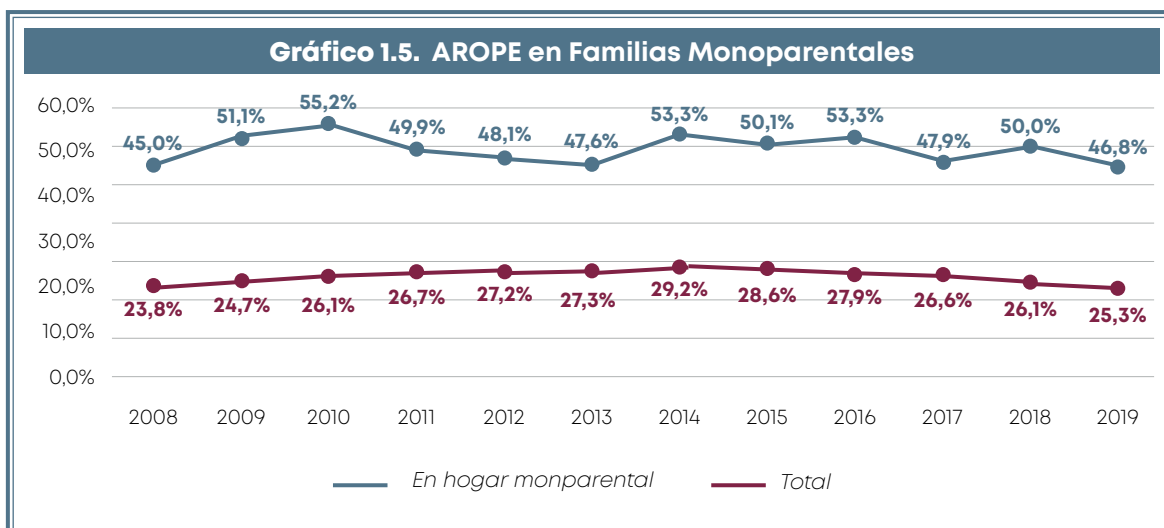
Por otra parte, la calidad de vida en ambos tipos de hogar ha mejorado con respecto al año pasado, pero los hogares con niños y niñas y adolescentes lo han tenido más difícil y su recuperación ha sido más desfavorable. En este sentido, para todos los indicadores los datos muestran que las diferencias entre los dos tipos de hogares son más elevadas que el año pasado⁸.

Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, aunque los datos de este último año han mejorado algo, la tasa AROPE de los hogares con NNA puede llegar a ser hasta 26 puntos porcentuales más elevada que las de aquellos compuestos sólo por adultos.

Tabla 1.2. AROPE por tipo de hogar (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares de una persona	33,8%	33,9%	34,7%	34,0%	26,6%	25,0%	27,1%	26,7%	24,7%	26,9%	25,9%	26,1%
Dos adultos sin niños dependientes	22,3%	22,4%	22,1%	22,5%	23,1%	22,6%	22,5%	22,3%	22,5%	22,1%	22,0%	20,3%
Otros hogares sin niños dependientes	14,0%	14,1%	17,4%	21,7%	21,4%	22,7%	25,1%	25,8%	25,0%	22,9%	22,7%	21,9%
Un adulto con uno ó más niños dep.	45,0%	51,1%	55,2%	49,9%	48,1%	47,6%	53,3%	50,1%	53,3%	47,9%	50,0%	46,8%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	24,2%	27,3%	27,4%	27,6%	28,3%	27,7%	30,5%	28,5%	28,1%	26,6%	25,8%	25,2%
Otros hogares con niños dependientes	29,6%	28,0%	30,9%	29,0%	35,5%	38,5%	38,6%	41,8%	38,3%	35,5%	33,6%	33,4%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%

8. En 2018, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 27 % más elevada (6,1 puntos más), un riesgo de pobreza 52 % más alta (8,8 puntos más), una privación material severa un 25 % superior (1,2 puntos más) y una pobreza severa un 71 % (3 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.

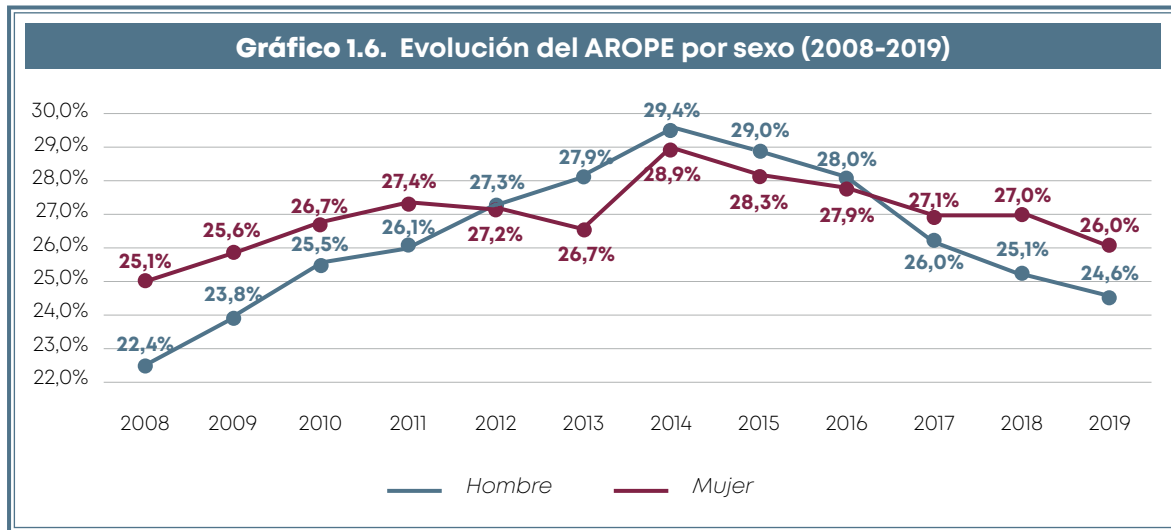


Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81% de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra⁹, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2019, están en AROPE el 46,8 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 21,5 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.

9. Según la ECH 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

AROPE POR SEXO



En el año 2019 la tasa AROPE femenina es del 26 %, un punto porcentual por debajo del valor del año anterior. La tasa masculina, por el contrario, llega al 24,6 %, con una reducción de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior, que es la mitad del registrado entre las mujeres. Este año, pues, las diferencias por sexo se reducen un poco y se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, diferencias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata en el mercado de trabajo. En este sentido, tal como se indica en el apartado de pobreza y sexo, el diseño metodológico de la ECV, cuya unidad de estudio es el hogar y que asigna a todos sus miembros idénticos valores en todas las variables, tiende a minimizar las diferencias entre hombres y mujeres.

Tabla 1.3. AROPE por sexo (2008-2019)

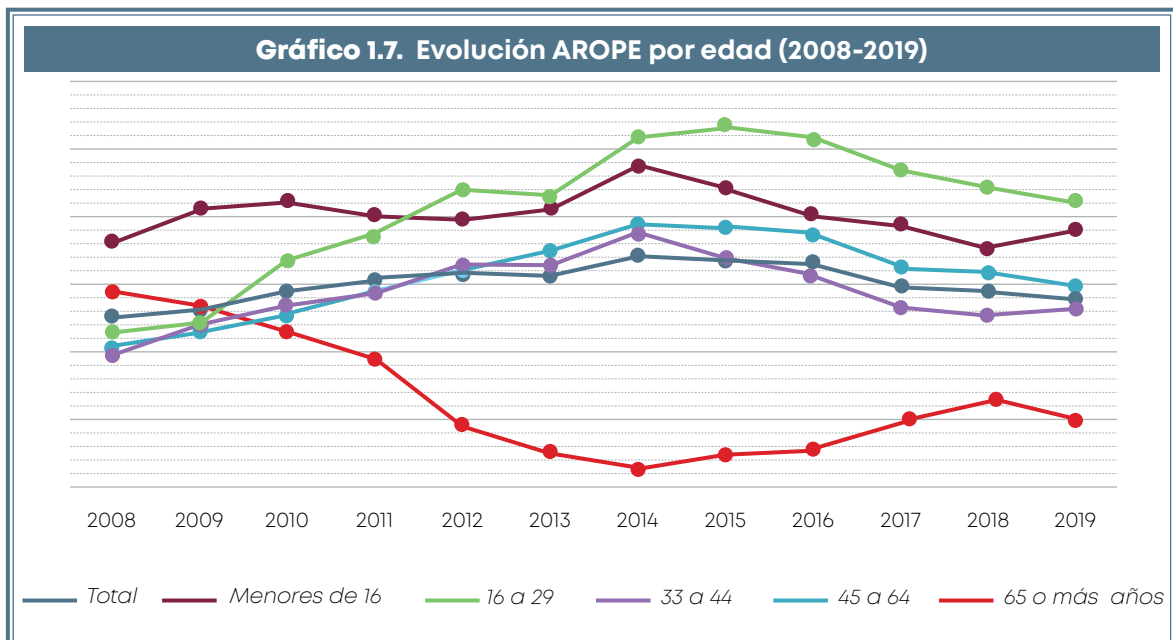
	POBLACIÓN			% AROPE			POB. AROPE TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	23,8%	22,4%	25,1%	10.869.207	5.056.096	5.802.302
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	24,7%	23,8%	25,6%	11.421.100	5.439.354	5.987.782
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	26,1%	25,5%	26,7%	12.133.008	5.849.130	6.284.370
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	26,7%	26,1%	27,4%	12.460.136	6.004.562	6.470.775
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	27,2%	27,3%	27,2%	12.734.555	6.299.706	6.454.286
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	27,3%	27,9%	26,7%	12.756.714	6.431.017	6.330.532
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	29,2%	29,4%	28,9%	13.581.562	6.716.696	6.841.824
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	28,6%	29,0%	28,3%	13.284.576	6.625.539	6.682.131
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	27,9%	28,0%	27,9%	12.956.788	6.375.297	6.587.176
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	26,6%	26,0%	27,1%	12.376.192	5.936.899	6.420.752
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	26,1%	25,1%	27,0%	12.171.454	5.750.453	6.421.471
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	25,3%	24,6%	26,0%	11.870.012	5.652.487	6.217.945

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron¹⁰. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Finalmente, se debe indicar que en 2019 hay **6,2 millones de mujeres y 5,6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**.

AROPE POR EDAD

En el año 2019, la tasa AROPE se redujo o prácticamente se mantuvo para todos los grupos de edad, excepto para los NNA menores de 16 años, cuya tasa se incrementó en 1,3 puntos porcentuales y volvió a perder gran parte de lo recuperado el año anterior.



10. Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

Como puede verse en el gráfico y tabla de valores, la disminución fue relativamente significativa y en torno a los dos puntos todos los casos en los que se redujo. Debe destacarse también la enorme diferencia con la que el riesgo de pobreza y/o exclusión afecta a las personas según la edad, con distancias muy importantes, sobre todo entre las personas más jóvenes y aquellas de 65 o más años que, para algunos años, superan los 16 puntos porcentuales.

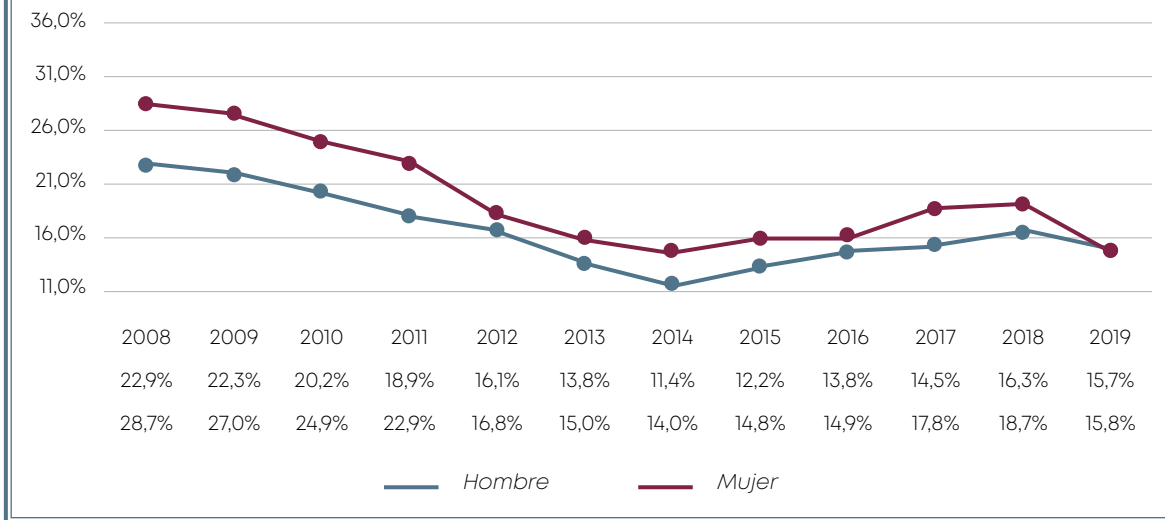
Porsu grandescompensación en el período, debe mencionarse especialmente la tasa AROPE del grupo de jóvenes entre 16 y 29 años que, a pesar de reducirse por cuarto año consecutivo, mantiene todavía una diferencia de 9 puntos porcentuales con respecto a la que registraba en el año 2008.

Tabla 1.4. AROPE por EDAD (2008-2019)

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	35,4%	33,4%	31,7%	31,0%	28,8%	30,1%
16 a 29 años	22,8%	23,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%	33,8%	31,7%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	28,5%	27,1%	25,0%	24,4%	24,7%
45 a 64 años	21,8%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,9%	31,0%	31,0%	30,5%	28,0%	27,6%	26,2%
65 o más años	26,2%	24,9%	22,9%	21,2%	16,5%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%	17,6%	15,7%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%

Por otra parte, el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy distintas a la del resto de los grupos de edad que es causada fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. La tasa AROPE de las personas mayores de 65 años se redujo prácticamente dos puntos porcentuales este año, hasta el 15,7% lo que rompió un periodo de cuatro años consecutivos de incremento.

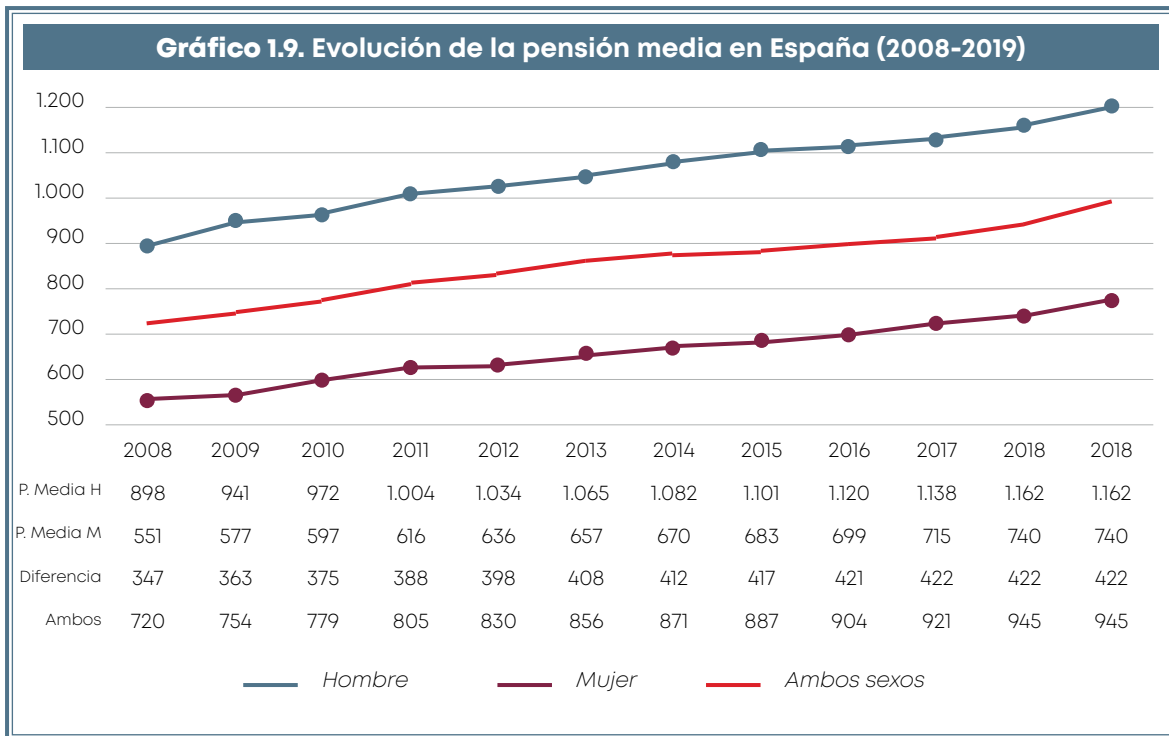
Los cambios en el AROPE de las personas mayores no están determinados por la modificación de sus ingresos que, pensiones mediante, son prácticamente fijos para la gran mayoría de ellas, especialmente las más pobres. El factor más importante es la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Éste último año no sucede así porque el aumento registrado en el umbral de pobreza es muy inferior al incremento de la pensión media de las personas mayores. En este sentido, la pensión media en el año 2014 fue de 871 € y pasó a 945 € en 2018, es decir, se incrementó en 74 € en el período; sin embargo, el umbral de pobreza se incrementó en algo más de 900 € en esos cuatro años. Ambas cuestiones, juntas, determinaron un importante incremento de la pobreza en personas mayores durante el período 2014-2018. Para este último año, en cambio, el umbral anual de pobreza se incrementó en unos 40 €, sin embargo, la pensión media anual se incrementó en 630 €, lo que tuvo como consecuencia una reducción de la tasa de pobreza y, por tanto, de la tasa AROPE.

Gráfico 1.8. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2019)

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, a pesar de que este último año las tasas prácticamente se han igualado, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año.

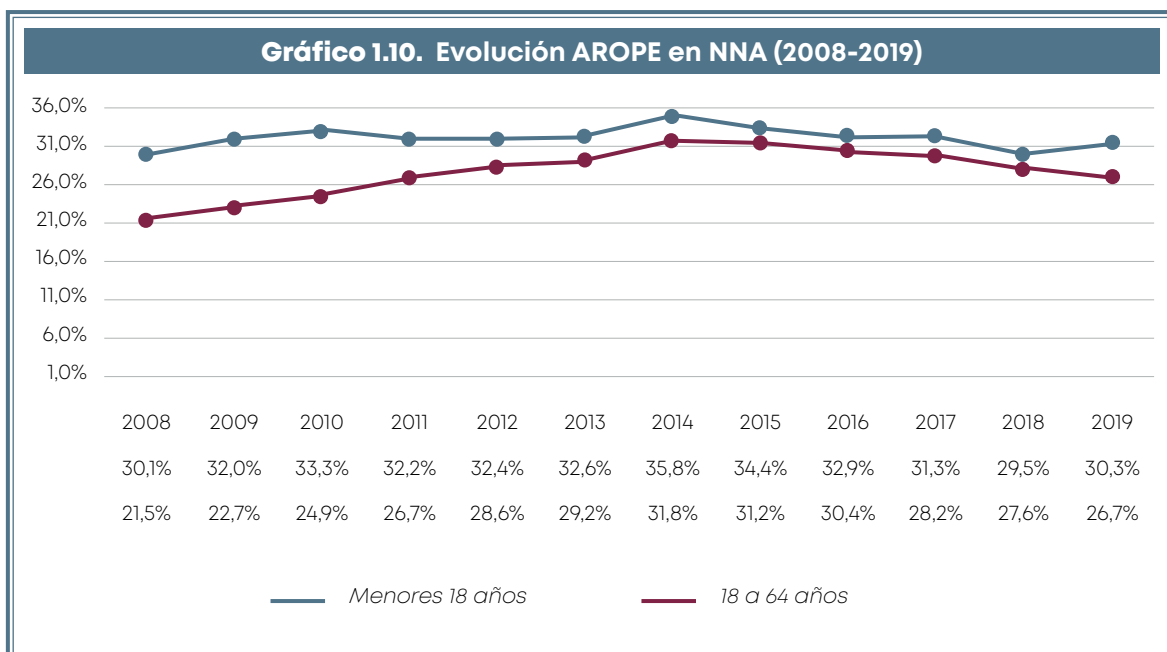
La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2018. Este último año la diferencia se ha reducido en 2 €.

Esta diferencia es reflejo del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2019 hay 1.523.448 mujeres y 820.585 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que son consecuencia de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año: por ejemplo, en 2019, la pensión media de jubilación entre los hombres fue de 1.207 €, un 53 % más elevada que la pensión media entre las mujeres, que fue de 787 €.



Para la población menor de 18 años, el riesgo de pobreza y/o exclusión alcanza en 2019 al 29,5 % y, al contrario que en las personas mayores, ha sido siempre extraordinariamente elevado, a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Así, entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA.

Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 % para, a partir de entonces y al igual que en el resto, comenzar un suave periodo de reducción hasta el año 2018 que, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. Para el año 2019, la tasa AROPE de los NNA se incrementa ocho décimas, lo que es importante porque, además de mostrar el deterioro de sus condiciones de vida, se produce en un contexto de descenso generalizado de las tasas para el resto de los grupos. En la actualidad, entonces, el 30,3 % de los NNA a, es decir, casi uno de cada tres menores de 18 años está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.



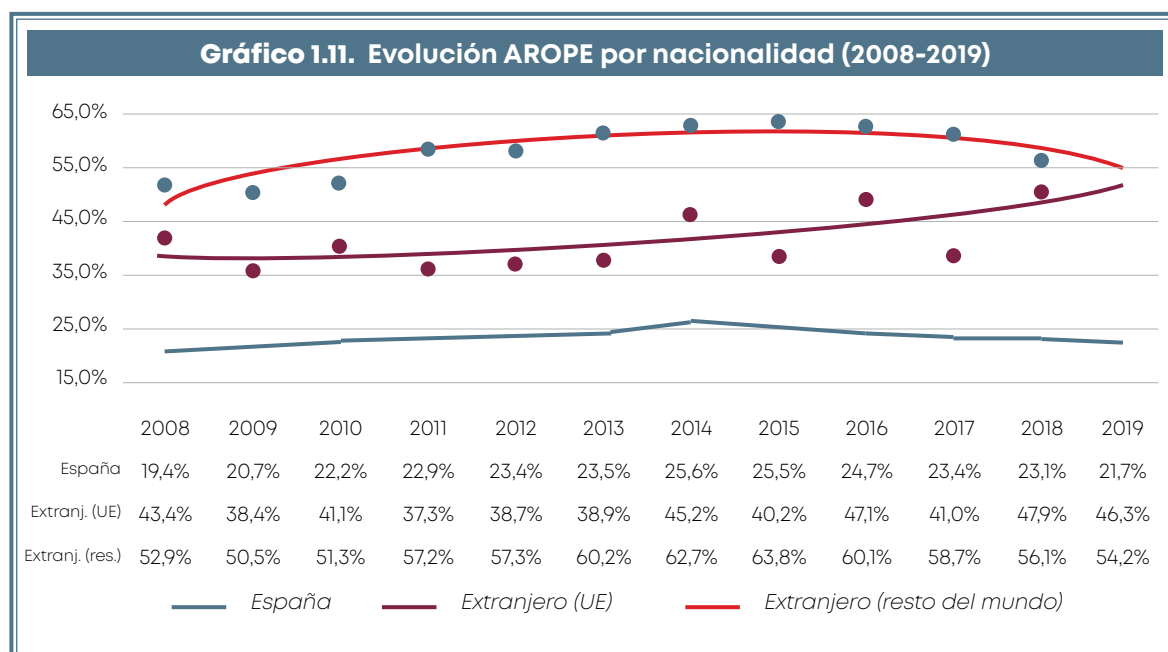
AROPE POR NACIONALIDAD

Para este año la tasa AROPE se reduce independientemente de la nacionalidad de las personas, aunque con intensidad ligeramente diferente. Por una parte, por cuarto consecutivo, se reduce la tasa AROPE entre las personas extranjeras cuyo país de origen está fuera de la Unión Europea. A pesar de ello, la tasa, que llega al 54,2 %, es muy elevada y multiplica por dos y medio a la que corresponde a la población española. También es superior en ocho puntos a la de las personas extranjeras que provienen de algún país perteneciente a la UE. Además, hay que decir que siempre han sido extraordinariamente elevadas y que ya en el año 2008, antes de la crisis económica, más de la mitad del grupo estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Por otra parte, la tasa AROPE de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea también se han reducido levemente y alcanza este año al 46,3 %, aunque la tendencia general es a un incremento paulatino desde el año 2012¹¹.

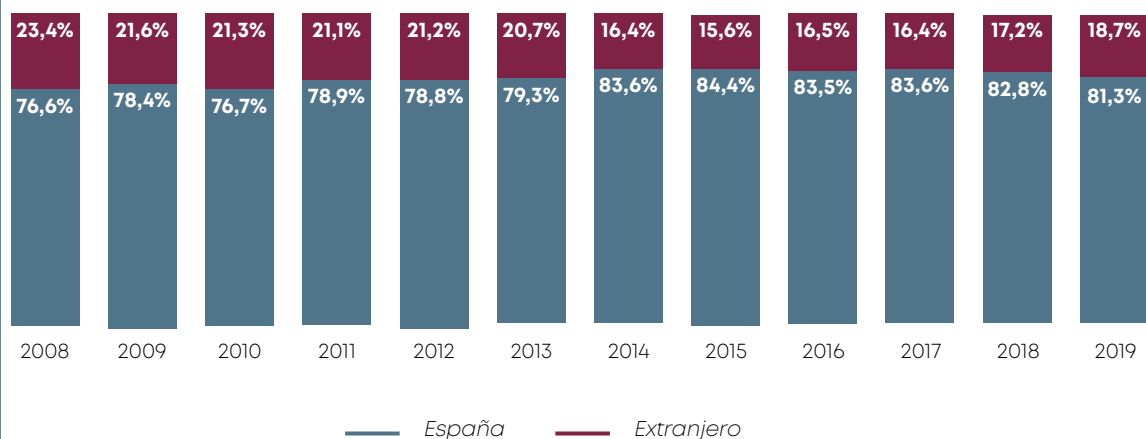
Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan

11. Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas. También debe destacarse que la muestra de personas extranjeras se ha incrementado este año en 676 personas (129 de ellas de la UE).

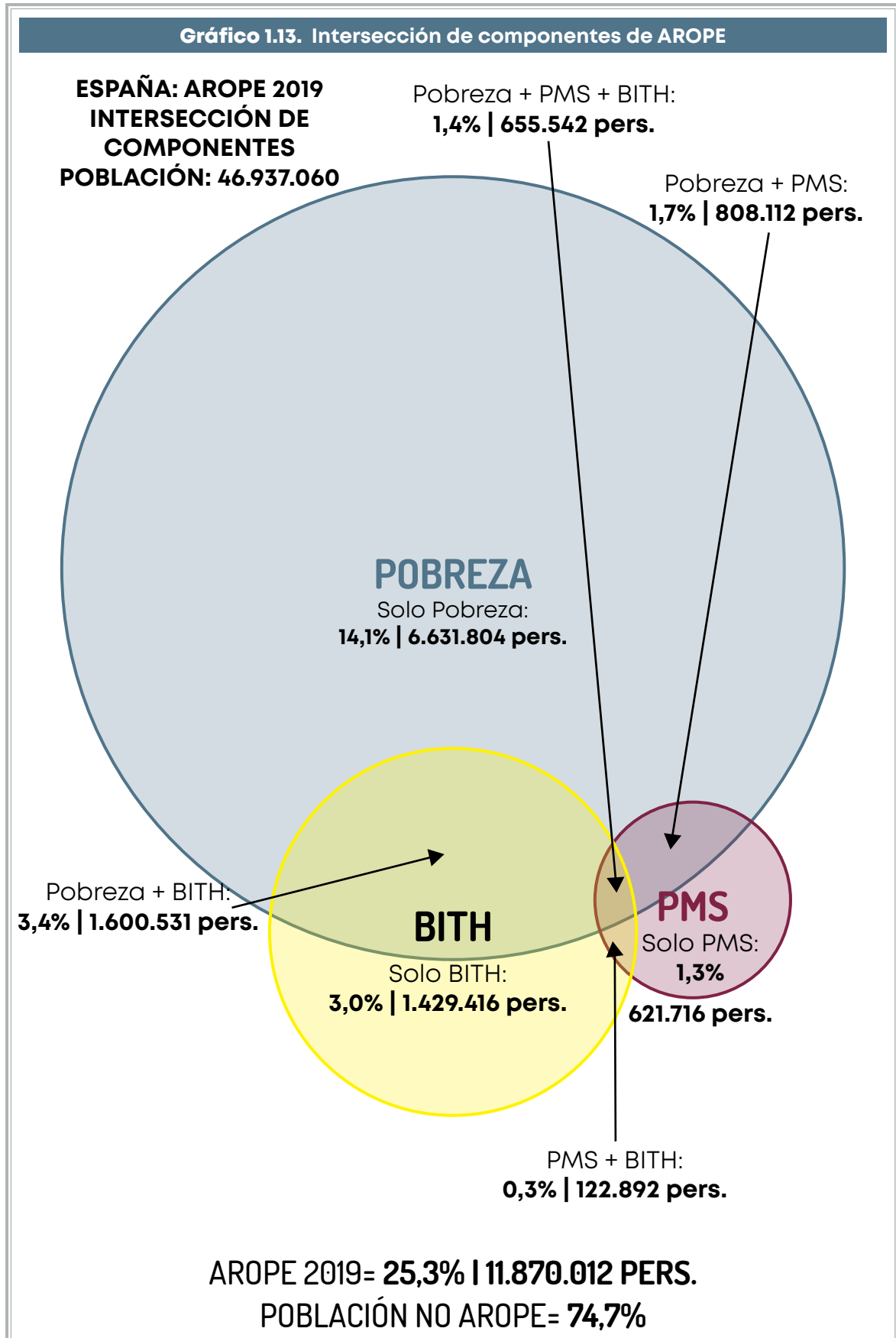
hasta los 32 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.



Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. Y esto sucede porque son muy pocos, el 1 de enero de 2019 solo el 10,3 % de la población residente en España era extranjera, de las cuales, el 4,2 % procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,2 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutaban de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas, 81,3 % en el año 2019. Es decir, en el último año sólo el 18,7 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.

Gráfico 1.12. Personas en AROPE según nacionalidad (16 o más años)

COMPONENTES DEL AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en riesgo de pobreza, personas con privación material severa y personas en hogares con baja intensidad de empleo. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, si la tasa de pobreza es del 20,7 %, la población con privación material severa del 4,7% y las personas en BITH alcanzan al 10,8 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 25,3 %, todo ello con los datos correspondientes a 2019. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2019, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su suma constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en la tasa de riesgo de pobreza, que es el más numeroso. En su conjunto alcanza al 20,7 % de la población y supone para este año un total de algo menos de 9,7 millones de personas. Puede dividirse de la siguiente forma:

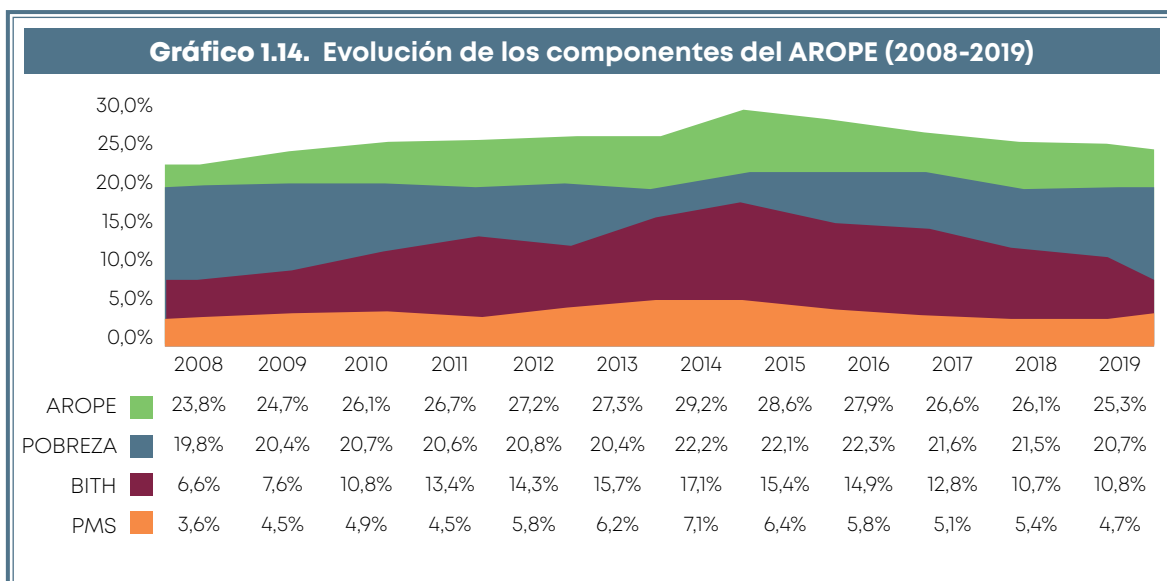
- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 14,1 % de la población. En el año 2018 eran el 14,4 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,4 % del total de la población. En el año 2018 eran el 3,6 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 1,7 % del total de la población. En el año 2018 eran el 2,1 %.

- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que alcanza al 1,4 % del total de la población. En el año 2018 era, también, del 1,7 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 4,6 % de la población, es decir, algo más de 2,1 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material severa. Son el 3 %, calculado sobre el total de la población. En 2018 eran el 2,7 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra no ha variado con respecto al año anterior.
- Personas que están en privación material severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 1,3 % de la población. En 2018 eran el 1,6 %.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. En primer lugar, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas. Para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues casi dos de cada tres personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: tres de cada cuatro personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 15,8 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas y, para las que se mantienen activas, son insuficientes. En otras palabras, **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**



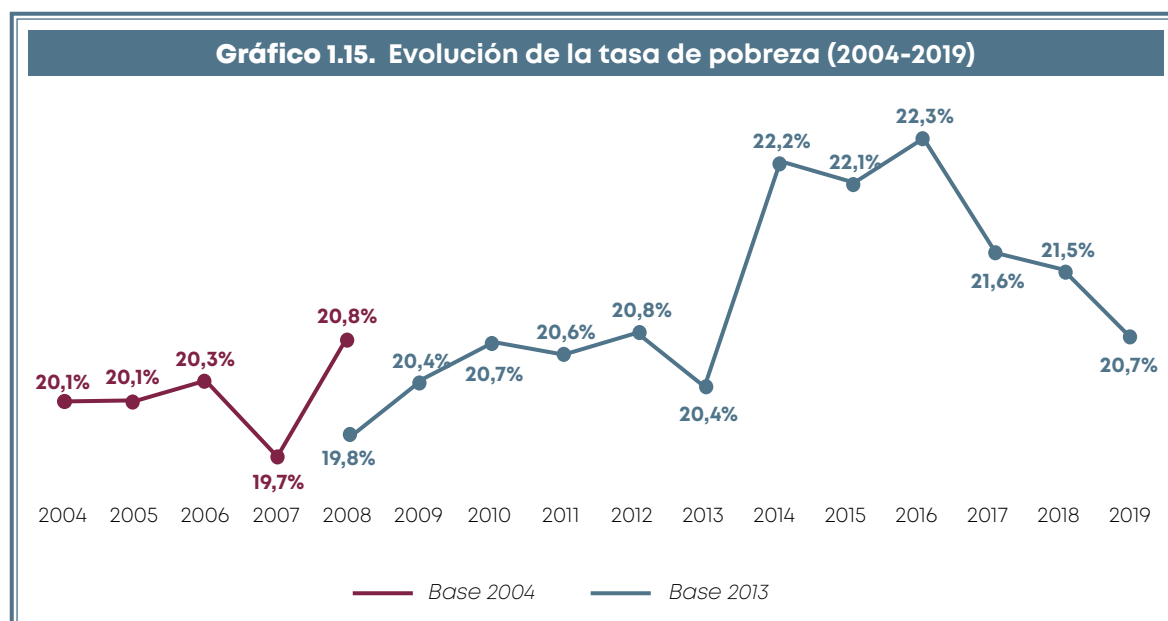
El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2019. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 80 % del peso del indicador y que sólo se redujo ocho décimas con respecto al año pasado, hasta alcanzar al 20,7 % de la población. El factor de privación material severa se redujo en siete décimas y supone actualmente el 4,7 % de la población total. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, solo se incrementó en una décima y comprende este año al 10,8 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

TASA DE POBREZA

El 20,7 % de la población española, es decir, unos 9,7 millones de personas, están en riesgo de pobreza. La cifra supone una mejora de ocho décimas con respecto a los datos del año pasado, con una reducción de 350.000. Además, aún se mantiene por encima de los registros anteriores a la crisis: actualmente hay unas 653.000 personas más en riesgo de pobreza y una diferencia de 0,9 puntos porcentuales con respecto a los valores del año 2008.

El gráfico 14 expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para ambas bases ¹²que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.



Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25%) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹³. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de la misma, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹⁴.

Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los últimos

12. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.

13. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

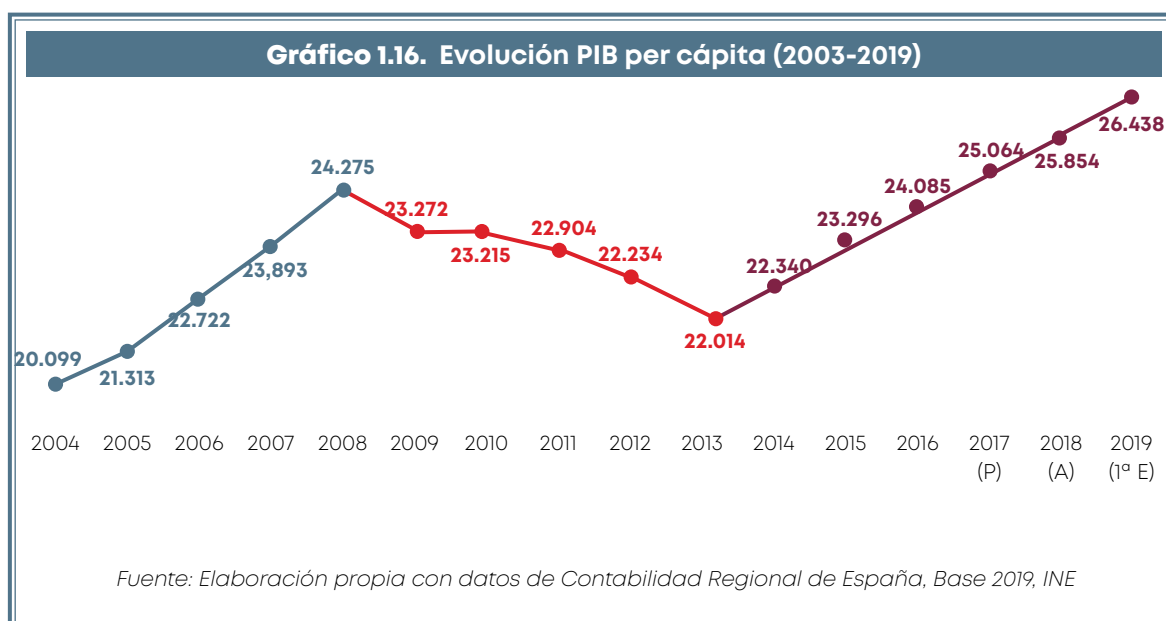
14. Para más información consultar El [Estado de la pobreza 2015](#).

tres sólo se ha conseguido reducir en 1,6 puntos. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2013 y que pasó desde 21.899 € hasta los 26.438 € en la primera estimación para 2019, que equivale a un 20,7 % de incremento.

Por otra parte, si se analizan tramos intermedios, en los años de máximo incremento de la pobreza, es decir, entre 2013 y 2016, el PIB per cápita creció en 2.080 €, es decir, se incrementó en un 9,5 % y, partir de entonces, la pobreza comenzó un periodo de mejora en la que se redujo 1,6 puntos porcentuales, hasta llegar al 20,7 % actual.

En otras palabras, **solo después de tres años de intenso crecimiento del PIB comenzaron a trasladarse los resultados macroeconómicos a la tasa de pobreza y en los siguientes tres años se necesitó un crecimiento adicional del PIB del 11,2 % (2.459 € entre 2016 y 2019) para conseguir una reducción de la pobreza equivalente al 7 % (1,6 puntos menos).**

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.539 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019.



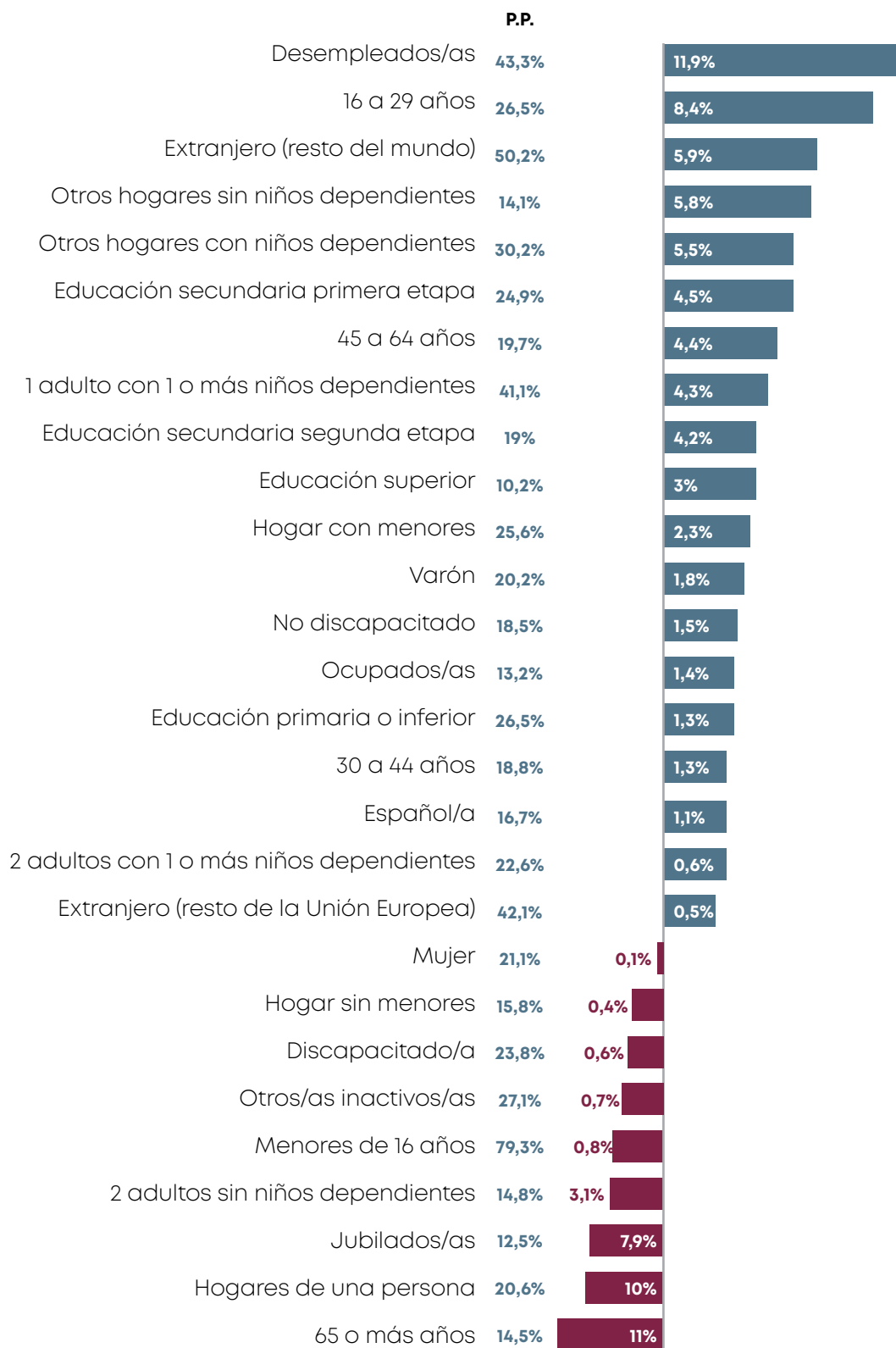
No obstante, a pesar de la reducción de este último año, no todos han corrido la misma suerte y la situación es muy diferente según el grupo de población que se analice. Como se verá a lo largo del informe, la pobreza se incrementó entre los niños, niñas y adolescentes (NNA), entre las personas con educación superior y entre los inmigrantes procedentes de países exteriores a la UE; además, se redujo menos que la media entre los

hombres, entre las personas de 30 a 44 años, entre las personas ocupadas, las jubiladas, las que viven solas y los hogares con dos adultos sin niños dependientes.

Con respecto a la recuperación de la tasa de pobreza a los valores anteriores a la crisis, como puede verse en el gráfico siguiente, que muestra la variación en puntos porcentuales de la tasa entre los años 2008 y 2019 para distintos segmentos de población, y, entre paréntesis, su valor actual, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias.

En este sentido, la tasa de pobreza nacional es del 20,7 % y se mantiene nueve décimas por encima de la que tenía en el año 2008; sin embargo, las personas en desempleo, las que pertenecen a familias monoparentales y las extranjeras que provienen de países exteriores a la UE, tienen tasas que doblan la media nacional y que, además, están muy por encima de las que registraban en el año 2008 (11,9; 4,3 y 5,9 puntos porcentuales más, respectivamente). El gráfico muestra, también, otras 11 agrupaciones cuyas tasas de pobreza están por encima de la media, de las cuales 7 registran tasas superiores a las del inicio del período. Entre los grupos que han conseguido mejorar su tasa de pobreza en el periodo destacan las personas de 65 o más años las que viven solas y aquellas que viven en parejas sin NNA dependientes. Los valores concretos de todos los grupos se muestran en el gráfico.

Las variaciones por sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analizan en los siguientes apartados.

Gráfico 1.17. Variación de la tasa de pobreza en grupos (2008-2019) PERDEDORES DE LA DÉCADA

Pobreza y sexo

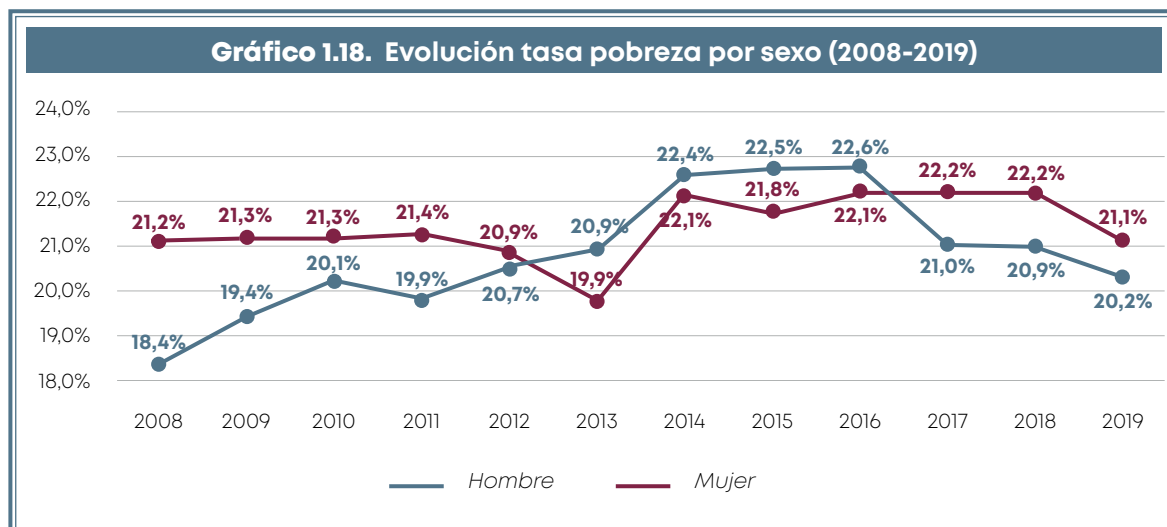


Tabla 1.5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2019)

	POBLACIÓN			% POBREZA			POB. EN POBREZA		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	19,8%	18,4%	21,2%	9.042.450	4.159.759	4.897.408
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	20,4%	19,4%	21,3%	9.432.811	4.440.349	4.977.083
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	20,7%	20,1%	21,3%	9.622.731	4.620.462	5.012.990
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	20,6%	19,9%	21,4%	9.613.438	4.581.949	5.054.792
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	20,8%	20,7%	20,9%	9.738.189	4.792.294	4.960.572
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	20,4%	20,9%	19,9%	9.532.490	4.804.529	4.718.223
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	22,2%	22,4%	22,1%	10.325.708	5.118.309	5.219.097
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	22,1%	22,5%	21,8%	10.265.354	5.138.558	5.141.979
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	22,3%	22,6%	22,1%	10.356.142	5.146.924	5.230.742
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	21,6%	21,0%	22,2%	10.055.738	4.802.639	5.253.309
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	21,5%	20,9%	22,2%	10.052.054	4.777.405	5.274.977
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	20,7%	20,2%	21,1%	9.695.989	4.644.013	5.052.251

Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2019 es del 21,1 % y se redujo 1,1 puntos porcentuales este año, con lo que vuelve a valores, incluso, inferiores a los del año 2008. Están en riesgo de pobreza 5,05 millones de mujeres, unas 400.000 más que el número de hombres en la misma situación. La tasa masculina se redujo algo menos, siete décimas, y alcanza el 20,2 %, cifra que está todavía muy lejos del 18,4 % registrado en el año 2008. Actualmente hay algo más de 4,6 millones de hombres en pobreza.

En general, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también

muy sensibles, tales como la construcción y los servicios. Sin embargo, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es consecuencia directa de la situación mucho peor que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantiene hasta el último año analizado. Sin embargo, las personas más jóvenes y las más mayores registraron una evolución que merece un análisis específico.

En primer lugar, los NNA menores de 16 años truncan una bajada continua de cuatro años seguidos para incrementarla este último año en casi un punto porcentual y volver a ostentar la tasa de pobreza acostumbrada: 27,1 %, casi siete puntos por encima de la tasa media y la más alta entre todos los grupos de edad.

Por otra parte, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años de edad sufrió el mayor incremento de todos los grupos: desde una tasa del 18 % hasta el 26,5 % en 2019; es decir, algo más de 8 puntos porcentuales en 10 años. Además, se mantiene por cuarto año consecutivo como el segundo grupo etario de mayor pobreza, a gran distancia, ya, del resto.

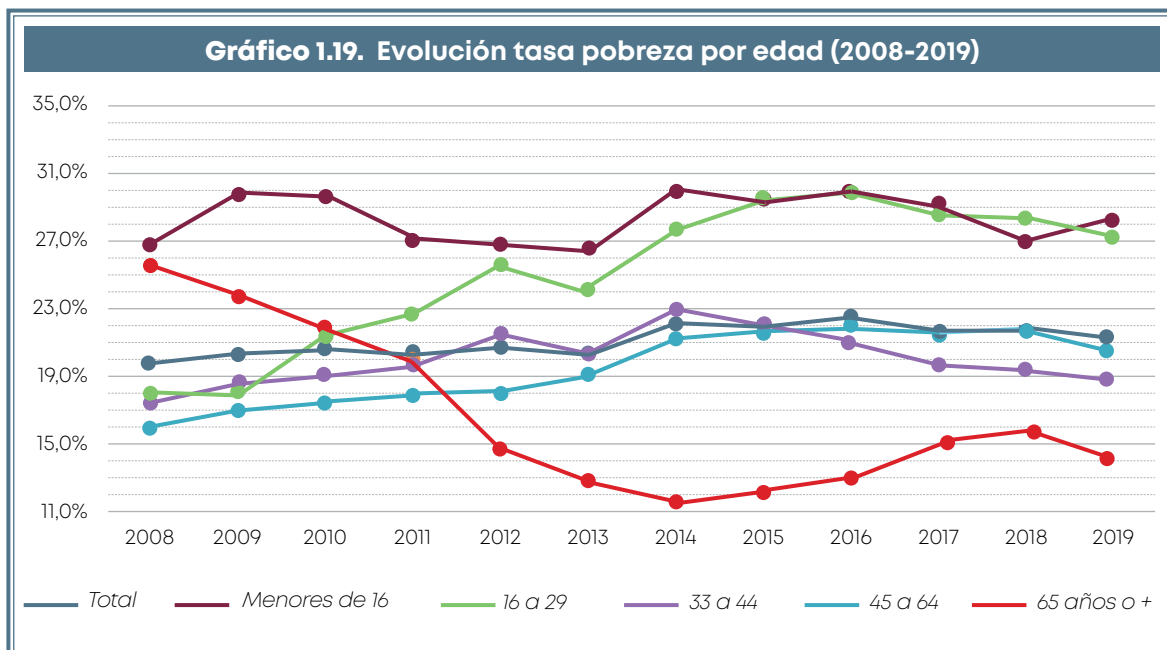


Tabla 1.6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%
Menores de 16 años	26,8%	28,9%	28,8%	27,2%	26,9%	26,7%	30,1%	28,8%	28,9%	28,1%	26,2%	27,1%
16 a 29 años	18,1%	18,3%	21,4%	22,3%	25,3%	24,2%	27,6%	29,2%	29,6%	28,5%	28,3%	26,5%
30 a 44 años	17,6%	18,5%	18,8%	19,7%	21,2%	20,7%	22,9%	21,8%	21,3%	19,7%	19,3%	18,8%
45 a 64 años	15,2%	16,0%	16,4%	17,1%	18,0%	19,0%	21,0%	21,4%	21,9%	20,6%	21,3%	19,7%
65 o más años	25,5%	23,8%	21,8%	19,8%	14,8%	12,7%	11,4%	12,3%	13,0%	14,8%	15,6%	14,5%
Menores de 18 años	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%	27,4%
18 a 64 años	16,5%	17,2%	18,1%	19,0%	20,4%	20,4%	22,9%	22,8%	22,9%	21,7%	21,8%	20,6%

Tabla 1.7. Evolución valores absolutos riesgo de pobreza por edad (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	9.042.450	9.432.811	9.622.731	9.613.438	9.738.189	9.532.490	10.325.708	10.265.354	10.356.142	10.055.738	10.052.054	9.695.989
Menores de 16	1.911.807	2.102.570	2.117.582	2.019.477	2.019.065	2.008.356	2.257.803	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.946.383	2.008.170
16 o más	7.130.642	7.330.241	7.505.149	7.593.961	7.719.124	7.524.133	8.067.905	8.107.851	8.196.281	7.956.721	8.105.671	7.687.819
16 a 64	5.218.386	5.505.600	5.800.235	6.009.839	6.519.333	6.474.536	7.105.427	7.051.503	7.066.982	6.647.137	6.705.225	6.371.699
65 o más años	1.912.256	1.824.641	1.704.914	1.584.121	1.199.791	1.049.597	962.478	1.056.348	1.129.299	1.309.584	1.400.446	1.316.120
Men. 18 años	2.195.741	2.376.017	2.421.504	2.288.554	2.334.124	2.300.647	2.549.411	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.287.481
18 a 64 años	4.955.661	5.217.474	5.500.573	5.761.003	6.198.368	6.149.787	6.792.989	6.722.774	6.738.758	6.362.362	6.400.259	6.076.316

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces, su tasa de pobreza se ha reducido en ambas, pero con menor intensidad en la corte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores

dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 8.876 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 15,6 % en 2018. Sin embargo, en 2019, a pesar de que el umbral de pobreza volvió a incrementarse (hasta los 9.009 € anuales), la tasa de pobreza de las personas mayores se redujo hasta el 15,6 %.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo. Este último año esta lógica se rompe a causa del gran incremento de la pensión media, que sube este año casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2019 en España se repartieron 3.121.540 pensiones, unas 60.000 más que el año pasado, con un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 644 € en 14 pagas (9.009 € al año por unidad de consumo). Según el tipo de pensión, su importe está bajo el umbral en el 34,1 % de las de incapacidad permanente; 26,2 % de las de jubilación; 37,8 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; 80 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, el 20,5 % de las de favor familiar.

Tabla 1.8. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2019)

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2019)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						644 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						429 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	2.968	90.375	47.846	16.930	1.216	159.335	
De 150,01 a 429 €	42.789	464.708	508.484	205.260	7.650	1.228.892	
De 429,01 a 450 €	10.586	137.847	52.110	4.790	250	205.582	
De 450,01 a 644 €	271.057	903.351	285.378	44.829	23.116	1.527.731	
De 644,01 a 1.000 €	315.604	1.802.177	1.047.938	54.170	6.075	3.225.964	
De 1.000,01 a 2.000 €	250.236	1.758.008	419.217	12.755	4.664	2.444.880	
Más de 2.000 €	67.466	937.824	2.250	886	206	1.008.632	
Todos los tramos	960.706	6.094.290	2.363.223	339.620	43.177	9.801.016	
TOTAL EN POBREZA	327.400	1.596.281	893.818	271.809	32.232	3.121.540	
%	34,1%	26,2%	37,8%	80,0%	74,6%	31,8%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	45.757	555.083	556.330	222.190	8.866	1.388.227	
%	4,8%	9,1%	23,5%	65,4%	20,5%	14,2%	

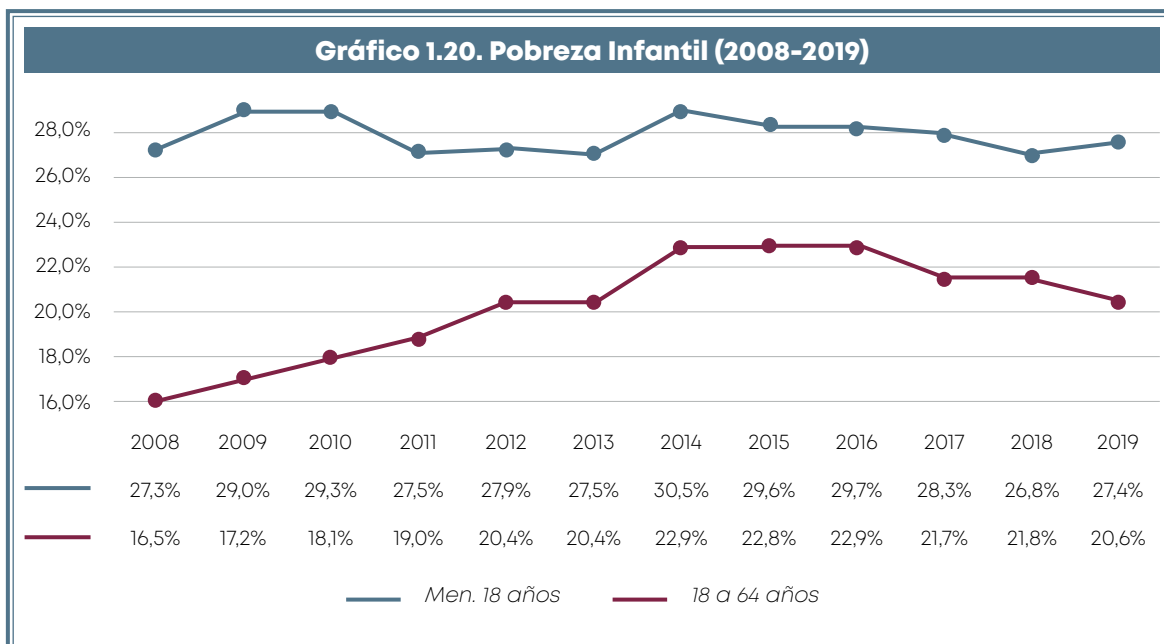
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La pobreza infantil¹⁵, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se ha incrementado en seis décimas con respecto al año anterior y alcanza al 27,4 % de los NNA. Además, esta cifra es casi

15. Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a “personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente”. Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su futuro, el de ellos, especialmente, pero también el del conjunto de la sociedad. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

siete puntos porcentuales, es decir, un 33 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



Pobreza y actividad

El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en los últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

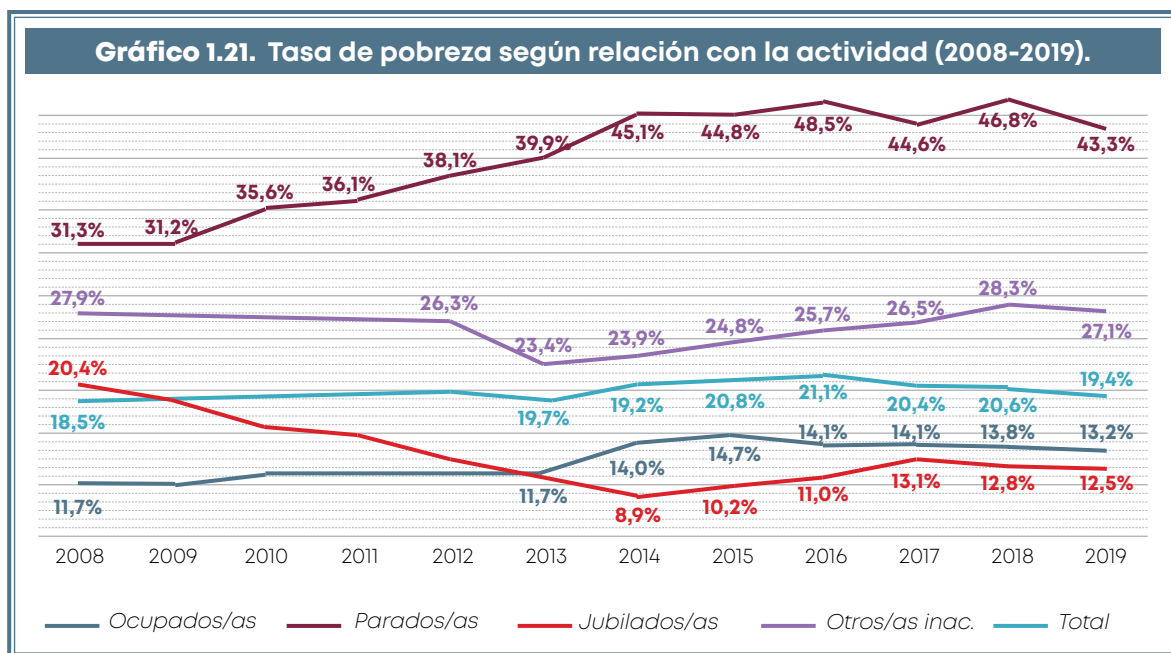
En primer lugar, y en un contexto caracterizado por seis años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 14,1 % en 2019 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantiene en torno al 14 % desde el año 2014, y que parece inmune al crecimiento del PIB, incluso a pesar de la pequeña reducción de este año (6 décimas, hasta el 13,2 %).

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se ha

mantenido, ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”.

Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación inversa entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.



En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2019. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo

a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo, no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los seis posteriores sólo se redujo 1,2 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008 y b) 14,6 % en el año 2019¹⁶).

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2019 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (52,2 %), una de cada tres (33,7 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (19,4 %) de las de 25 a 29 años están ocupadas a tiempo parcial. Estos valores no sólo están muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14,6 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, la tasa femenina multiplica por 3,4 el valor de la masculina (en 2019: 23,8 % y 7 % de personas ocupadas a tiempo parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2018 paso desde los 22.899 € hasta los 24.009 €, es decir, se incrementó en el 4,8 %¹⁷, 2/3 de este crecimiento en el último año; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,4 %¹⁸, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los cinco puntos porcentuales.**

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que, en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26 %) y, sin embargo, en 2019 es algo más de uno de cada tres (36 %). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 17,1 %, sin embargo, aquellos de tiempo parcial lo hicieron en un 89,3 %. Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 50,3 días (enero de 2020)¹⁹.

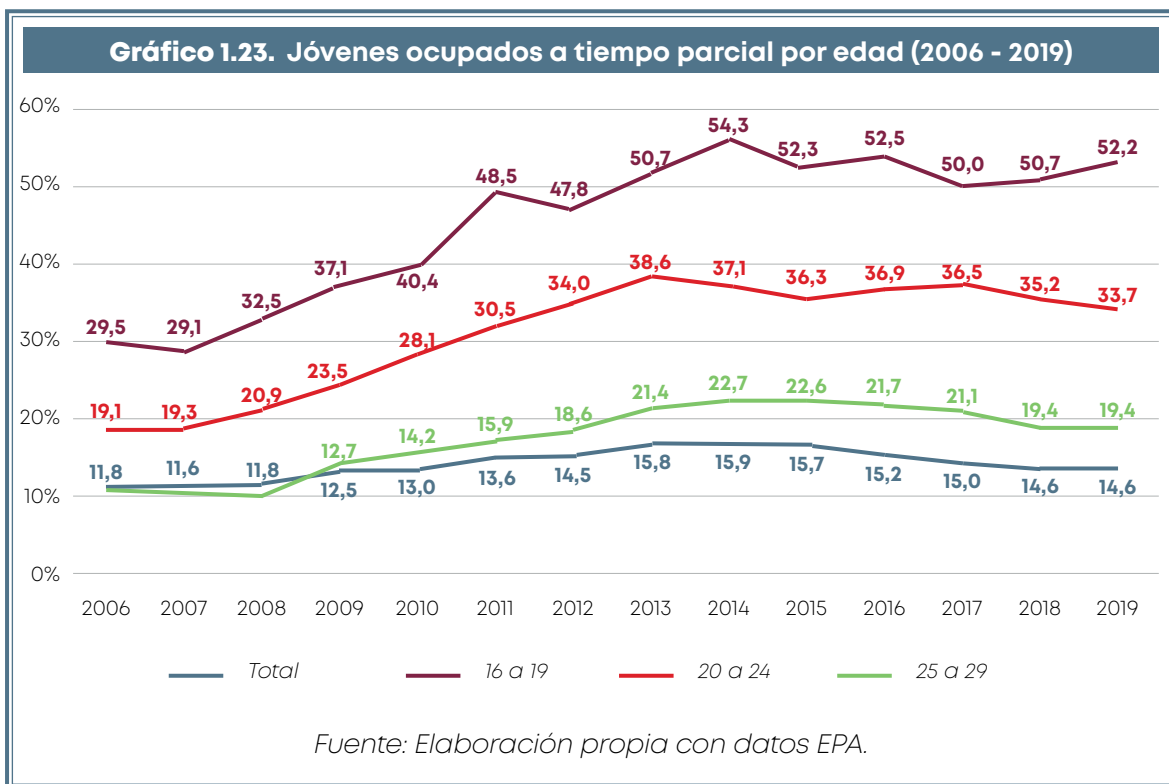
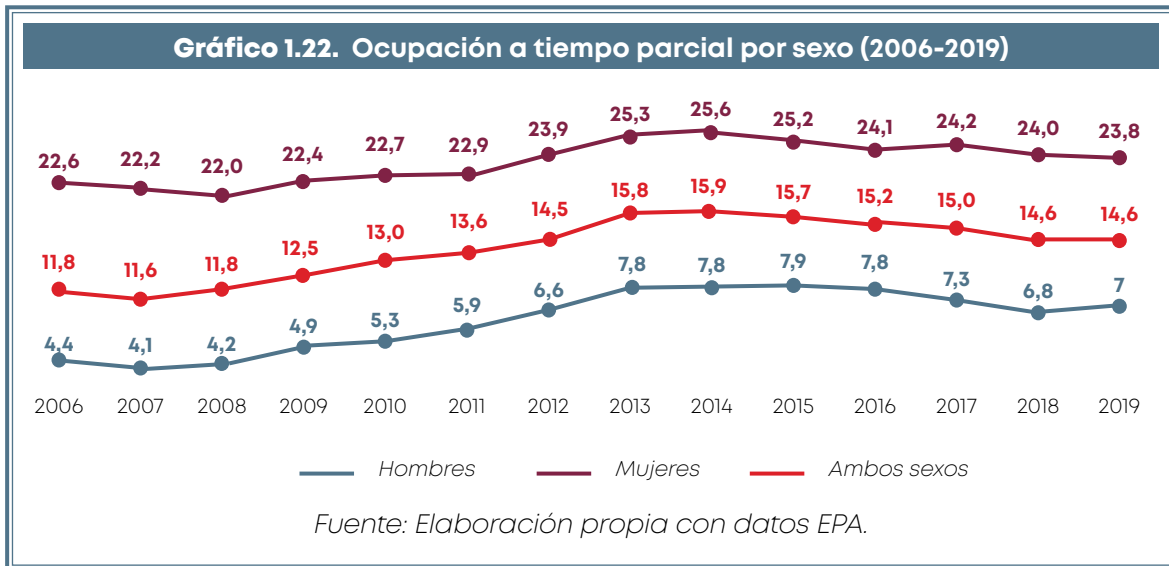
16. Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

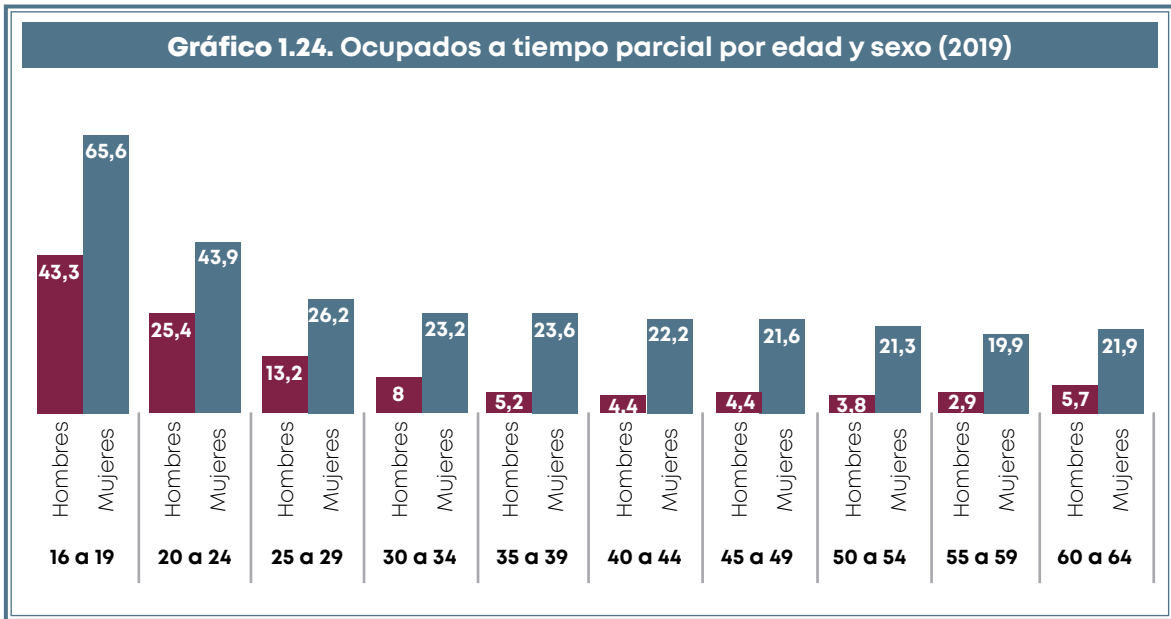
17. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

18. Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y diciembre de 2018. INE.

19. Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

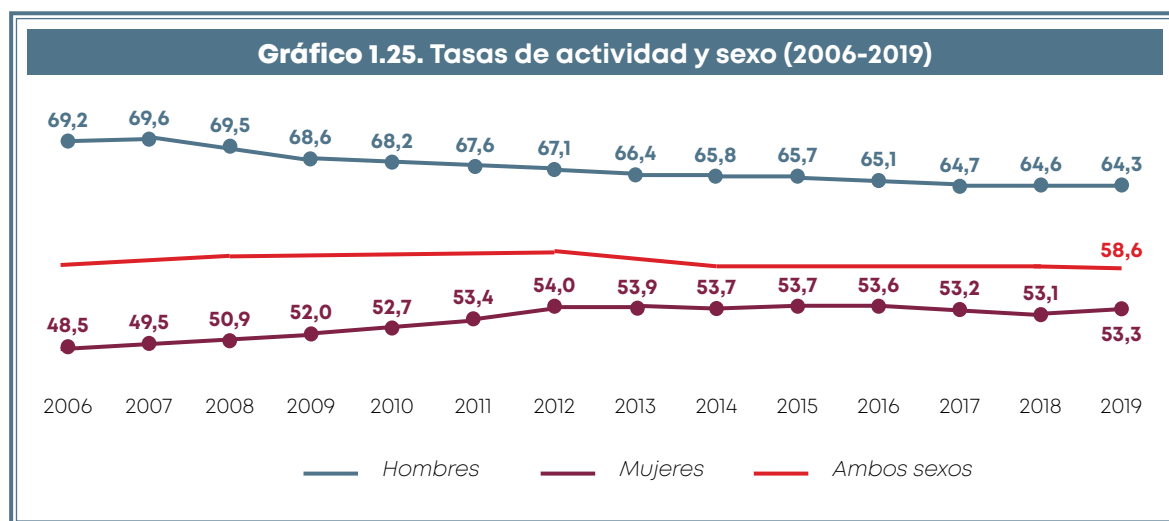




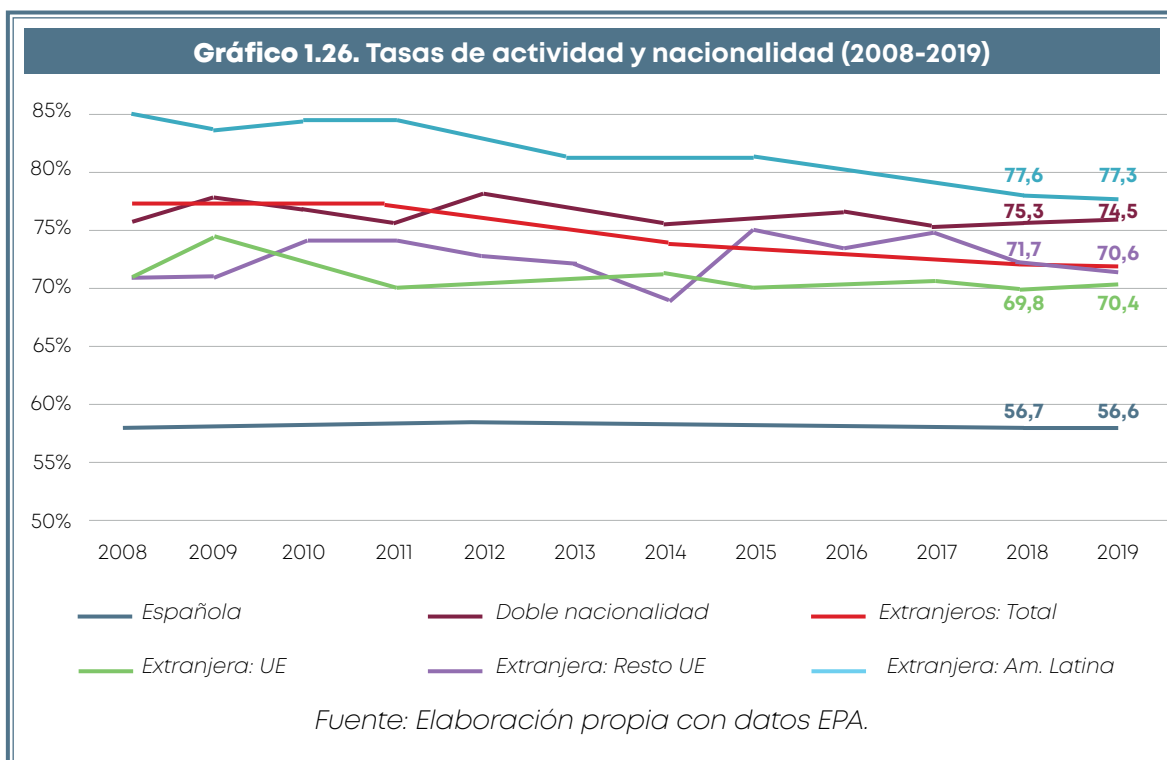
En segundo lugar, **el 43,3 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A pesar de la reducción de 3,5 puntos este último año, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad y no ha conseguido reducir sustancialmente el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008 que, en su punto máximo, llegó al 48,5 % en 2016. En otras palabras, la tasa de pobreza de la población desempleada se reduce un poco este año, pero todavía está a 12 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con muy bajas cuantías, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. Además, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. En otras palabras, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.



La reducción de la tasa de pobreza entre la población desempleada también puede producirse mediante otros mecanismos, entre los cuales es importante el retorno de la población inmigrante a sus países de origen y su consecuente salida del mercado laboral. En este sentido, como puede verse en el gráfico incluido, la reducción de la actividad se ha producido fundamentalmente entre la población extranjera que, en este último año se ha vuelto a reducir otro punto porcentual. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, la importante reducción de la población extranjera de los últimos años, causada por el regreso a sus países de origen, se ha producido casi en su totalidad entre el grupo de personas extranjeras más pobres.



Finalmente, ya se ha visto que las tasas de pobreza de personas jóvenes y de mujeres son más altas que las del resto de la población y esto también sucede con el paro, lo que sugiere cierta relación.

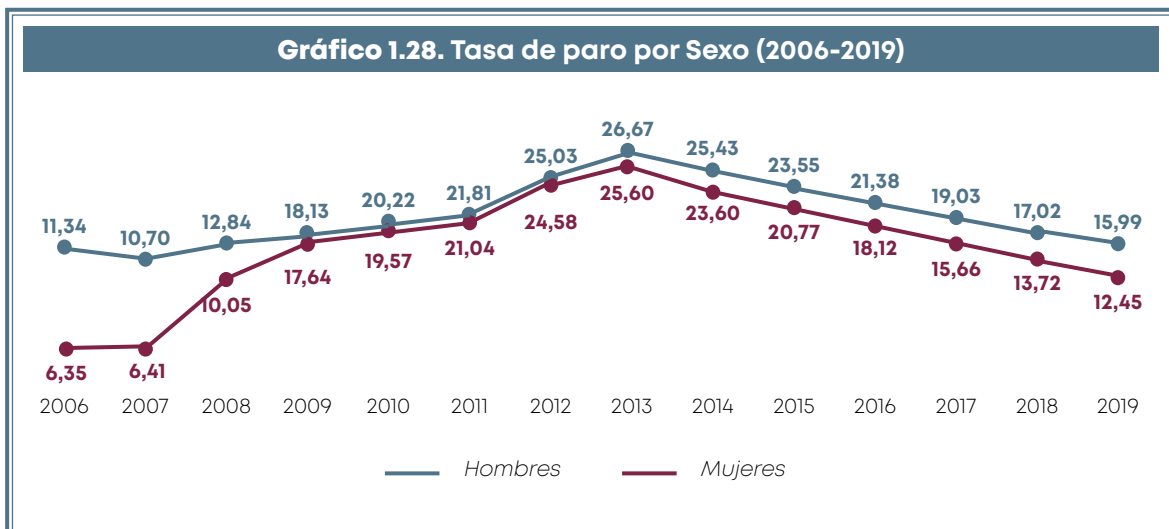
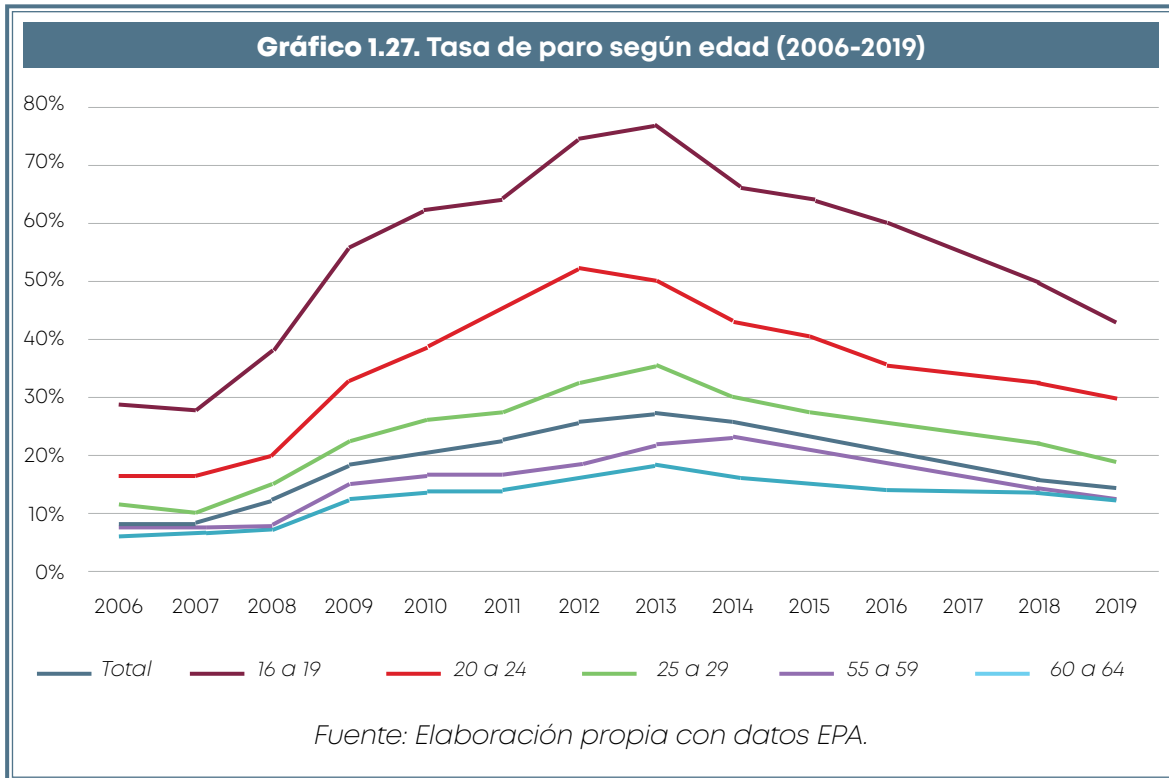
Tabla 1.9. Tasa de paro según edad (2008-2019)

	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
2008	11,3	39,4	20,2	13,3	10,3	9,6	9,7	8,5	8,2	7,7	6,8	3,2
2009	17,9	55,2	33,3	21,7	17,1	16,3	15,2	13,9	12,7	12,7	10,9	3,5
2010	19,9	61,3	36,9	24,7	19,2	18,1	17,1	15,8	14,7	15,1	12,6	3,1
2011	21,4	64,0	42,3	26,3	21,3	18,8	18,9	17,8	16,2	16,0	13,3	2,1
2012	24,8	72,6	48,9	31,5	24,7	21,6	21,9	21,2	19,7	19,0	16,2	5,0
2013	26,1	74,0	51,8	33,3	25,9	22,7	22,6	22,9	21,3	20,7	18,7	7,9
2014	24,4	68,6	50,3	30,3	24,0	21,1	21,1	21,7	20,6	21,5	16,9	6,1
2015	22,1	67,3	44,6	28,5	21,7	18,8	18,3	20,0	18,9	19,6	16,7	4,8
2016	19,6	60,0	41,4	25,6	19,2	16,6	16,3	17,0	17,4	17,5	16,1	4,7
2017	17,2	54,5	35,2	23,0	16,7	14,4	14,0	15,1	15,2	15,7	14,6	4,8
2018	15,3	49,7	31,0	20,4	15,2	12,8	12,0	12,9	13,6	13,8	13,7	5,7
2019	14,1	45,2	29,8	19,0	13,9	11,5	11,5	11,6	12,5	12,7	12,6	7,0

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, **para el año 2019, la tasa de desempleo se eleva cinco puntos por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años; es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las**

personas entre 16 y 19 años. Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 13,2 puntos porcentuales. Entre las mujeres, sin embargo, la reducción sólo ha sido de 10,7 puntos.

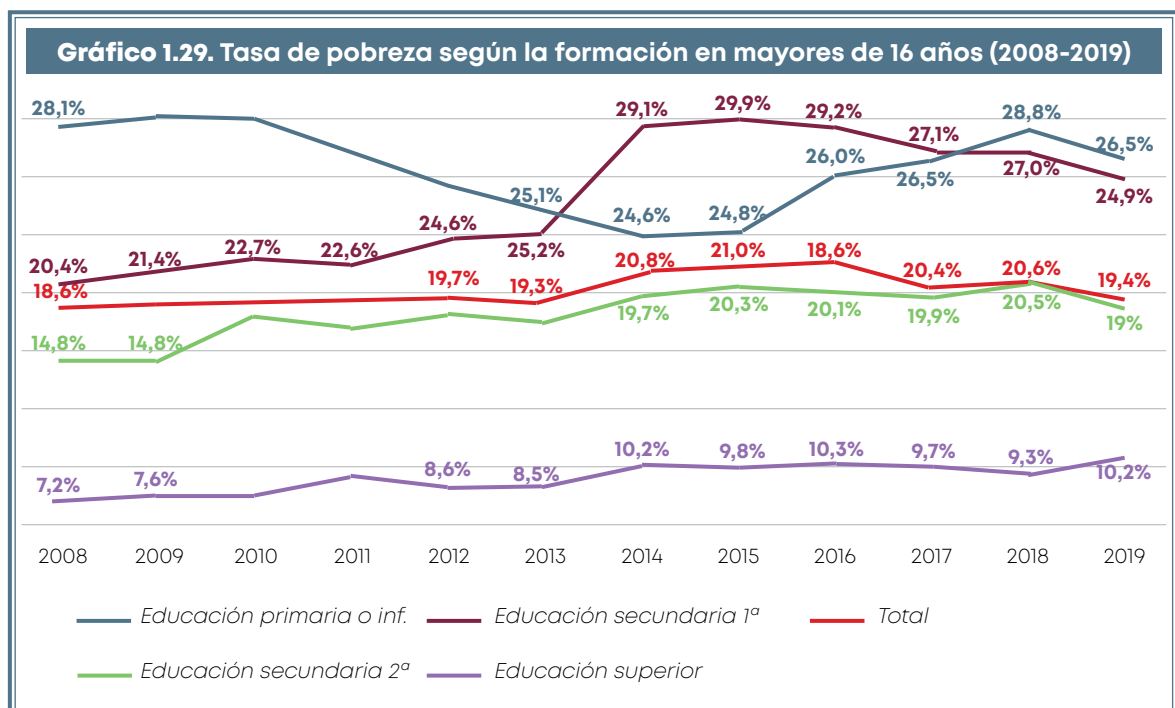


En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 12,5 %, con lo cual prácticamente ha repetido su tasa de los dos años anteriores (reducción de seis décimas) y no ha mejorado su línea ascendente inaugurada en el 2014. Al igual que sucede con la

población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo. Sin embargo, como se explica en el capítulo de AROPE por edad, para este último año, al menos, el importante incremento de la pensión media, que se ha incrementado 630 €, descarta la verificación de esa regla general.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo 2019 en la línea de reducción constante que venía experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no era, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no llegaron a los grandes grupos de población.

Pobreza y formación



La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta.

El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y con ingresos por jubilación muy estables, con lo cual, sus niveles de pobreza dependen directamente de los cambios en el umbral de pobreza y no en una modificación de sus condiciones de vida. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se ha reducido, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad, el 24,9 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.

Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2019, el 10,2 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es nueve décimas más elevada que la del año anterior y tres puntos porcentuales más elevada (41 % más) que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

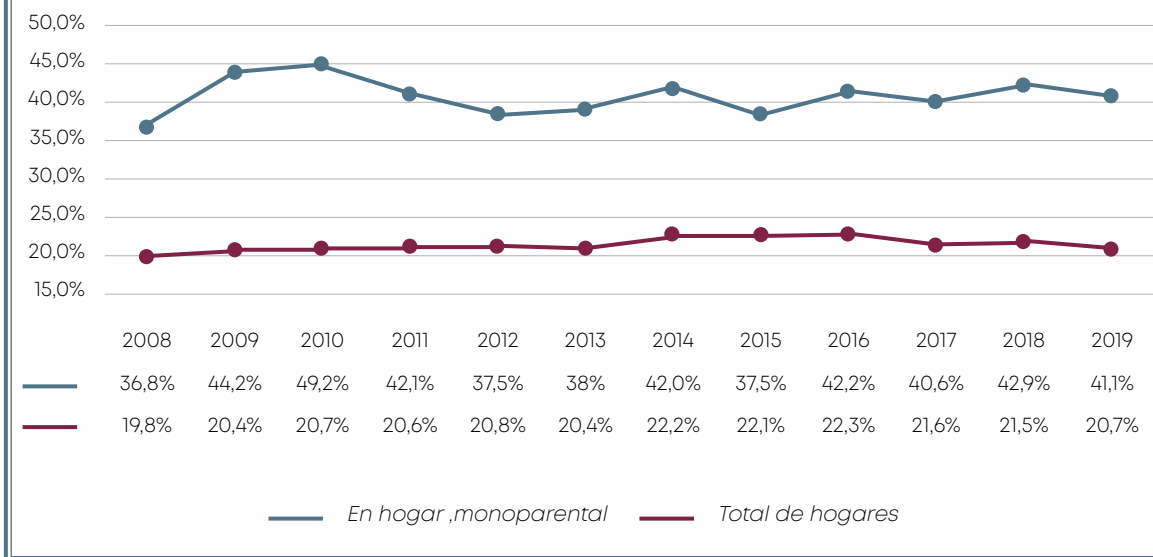
La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: las personas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2019, el 14,8 %, unos dos puntos porcentuales menos que el año pasado, de los hogares compuestos por dos adultos y sin niños dependientes están en riesgo de pobreza, sin embargo, en un hogar con niños dependientes, la tasa sube al 22,6 %, es decir, casi ocho puntos porcentuales más, lo que supone una diferencia de 54 %.

Tabla 1.10. Tasa de pobreza según tipo de hogar (2008-2019)

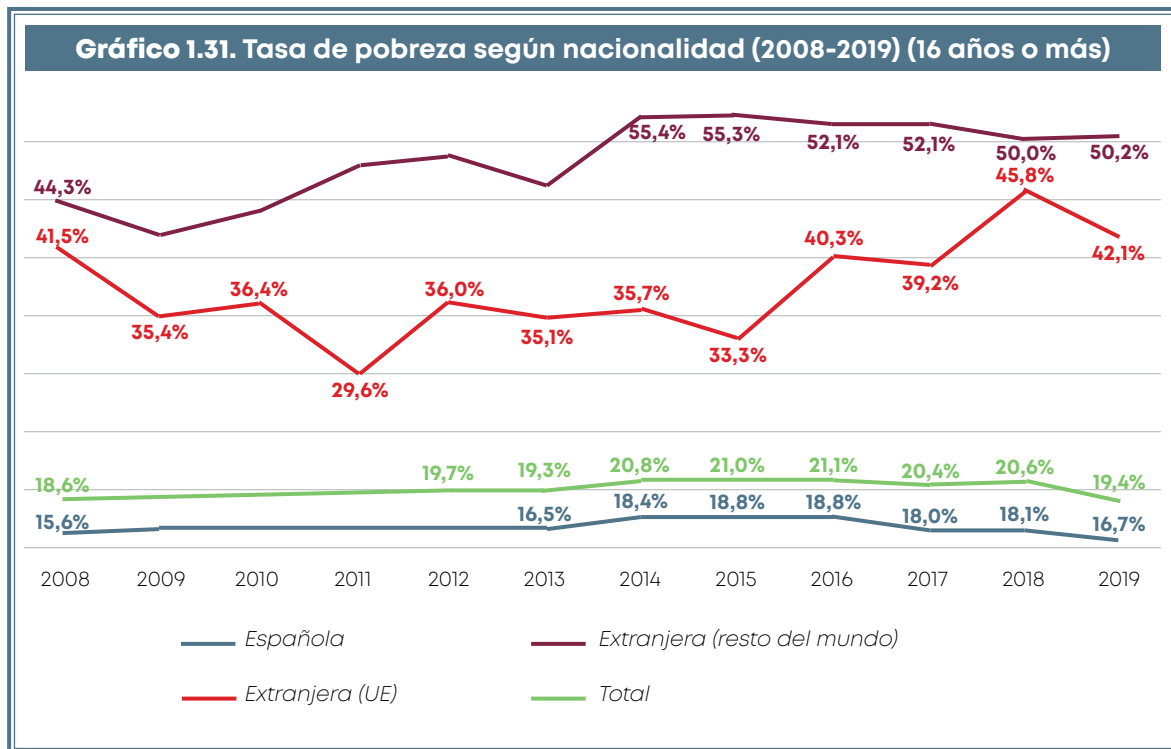
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares de una persona	30,6%	30,1%	28,9%	27,9%	20,6%	19,2%	20,7%	20,3%	19,6%	21,8%	21,0%	20,6%
Dos adultos sin niños dependientes	17,9%	17,3%	15,6%	16,4%	16,2%	14,8%	14,8%	15,2%	16,6%	16,3%	16,9%	14,8%
Otros hogares sin niños dep.	8,3%	7,9%	10,7%	13,1%	12,2%	11,8%	15,6%	16,8%	15,5%	14,5%	14,8%	14,1%
Un adulto con uno o más niños dep.	36,8%	44,2%	49,2%	42,1%	37,5%	38,0%	42,0%	37,5%	42,2%	40,6%	42,9%	41,1%
Dos adultos y uno o más niños dep.	22,0%	24,8%	24,2%	23,1%	24,2%	23,3%	25,8%	25,3%	25,5%	24,1%	23,2%	22,6%
Otros hogares con niños dep.	24,7%	22,7%	24,1%	22,6%	28,0%	30,8%	30,7%	31,4%	30,6%	30,0%	29,7%	30,2%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa se ha reducido 1,8 puntos **y el 41,1 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza** cifra que es más que el doble de la tasa media de todos los hogares y casi 20 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

Gráfico 1.30. Pobreza en hogares monoparentales (2008-2019)



Pobreza y nacionalidad



El gráfico anterior muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, **la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo prácticamente la triplica. En el año 2019, entonces, el 39,2 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,1 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**

En segundo lugar, existen también grandes diferencias en la tasa de pobreza de la población extranjera en función de su lugar de procedencia. Así, la población extranjera procedente de países de la Unión Europea, soporta tasas entre 3 y 22 puntos inferiores a las que se registran entre las personas provenientes del resto de los países, en su mayoría africanos y latinoamericanos. Además, mientras la pobreza del primer grupo se reduce 3,7 puntos este año y se mantiene casi al mismo nivel de la que tenía en 2008, la tasa de pobreza de la población inmigrante originaria de países no UE, prácticamente no se ha movido este año y está 6 puntos por encima de la que registraba en el año 2008.

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras.** Como se

muestra en la segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. En el último año sólo el 21,7 % de las personas pobres tiene nacionalidad extranjera, el 6 % proveniente de la UE y el 15,7 % del resto del mundo.

Finalmente, es importante destacar aquí que la gran contracción de la población extranjera registrada a partir del año 2011, en que pasó desde el 12,2 % al 9,8 % del total de la población, con una reducción de más de 1.178.000 personas (54 % de la UE y 46 % no UE) tuvo un papel importante en la contención, por otra parte, como se ha visto, muy limitada, de la pobreza entre la población extranjera²⁰. A fecha 1 de enero de 2019, la población extranjera alcanzaba el 10,3 % del total de población residente. Respecto a los lugares de origen, el 4,2 % provenía de la Unión Europea, el 2,1 % de África, el 2,2 % de Sudamérica y el 0,9 % de Asia.

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en privación material severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2019, el 17,5 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material severa. Además, otro 3,1 % de la población es pobre y al mismo tiempo está en privación material severa. Finalmente, el 1,6 % de las personas están en privación material severa y no son pobres.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material severa pueden ser muchas. Probablemente, la razón más importante sea técnica: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran de forma muy inferior a la de los

20. Para más detalles consultar informes AROPE de 2015 y 2016.

adultos²¹, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material severa. Además, hay otras razones relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material severa, que están entre el 5 % y el 7 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

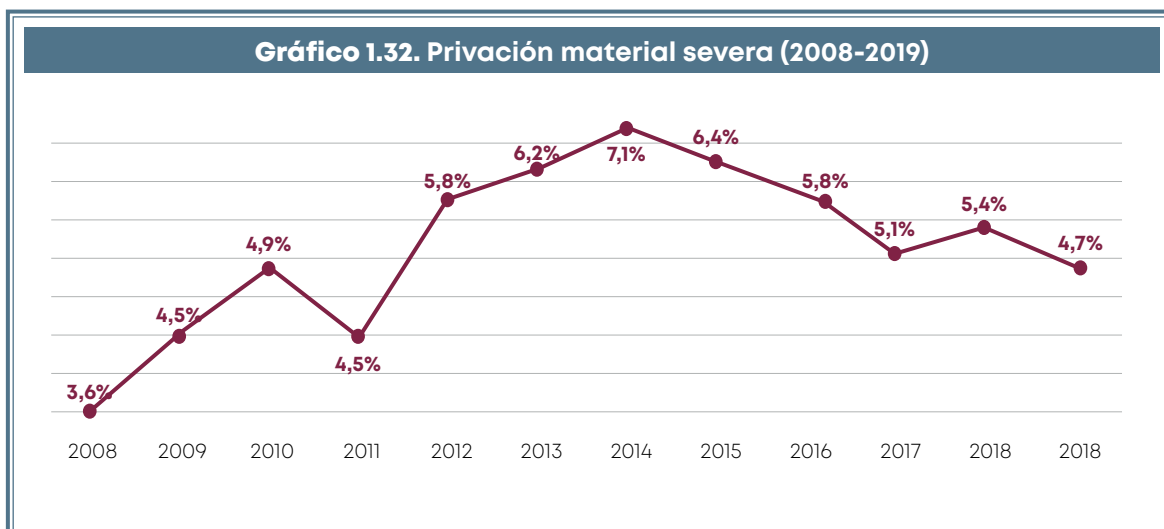
Los elementos de consumo que se consideran en la privación material severa son:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los criterios están pensados para ser utilizados en todos los países de la UE, y el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la

21. Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.600 € al mes se contabiliza como pobre (1.600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).



Entre los años 2008 y 2014, la PMS registró un crecimiento casi ininterrumpido y de gran intensidad, que llevó a duplicar su cuantía. A partir del año 2014, la privación material severa comenzó un ciclo de descenso que, con una pequeña interrupción el año pasado, se ha mantenido a razón de seis o siete décimas anuales. **En el año 2019, la privación material severa alcanza al 4,7 % de la población residente en España, lo que supone algo más de 2,2 millones de personas. A pesar de la apreciable reducción experimentada, la PMS aún es muy elevada y llega a unas 570.000 personas más que en el año 2008.**

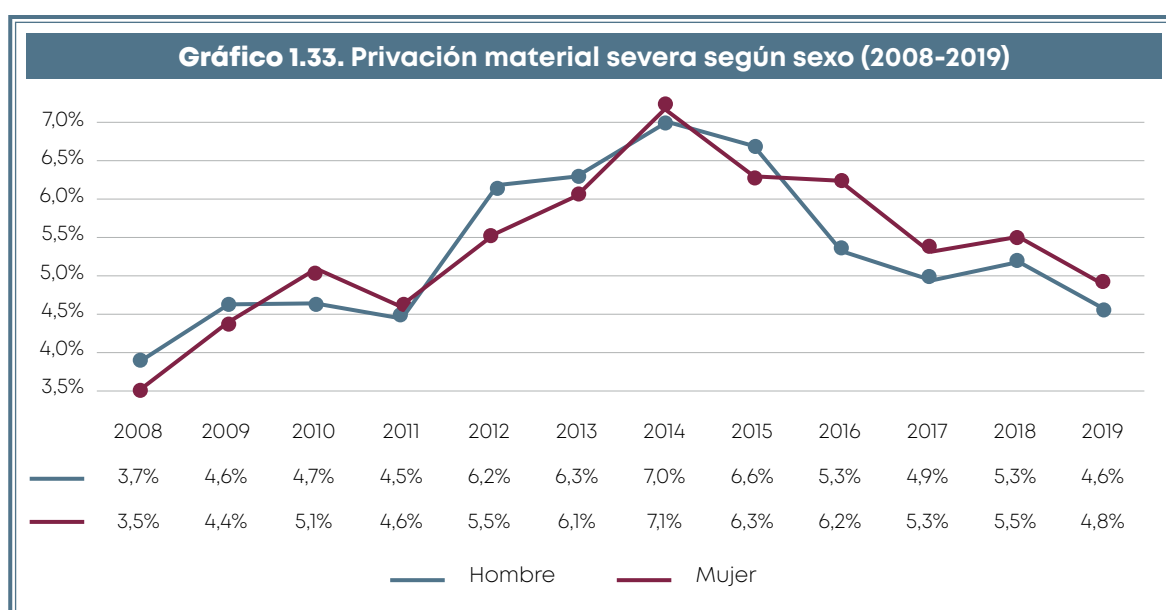
Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, aunque con distinta intensidad, **la privación material severa se ha reducido para la población española en su conjunto y prácticamente para todos los grupos y segmentos de población analizados.**

Tabla 1.11. Población en privación material severa por sexo (2008-2019)

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
POB. TOTAL	45.668.938	46.239.271	46.486.621	46.667.175	46.818.216	46.727.890	46.512.199	46.449.565	46.440.099	46.527.039	46.658.447	46.937.060
Hombres	22.591.484	22.880.534	22.982.272	23.049.476	23.099.009	23.017.758	22.877.461	22.826.546	22.807.464	22.834.227	22.881.882	23.009.259
Mujeres	23.077.454	23.358.736	23.504.349	23.617.698	23.719.207	23.710.132	23.634.738	23.623.019	23.632.635	23.692.812	23.776.565	23.927.801
% PMS	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%
% Hombres	3,7%	4,6%	4,7%	4,5%	6,2%	6,3%	7,0%	6,6%	5,3%	4,9%	5,3%	4,6%
% Mujeres	3,5%	4,4%	5,1%	4,6%	5,5%	6,1%	7,1%	6,3%	6,2%	5,3%	5,5%	4,8%
POB. PMS	1.635.444	2.082.654	2.284.000	2.118.838	2.735.134	2.891.383	3.283.460	2.993.625	2.687.194	2.389.567	2.520.718	2.208.261
PMS Hombres	838.951	1.059.819	1.085.989	1.030.040	1.421.391	1.455.507	1.609.545	1.505.074	1.211.748	1.129.277	1.202.104	1.059.347
PMS Mujeres	796.443	1.022.803	1.198.054	1.088.816	1.313.679	1.435.841	1.673.918	1.488.505	1.475.579	1.260.358	1.318.687	1.148.973

Por otra parte, a pesar del descenso experimentado desde su valor máximo en el año 2014, la privación material severa mantiene una cifra que es un 30 % superior a la registrada en el año 2008 (1,1 puntos porcentuales). También es excesivamente elevada²² entre algunos grupos o segmentos específicos de población. Actualmente, sufren privación material severa uno de cada 16 NNA; una de cada 10 personas que viven en familias monoparentales; una de cada seis personas extranjeras provenientes de países no UE y uno de cada 27 españoles o españolas. Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios.

Privación Material Severa por sexo



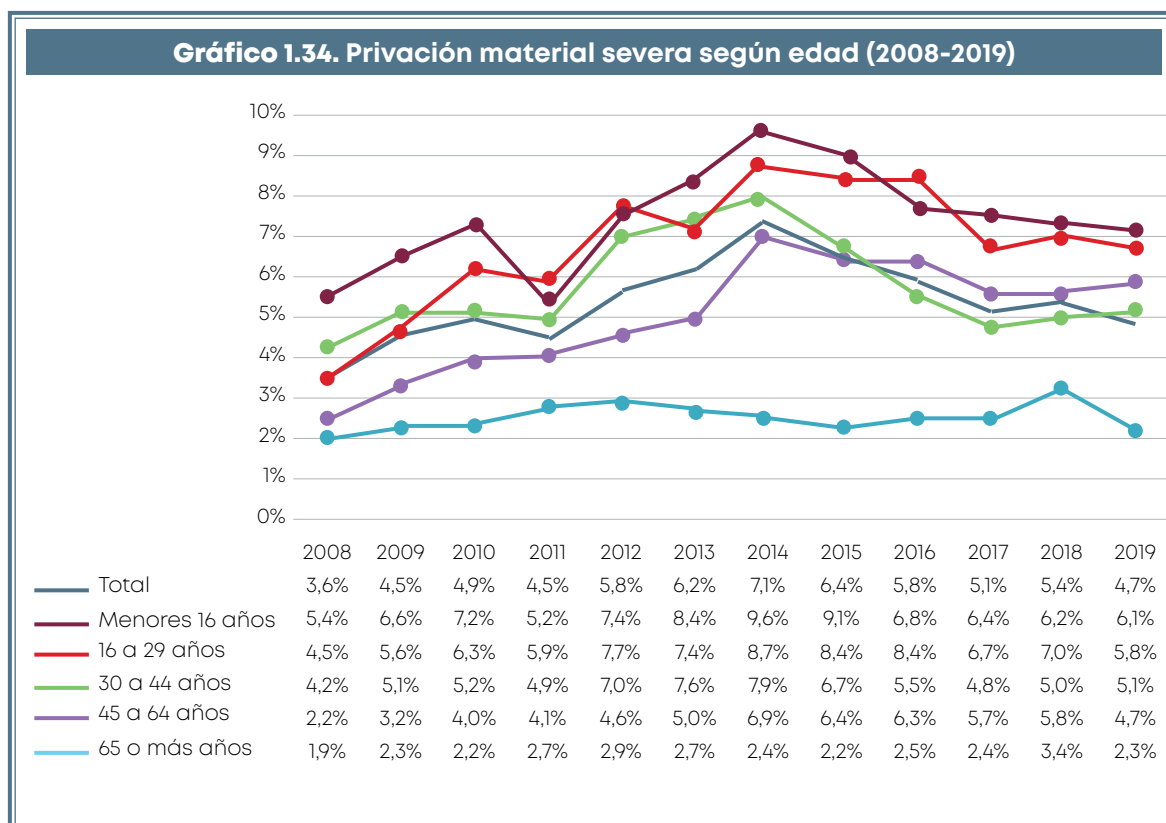
La privación material severa afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Además, la diferencia entre ambos es muy pequeña y, para todos los años, inferior a nueve décimas.

Sin embargo, existen algunas diferencias en la intensidad de la variación. Así, a comienzos de la crisis el crecimiento de la PMS fue más intenso entre las mujeres, pero, a partir de 2011, aumentó mucho más entre los hombres para volver a equilibrarse en el año 2014. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, a partir del año 2014 la PMS se redujo notablemente para ambos sexos. En 2019, entre las mujeres la privación material severa es del 4,8 %, cifra que es prácticamente igual a la masculina (el 4,6 %).

22. En términos comparativos, se entiende. No existen cifras de privación material severa que sean aceptables.

Privación Material Severa y edad

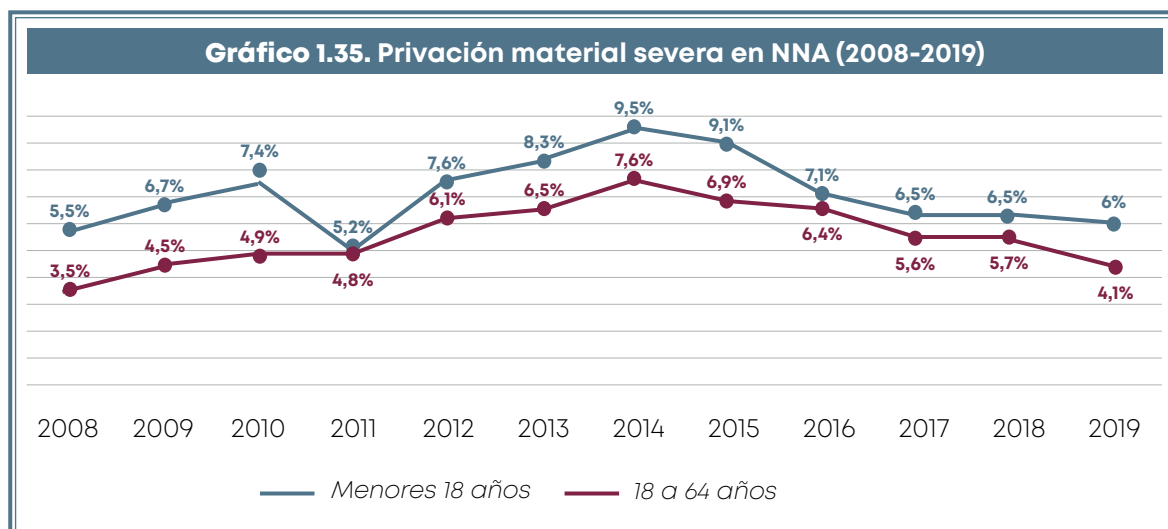
Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Por ejemplo, para todos los años la privación material severa entre los NNA menores de 16 años dobla y, a veces, triplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años.



Además, puede verse en el gráfico que las personas menores de 18 años siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa. Entre los NNA, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (9,5 %), y desde entonces se ha reducido más de un 36 %, hasta llegar al 6 % que registra en 2019. En cualquier caso, la privación material severa de los NNA se mantiene aún por encima de la que tenía en 2008 y es un 18 % superior (0,9 puntos) a la de los adultos entre 18 y 64 años.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se**

medida. En el caso de la PMS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 29 % más alta que la de los hogares sin menores (1,2 puntos porcentuales más)²³. Esta debilidad es especialmente importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 10,4 %, cifra que es más que el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogar estudiados.



En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en el gráfico, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años. Este último año, la privación material severa entre los jóvenes alcanza al 5,8 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 23 % más elevada que la tasa media, es la segunda más alta de todos los grupos de edad.

Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años se redujo en 1,1 puntos porcentuales este último año, con lo que vuelve a valores algo más acostumbrados entre el colectivo. En este sentido, recordar que el año pasado alcanzó al 3,4 %, que ha sido el registro más elevado de la década.

23. Para más información, ver gráfico “Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2019”, en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.

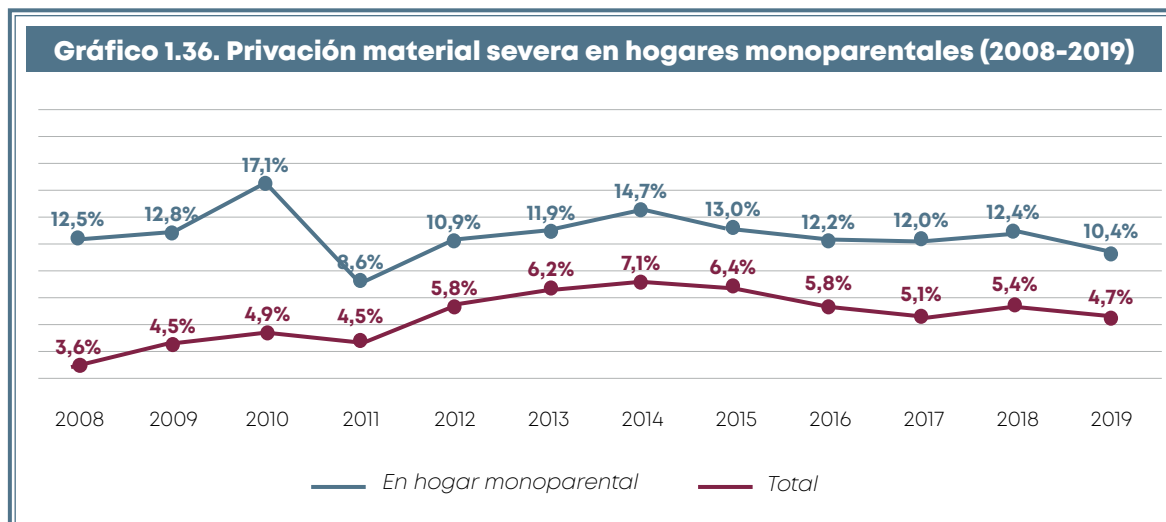
Privación Material Severa según tipo de hogar

Tabla 1.12. Privación material severa según tipo de hogar (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares de una persona	3,4%	4,0%	4,9%	4,9%	5,7%	5,0%	7,4%	7,4%	6,4%	5,8%	7,0%	5,9%
Dos adultos sin niños dependientes	1,9%	2,7%	3,7%	3,5%	4,2%	4,0%	4,3%	4,0%	3,7%	3,7%	3,5%	3,2%
Otros hogares sin niños dependientes	3,1%	3,1%	2,8%	4,4%	4,3%	5,9%	6,1%	4,2%	5,7%	4,8%	5,1%	4,3%
Un adulto con uno o más niños dep.	12,5%	12,8%	17,1%	8,6%	10,9%	11,9%	14,7%	13,0%	12,2%	12,0%	12,4%	10,4%
Dos adultos con uno o más niños dep.	3,8%	4,2%	4,5%	4,1%	5,7%	6,4%	7,5%	6,4%	5,3%	4,3%	4,4%	4,5%
Otros hogares con niños dependientes	5,1%	8,7%	8,5%	6,5%	10,2%	9,6%	10,0%	12,2%	9,6%	9,1%	9,4%	5,9%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%

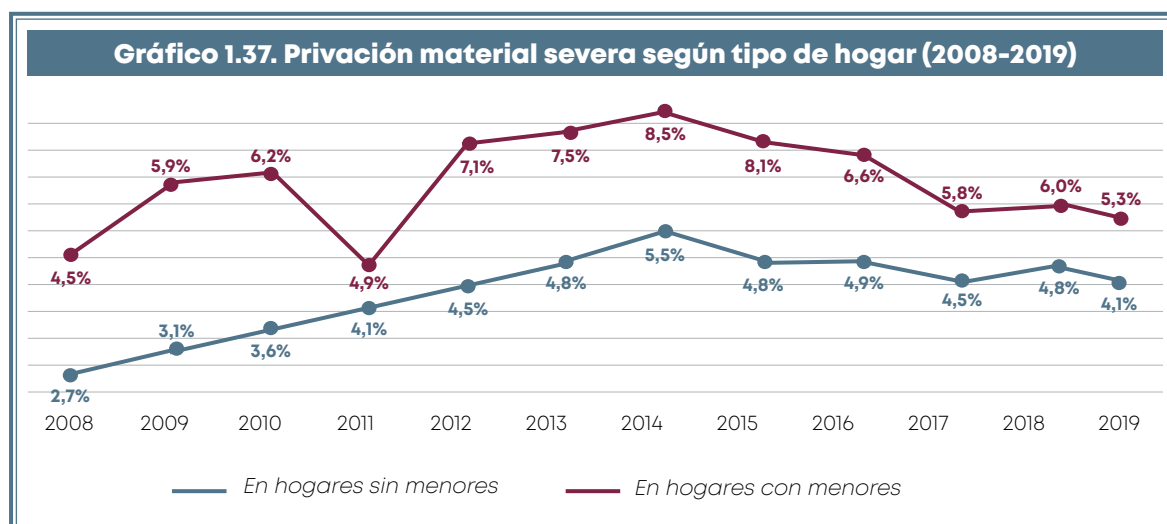
En 2019, la privación material severa se redujo para todos los tipos de hogar, excepto para las familias nucleares compuestas por dos adultos con uno o más niños, niñas o adolescentes, con lo cual volvió a retomar la racha descendente de tres años interrumpida con los datos de 2018. A pesar de este descenso, para la mayoría de los tipos de hogar la PMS se mantiene todavía en niveles muy superiores a los anteriores a la crisis. La excepción son los hogares monoparentales cuya tasa alcanza valores levemente inferiores con respecto al año 2008. Sin embargo, para este grupo, el proceso no significa ninguna mejoría: la privación material severa entre las personas que viven en hogares monoparentales, a pesar de que ha vuelto a los niveles que tenía antes de la crisis, sigue siendo extraordinariamente elevada y revela la debilidad histórica del colectivo.

Gráfico 1.36. Privación material severa en hogares monoparentales (2008-2019)



En la actualidad la tasa duplica sobradamente a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y triplica a la de aquellos con dos adultos y sin NNA. La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad, y el hecho de afirmar que han alcanzado los valores de hace 12 años no revela ninguna

clase de éxito. Éste es el punto importante; lo grave no es una altísima tasa de privación material severa en los hogares monoparentales en el año 2019; lo grave es que esa tasa se haya mantenido en cifras similares, o más altas, en los últimos 10 años²⁴.



La conclusión general, entonces, es que todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material severa sensiblemente más elevadas que el resto y, **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material severa**. Así, las diferencias entre ambos tipos de hogar han llegado a ser hasta de un 80 % en el año 2015, y pueden verse en el gráfico anterior.

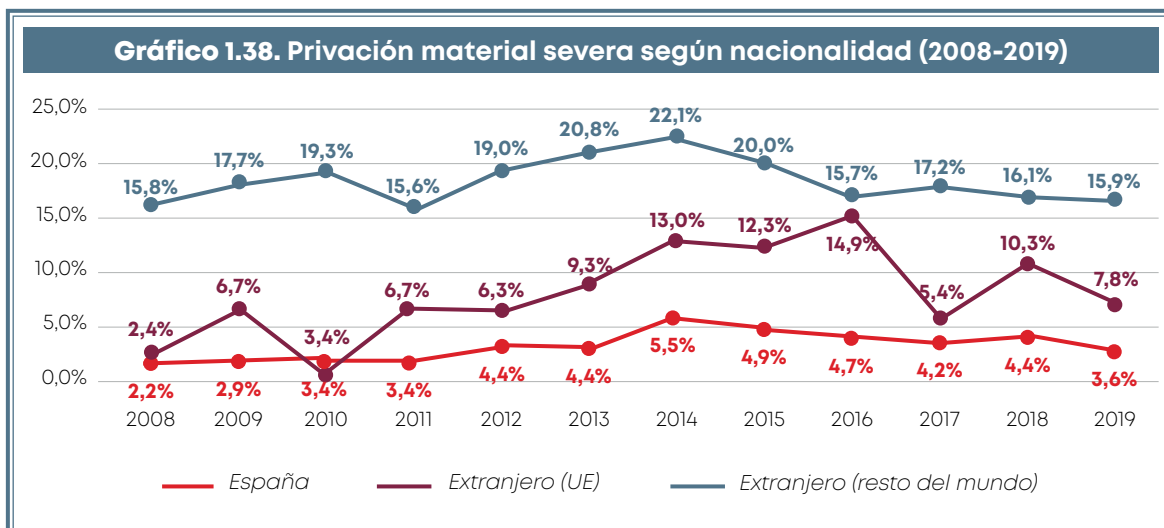
Privación Material Severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como de su país de procedencia.

Lo más destacable es la reducción de la privación material severa entre la población extranjera proveniente de la Unión Europea, que bajó este

24. En realidad, es en los últimos 13 años. Entre los años 2004 y 2007 no se calcula el indicador de PMS; sin embargo, el INE publica datos de privación material por tipo de hogar para los seis ítems principales que se miden en la Carencia material Severa (recordar que los otros tres tienen en España valores tan escasos que no son cuantificables). Un sencillo análisis permite comprobar que para cada uno de esos cuatro años los porcentajes de privación en los hogares monoparentales para cada uno de los ítems son extraordinariamente superiores a la media del conjunto de hogares (entre el 15 % y el 347 % superiores). Además, en la mayoría de los ítems y para todos los años, los hogares monoparentales soportan las tasas más altas de privación entre todos los tipos de hogar.

último año 2,5 puntos porcentuales y recuperó gran parte de lo perdido el año anterior. La población proveniente del resto de países del mundo, por su parte, redujo en dos décimas su tasa de privación material severa y mantiene niveles que, aunque son muy parecidos a los del inicio del período estudiado, son elevadísimos y más de cuatro veces superiores a los de la población española.



Ítems de Privación material severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos²⁵.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, es importante comprender que el crecimiento o disminución de la población en PMS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona deje de cumplir algunos criterios y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que estén en PMS y este año cumplan un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto.

En general, la mayoría de los ítems de consumo han mantenido unos datos algo inferiores a los del año pasado. Sin embargo, **se ha incrementado el**

25. Recordar que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española, no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.

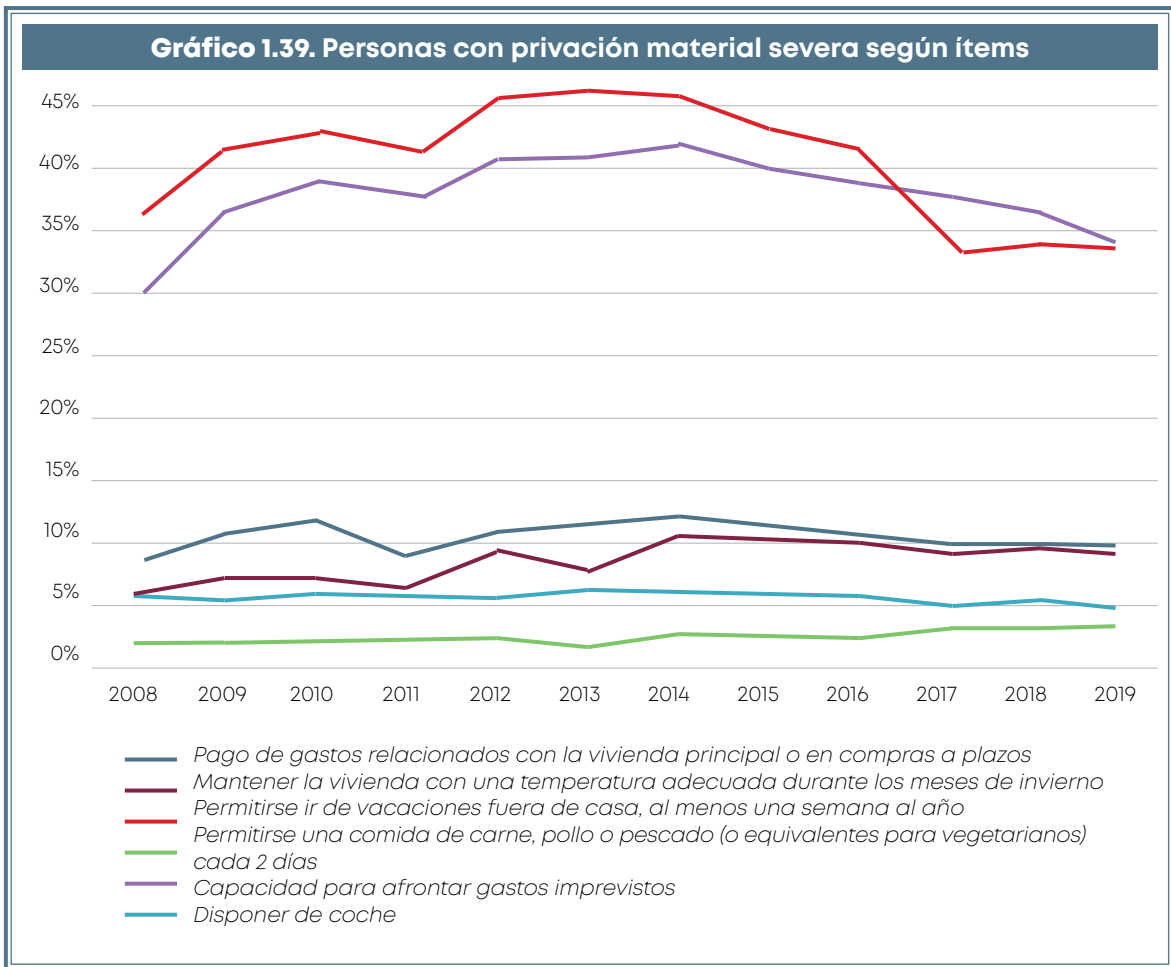
porcentaje de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, cuya tasa creció en tres de los últimos cuatro años hasta llegar en 2019 al 3,8 % de la población, que es el valor más alto de todo el período estudiado.

Además, este valor tan elevado y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente, indica que la calidad de vida de los grupos más pobres no se recupera, pues se produce en un contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales: reducción del AROPE, de la tasa de pobreza y del BITH; crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el Índice de Gini como por la relación S80/S20.

Tabla 1.13. Ítems de privación material severa

	PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDEN AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO (%)												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equiv. vegetarianos) cada 2 días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*													
Disponer de Televisión en color*													
Disponer de lavadora*													
Disponer de coche	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	
¿Tiene el hogar ordenador?	8,9%	8,1%	7,6%	5,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	

El resto de los factores o ítems de consumo disponibles, medidos entre 2004 y 2019, pueden verse en la tabla anterior. También se incluye un gráfico que permite apreciar más claramente su evolución en el decenio. Debe destacarse que, a pesar de las reducciones de los últimos años, la mayoría de los ítems mantienen valores superiores a los del año 2008 con diferencias que pueden llegar a ser hasta del 68 %. Sólo se han recuperado a valores anteriores a la crisis, y por muy poco, la capacidad para irse de vacaciones al menos una semana al año y la de disponer de un automóvil. **Estos datos, unidos a la preocupante evolución de la capacidad de alimentarse adecuadamente, muestran que aún queda mucho para dar por conseguida la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la crisis.**



Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar que el 5,6 % de las personas (unos 2,5 millones de personas), y el 7,8 % entre la población menor de 18 años, no puede permitirse disponer de un ordenador personal. Este último año, el indicador se ha mantenido prácticamente en los mismos valores que el año anterior.

Ítems por sexo, nacionalidad y edad

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de segmentación por sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad. Cada gráfico muestra la evolución anual de la privación material severa en función de la variable de segmentación respectiva. Según el sexo, en general, existe un porcentaje más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil. Para los demás ítems, los valores entre hombres y mujeres son relativamente similares.

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años que no puede permitirse una comida de carne, pollo o

pescado al menos cada dos días, que residen en hogares que mantienen retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal, que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos y que no pueden permitirse tener un ordenador.

Por otra parte, los gráficos muestran con claridad la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan sobradamente, y en algunos casos triplican, el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días, entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador y entre aquellas que no pueden disponer de un coche propio.

Por último, para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española.

Ítems de consumo por sexo

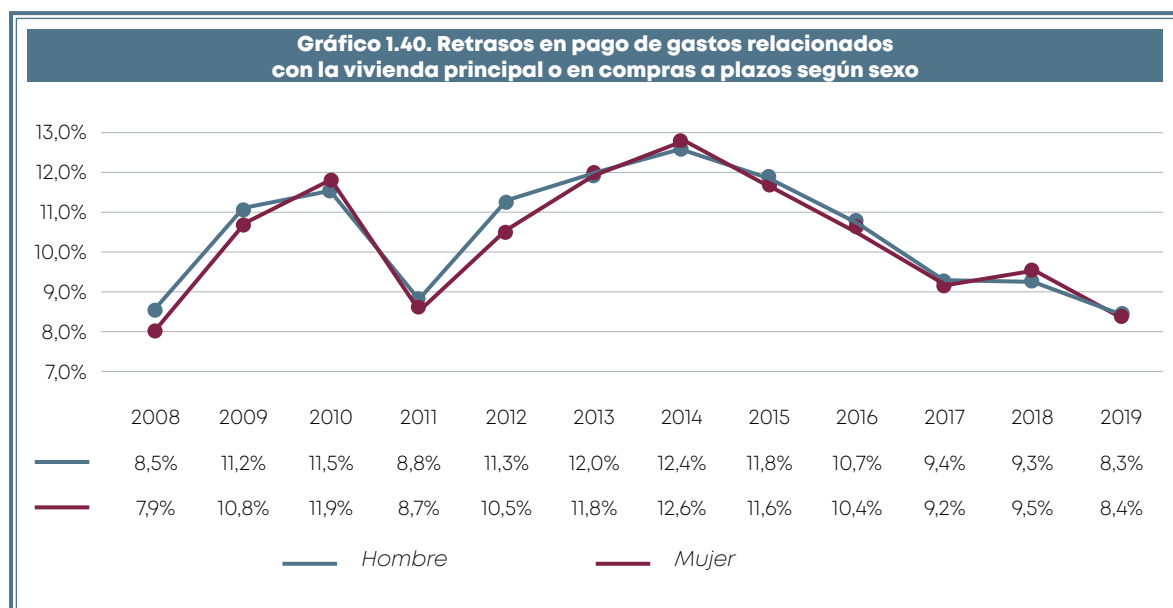


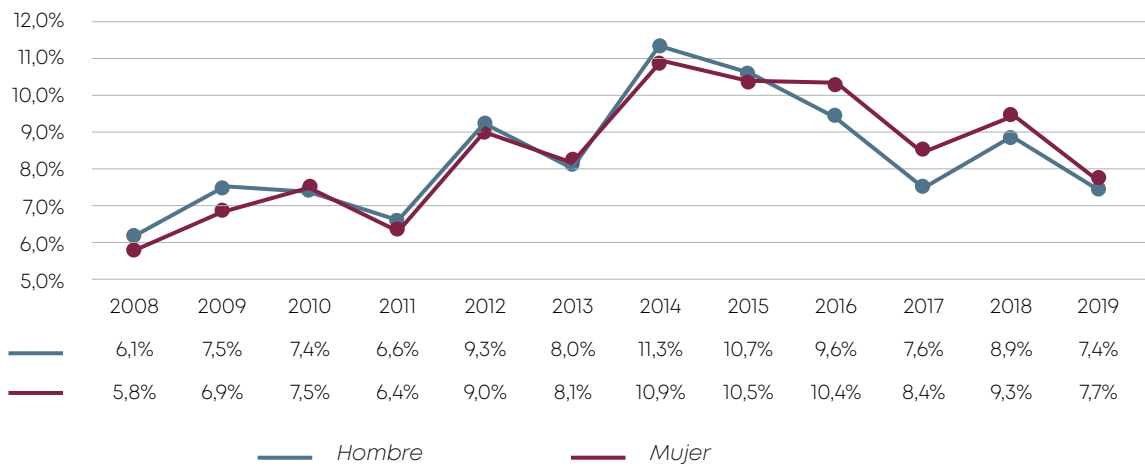
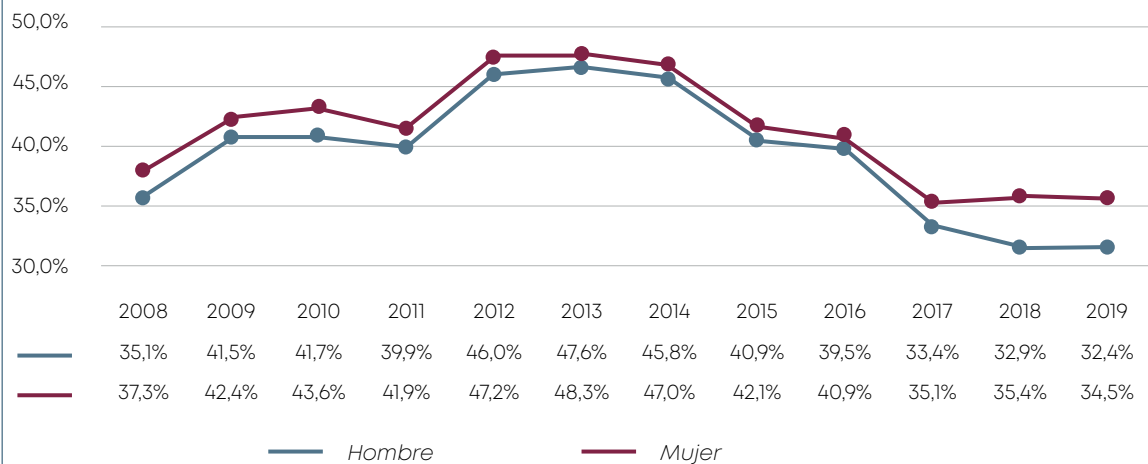
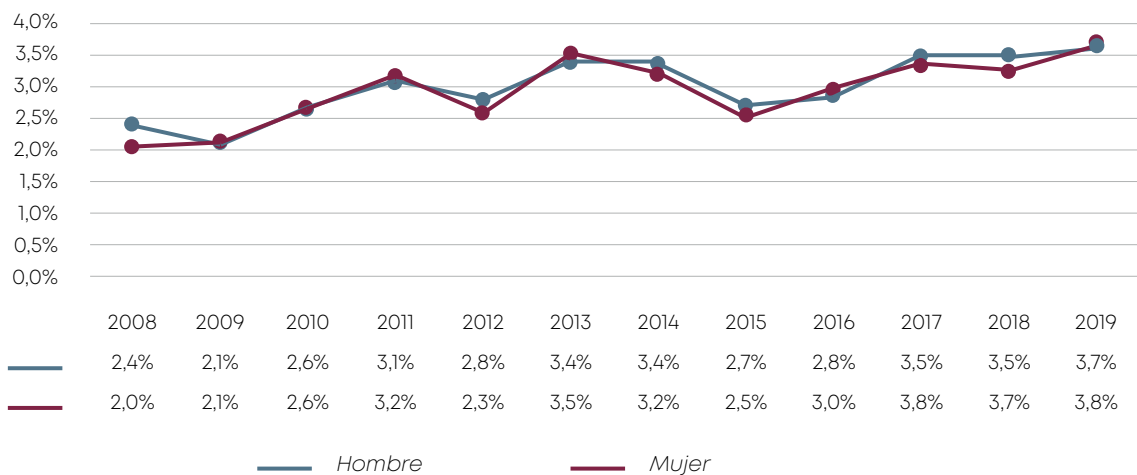
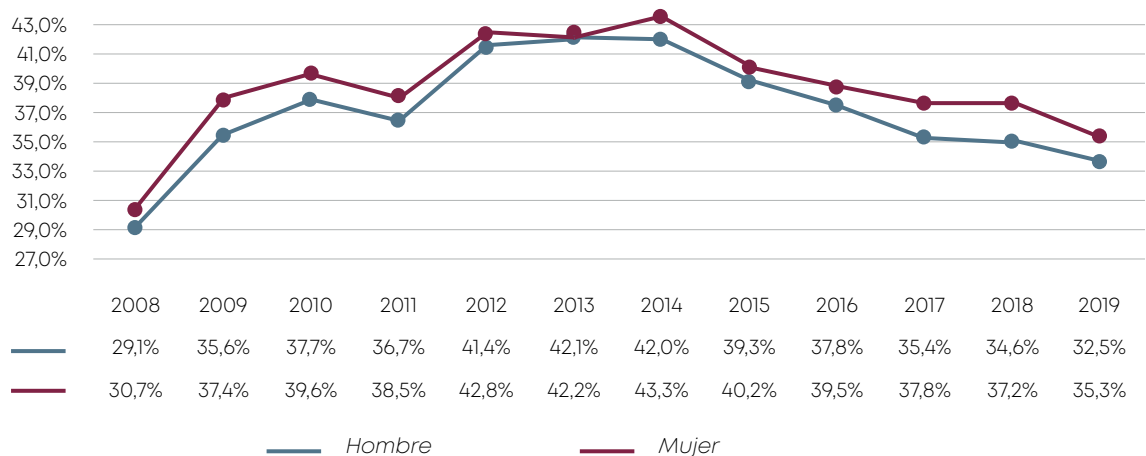
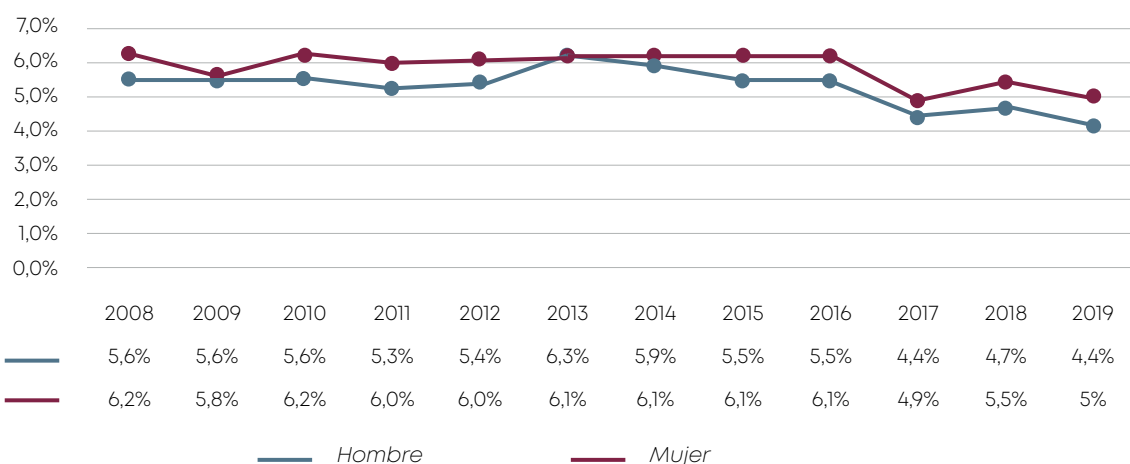
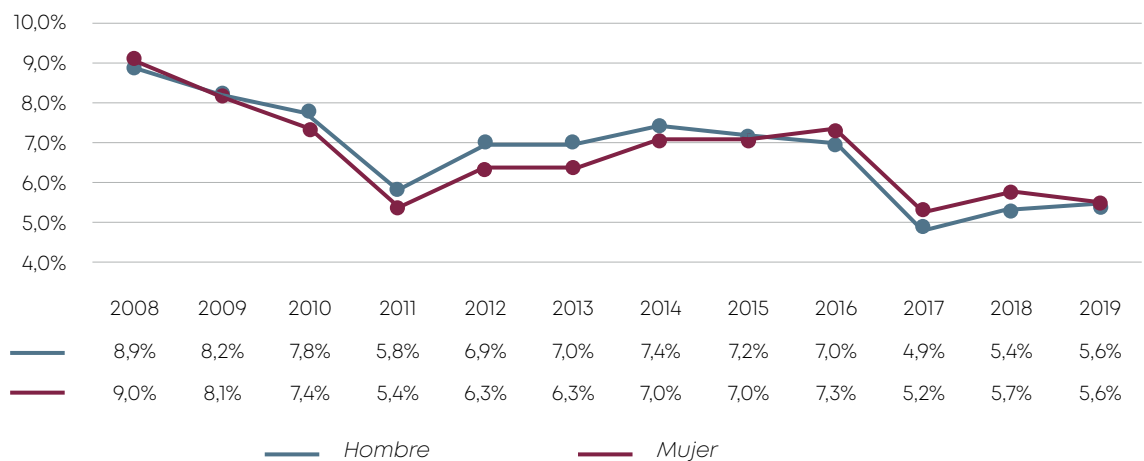
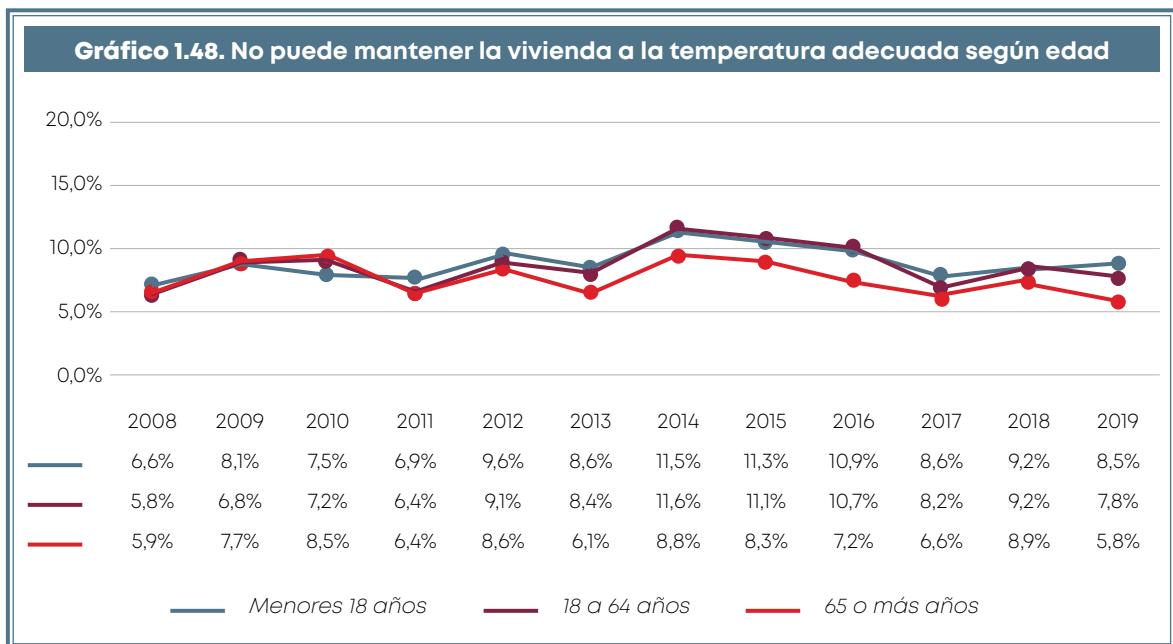
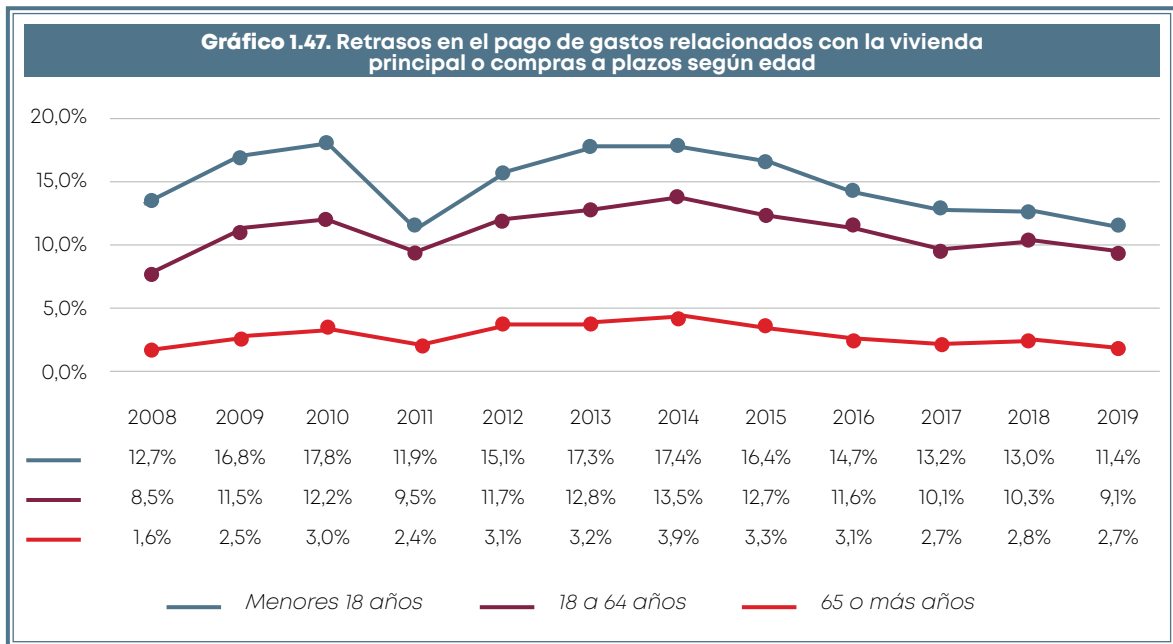
Gráfico 1.41. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según sexo**Gráfico 1.42. No puede permitirse irse de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según sexo.****Gráfico 1.43. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según sexo.**

Gráfico 1.44. No tiene la capacidad para afrontar gastos imprevistos según sexo.**Gráfico 1.45. No puede permitirse un coche según sexo.****Gráfico 1.46. No puede permitirse un ordenador según sexo**

Ítems de consumo por edad



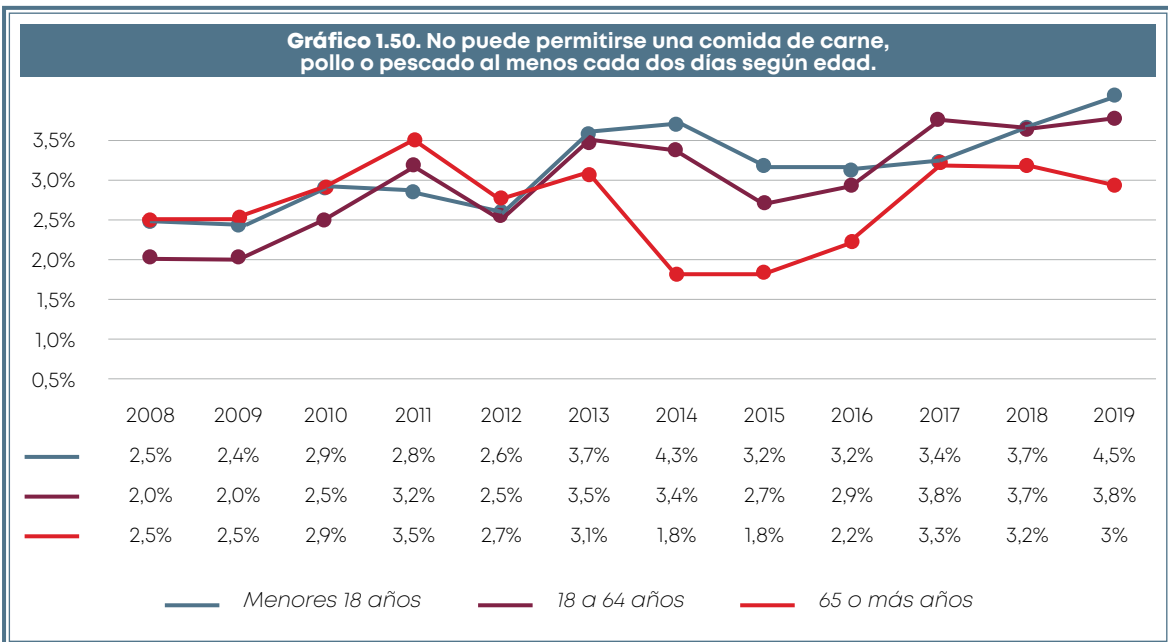
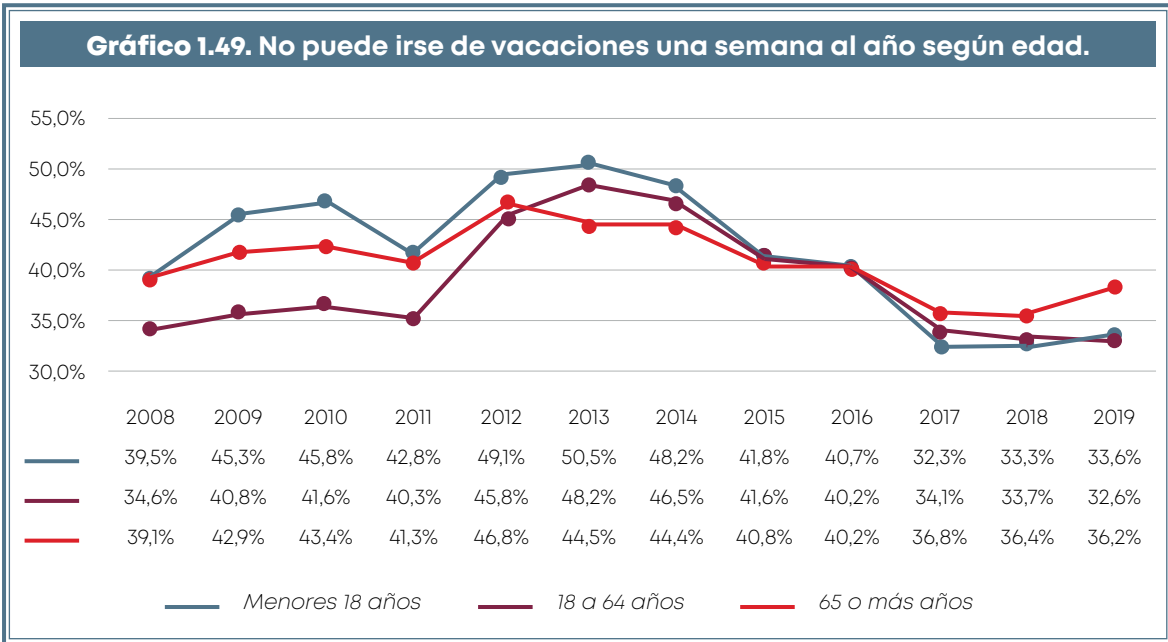
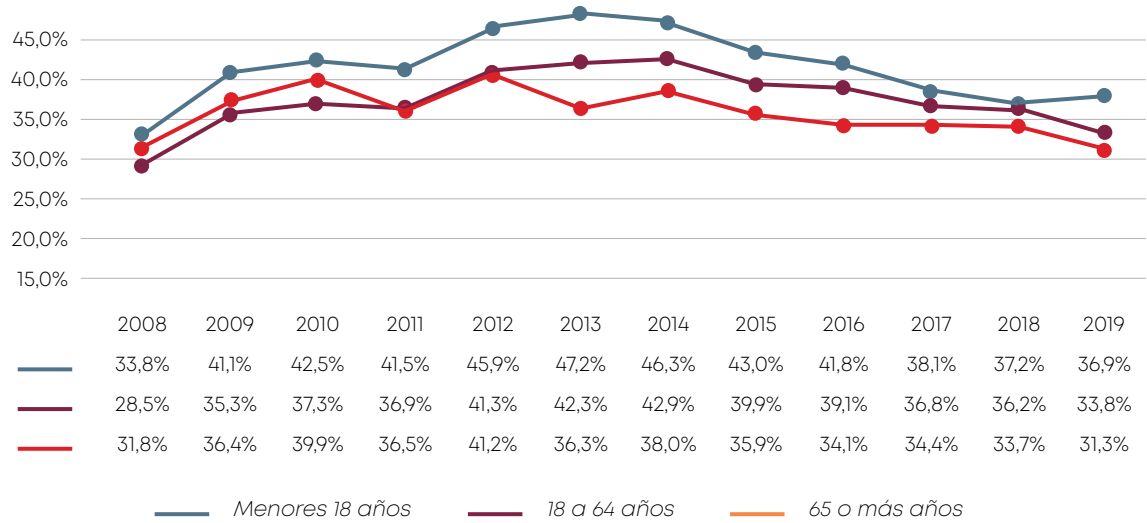
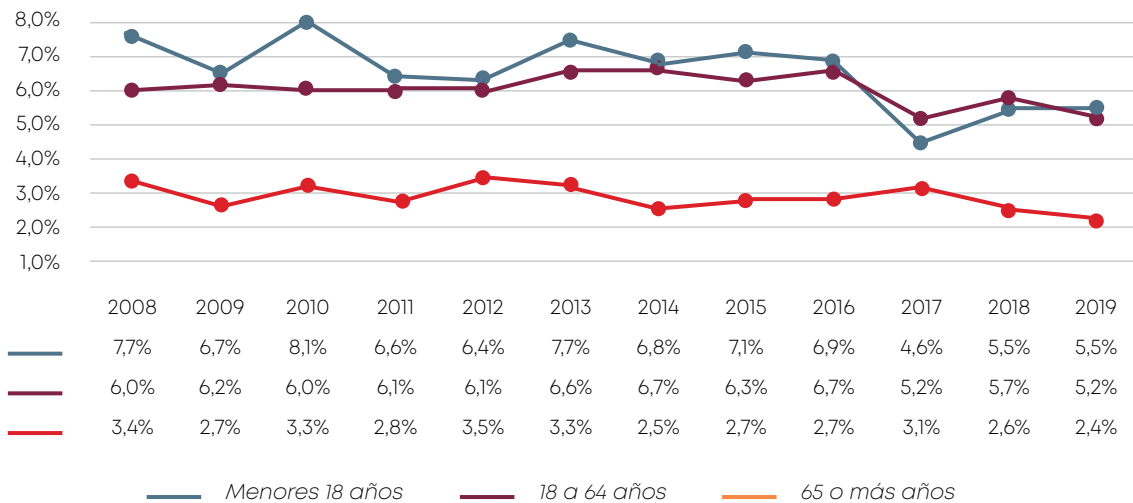
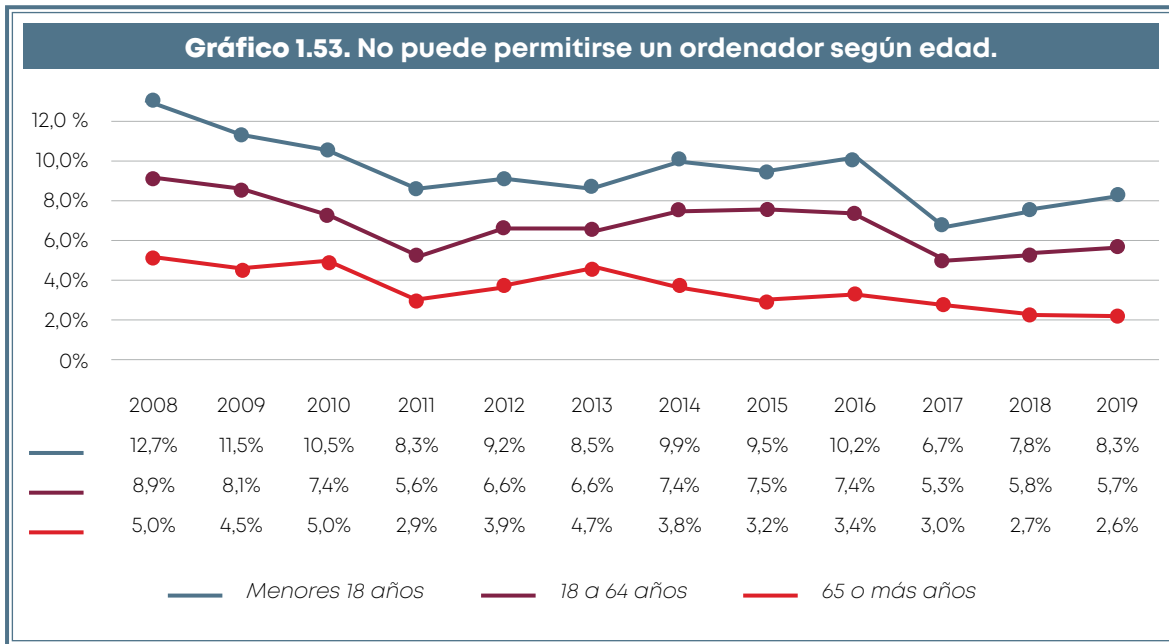


Gráfico 1.51. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según edad**Gráfico 1.52. No puede permitirse un coche según edad.**



Ítems de consumo en hogares monoparentales

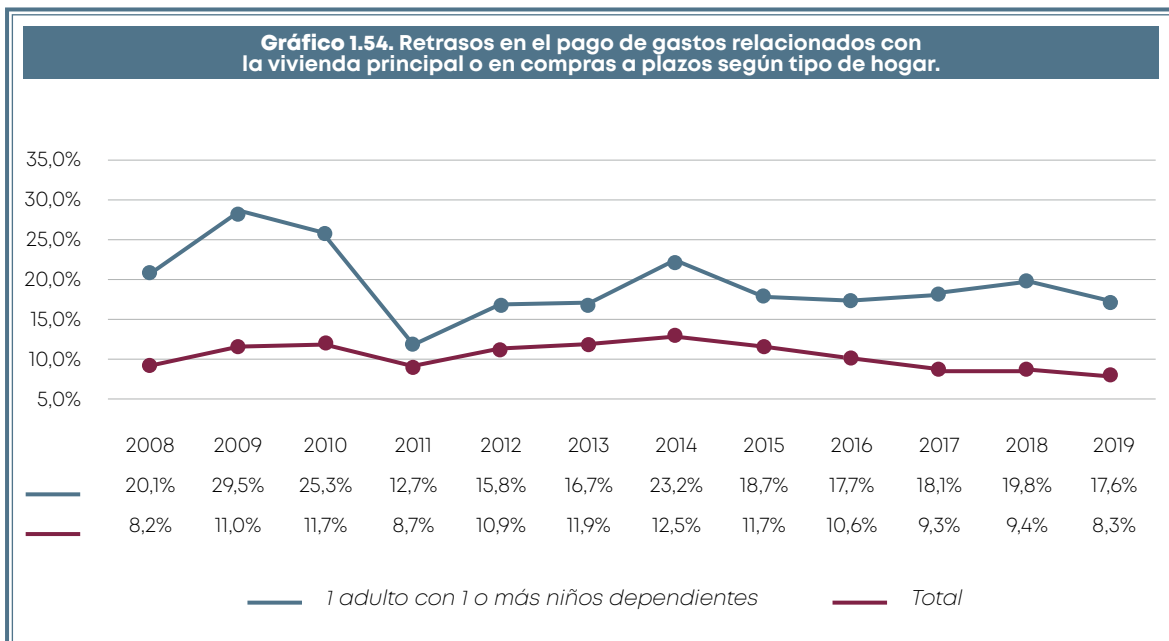


Gráfico 1.55. No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada según tipo de hogar.

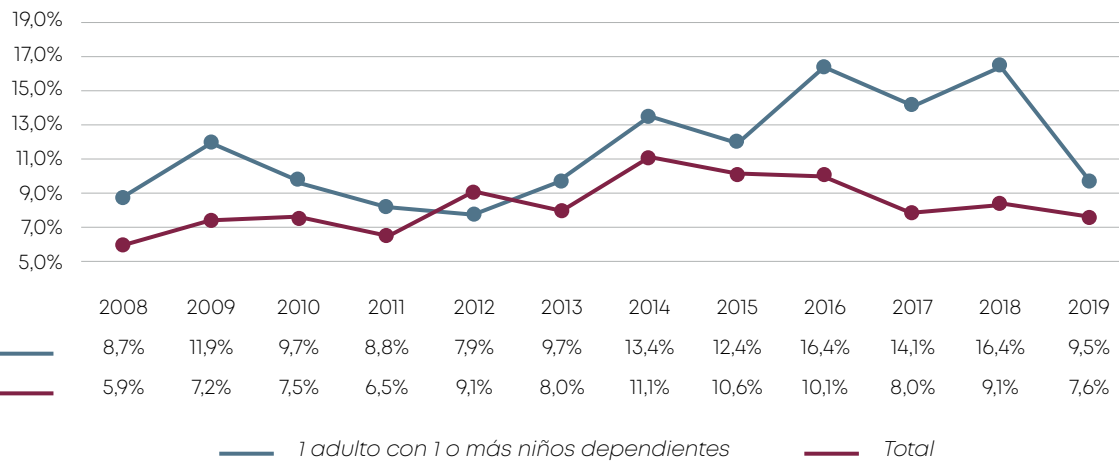


Gráfico 1.56. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según tipo de hogar.

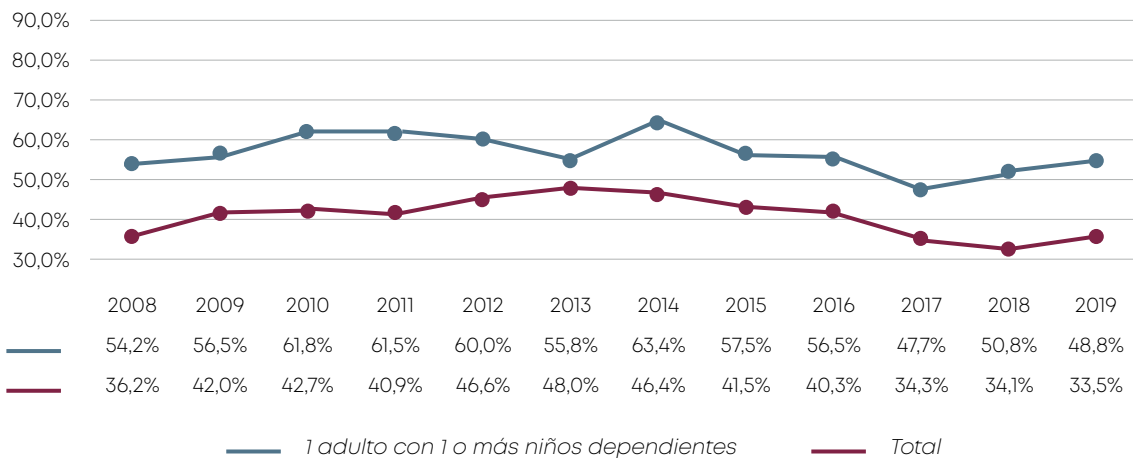


Gráfico 1.57. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.

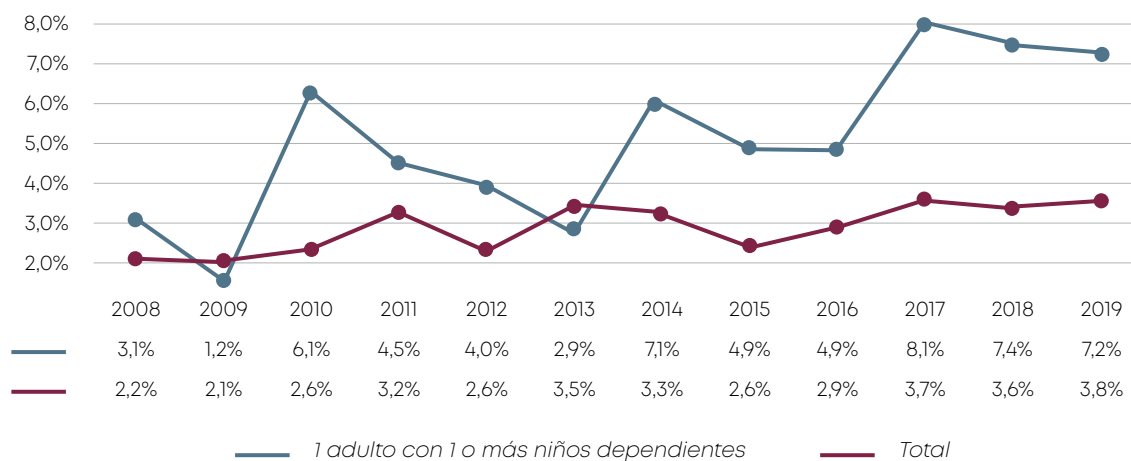
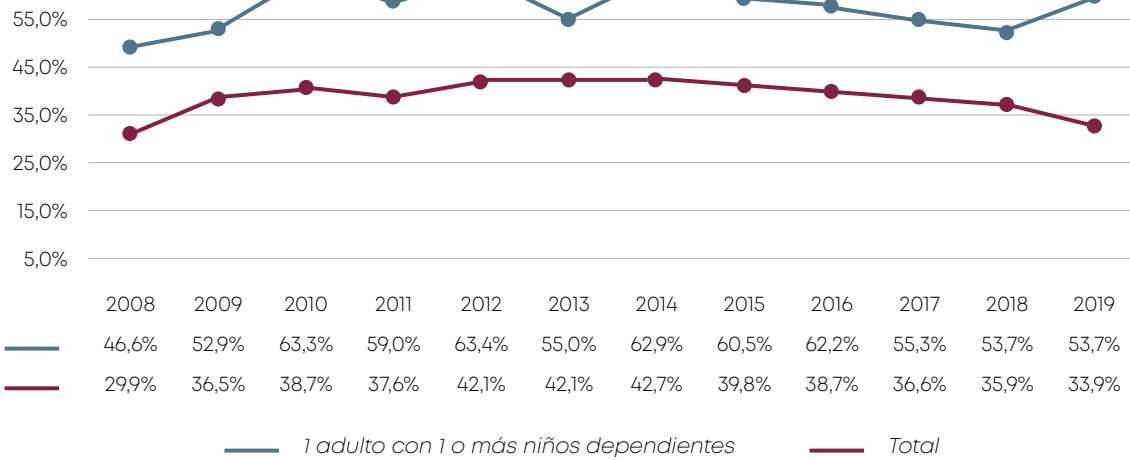
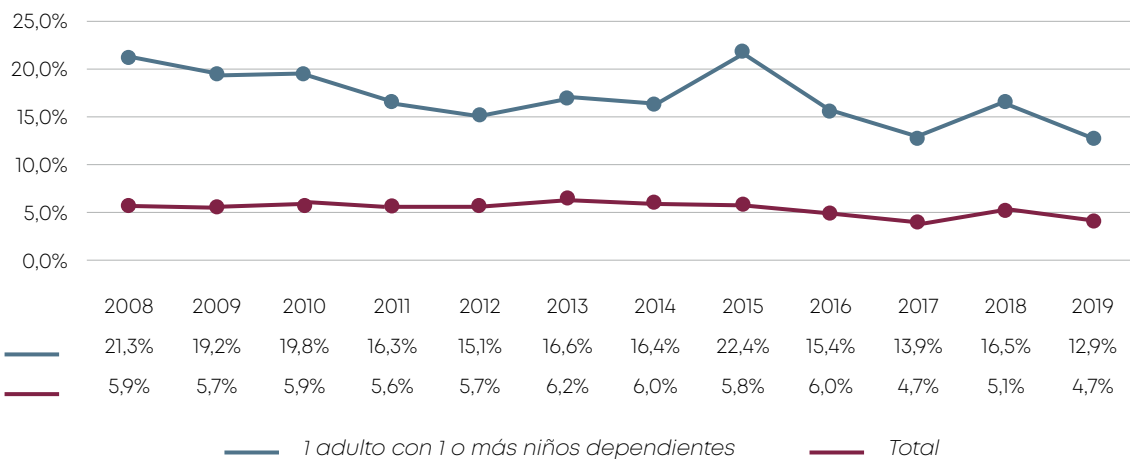
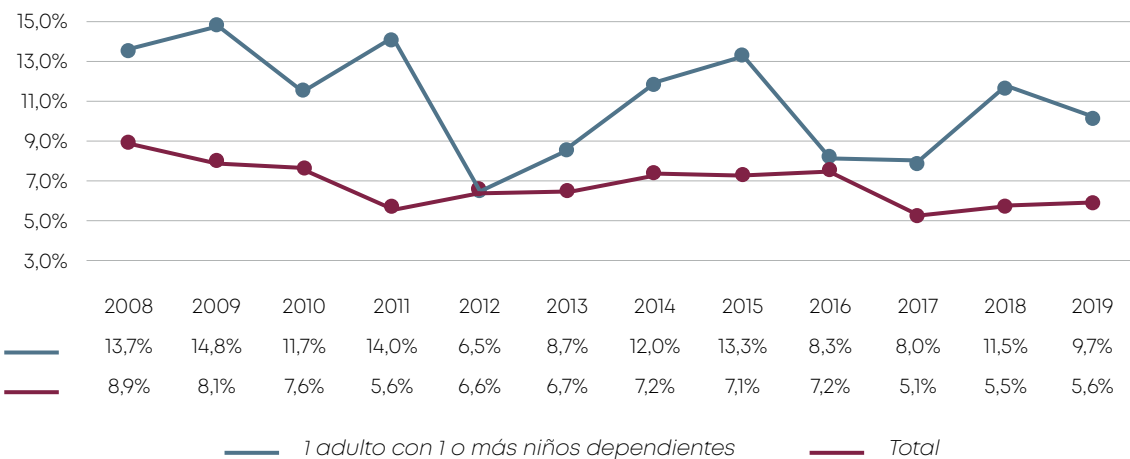
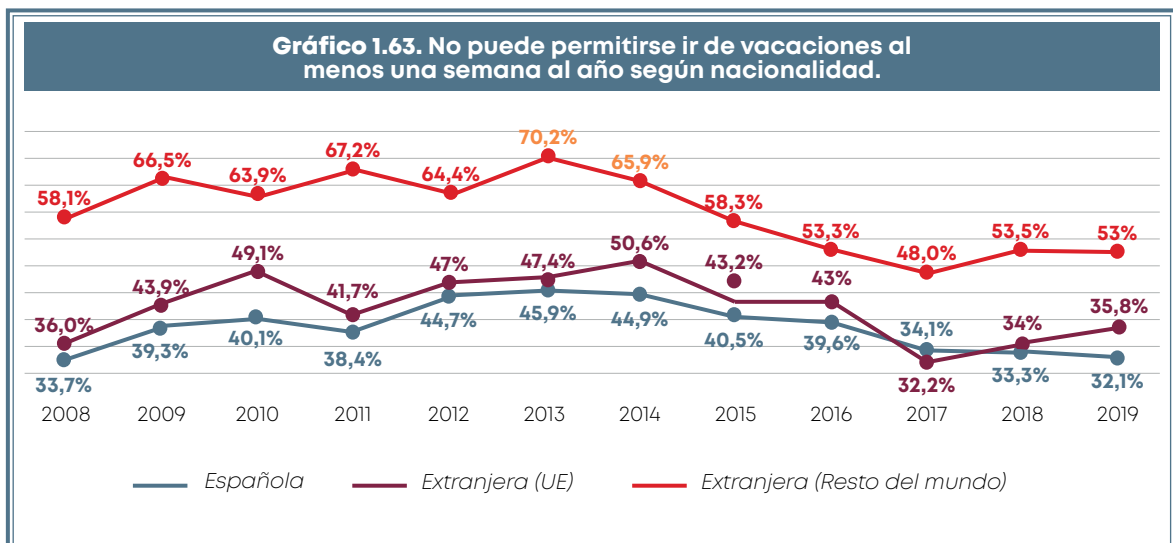
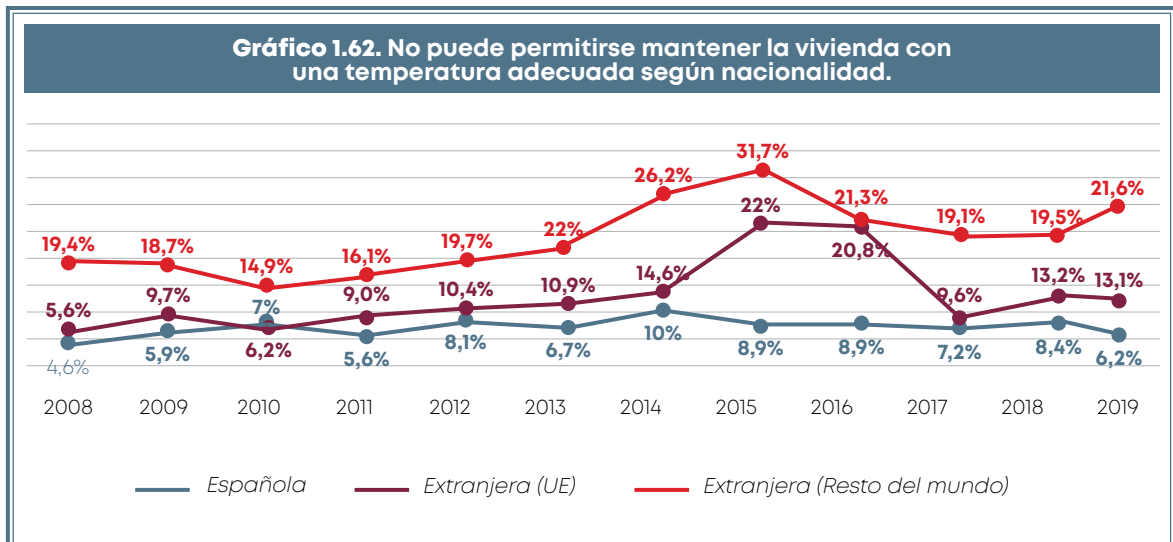
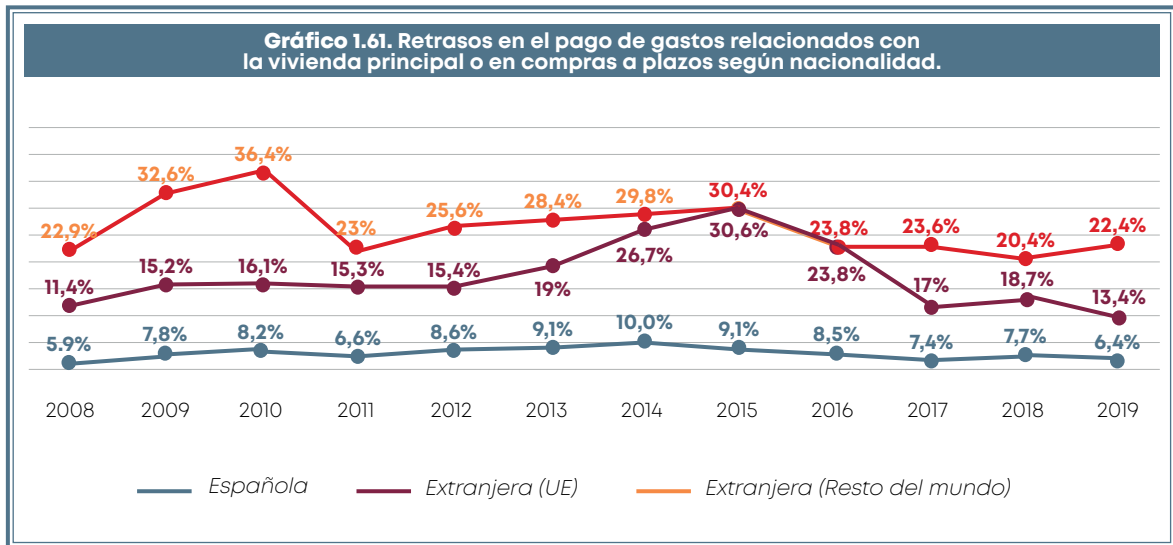
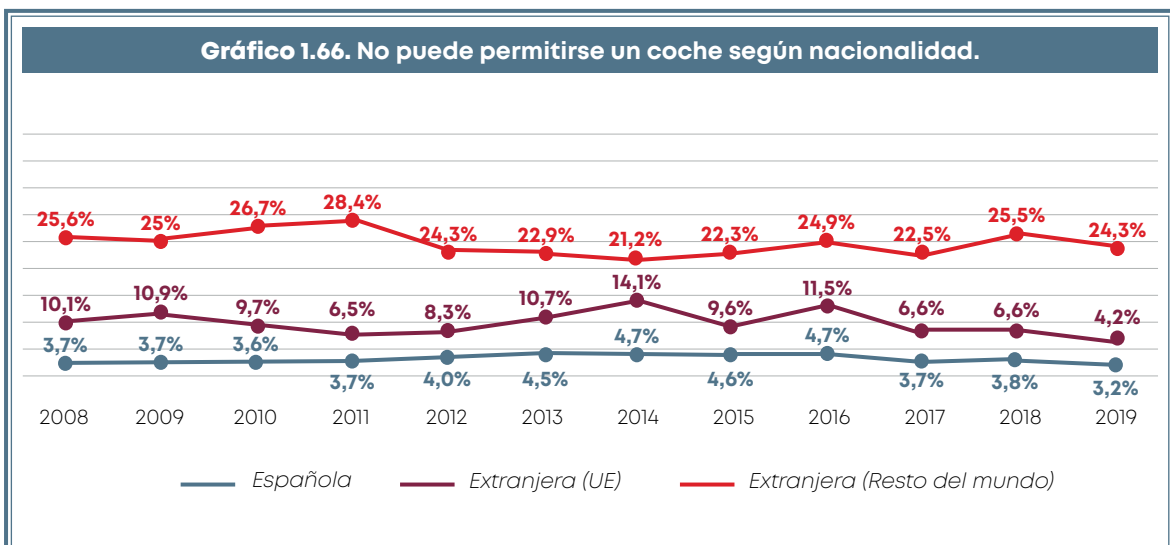
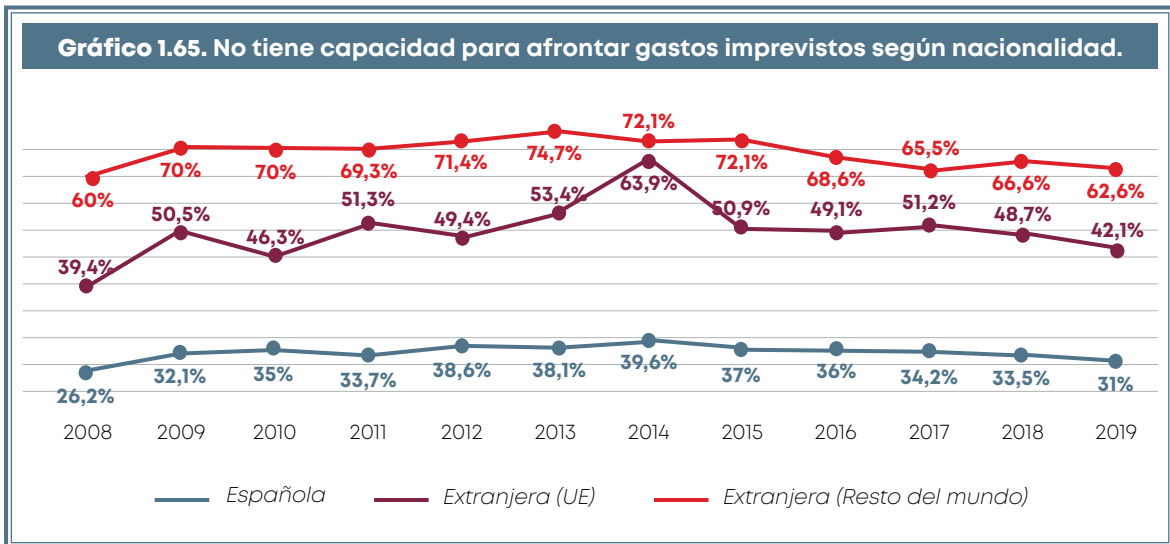
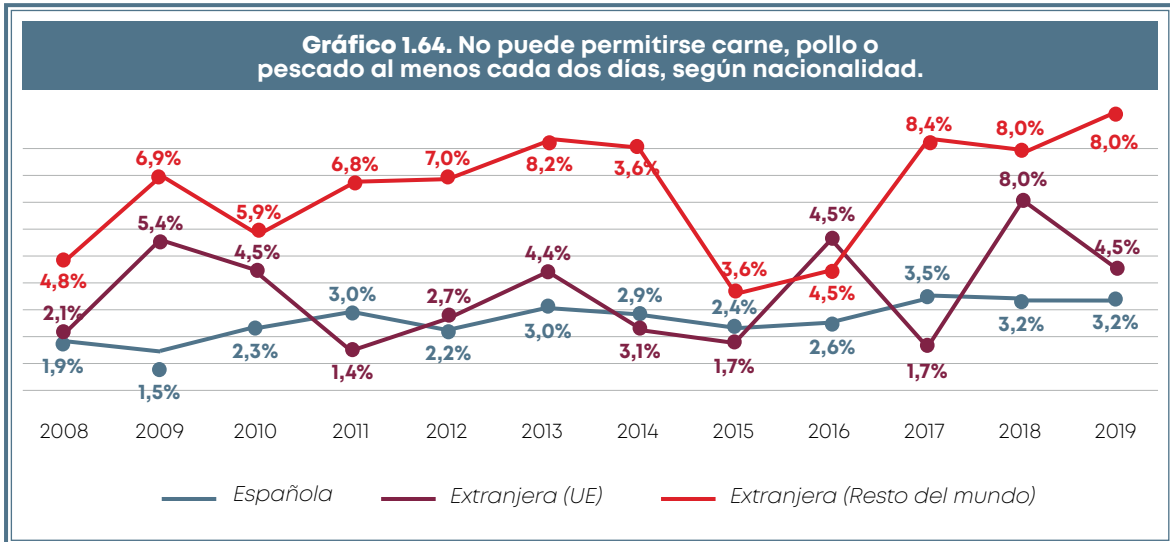
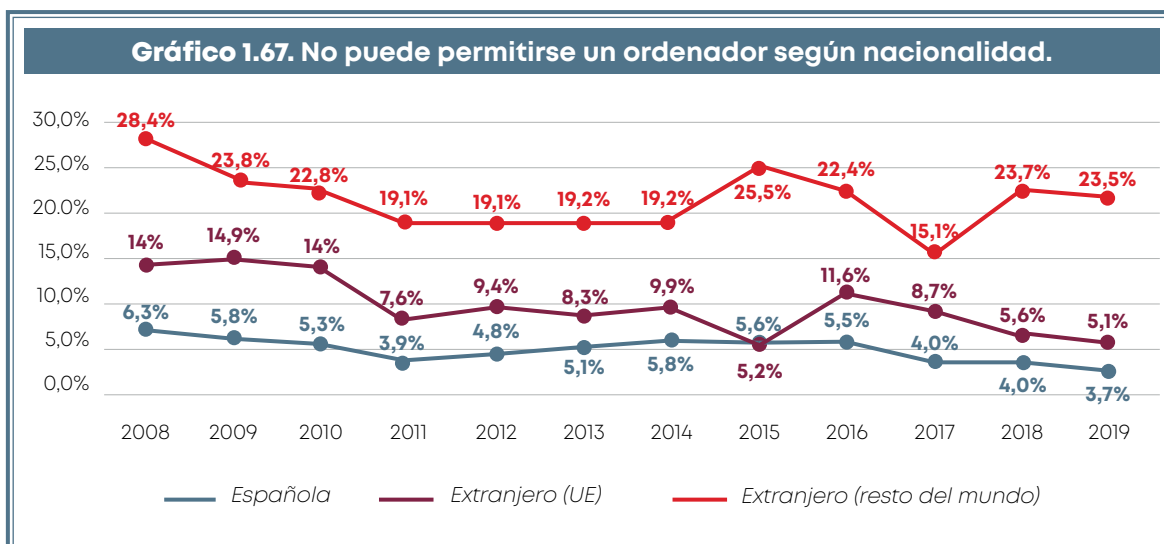


Gráfico 1.58. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos por tipo de hogar.**Gráfico 1.59. No puede permitirse un coche según tipo de hogar.****Gráfico 1.60. No puede permitirse un ordenador según tipo de hogar.**

Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)







Dificultades para llegar a fin de mes

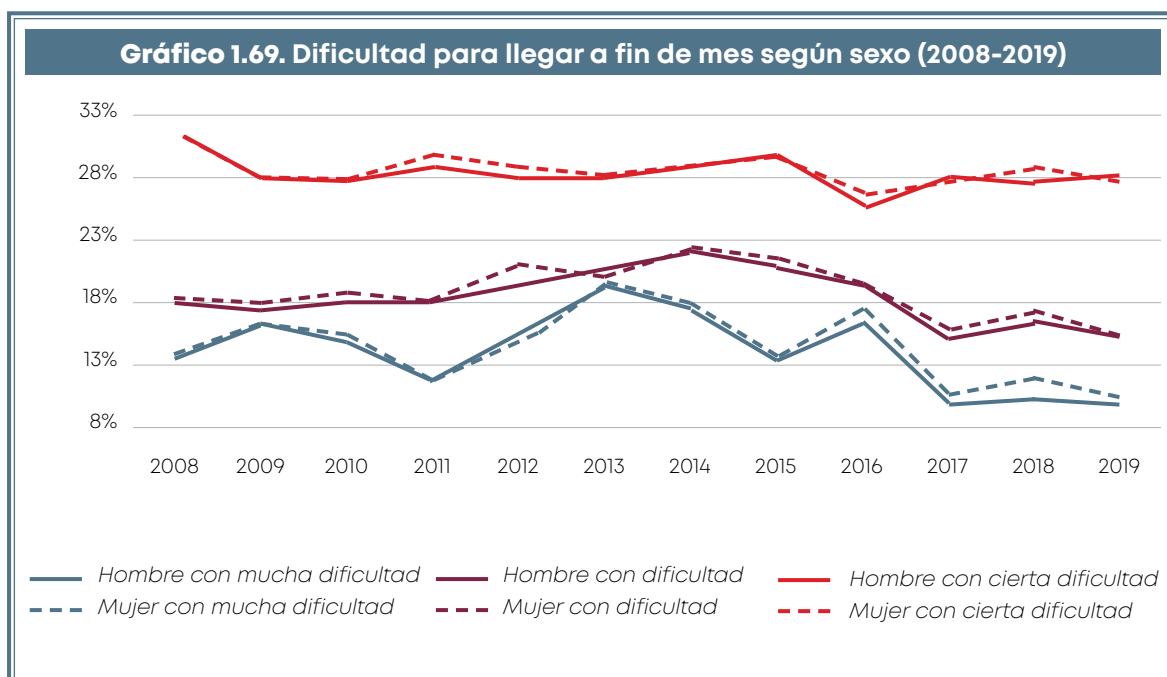
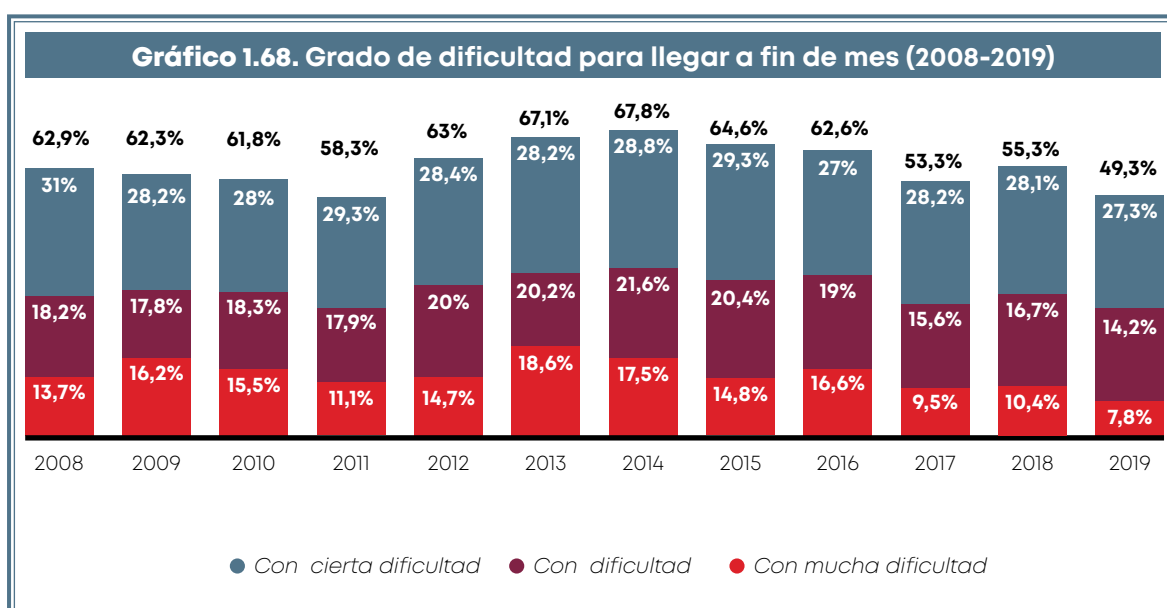
El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar.

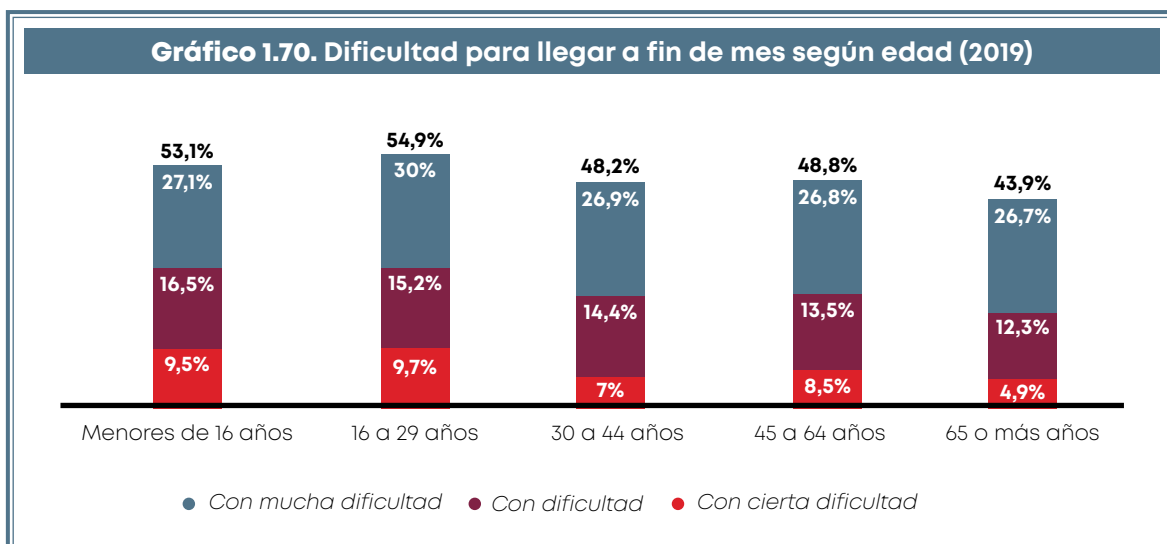
El 49,3 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. La cifra se ha reducido seis puntos porcentuales con respecto al año pasado y es la más baja de todo el período, tanto si se considera el total con dificultades como si solo se toman en cuenta los dos niveles más extremos. En este sentido, la población que llega a fin de mes “con mucha dificultad” es del 7,8 % y la que lo hace solo “con dificultad” es del 14,2 %. Ambas cifras suponen una importante reducción con respecto a los datos del año pasado y son las más bajas que se registran desde el año 2008.

A pesar de los buenos resultados de este año, no debe olvidarse que ello significa que aproximadamente la mitad de la población española vive en el límite de sus posibilidades, y que algo más de una quinta parte del total (22 %) llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad. En otras palabras y en lo que se refiere a esta variable, se ha progresado mucho, pero esta mejora es absolutamente insuficiente.

Por otra parte, no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen algunas por edad. Con datos del año 2019, la población joven entre 16 y 29 años soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin

de mes “con mucha dificultad” (9,7 %, 3,5 puntos porcentuales menos que el año pasado) con diferencias importantes con respecto al resto de los adultos. Sin embargo, si se suman los dos criterios más graves, el valor más alto lo obtienen los NNA menores de 16 años cuya tasa asciende al 25 % de personas que llegan a fin de mes “con dificultad” o “con mucha dificultad” (el año pasado la tasa acumulada para los niños, niñas o adolescentes era del 29,1 %). En total, el 53,1 %, de los NNA, cifra que es alrededor de cinco puntos más reducida que la del año anterior, pero superior a la media total de la población, tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población infantil en España.





BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR

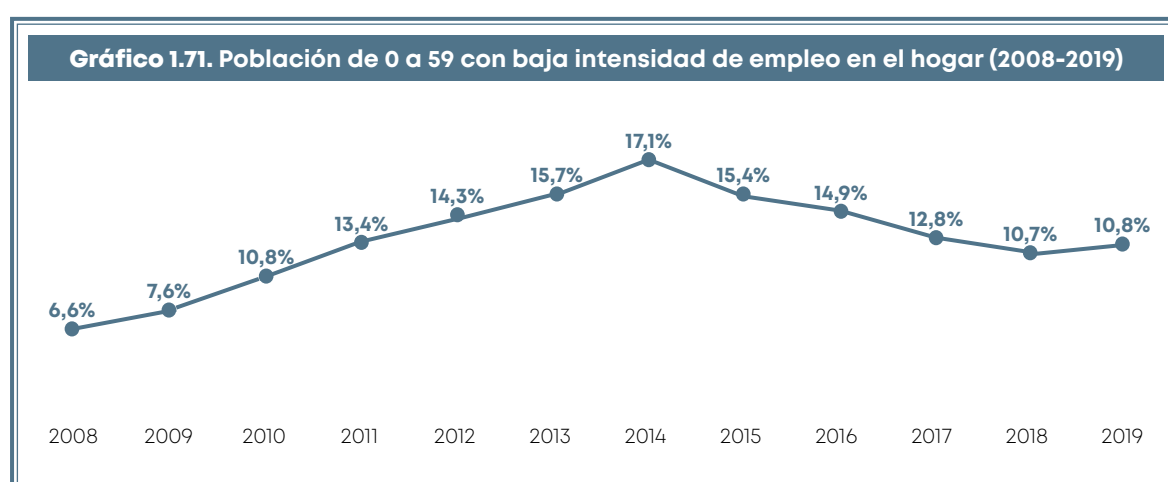
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar²⁶ lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en

26. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 60 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

el indicador²⁷ unido a la ya analizada reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que llega casi a los cinco puntos porcentuales desde 2011²⁸.

En el año 2019, el 10,8 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone el mantenimiento casi exacto con respecto a la registrada el año anterior y pone en duda la consolidación de la fase de descenso iniciada a partir del año 2014. A pesar de la caída acumulada de 6,3 puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, la cifra actual es todavía está a algo más de cuatro puntos por encima de la registrada en el año 2008. En términos absolutos, **hay 3,8 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo** y los 1,4 millones que quedan por reducir muestran el largo camino aún pendiente para volver a las cifras anteriores a la crisis.



27. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está el desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está el desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.

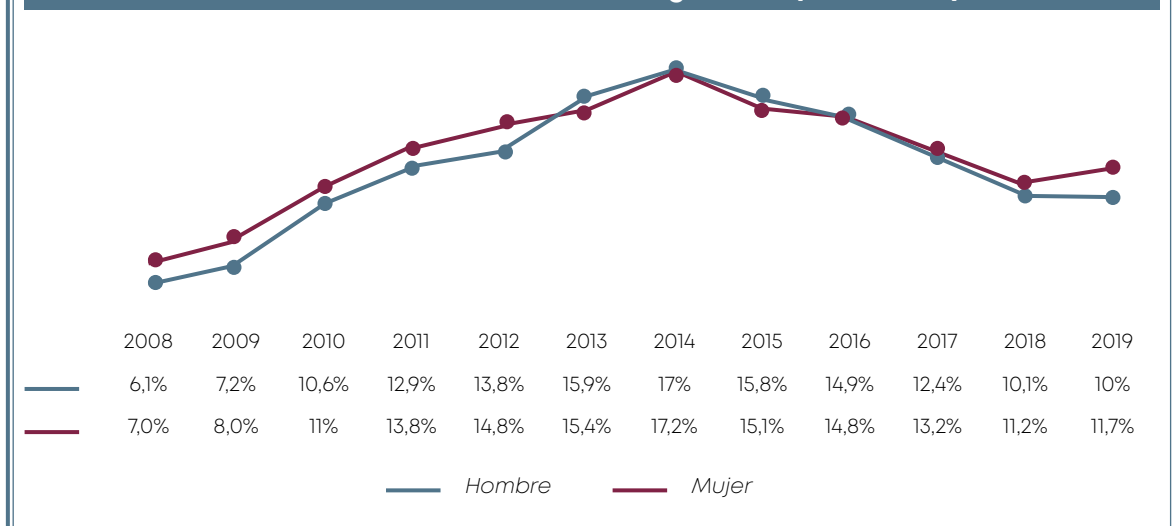
28. Para más detalles consultar capítulo sobre pobreza y formación.

Tabla 1.14. Población, de 0 a 5, en hogares con baja intensidad de empleo según sexo (2008-2019)

	POBLACIÓN			% POBREZA			POB. EN POBREZA		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	35.822.553	18.281.454	17.541.098	6,6%	6,1%	7,0%	2.356.153	1.121.407	1.234.498
2009	36.172.103	18.463.267	17.708.839	7,6%	7,2%	8,0%	2.744.764	1.320.223	1.424.182
2010	36.230.974	18.474.609	17.756.361	10,8%	10,6%	11,0%	3.921.582	1.964.744	1.956.733
2011	36.244.391	18.460.988	17.783.400	13,4%	12,9%	13,8%	4.839.994	2.383.100	2.456.542
2012	36.222.934	18.426.456	17.796.477	14,3%	13,8%	14,8%	5.173.852	2.537.290	2.636.060
2013	35.963.522	18.261.401	17.702.121	15,7%	15,9%	15,4%	5.640.225	2.908.727	2.731.676
2014	35.580.286	18.039.391	17.540.894	17,1%	17,0%	17,2%	6.089.973	3.067.588	3.022.302
2015	35.349.713	17.907.693	17.442.020	15,4%	15,8%	15,1%	5.456.620	2.820.689	2.636.189
2016	35.177.629	17.808.119	17.369.512	14,9%	14,9%	14,8%	5.224.689	2.649.854	2.574.859
2017	35.068.168	17.741.061	17.327.110	12,8%	12,4%	13,2%	4.484.669	2.203.278	2.281.138
2018	34.985.114	17.685.016	17.300.097	10,7%	10,1%	11,2%	3.726.618	1.790.244	1.936.066
2019	35.024.107	17.696.734	17.327.374	10,8%	10,0%	11,7%	3.796.748	1.769.628	2.026.675

BITH por sexo

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia que oscila anualmente entre 0,5 y 1 punto porcentual entre hombres y mujeres. En los últimos cuatro años la tasa BITH femenina tendió a reducirse con menor intensidad que la femenina. En el año 2019 el 11,7 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es 1,7 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina.

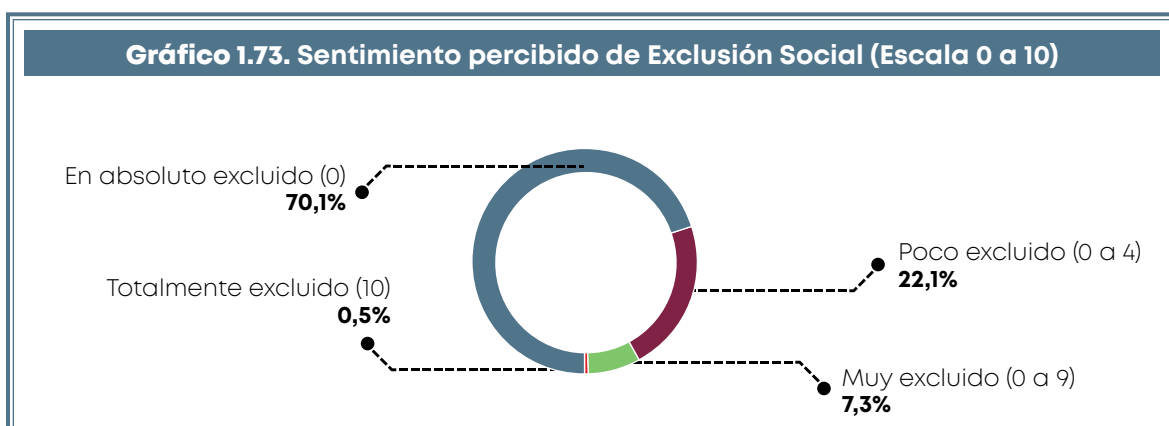
Gráfico 1.72. Población en BITH según sexo (0 a 59 años).

SENTIMIENTO SUBJETIVO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Hasta ahora se ha hablado de formas objetivas de medir la pobreza y la exclusión. Los resultados son claros: un 20,7 % de la población es pobre; el 4,7 % está en privación material severa, es decir, está excluida de las pautas básicas de consumo; el 10,8 % vive en un hogar con baja intensidad de empleo, y, en su conjunto, un 25,3 % del total de la población está incluida en uno o más de los indicadores anteriores, es decir, está en AROPE.

Sin embargo, si se mide la exclusión en términos subjetivos, es decir, preguntando a las personas de 16 años o más, si creen que están excluidas y en qué grado lo están la situación es muy diferente. Para estudiar la sensación subjetiva de exclusión, en la ECV 2018²⁹ se incluyó la pregunta “¿En qué medida diría que se siente excluido de la sociedad?”. La pregunta está restringida a las personas mayores de 15 años, que tienen que responder escogiendo un valor en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa no excluido/a y 10 totalmente excluido/a. A continuación, se muestran los resultados que, en rápido resumen, indican la escasísima identificación de las personas pobres con el concepto de exclusión. En este sentido, las personas necesitan pertenecer a un grupo y no quieren sentirse excluidas, incluso cuando sus condiciones objetivas así lo demuestren.

En primer lugar, puede verse en el gráfico que las puntuaciones medias de sentimiento subjetivo de exclusión son extraordinariamente bajas. Así, para el conjunto de la población, la puntuación media obtenida es de 0,91 en una escala de 0 a 10. Además, el 70,1 % del total declara no sentirse excluido en absoluto y otro 22,1 % se siente poco excluido (puntuaciones entre 1 y 4). Solo el 7,3 % de la población mayor de 15 años se considera muy excluido y puntúa con un valor entre cinco y nueve.



29. En la ECV de este año no se incluyó la pregunta.

En segundo lugar, las muy bajas puntuaciones se registran para todos los casos, estén en situación desfavorecida o no. Las valoraciones crecen muy poco cuando los datos se analizan en función de la presencia de los indicadores de pobreza y exclusión más utilizados. En este sentido, la tabla muestra que las personas que están en AROPE, en pobreza y en BITH tienen puntuaciones medias inferiores a 2, en una escala de 0 a 10 (última columna). Esto también sucede con aquellas que tienen dificultades para llegar a fin de mes, e, incluso, para las personas que se sitúan en los deciles más bajos de renta. Sólo en el caso de la privación material severa, el indicador objetivo de exclusión más extrema, la puntuación media subjetiva sube mínimamente a 2,4.

Tabla 1.15. Sentimiento percibido de Exclusión Social

		En absoluto excluido (0)	Poco excluido (1 a 4)	Muy excluido (5 a 9)	Totalmente excluido (10)	En absoluto + poco	Muy + Totalmente	Puntuación media
Total		70,1%	22,1%	7,3%	0,5%	92,2%	7,8%	0,9
Sexo	Varón	70,2%	22,2%	7,2%	0,4%	92,3%	7,7%	0,9
	Mujer	70,1%	22,0%	7,4%	0,5%	92,1%	7,9%	0,9
AROPE	No	72,7%	21,5%	5,5%	0,3%	94,2%	5,8%	0,8
	Sí	62,6%	23,8%	12,6%	1,0%	86,4%	13,6%	1,4
Pobreza	No	72,0%	21,6%	6,1%	0,3%	93,6%	6,4%	0,8
	Sí	63,2%	23,8%	12,0%	1,0%	87,0%	13,0%	1,3
Privación material severa	No	71,4%	21,8%	6,4%	0,4%	93,2%	6,8%	0,8
	Sí	46,4%	27,5%	24,0%	2,1%	73,8%	26,2%	2,4
BITH	No	72,9%	20,8%	6,0%	0,3%	93,7%	6,3%	0,8
	Sí	56,9%	24,6%	16,7%	1,8%	81,5%	18,5%	1,7
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes	Con mucha dificultad	53,1%	25,5%	19,6%	1,9%	78,6%	21,4%	2,0
	Con dificultad	63,4%	25,4%	10,4%	0,7%	88,9%	11,1%	1,2
	Con cierta dificultad	68,5%	24,6%	6,6%	0,4%	93,0%	7,0%	0,9
	Con cierta facilidad	78,3%	18,0%	3,7%	0,1%	96,2%	3,8%	0,6
	Con facilidad	75,6%	19,9%	4,2%	0,3%	95,5%	4,5%	0,6
Decil de renta por unidad de consumo de poblac. total	Con mucha facilidad	75,6%	18,5%	5,9%	0,0%	94,1%	5,9%	0,8
	Decil 1	59,0%	24,6%	15,0%	1,5%	83,6%	16,4%	1,6
	Decil 2	67,0%	23,2%	9,3%	0,5%	90,2%	9,8%	1,1
	Decil 3	64,7%	25,0%	9,3%	0,9%	89,8%	10,2%	1,2
	Decil 4	71,3%	21,1%	7,1%	0,5%	92,4%	7,6%	0,9
Decil 5	71,1%	21,1%	7,4%	0,4%	92,2%	7,8%	0,9	

En tercer lugar, el 12,6 % de las personas que están en AROPE indica una puntuación entre 5 y 9 puntos, es decir, se siente muy excluido, y sólo otro 1 % considera que está totalmente excluido. Para el caso de las personas pobres o en BITH los valores son similares y sólo se incrementan muy relativamente para el caso de la privación material severa. Sólo una de cada cuatro (24 %) de las personas que están en privación material severa se considera muy excluido, es decir, puntúa entre 5 y 9, y otro 2,1 % piensa que está totalmente excluida. Valores similares, aunque algo por debajo, se dan entre las personas que llegan con mucha dificultad de mes y entre las que pertenecen al decil 1 de renta calculado para la distribución del año 2018, que incluía a aquellas cuyos ingresos son inferiores a 6.104 € anuales por unidad de consumo (508 € al mes) en el año 2018.

El resto de los valores puede observarse directamente en la tabla anterior.

LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos sociales entre los cuales se puede medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuestión que, en última instancia, es de lo que se trata. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 20,7 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática como en su totalidad. Por esta razón, sólo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la Brecha de pobreza y el porcentaje de personas en Pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. Para la segunda, se estudian la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), y el Índice de Gini. Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social. Además, el análisis se complementa con un apartado sobre la relación entre desigualdad y crecimiento económico que no siempre mantienen una evolución inversamente proporcional.

Brecha de pobreza

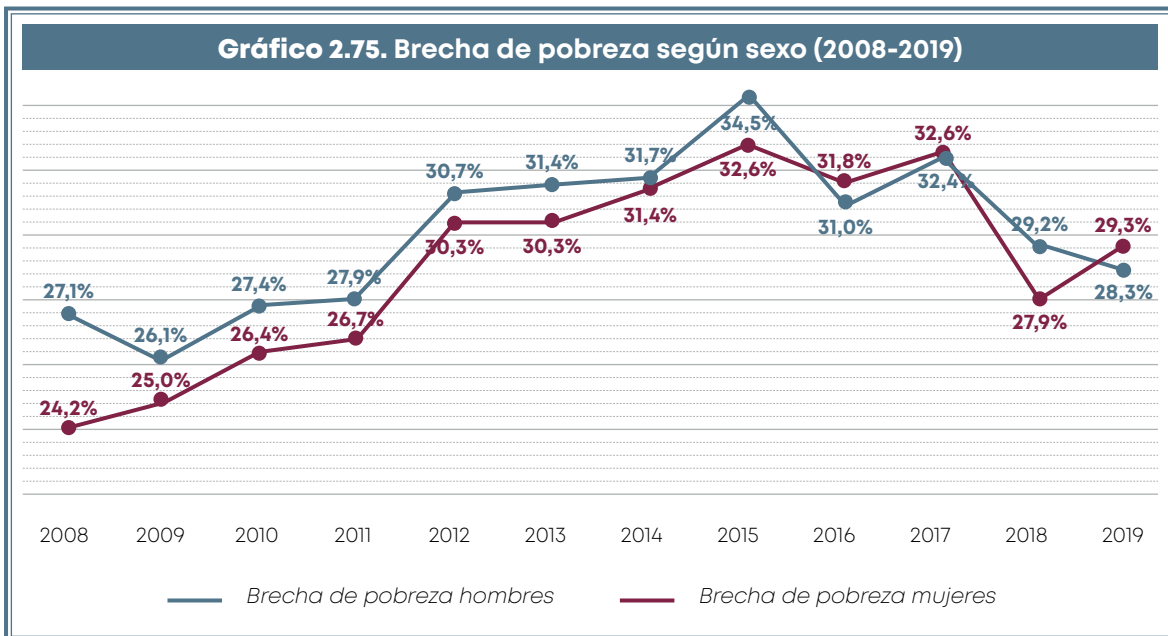
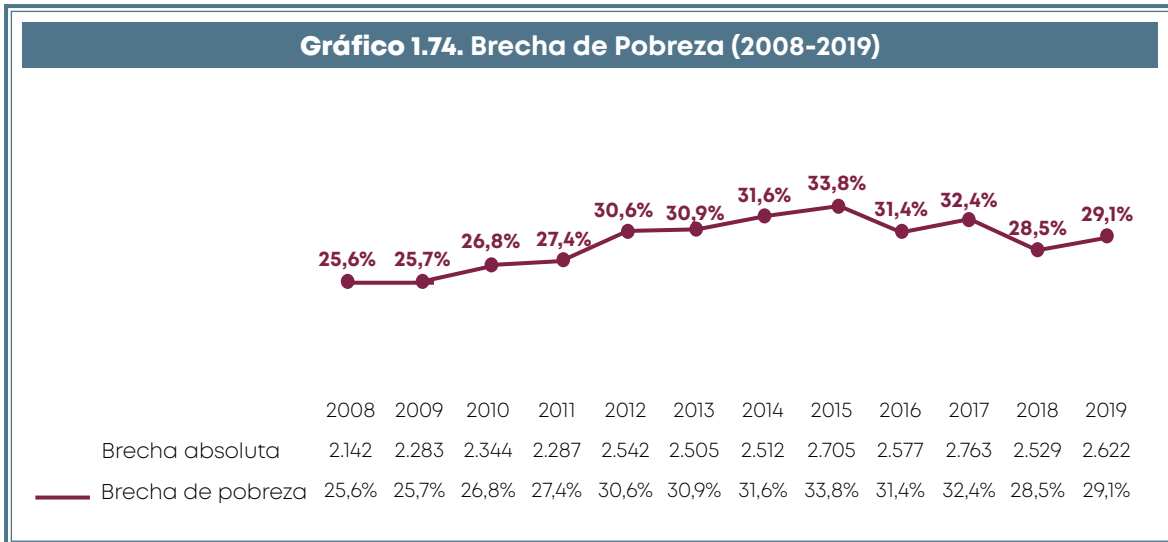
La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de

una persona pobre, equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza³⁰. Por ejemplo, para el año 2019, el umbral de pobreza es de 9.009 € al año, y si una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 2.009 € al año para dejar de ser pobre (brecha absoluta); por tanto, su brecha de pobreza es el porcentaje de esa cifra sobre el valor del umbral, es decir, del 22,3 % ($2.009 \times 100/9.009$). En términos agregados, es decir, cuando se habla de poblaciones y no de individuos, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.

En primer lugar, el gran incremento de la brecha de pobreza ³¹entre los años 2008 y 2015, que pasó desde el 25,6 % al 33,8 % del importe del umbral, muestra que durante los años de crisis las personas en riesgo de pobreza no sólo aumentaron, sino que también se hicieron cada año más pobres. Así, si al principio del período la mediana de renta de las personas pobres era de 6.232 €, en el año 2015 se había reducido a 5.306 €, es decir, los años más duros de la crisis provocaron una reducción en la mediana de algo más de 900 €. Así, la brecha de pobreza creció desde el 25,6 % hasta el 33,8 % en ese periodo.

30. Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

31. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.



Posteriormente, en el año 2016, aunque el número de pobres creció hasta ser el más alto de la década³², la mediana de la renta de las personas pobres creció más de lo que lo hizo el umbral y, por tanto, la brecha de pobreza se redujo hasta el 31,4 %. En otras palabras, el grupo de personas pobres, aunque era más grande, mejoró algo su situación.

Finalmente, estos tres últimos años la renta mediana de la población pobre se ha incrementado hasta los 6.387 €, es decir, un aumento de 756 € en tres años. Esta subida ha provocado una pequeña reducción del tamaño del grupo de población en riesgo de pobreza (tasa de pobreza en 2019 del 20,7 %, con descenso de 1,6 puntos porcentuales desde 2016), acompañada de una disminución algo más intensa de la brecha de pobreza, que se ha

32. Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

reducido 2,3 puntos porcentuales hasta el 29,1 % actual. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la brecha absoluta de pobreza sólo se ha reducido 44 € en ese tiempo. En resumen, en estos dos últimos años se ha reducido muy poco el número de personas pobres y se ha reducido, mínimamente, la intensidad de su pobreza.

Por otra parte, no hay diferencias importantes por sexo, pues, para este año, una diferencia de un punto porcentual en la brecha de pobreza, significa una diferencia de ingresos de algo menos de ocho euros mensuales. Respecto a la edad, la tabla muestra que el incremento de la brecha de este año se ha debido fundamentalmente al comportamiento entre la población adulta. Entre los niños, niñas y adolescentes, la intensidad de la pobreza se ha incrementado muy levemente y la población de 65 o más años ha reducido su brecha de pobreza por segundo año consecutivo, hasta situarla en el 17,1 % cifra que es ligeramente inferior a la del año 2008. En cualquier caso, la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

Tabla 1.16. Brecha de pobreza según edad (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
UMBRAL NACIONAL	8.379	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009
Menores de 18 años (Brecha absoluta)	2.587	2.537	2.753	2.658	2.815	2.876	2.796	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876
18 a 64 años (Brecha absoluta)	2.207	2.443	2.603	2.428	2.663	2.547	2.628	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799
65 o más años (Brecha absoluta)	1.492	1.555	1.481	1.449	1.360	1.348	1.193	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538
Brecha Menores de 18 años	30,9%	28,6%	31,4%	31,8%	33,8%	35,4%	35,1%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%	31,9%
Brecha 18 a 64 años	26,3%	27,5%	29,7%	29,1%	32,0%	31,4%	33,0%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%
Brecha 65 o más años	17,8%	17,5%	16,9%	17,3%	16,3%	16,6%	15,0%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%
Total	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%

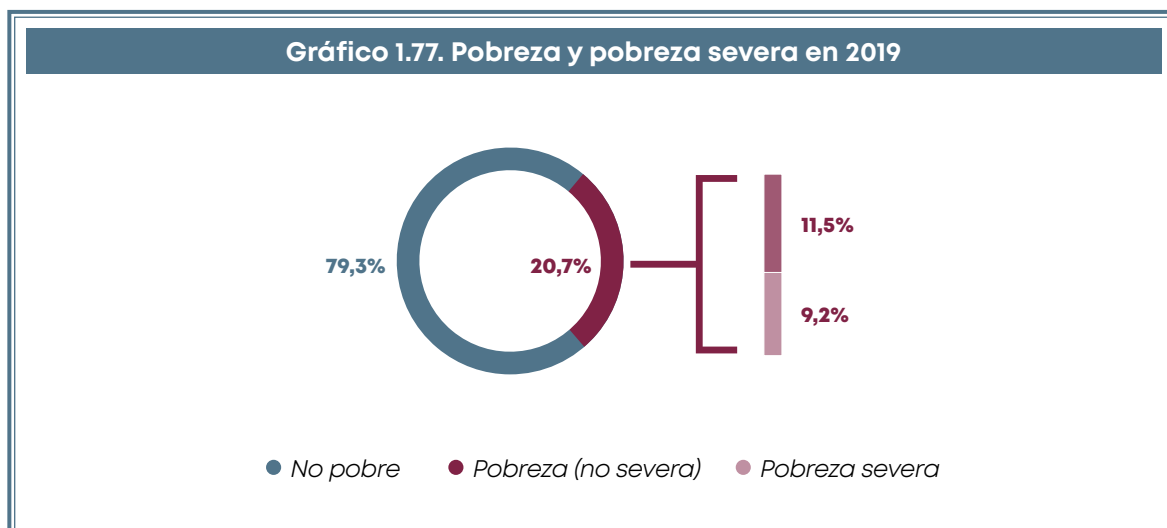
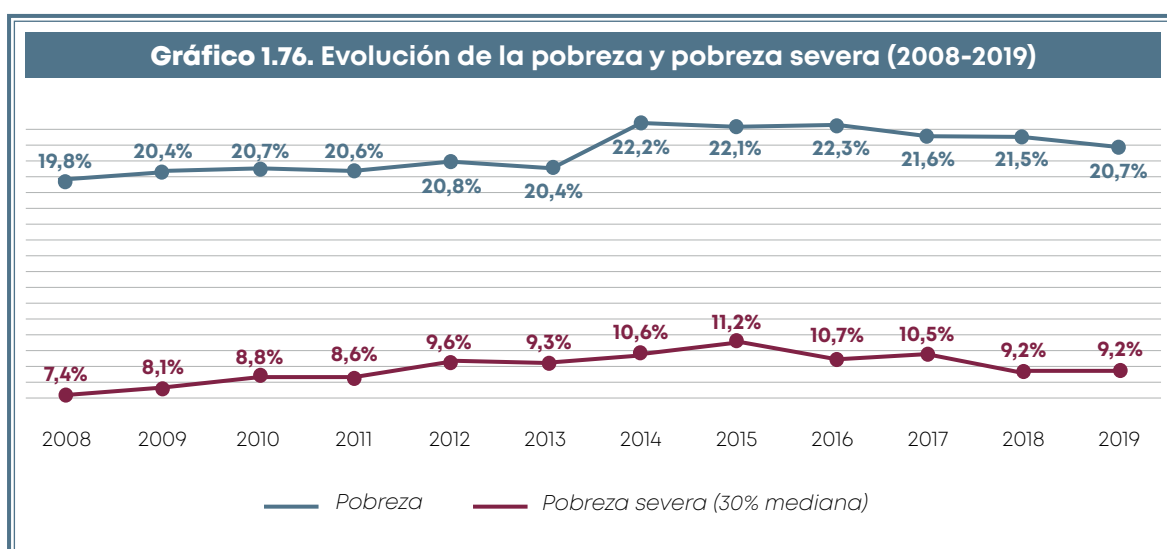
Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un umbral o límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite máximo para calcular la población en riesgo de pobreza³³.

Si la mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2019 es de 15.015 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 40 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 6.006 € al año (500 € al mes).

33. Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60 % de la mediana de renta por unidad de consumo.

Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo aumenta el valor intuitivo de las cifras y, para obtener una percepción real del límite de pobreza severa, es mejor recurrir a algún caso concreto. En el caso de una familia de dos adultos con dos niños, niñas o adolescentes, por ejemplo, un ingreso de 500 € al mes por unidad de consumo significa que los ingresos totales de ese hogar alcanzan los 1.050 € mensuales, lo que significa que cada persona debe sobrevivir con 262 euros mensuales.



Los gráficos anteriores muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza y su evolución desde el año 2008. En 2019, aproximadamente el 9,2 % de la población, que vienen a ser unos 4,3 millones de personas, viven en pobreza severa. Es decir, algo menos de la mitad de la población pobre está en pobreza severa. La cifra es la misma que la del año anterior, sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 29.000 personas más.

Por otra parte, la pobreza severa aumentó hasta el año 2015, período en el que se incrementó en el 51 % (3,8 puntos porcentuales), es decir, más de cuatro veces superior al incremento de la tasa de pobreza, que lo hizo en un 12,6 % (2,5 puntos porcentuales) En los últimos cuatro años la tendencia ha sido claramente de reducción, a pesar de no haberse modificado este último año. Sin embargo, la bajada es muy insuficiente todavía para alcanzar las cifras del año 2008.

Tabla 1.17. Pobreza severa (Umbral 40 %) (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hombre	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%
18 a 64 años	6,6%	7,4%	8,4%	8,4%	9,8%	9,5%	11,4%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%
Hogares de una persona	9,9%	10,1%	11,5%	12,2%	13,4%	12,6%	13,7%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%
2 adultos sin niños depend.	5,1%	6,0%	4,7%	5,3%	4,9%	5,3%	5,4%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%
Otros hogares sin niños dep.	2,1%	2,2%	4,6%	4,2%	4,7%	3,9%	5,7%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%
1 adulto con 1 ó más niños dep.	22,7%	30,1%	27,8%	21,9%	20,6%	24,8%	27,5%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%
2 adultos con 1 ó más niños dep.	9,3%	9,8%	11,1%	10,5%	11,1%	11,0%	12,8%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%
Total	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%
NACIONALIDAD (16 o más años)												
España	4,9%	5,5%	6,0%	6,3%	6,8%	7,1%	8,1%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%
Extranjero (resto de la UE)	23,3%	19,1%	21,3%	16,8%	18,7%	13,5%	18,1%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	22,4%	25,3%	23,2%	29,5%	24,7%	33,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, del tipo de familia y de la nacionalidad.

Para todas las variables de segmentación, excepto para la población mayor de 65 años, se registra un incremento sostenido hasta el año 2015 y una reducción posterior de intensidad variable.

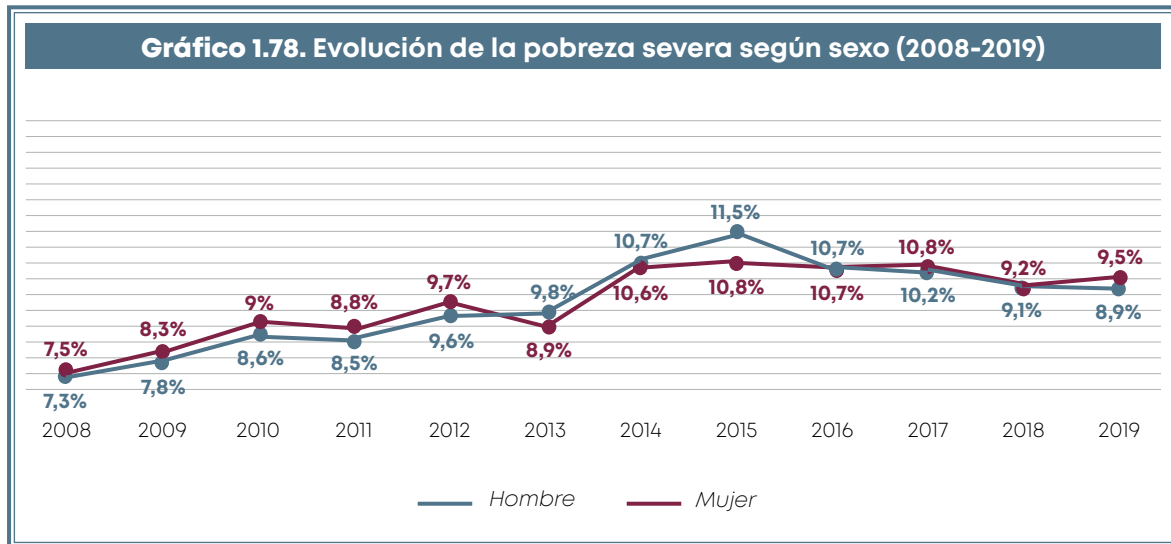
Nuevamente, debe destacarse la **extraordinaria debilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 21,5 %, cifra que duplica sobradamente la media nacional**. También es importante la elevada tasa de las personas que viven solas, que llega al 12,6 %.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2019, la pobreza severa de los jóvenes es 3,5 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. En cualquier caso, estas diferencias no suponen ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados. La evolución de las personas mayores es contraria a la del resto de los grupos de edad a causa, como se ha explicado en diversos capítulos de este informe, de que la gran mayoría de sus ingresos depende de las pensiones y, por tanto, son prácticamente fijos. En estas condiciones, el aumento o disminución de su tasa de pobreza severa,

depende casi exclusivamente de los cambios anuales en el umbral. Para este año, la reducción de la pobreza y de la pobreza severa entre las personas mayores en un contexto de incremento de los umbrales, se debe a la importante elevación de la pensión media.

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, y que, con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 8,9 % y la femenina del 9,5 %.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 19,5 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 28,2 % si proviene del resto del mundo. Estas cifras, a pesar de registrar una disminución con respecto a los datos del año anterior, son extraordinariamente altas y multiplican respectivamente por tres y por cuatro a las registradas entre la población española.



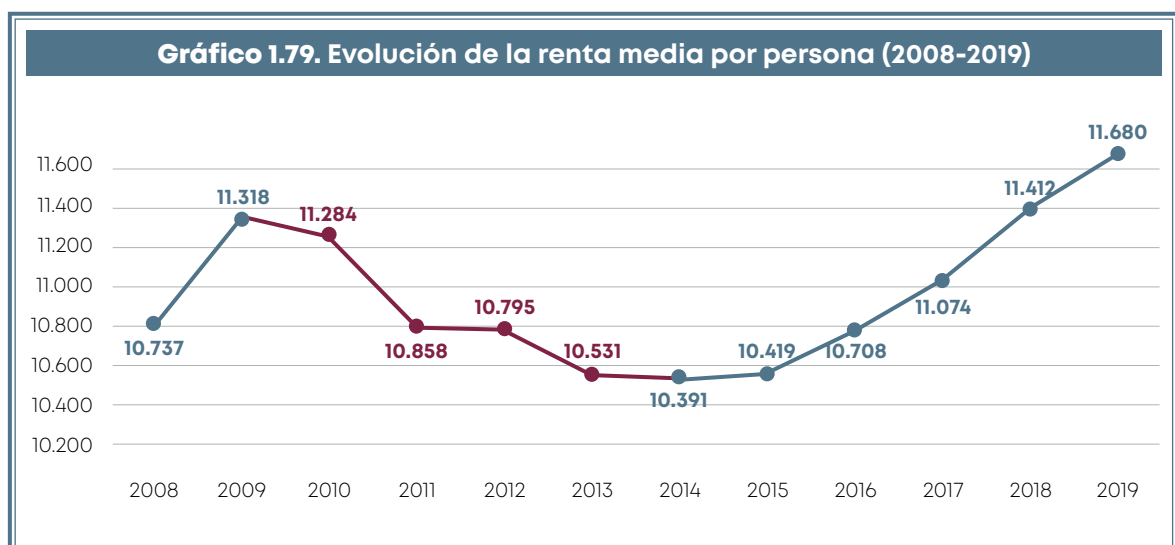
LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa. Si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, entonces ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica que “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e Índice de Gini.

Renta



En el año 2019, la renta media por persona completó cinco años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 11.680 €, cifra que es 268 € más elevada que la del año anterior y que consolida el crecimiento iniciado en el año 2014. Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia. También lo es que no haya apenas diferencias por sexo, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre estén un poco por debajo.

Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población.

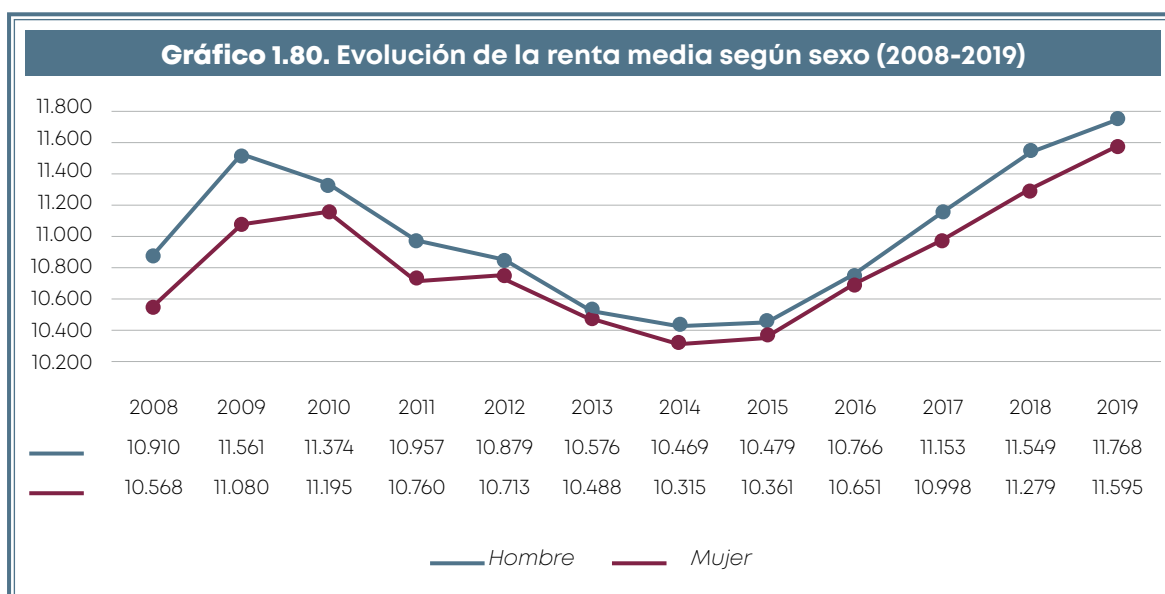


Tabla 1.18. Renta media por persona y cuartil (2008-2019)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019-2008	
													€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.888	3.694	3.555	3.488	3.256	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	92	2,3%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.865	7.493	7.401	7.296	7.097	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	700	9,3%
Cuartil 3	11.027	11.705	11.613	11.150	11.214	10.911	10.900	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	1.157	10,5%
Cuartil 4	20.468	21.623	21.770	21.095	21.012	20.433	20.308	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	1.822	8,9%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	942	8,8%

La tabla anterior registra la evolución de la renta media por cuartiles³⁴ y puede verse que **la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) apenas este último año recupera la renta nominal del año 2008**, mientras que el resto de los grupos ya la ha sobrepasado. Además, la recuperación del grupo más pobre ha sido mucho más débil que la del resto de los cuartiles, tanto en términos relativos como absolutos. En este sentido, para el cuartil uno, la renta media por persona del año 2019 es 92 € (2,3 %) más elevada que la que registraba en el año 2008, sin embargo, para el resto

34. Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

de los grupos el incremento es mucho más intenso y, según el cuartil, oscila entre el 9 % y el 10,5 %, con valores entre 700 € y 1822 € por encima de los registrados en el 2008.

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas³⁵ (recordar que cada decila supone unos 4,6 millones de personas, según la población del año que se considere), puede verse que **en el conjunto del período la renta media por persona de la decila 1 se redujo un 3,1 % y la decila 2 prácticamente se mantuvo mientras que en los tramos superiores (decilas 8, 9 y 10) la renta media aumentó entre el 7,7 % y el 11 %.**

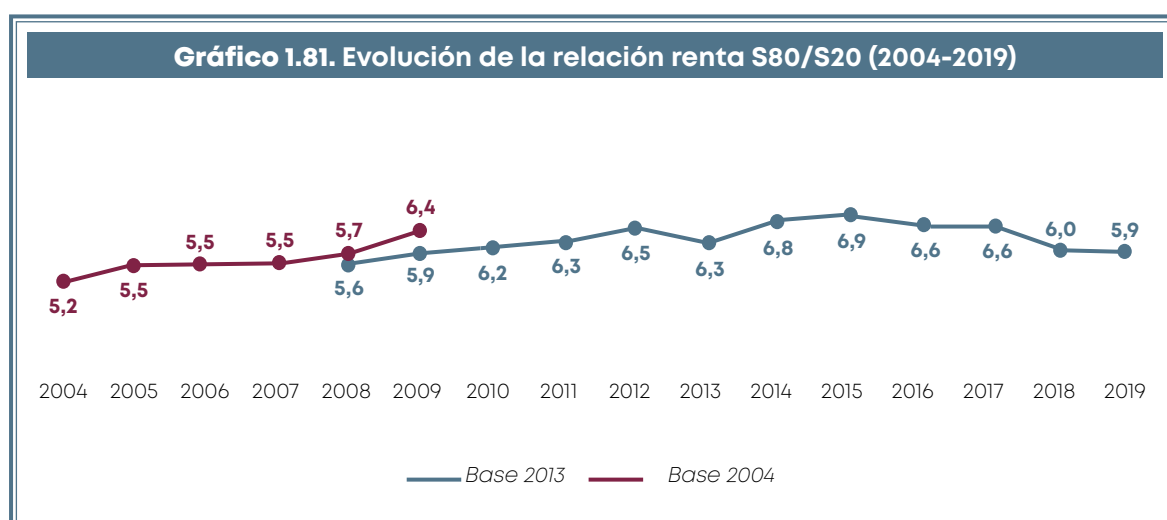
													Variación 2019-2018		Variación 2019-2008		Variación 2019-2014	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2.420	2.237	2.094	1.956	1.855	1.792	1.677	1.638	1.904	1.881	2.276	2.344	68	3,0%	-76	-3,1%	667	39,8%
Decil 2	4.650	4.798	4.689	4.527	4.348	4.275	3.937	3.983	4.146	4.346	4.667	4.791	124	2,7%	141	3,0%	854	21,7%
Decil 3	5.972	6.288	6.222	5.829	5.692	5.631	5.378	5.452	5.604	5.874	6.188	6.356	168	2,7%	385	6,4%	979	18,2%
Decil 4	7.169	7.610	7.549	7.185	7.047	6.942	6.749	6.851	6.968	7.364	7.723	7.875	152	2,0%	706	9,9%	1.126	16,7%
Decil 5	8.426	8.930	8.827	8.466	8.451	8.319	8.140	8.188	8.391	8.748	9.087	9.238	151	1,7%	812	9,6%	1.098	13,5%
Decil 6	9.784	10.382	10.255	9.815	9.859	9.613	9.559	9.587	9.782	10.214	10.518	10.725	207	2,0%	941	9,6%	1.166	12,2%
Decil 7	11.388	12.063	11.978	11.510	11.564	11.263	11.289	11.246	11.488	11.971	12.293	12.626	333	2,7%	1.238	10,9%	1.336	11,8%
Decil 8	13.408	14.254	14.237	13.779	13.888	13.423	13.447	13.399	13.657	14.117	14.460	14.884	424	2,9%	1.476	11,0%	1.437	10,7%
Decil 9	16.652	17.499	17.627	17.091	17.154	16.776	16.671	16.624	17.001	17.549	17.855	18.318	464	2,6%	1.666	10,0%	1.647	9,9%
Decil 10	27.498	29.118	29.356	28.416	28.080	27.278	27.060	27.221	28.134	28.678	29.054	29.629	575	2,0%	2.131	7,7%	2.569	9,5%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	268	2,4%	942	8,8%	1.289	12,4%

Si se analiza la evolución desde el año 2014, en el que la renta media alcanzó su punto más bajo, se observa que la renta del grupo más pobre (decila 1) aumentó 667 €, un 39,8 %, y, para el grupo con mayores ingresos, el incremento fue de 2.569 € (9,5 % de aumento). Porcentualmente, las decilas más pobres experimentan un aumento de la renta media por persona mucho más elevado que en las decilas con mayor renta. En especial, la decila más pobre aumenta relativamente tres veces más que la más rica. Sin embargo, en términos absolutos sucede exactamente lo contrario y la decila más rica multiplica por cuatro el aumento de la decila más pobre. En este sentido, debe aclararse que la interpretación puramente porcentual

35. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

puede dar lugar a equívocos cuando se trata de analizar extremos. Por ejemplo, resulta difícil interpretar positivamente el hecho de que entre 2014 y 2019 la renta media del grupo más pobre se haya incrementado cuatro veces más que la renta media del grupo más rico (35,7 % vs 7,4 %), cuando el incremento de la decila 1 es de 667 € y el de la decila 10 es 1.900 € más elevado (2.569 €) y, sobre todo, cuando la renta media del grupo más rico es casi 13 veces superior a las del grupo más pobre (29.629 y 2.344, respectivamente).

Relación S80/S20



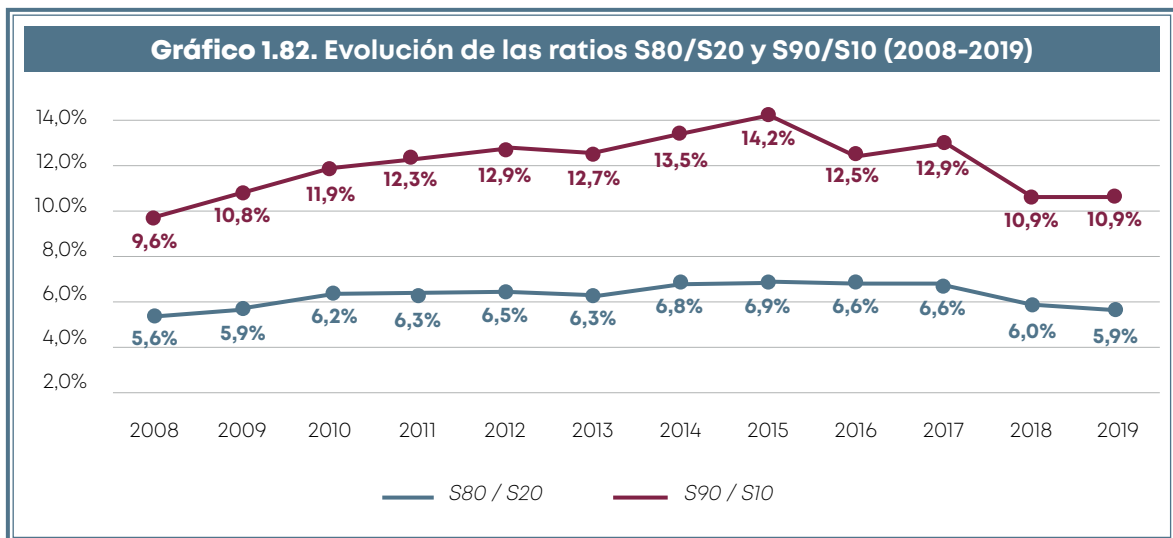
La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. La principal conclusión que se extrae es que la desigualdad ha aumentado de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis. Sólo el año 2016, dos años después de la anunciada recuperación macroeconómica, comenzó un periodo de disminución que, en cuatro años, ha conseguido reducir el índice en un punto. Se tiene, entonces, que en 2019 **la renta total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica por 5,9 la renta total del 20 % con menores ingresos.**

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2018, último dato disponible, es la sexta más alta de la Unión Europea, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía, Lituania, Letonia e Italia. El año anterior, sin embargo, era la segunda más alta.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015, lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año pasado. Para 2019, la renta del grupo más rico multiplica por 10,9 la del 10 % más pobre.

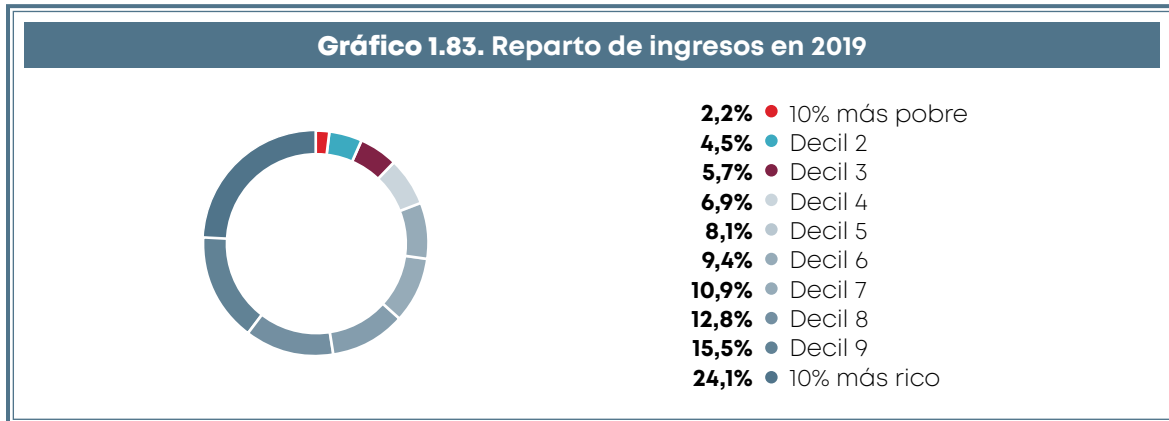
El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (1,3 puntos y 0,4 puntos, respectivamente). Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.



La distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2019. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (24,1%) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de**

casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,4 %. Puede verse también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y casi nueve puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es exactamente el doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.



Índice de Gini

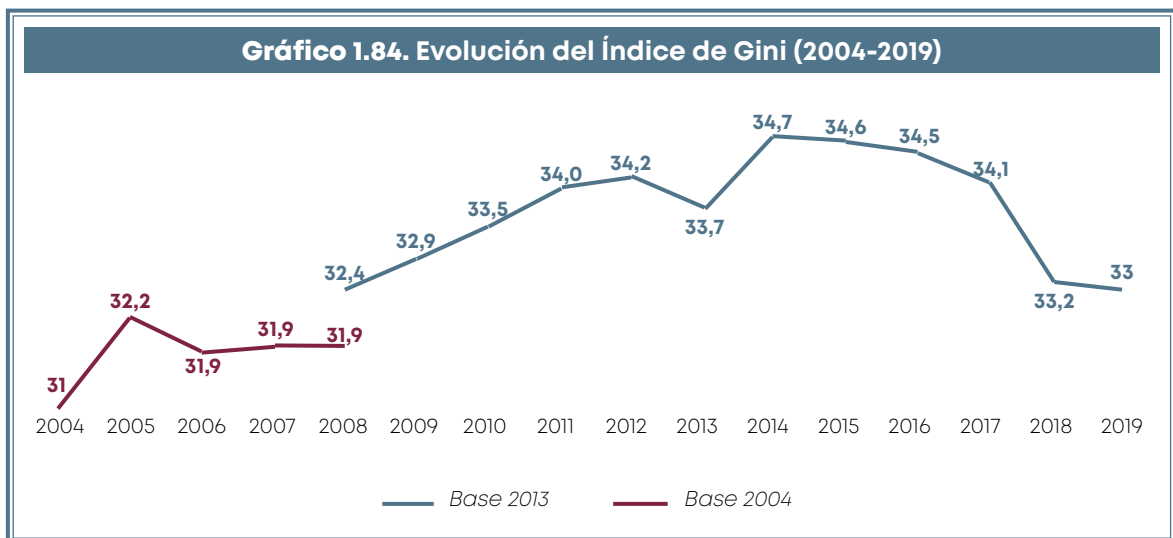
El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad, proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100 y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el Índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2012, aunque se calcularon retrospectivamente los valores del índice a partir del año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice

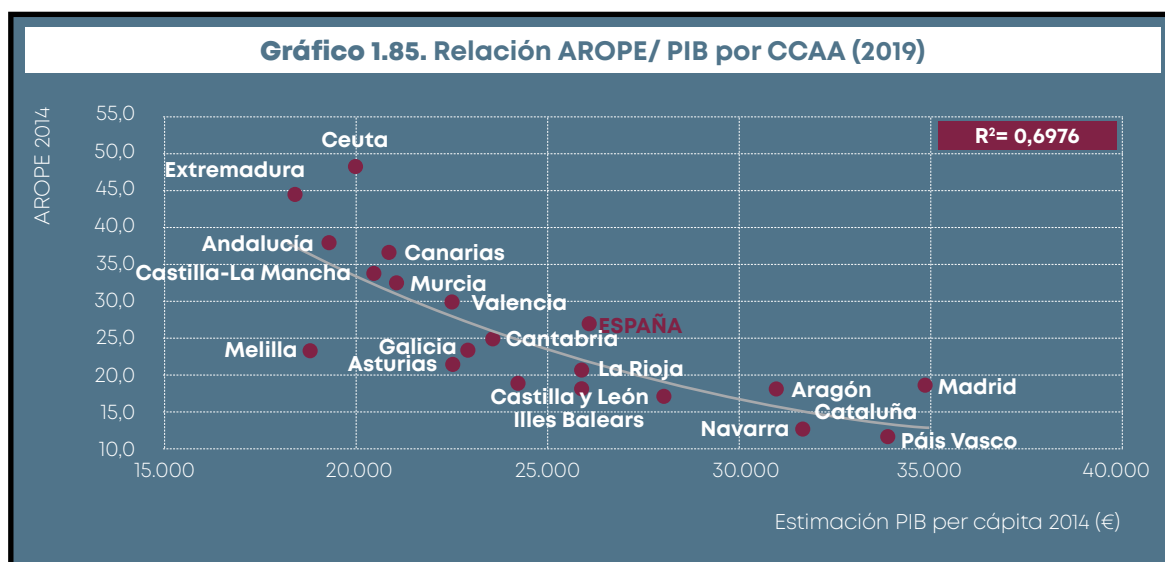
de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad hasta el año pasado. Para el año 2019, el Índice de Gini es de 33, prácticamente igual (dos décimas menos) que el valor del año anterior. En la totalidad del periodo 2008-2019, entonces, el índice se ha incrementado en seis décimas.

En comparación europea, para el año 2018 (últimos datos publicados para todos los países), el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,4 puntos superior a la media europea y se sitúa como el séptimo país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania, Letonia, Rumanía, Reino Unido e Italia.



Desigualdad y crecimiento económico

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. Hasta aquí la teoría, sin embargo, la realidad muestra que esta correlación se cumple para valores medios (per cápita) y que su uso para justificar políticas basadas exclusivamente en el crecimiento oculta la desigualdad en el reparto, especialmente en los casos extremos de la distribución de rentas. Es posible utilizar los datos AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional). Los resultados muestran que el crecimiento económico es importante, pero no suficiente para reducir la pobreza.



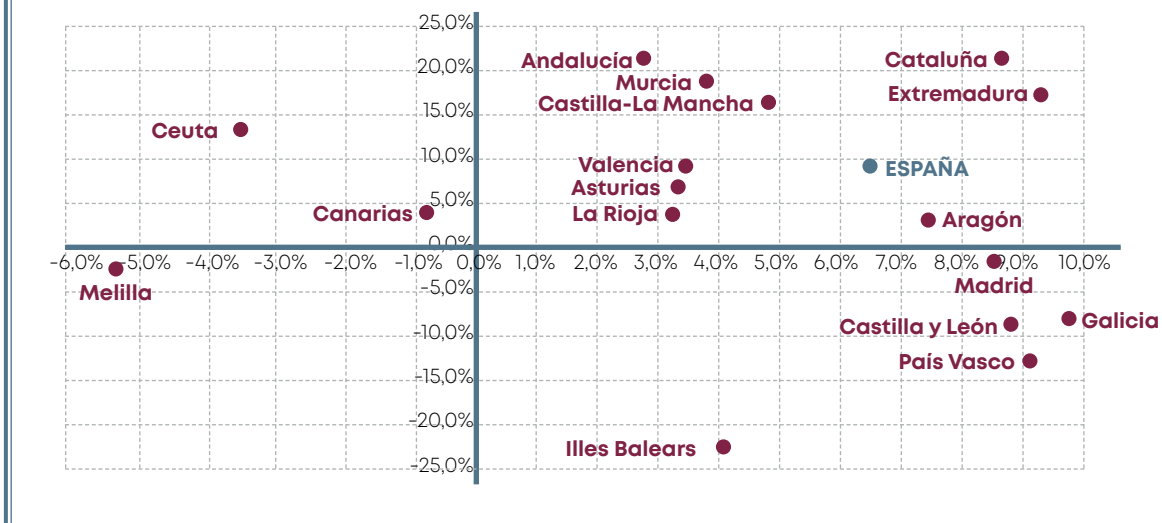
En el gráfico anterior, que muestra la relación entre las tasas AROPE y el PIB per cápita (estimado para el año 2019), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa AROPE: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión de la población que habita en este territorio ($R = 0,69$)³⁶.

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas AROPE entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Castilla y León, Asturias, Galicia, Cantabria y Valencia son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias incluso superiores a los 10 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. A la inversa, Cantabria, Aragón, Cataluña y Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 24.556 € y 35.876 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas.

Por otra parte, crecimientos o reducciones del PIB no producen necesariamente variaciones en sentido opuesto de las tasas de pobreza y exclusión y, cuando lo hacen, pueden no corresponderse en intensidad. Esto sucede porque, como se indica más adelante, existen otros factores importantes que se mantienen en segundo plano cuando se habla de crecimiento y, por tanto, la lucha contra la pobreza no puede venir sólo desde el aumento del PIB. En el gráfico siguiente se muestra la relación entre la variación porcentual del PIB per cápita y la variación porcentual del indicador AROPE entre los años 2008 y 2019.

36. Los datos de AROPE y PIB son de 2019 y cambian todos los años, sin embargo, en los tres informes en que ha analizado esta relación el coeficiente de correlación es muy similar (R entre 0,67 y 0,7), lo que muestra la estabilidad de la relación.

Gráfico 1.86. Variación AROPE/PIB por CCAA (2008-2019)



El primer y cuarto cuadrante muestran las regiones cuyo comportamiento contradice la relación que se le supone al PIB y al AROPE. En el primero (parte derecha, arriba), se posicionan aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB per cápita y, al mismo tiempo, ha crecido la tasa AROPE. En este grupo, aparecen nueve comunidades autónomas y, también, la media nacional. Ninguno de esos casos, especialmente en lo que se refiere a Castilla-La Mancha, Cataluña y Extremadura, con tasas de pobreza muy elevadas, es congruente con la lógica que se trata de imponer: los crecimientos del PIB son el mejor remedio para reducir la pobreza.

Por otra parte, el segundo cuadrante (parte derecha, abajo) muestra aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB y se ha reducido la tasa AROPE. Esta situación entra dentro de la lógica, pero debe destacarse el importante caso de Madrid, que ha necesitado incrementar el PIB por encima del 8,5 % para conseguir una reducción mínima en su tasa AROPE, lo que pone en duda, nuevamente, la certidumbre de la lógica del crecimiento económico puro en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por tanto, con datos de 2019, se cumple, también³⁷, que, aunque existe cierta relación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ésta no es definitiva. En este sentido, existen otras variables importantes, aunque no se analizan aquí. Por ejemplo, se acepta que el papel redistributivo de las administraciones, que se expresa en políticas e intervenciones públicas en Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Sanidad, etc., influye significativamente.

37. También, porque análisis realizados con datos de otros años remiten a las mismas conclusiones.

EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. Los datos y gráficos ofrecidos corresponden al año 2018, que son los últimos publicados por Eurostat³⁸.

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora de los últimos años, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2018 como a la variación acumulada desde el año 2008.

Por una parte, la tasa AROPE es 4,3 puntos porcentuales superior a la media de la UE y, como ocurre en el año anterior (2017), la séptima más alta de todos los países miembros. No existe apenas una variación anual significativa. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Letonia, Lituania e Italia.

Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE, en España, se ha incrementado en 2,3 puntos porcentuales, crecimiento que es el cuarto más elevado de todos los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 21,5 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es 4,4 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el sexto lugar de la lista, debajo de países como Rumanía, Letonia, Lituania Bulgaria y Estonia. Cabe agregar que con la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España; países tales como Reino Unido, Francia, Alemania o Países Bajos, estos tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Países Bajos es de hasta 8,2 puntos porcentuales y con Francia hay una diferencia de 8,1 puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la tasa de riesgo de pobreza más alta con una diferencia de hasta 8,2 puntos con Eslovenia y 8,1 puntos con Francia. En países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 3 puntos de diferencia en el primero de ellos y de 1,2 puntos en el segundo.

38. Al cierre de este informe, para el año 2019 faltan por publicar los datos de Alemania, Irlanda, Francia, Croacia, Luxemburgo, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido. Además, los datos de Italia y Holanda son estimaciones provisionales.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 21,5 % en 2018, lo que supone un incremento del 8,6 % -1,7 puntos porcentuales-, cifra que multiplica por 4,4 el incremento del conjunto de todos los países de la Unión Europea y que coloca a España en el sexto lugar. Los países con mayor incremento fueron Luxemburgo, Suecia, Países Bajos, Estonia y Lituania.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el relevante aumento de la PMS durante la última década. Desde el año 2008 se ha incrementado en un 50 %, esto es del 3,6 % en el año 2008 hasta el 5,4 % en el año 2018. Por tanto, se produce un incremento de 1,8 puntos, solo superado por Grecia. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido en un 50 %

Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el año 2018 era del 10,7 %, cifra 1,9 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la séptima más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Grecia, Irlanda, Bélgica, Italia, Croacia y Finlandia. Aunque es un dato adverso; si lo comparamos con la cifra del año 2017, que suponía un 12,8 %, ha mejorado en 1,4 puntos.

Por otra parte, después de Grecia y Chipre, España es el país con la tercera tasa más alta de variación del BITH, que pasó desde el 6,6% en 2008 hasta el 10,7 % en 2018. Una variación de 4,1 puntos porcentuales. En el año 2014, coincidiendo con la finalización de la crisis económica y comienzo del período de recuperación, llegó a alcanzar el 17,1 %.

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este informe se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2018 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a España como el sexto país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, por debajo de Bulgaria, Rumanía, Lituania, Letonia e Italia. La evolución del indicador en la última década también ha sido de las más elevadas: se ha incrementado en 0,4 puntos, cifra que es cuatro veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea (0,1), y el sexto país con un incremento más elevado. Por encima están Bulgaria, Rumanía, Lituania, Letonia e Italia. Por el contrario,

la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, han reducido su desigualdad en el período o como en el caso de Reino Unido y Países Bajos, se han mantenido estables. El único país que ha percibido una acentuación de la desigualdad, y con los que España acostumbra a compararse, ha sido Alemania.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2018, el índice de Gini en España era de 33,2, valor que es 2,4 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el séptimo más elevado de todos ellos.

A continuación, se incluyen todas las tablas que soportan estos datos.

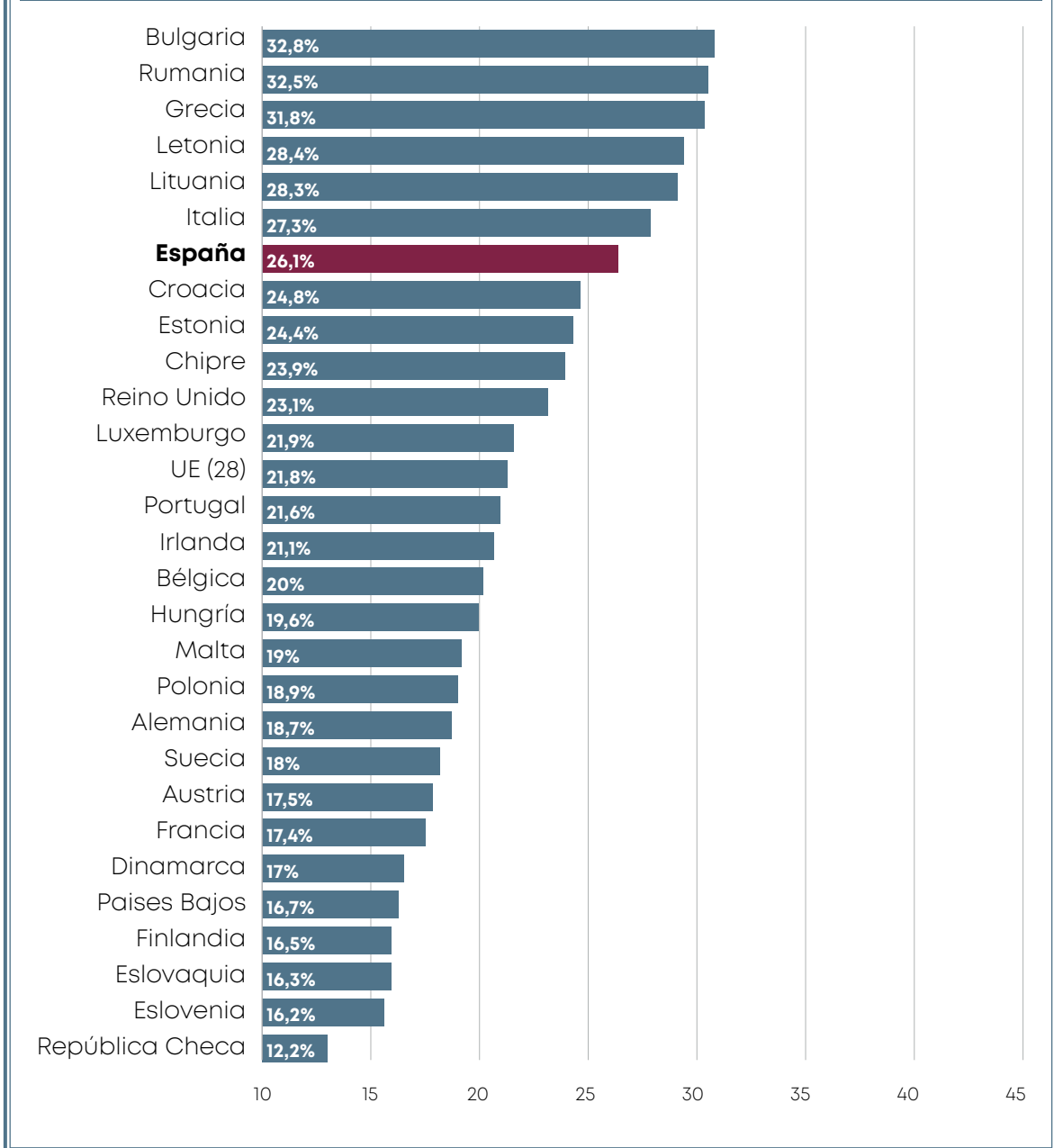
Gráfico 1.87. Tasa AROPE en la Unión Europea (2018)

Gráfico 1.88. Evolución tasa AROPE (2008-2018)

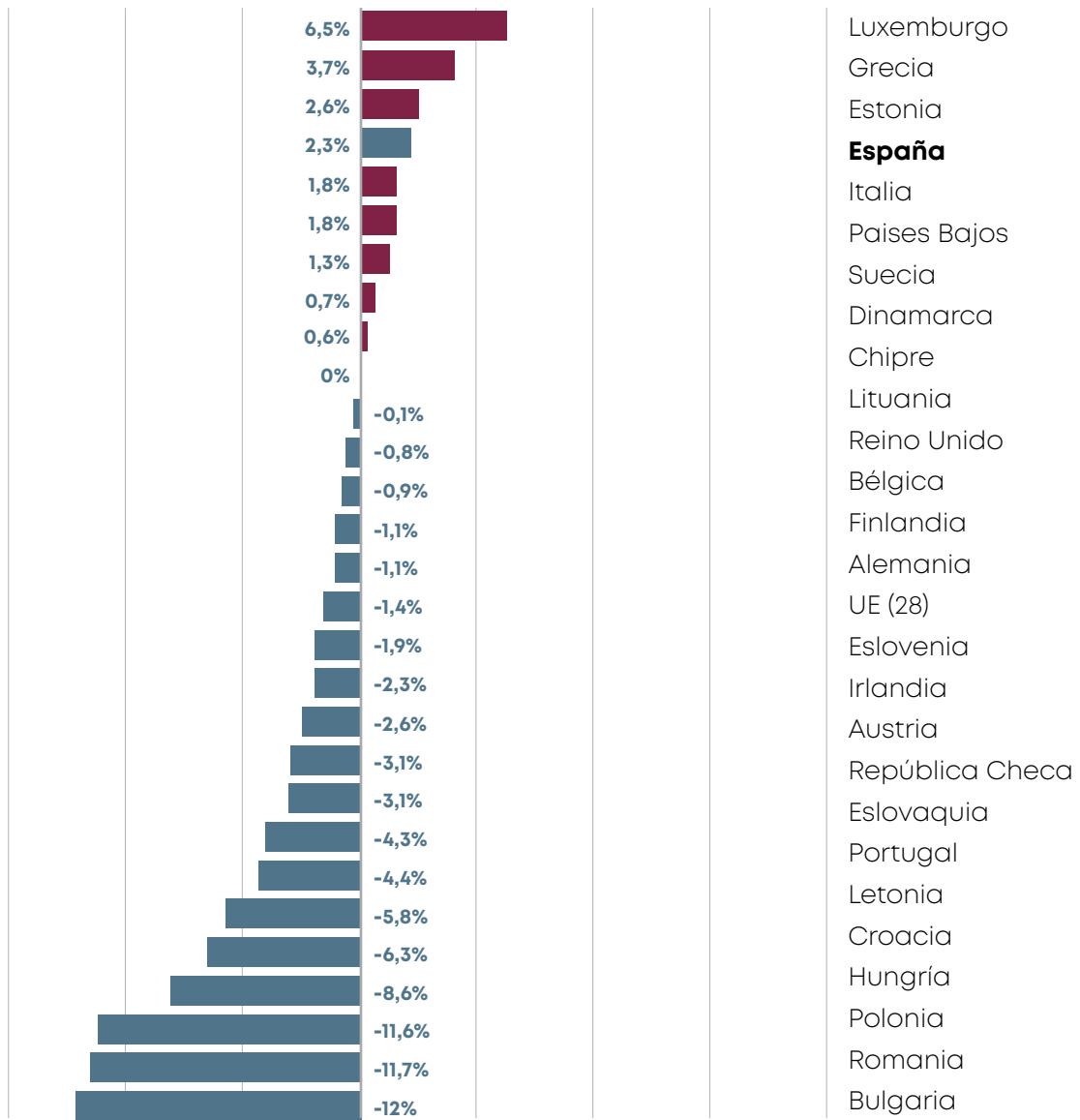
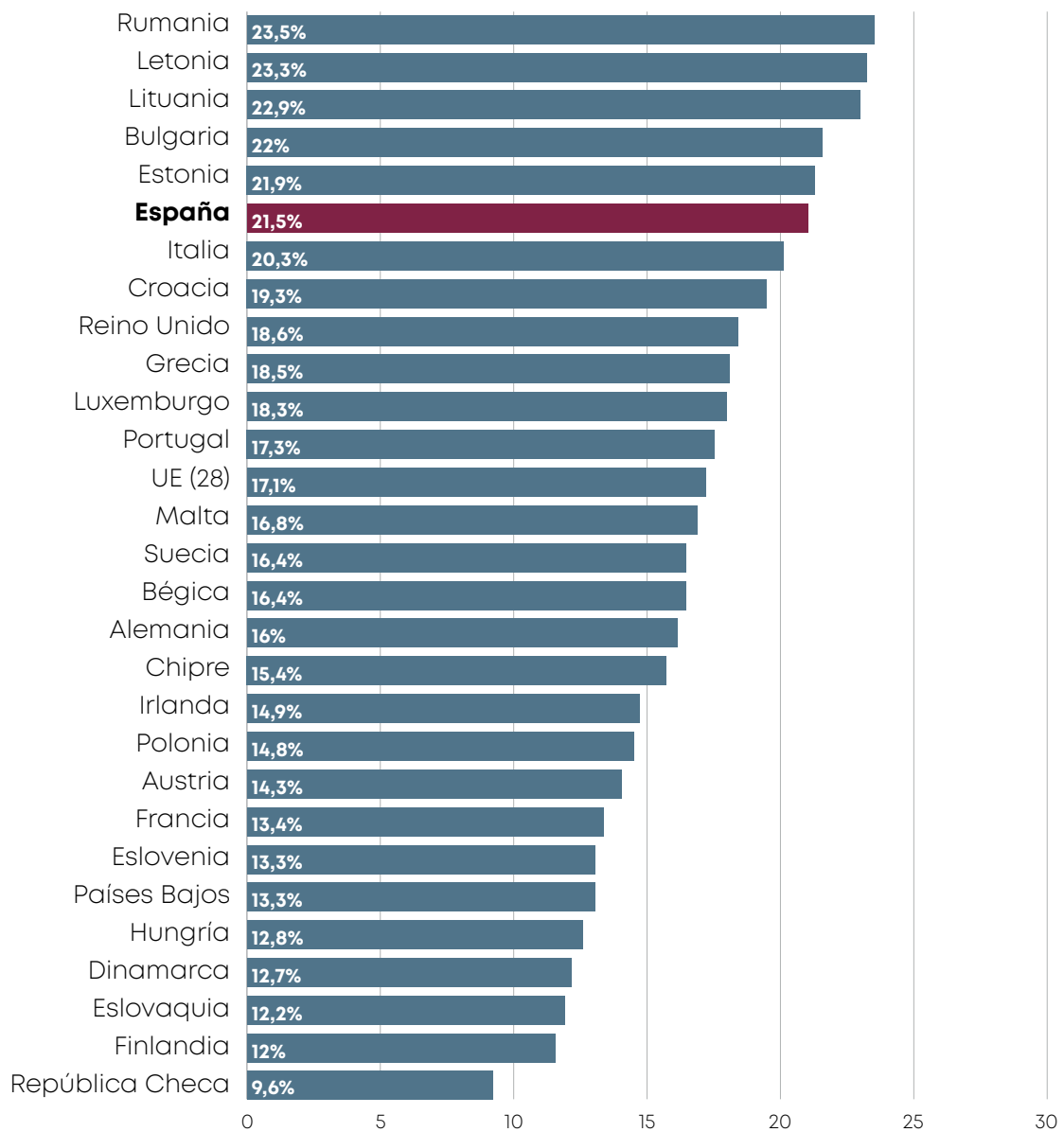


Gráfico 1.89. Tasa de riesgo de pobreza en la Unión Europea (2018)

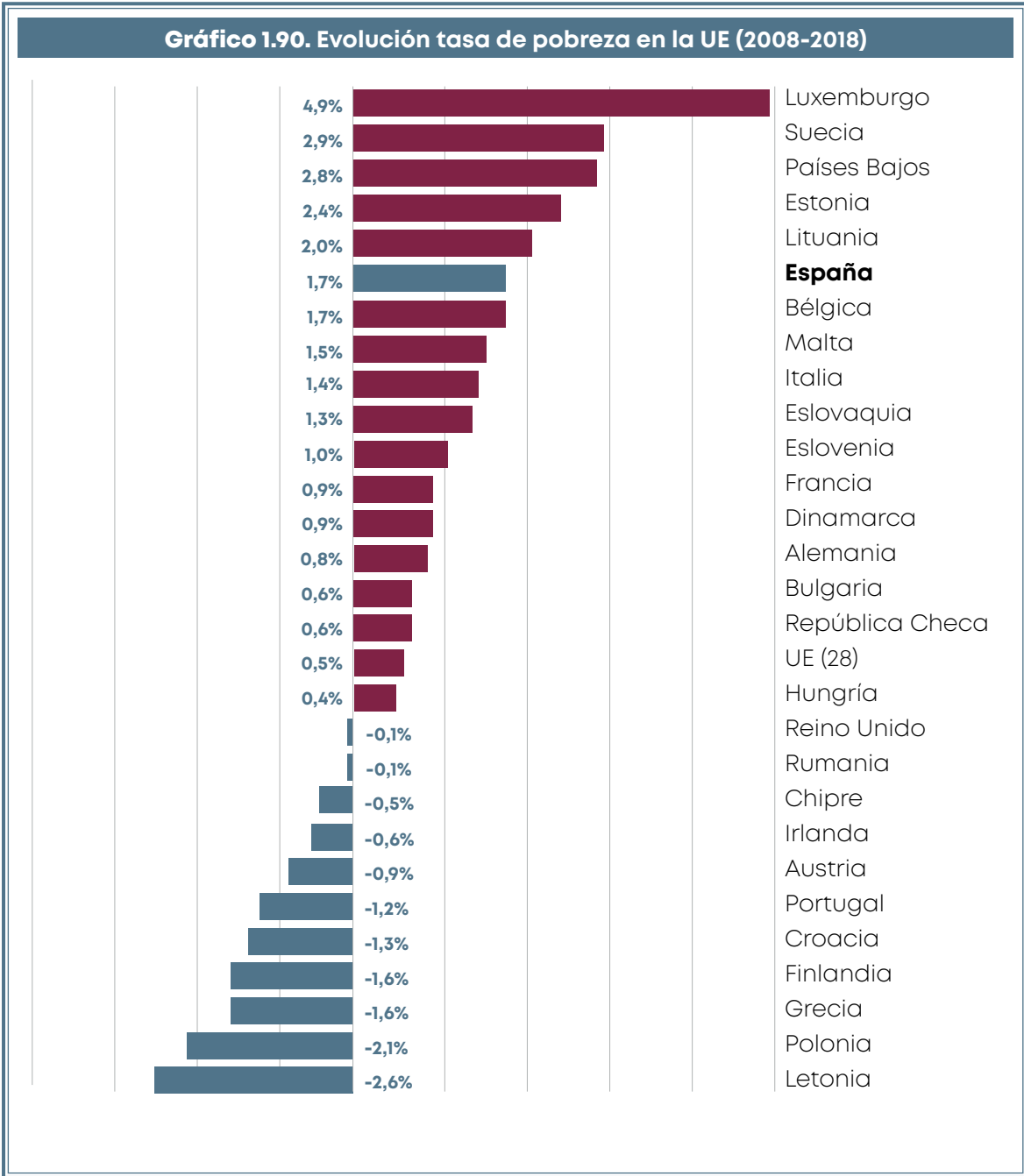


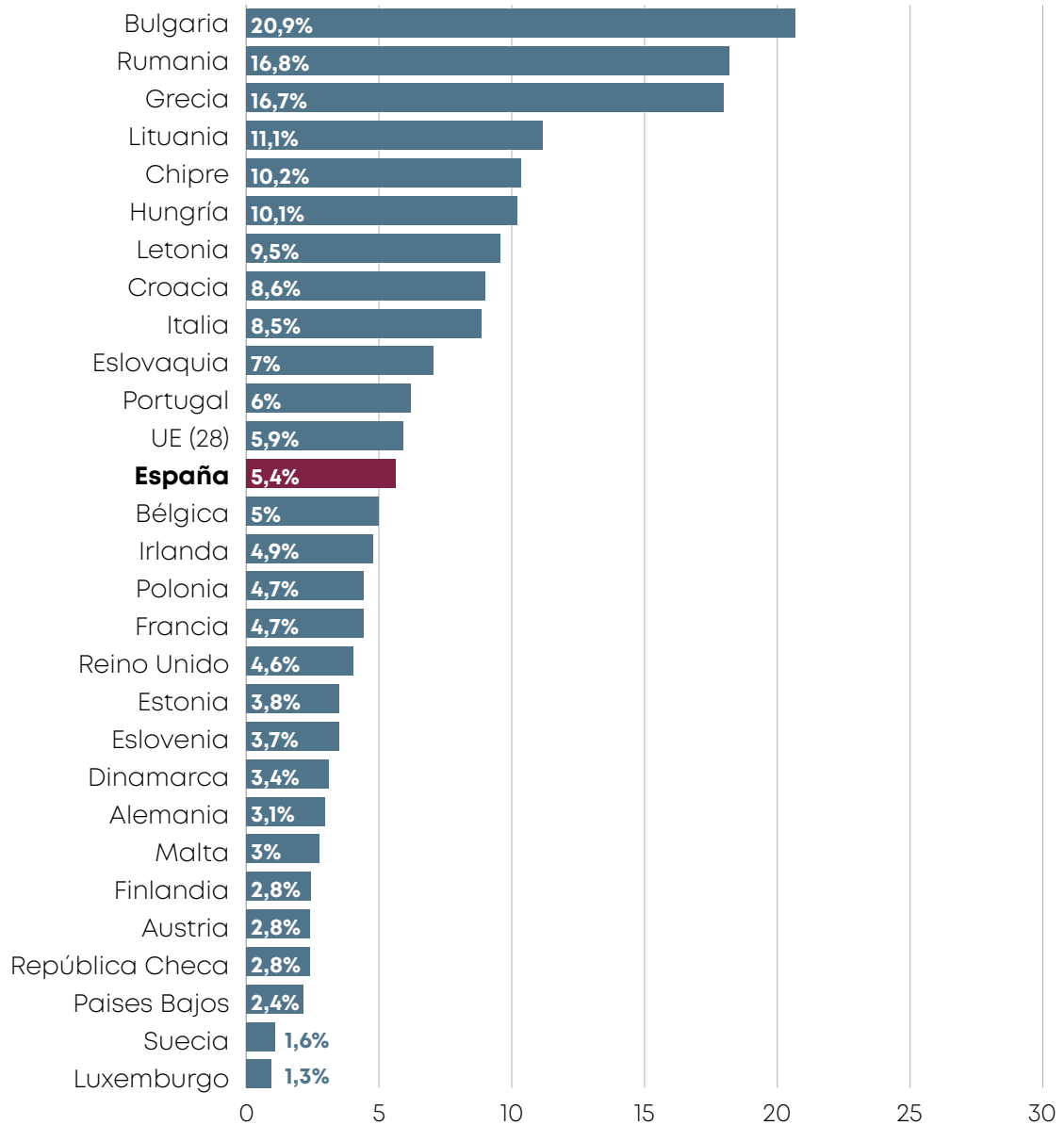
Gráfico 1.91. Tasa de privación material severa en la Unión Europea (2018)

Gráfico 1.92. Evolución de la privación material severa en la UE (2008-2018)

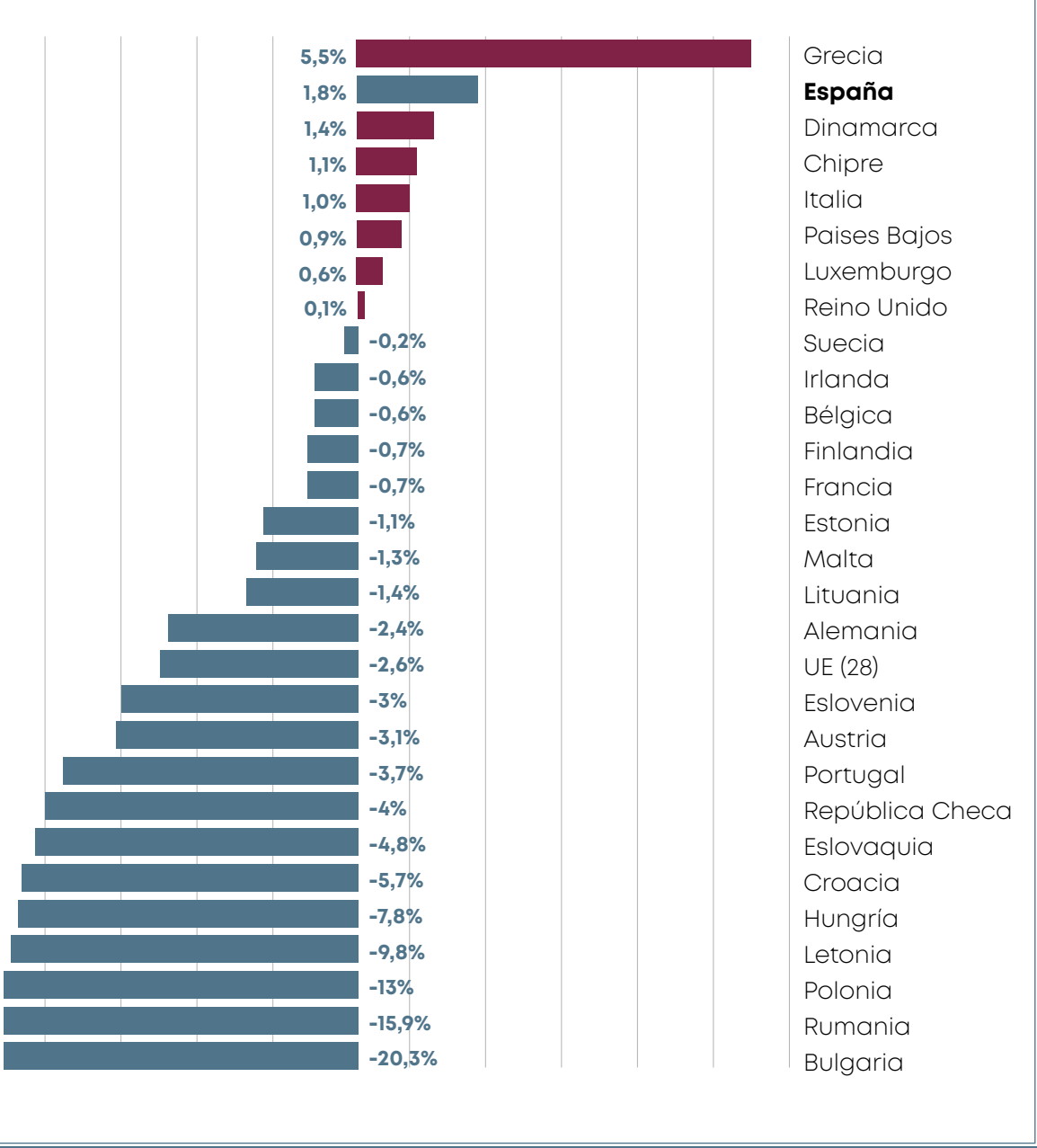


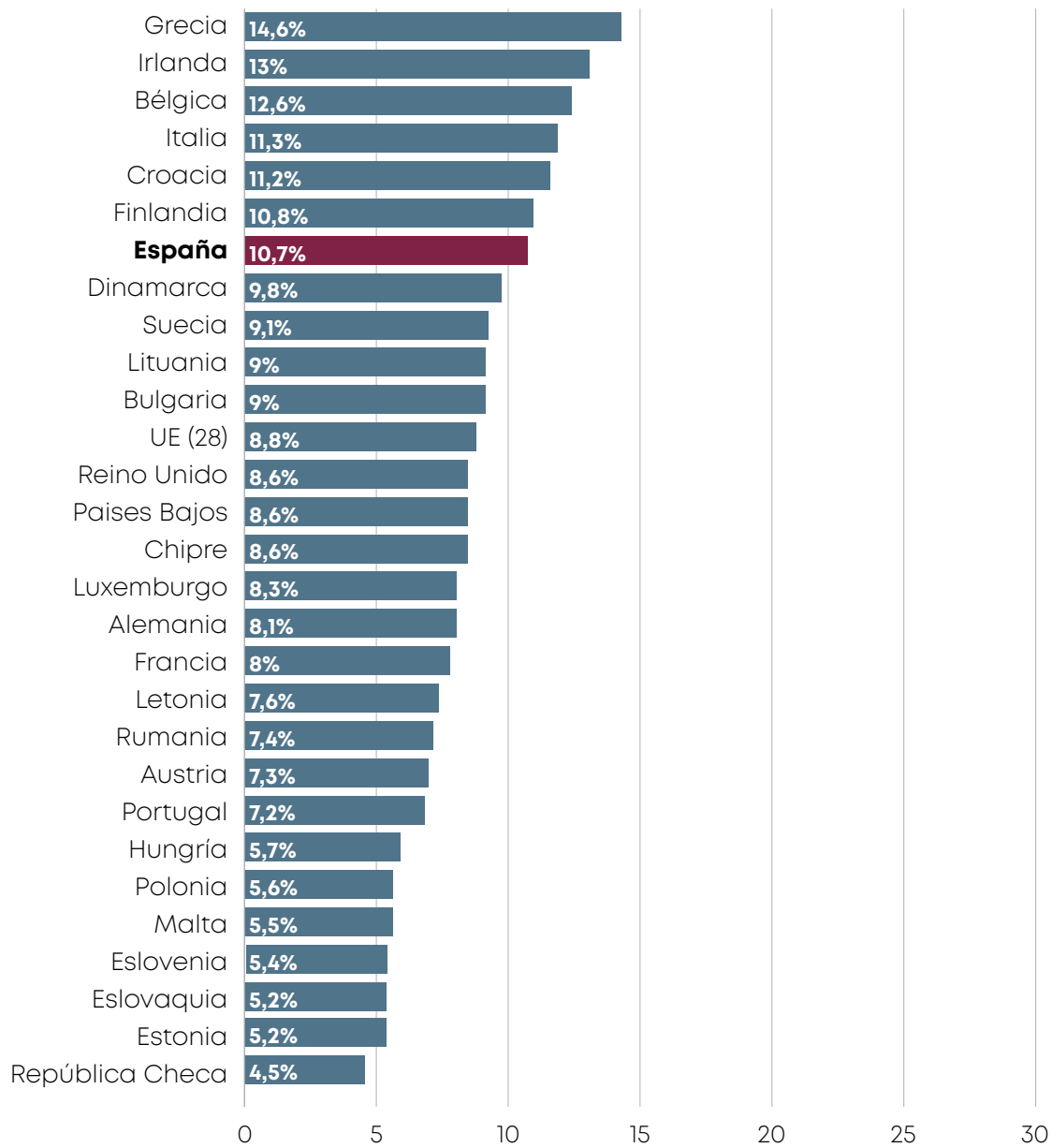
Gráfico 1.93. Baja intensidad de empleo en el hogar en la Unión Europea en 2018.

Gráfico 1.94. Evolución de la baja intensidad de empleo en el hogar en la UE (2008-2018)

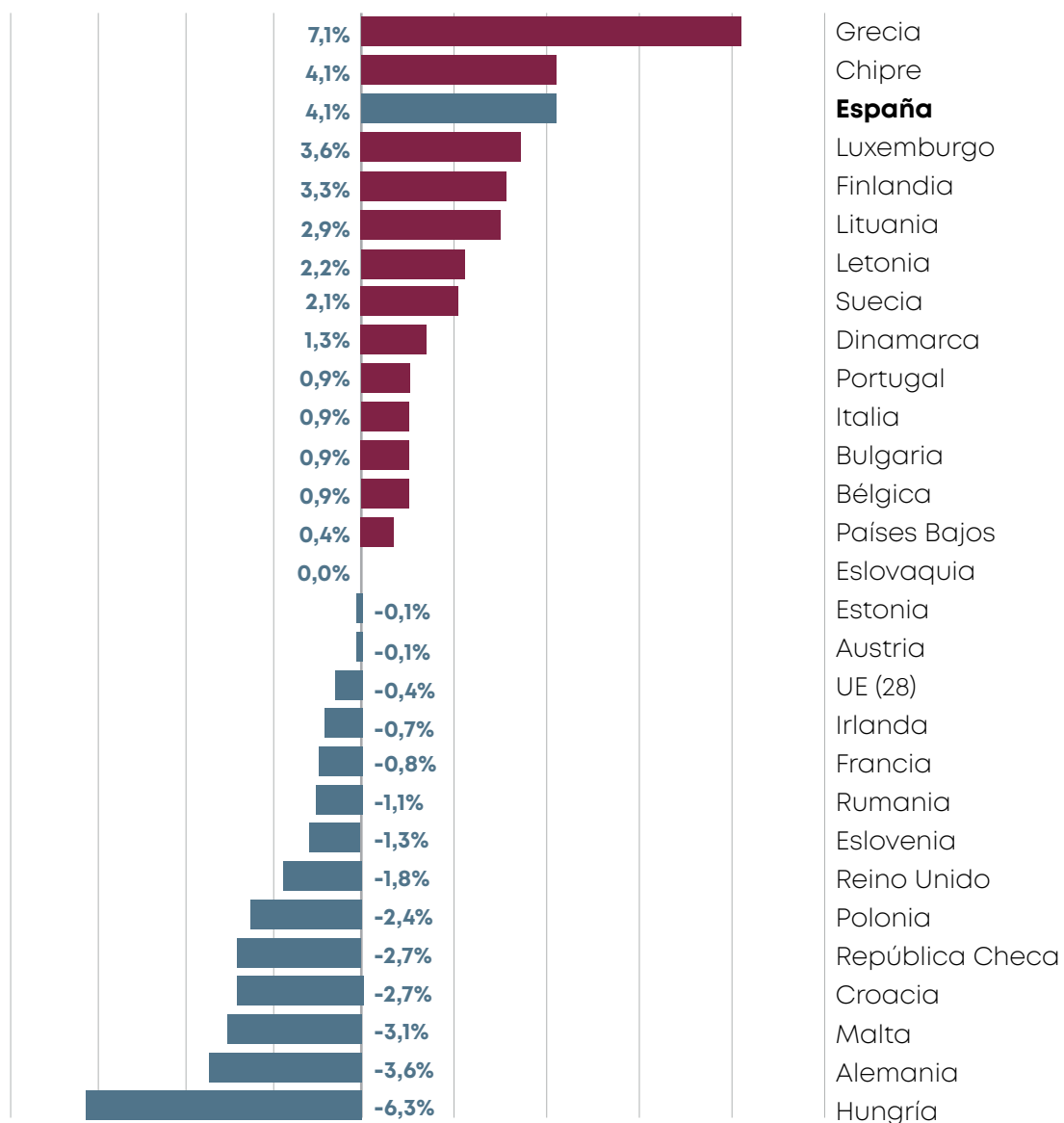


Gráfico 1.95. S80/S20 en la Unión Europea (2018)

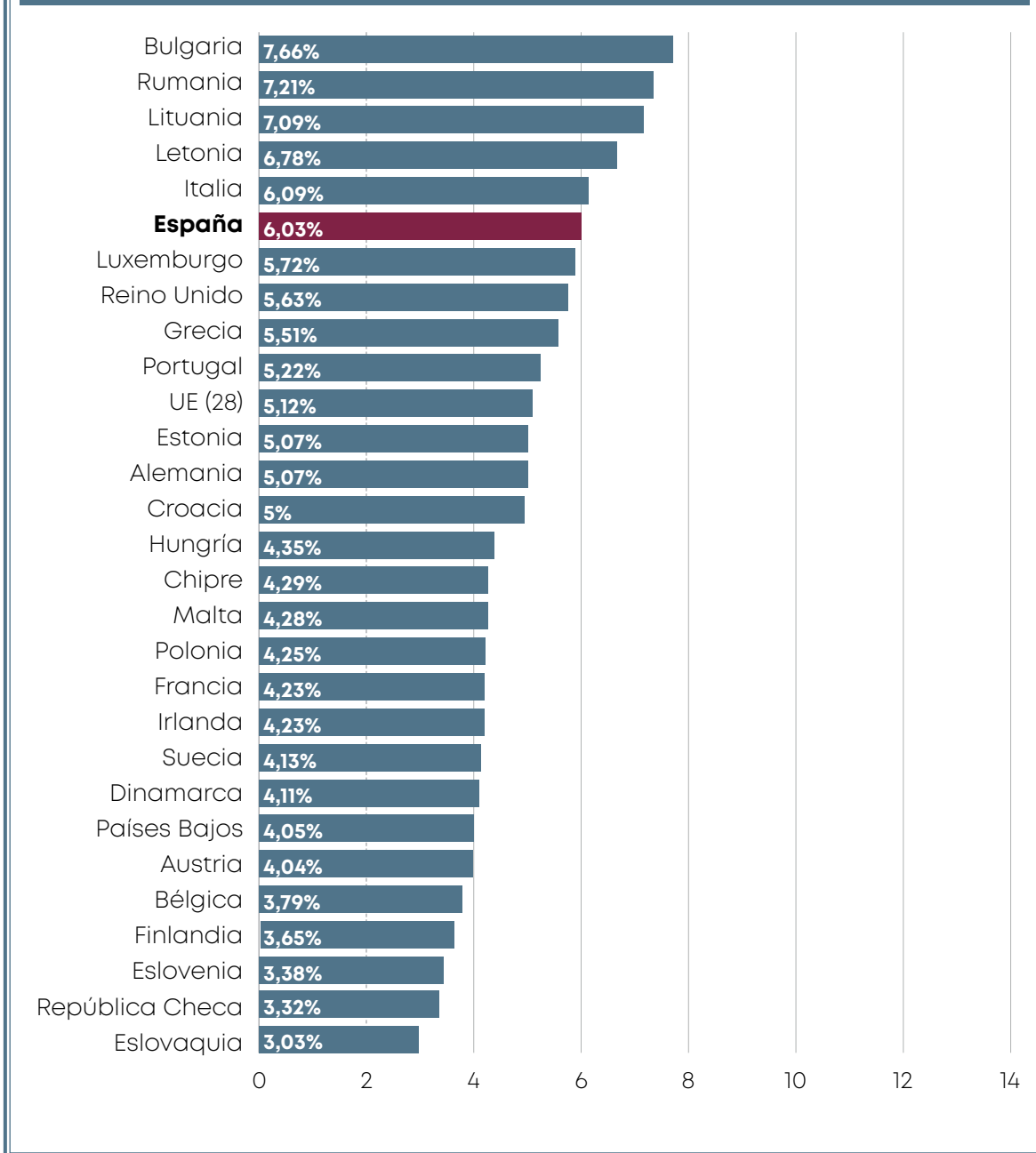


Gráfico 1.96. Evolución S80/S20 en la UE

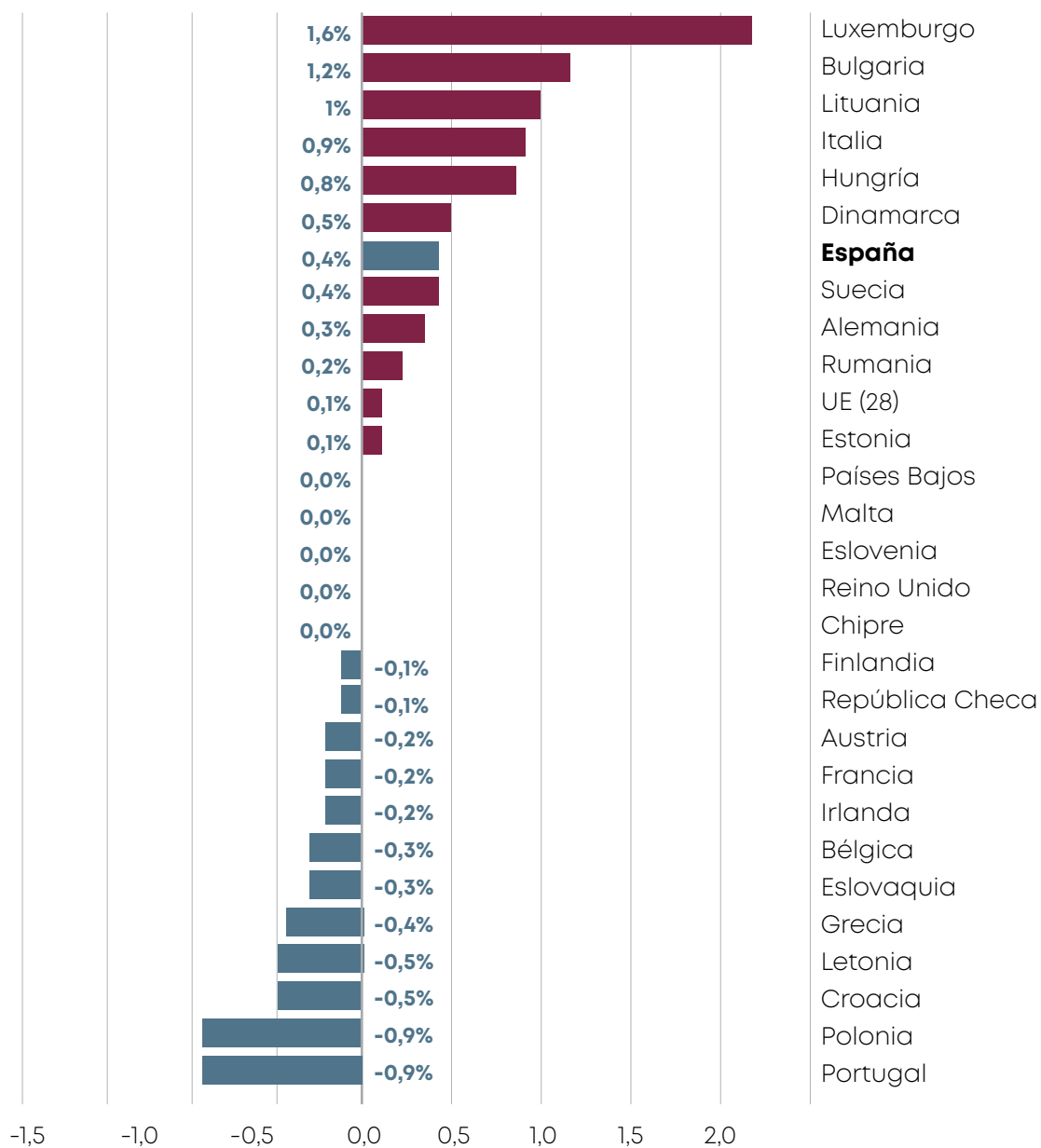


Gráfico 1.97. Índice de GINI en la UE (2018)

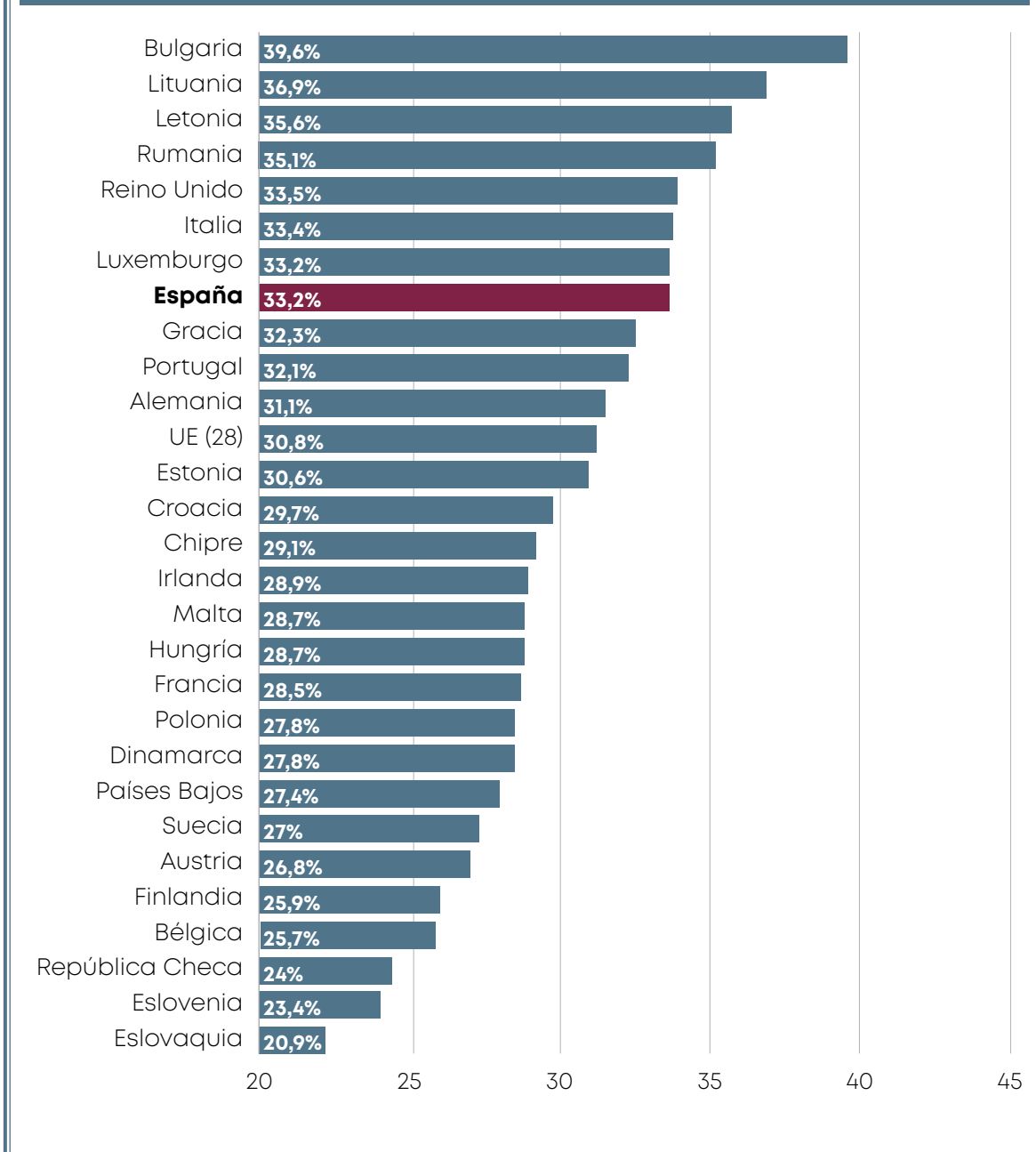
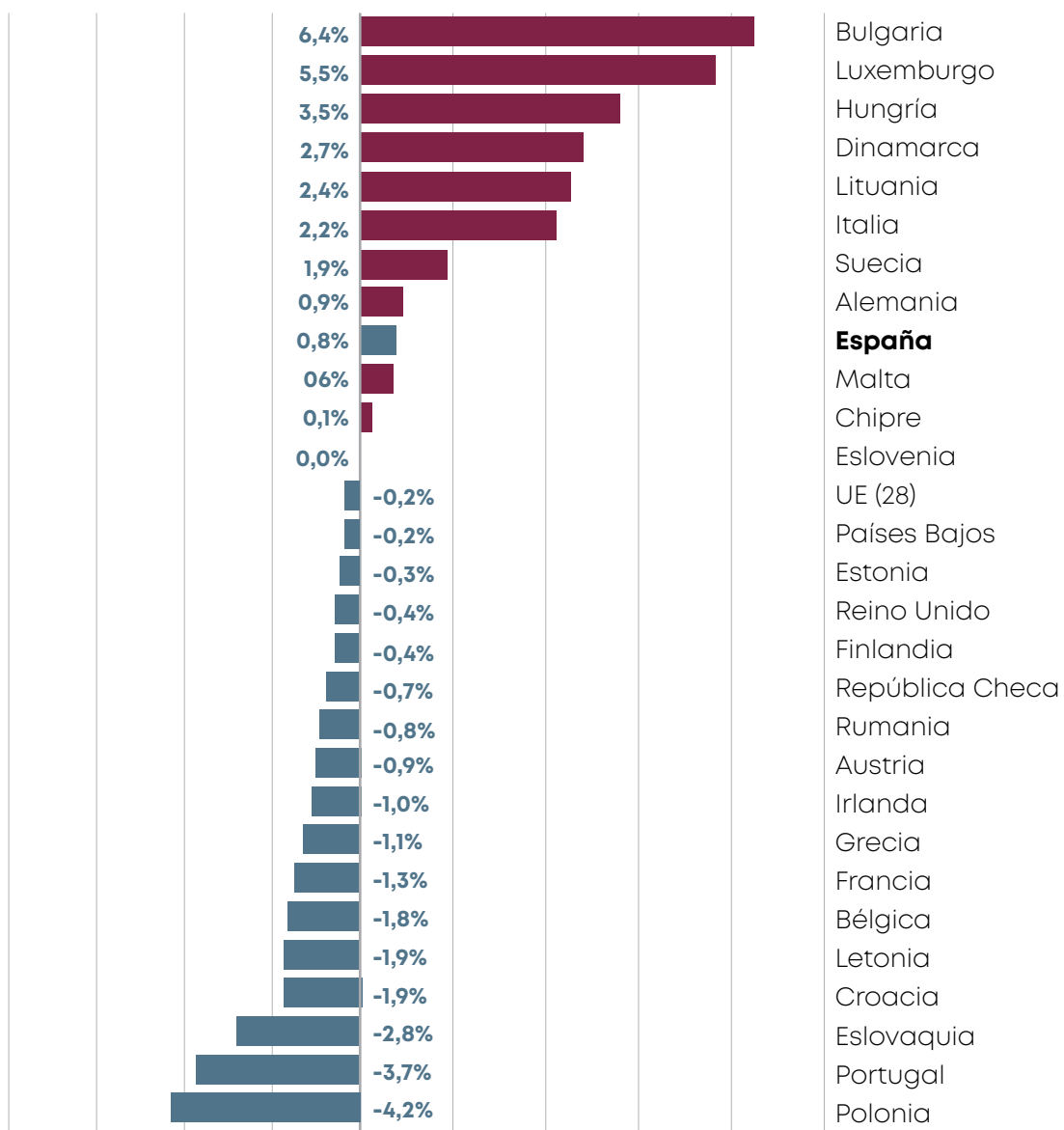


Gráfico 1.98. Evolución del Índice de GINI (2008-2018)



RENTA Y POBREZA AJUSTADAS: LA RECUPERACIÓN QUE NUNCA EXISTIÓ

Ha finalizado el período de vigencia de la Estrategia EU 2020 y los resultados que se muestran en este informe indican con meridiana claridad que España no consiguió mejorar con respecto al año 2008 ninguno de los indicadores que se propusieron para su evaluación. Así, el indicador AROPE se incrementó en un 6,3 % y todos sus componentes también lo hicieron: la tasa de riesgo de pobreza en un 4,5 %, la PMS en un 30,6 % y el BITH en un 63,6 %. Además, con ligeras variaciones esta situación se reprodujo en la mayoría de las regiones. De las 17 comunidades autónomas, la tasa AROPE creció en 9, la pobreza en 10, la PMS en 10 y el BITH en 15. También se incrementaron otros indicadores importantes, tales como la pobreza severa en un 24,3 %, la brecha de pobreza en un 13,7 %, la relación S80/S20 en un 5,1 %, y el Índice de Gini en un 1,8 %.

Sin embargo, este fracaso sin paliativos -solo puede llamarse así- no parece congruente con la evolución de la renta media, tanto por persona como por unidad de consumo, registrada a partir del año 2014, que acabó por sobrepasar los valores de inicio del período. El comportamiento de la renta, unido a la mejora de otros componentes macroeconómicos, por ejemplo, el PIB, llevó a decretar el fin de la crisis, el comienzo de la recuperación y, desde hace dos años, la reparación completa de los daños. El propósito de este capítulo es demostrar que eso no sucedió así y que la recuperación macroeconómica proclamada a partir del año 2014 quedó lejos de alcanzar efectivamente a las personas. En este sentido, como se verá, en ningún momento se consiguió recuperar la capacidad de consumo real de que disponían las personas al inicio del período y, más importante, los estratos de población más pobre sufrieron con mayor intensidad la pérdida de renta real. En informes anteriores se ha demostrado ya que cuando la crisis aparece, los daños empiezan siempre por la población pobre y, cuando comienza a controlarse, ésta es la última en recibir los beneficios.

En estas condiciones, con toda la población, especialmente la más pobre, sin poder recuperar su capacidad de consumo, no puede sorprender que la práctica totalidad de los indicadores de pobreza y vulnerabilidad no hayan recuperado las tasas que registraban en el año 2008.

A continuación, se analiza la evolución de la renta real y de la pobreza con umbral fijo en 2008.

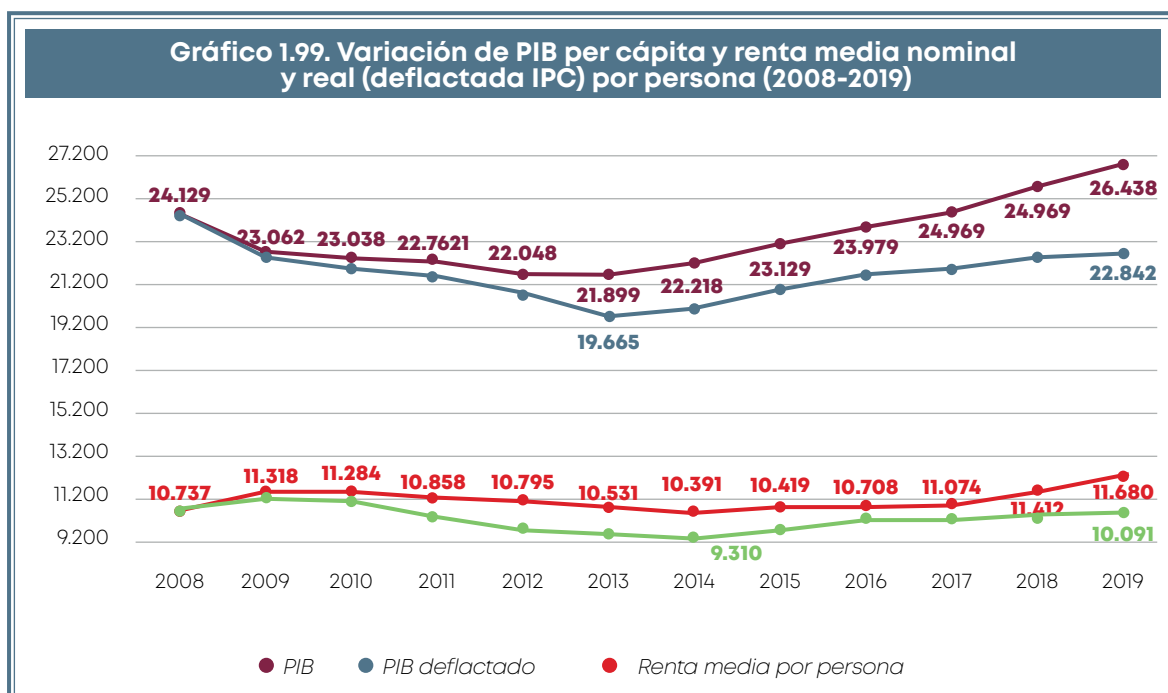
Renta + IPC

Tabla 1.20. Renta media real por persona y cuartil (IPC desde enero 2009 hasta enero 2019=12,7%)

	2008	2019	2019 deflactada	Aumento capacidad de consumo	% aumento
Cuartil 1	3.957	4.048	3.498	-	459
Cuartil 2	7.494	8.195	7.080	-	414
Cuartil 3	11.027	12.184	10.527	-	500
Cuartil 4	20.468	22.290	19.259	-	1.209
Total	10.737	11.680	10.091	-	646
					-6,0%

La tabla anterior muestra la renta media por persona y cuartil en el año 2008, la renta del año 2019 nominal y deflactada mediante su reducción en el IPC acumulado desde el año 2008 (12,7 %), y la diferencia en capacidad de consumo real entre ambos años, tanto en términos absolutos como en porcentaje. Los datos indican que, en el conjunto del período, el total de la población ha perdido una capacidad real de consumo equivalente a 646 €, es decir del 6 %, y que esa pérdida se hace extensiva a los cuatro estratos de renta analizados. Además, como siempre sucede, las personas más pobres, es decir, aquellos que se integran en el cuartil uno, son las que han sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis y han perdido una capacidad de compra del 11,6 %, cifra que duplica a la pérdida de renta en el resto de los cuartiles.

La pérdida en la capacidad de consumo y, por tanto, en las condiciones de vida, se verifica también cuando se estratifica a la población en función de variables sociodemográficas, de identificación y territoriales.



Para la sociedad en su conjunto, el gráfico anterior muestra la evolución de la renta media por persona nominal y ajustada a la capacidad de consumo del año 2008. Puede observarse como en la época de crisis, entre 2009 y 2014, la capacidad adquisitiva real se reduce con mayor intensidad que la renta media oficial (nominal) y que, cuando toca la recuperación, lo hace con menos fuerza. Para el año 2019, la renta media real es un 6 % más baja que la registrada en el año 2008 con lo que cada persona perdió una capacidad adquisitiva equivalente a 646 €. Todo ello a pesar de que los datos nominales informan de que ya en el año 2016 la renta media había alcanzado las cifras previas a la crisis y que, por tanto, la recuperación no solo era un hecho, sino que se había conseguido un incremento de 943 € sobre la renta del año 2008.

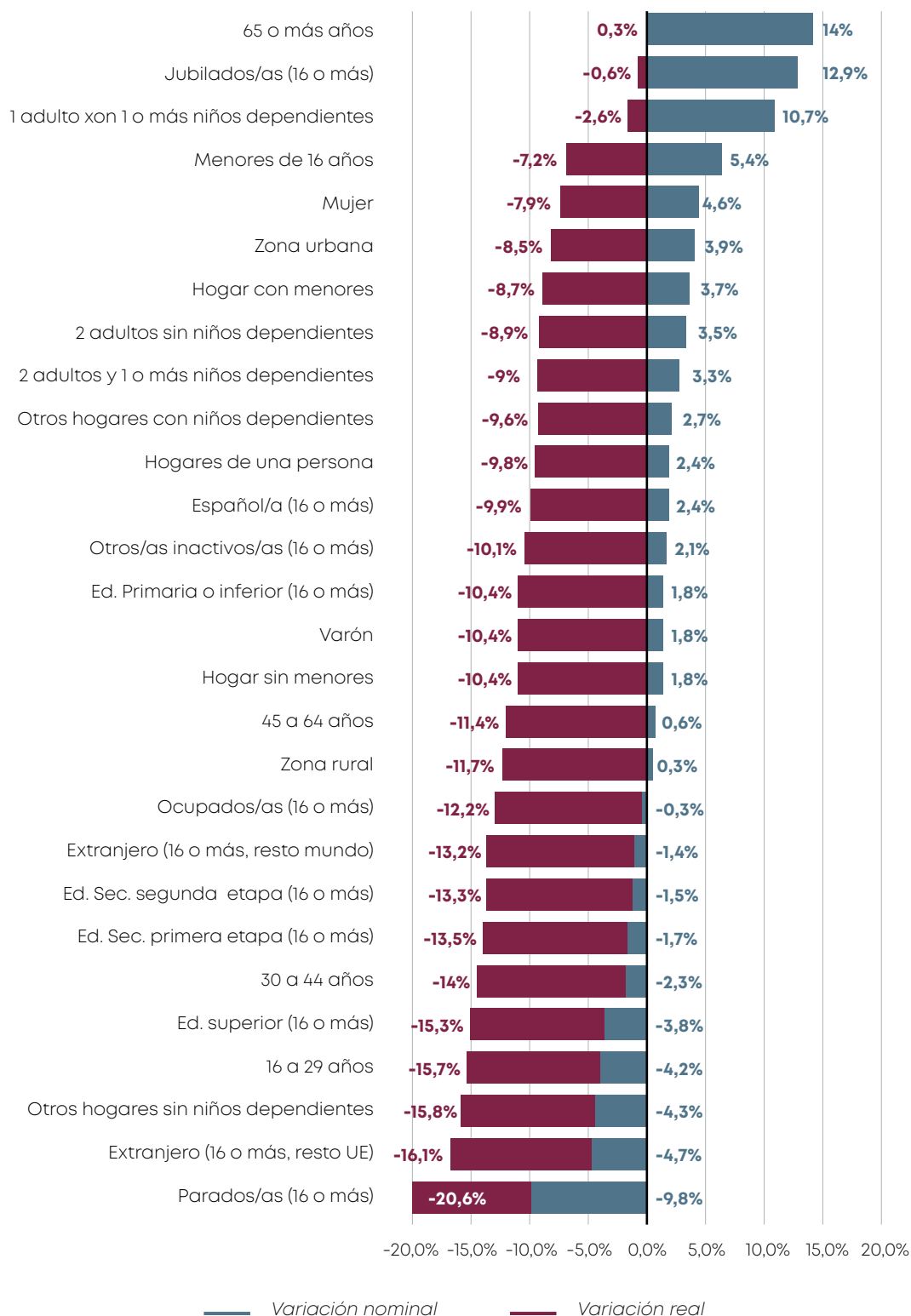
Por otra parte, el gráfico siguiente muestra las variaciones porcentuales de renta media por persona para distintos grupos o estratos sociales desde 2009, que fue el año en que la renta media alcanzó su mayor valor durante el período de crisis. Los datos se ofrecen en términos nominales y de renta real, es decir, actualizada en el IPC del período. Puede observarse que, sea cual sea la segmentación que se haga sobre la población, no se consigue obtener ningún grupo social en el que se verifique un aumento real de la renta media por persona desde el año 2009. Los grupos que mejor resistieron son los de las personas de 65 o más años y las jubiladas³⁹, cuya renta real apenas se mantuvo prácticamente igual que la que obtenía en el año 2008, a pesar de que los datos nominales registraron un incremento entre el 13 % y el 14 %. Además, los menores de 16 años, las mujeres, los hombres, las personas que viven en zonas urbanas, todos los tipos de hogar, las personas de 45 a 64 años y aquellas que viven en zonas rurales sufrieron una reducción de su renta real entre el 7 % y el 12 %, a pesar del incremento de su renta media nominal. Finalmente, las personas ocupadas, las extranjeras, las personas con educación secundaria y con educación superior, los adultos jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo soportaron importantes reducciones en su renta real, que oscilan entre el 12 % y el 20 % menos de los ingresos que recibían en el año 2008.

Finalmente, en términos territoriales ninguna comunidad autónoma consiguió alcanzar la renta media real por persona que registraba en el año 2009.

La evolución del PIB muestra un desarrollo similar, con una importante diferencia entre los valores nominales y los valores reales. Así, en 2016, el PIB prácticamente alcanzó la cifra del año 2008 y, para 2019, el PIB se había incrementado hasta los 26.438 € per cápita. Sin embargo, las cifras reales con un PIB deflactado a los valores del año 2008, muestran una reducción muy intensa en el periodo de crisis y una recuperación mucho más lenta en el período posterior. En términos reales, en el año 2019 el PIB es 1.287 € (-5,3 %) inferior al del año 2008.

39. Recuperar la renta del año 2009, incluso, sobrepasarla en cualquier porcentaje, no significa, en ningún caso, una mejora con respecto a los otros grupos. Por ejemplo, la renta media de las personas ocupadas no ha alcanzado todavía el valor del año 2009, sin embargo, es más alta que la de los mayores de 65 años, que la ha sobrepasado en un 14 %.

Gráfico 1.100. Variación porcentual de renta media nominal y real (+IPC) por persona en 2009 y 2019



La conclusión es, entonces, que la recuperación explicitada a partir de los incrementos nominales de la renta media por persona y del PIB per cápita, solo se trasladó muy parcialmente a las personas, que perdieron una merma significativa de su capacidad adquisitiva, que, como se ha visto, fue mucho más importante para el conjunto de las personas más pobres (cuartil uno).

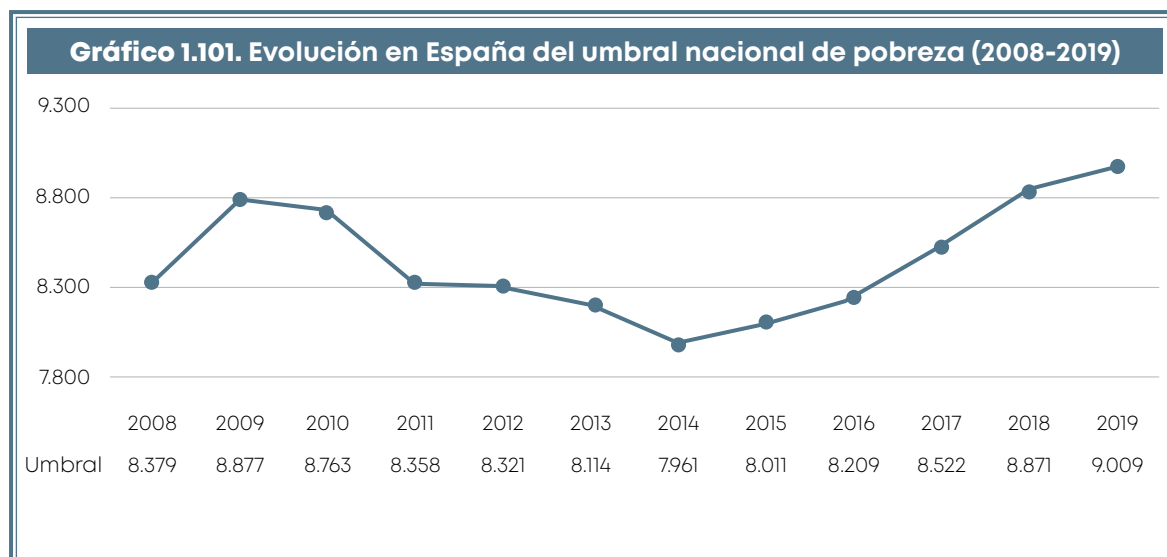
Esta cuestión explica, entonces, porqué las tasas del AROPE, pobreza, privación material severa y BITH no volvieron a sus valores iniciales en un contexto de, supuestamente, substancial crecimiento del PIB y de la renta media. El hecho de que el PIB real y la renta real, especialmente entre los grupos más pobres, sean más bajos que los previos a la crisis es congruente con la evolución de los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Además, como se muestra en el apartado siguiente, la tasa oficial de riesgo de pobreza no toma en cuenta la situación de unas 1,3 millones de personas que eran pobres en el año 2008 y que dejaron de serlo sin ninguna mejora en sus condiciones de vida.

UMBRALES DE POBREZA

Este capítulo muestra que la tasa de pobreza oficial para el año 2019 es tres puntos porcentuales más baja que la que se mediría si se utilizaran los mismos criterios que se emplearon en el año 2008 para definir la pobreza y que casi 1,3 millones de personas han dejado de contabilizarse como pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. Esta cuestión, que se produce por cuestiones puramente metodológicas, puede entenderse fácilmente al analizar la forma en que se calculan los umbrales de pobreza.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral⁴⁰. En otras palabras, lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. El gráfico siguiente muestra la evolución del umbral de pobreza entre los años 2008 y 2019.

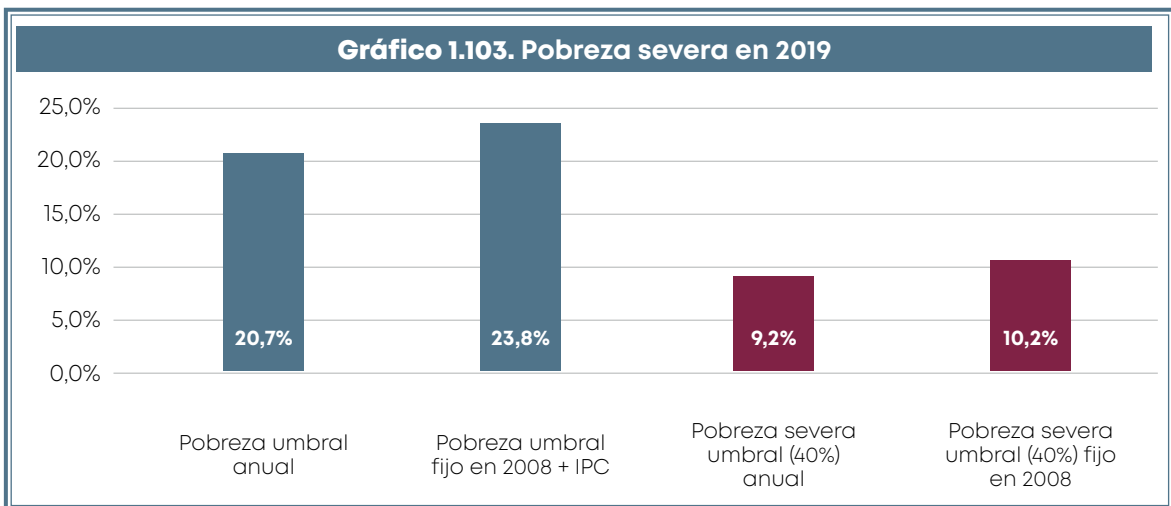
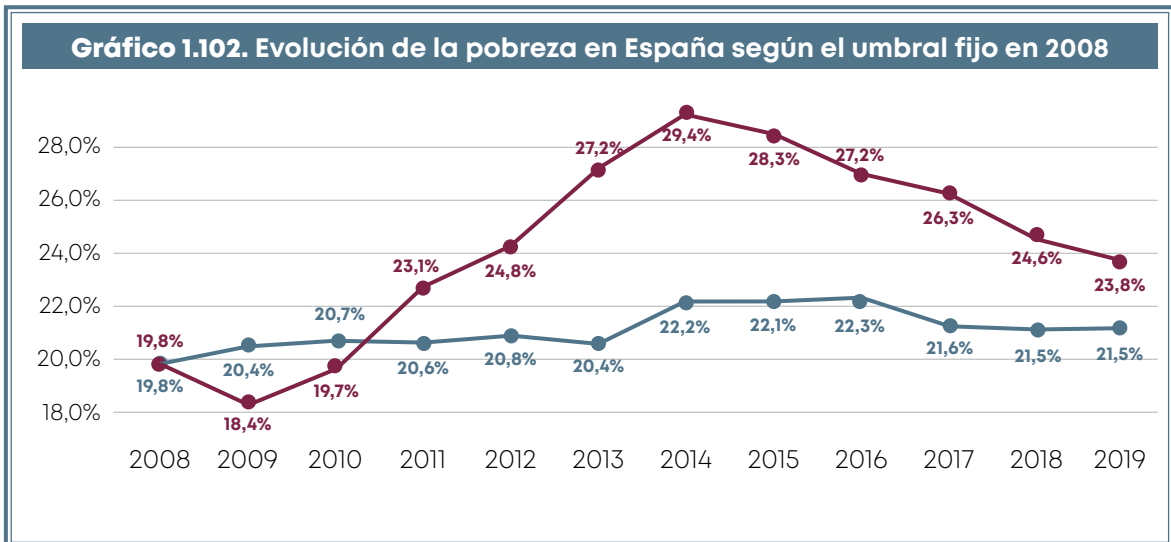
40. Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).



Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 €, y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y la tasa que resulta de aplicar a cada año el umbral del año 2008 actualizado en el IPC correspondiente. Si se utiliza el umbral del año 2008 + IPC para calcular la pobreza en el 2019, la Tasa de riesgo de pobreza asciende al 23,8 %. **La diferencia con la tasa oficial que, en este caso, es de 3,1 puntos porcentuales, refleja a las personas pobres que desaparecen: todas aquellas que, sin modificación de sus condiciones de vida, dejan de contabilizarse como pobres por exclusivo efecto de la metodología de cálculo del indicador.** La conclusión es que el umbral fijo refleja de manera más fidedigna el impacto real de la crisis en el período considerado⁴¹ y que la pobreza real es mucho más alta de lo que los datos oficiales indican.

41. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo “De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población”.



Por otra parte, si se calcula la pobreza severa con el umbral anclado en 2008 más el IPC, es decir, calculado de manera que refleje la capacidad real de consumo que existía en el año 2008 (ver apartado siguiente), la pobreza severa aumenta al 10,2 %. Esta última cifra se corresponde de manera más fiel con la realidad, y la diferencia de un punto porcentual entre ambos valores (más de 450.000 personas), refleja el porcentaje de personas que viven en pobreza severa y, sin embargo, han dejado de contabilizarse solamente por efecto de la definición utilizada y sin haber modificado sus condiciones de vida.

Como conclusión de este apartado, puede afirmarse que varios aspectos confluyen para certificar una mutilación de la capacidad del Estado y de la sociedad en su conjunto, especialmente en los grupos más pobres para enfrentarse a una crisis extrema. Entre ellos, debe destacarse el cierre en falso de la crisis anterior, la baja presión fiscal, que equivale al 39,1% del PIB,

cifra que es 6,1 puntos porcentuales inferior a la de la UE-27⁴², la reducción de la recaudación fiscal, que algunas fuentes cifran entre un 8,7% y un 12,8%⁴³, y la merma del Estado de bienestar a causa de las políticas de control de gasto y de reducción del déficit que se implementaron en el periodo de crisis.

LO QUE VENDRÁ: COVID Y POBREZA

Aún no existen datos sobre los efectos de la crisis generada por la covid-19, cuya inmediatez, velocidad y dureza es extrema. Sin embargo, la experiencia de atención directa a personas usuarias de las entidades que forman la EAPN, permite afirmar que las condiciones de vida de cientos de miles de personas han experimentado un importante quebranto que será más o menos intenso y duradero en función de las nuevas medidas sociales que se implementen y del tiempo que tarden en alcanzar plena operatividad las que ya se han puesto en marcha. No es posible saber exactamente en cuanto ha aumentado la pobreza y vulnerabilidad desde la pandemia. Sin embargo, si es posible recordar lo que sucedió cuando se produjo una contracción económica análoga. A ello se dedica este capítulo.

Este informe está realizado con los últimos datos disponibles sobre pobreza y vulnerabilidad, sin embargo, el impacto negativo del coronavirus, sin precedentes en la economía española, obliga a considerarlos como un mínimo.

Según la Actualización nº 224 del informe que publica el Ministerio de Sanidad, hasta el día 8 de octubre de 2020 había en España 848.324 casos confirmados de covid-19, de los cuales 32.688 personas habían fallecido. De todos ellos, los informes elaborados por la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, además de los síntomas, solo incluyen datos de edad, sexo y algunos factores de riesgo tales como si es profesional sanitario, si ha visitado un centro sanitario o si ha tenido contacto estrecho con casos probables o confirmados de covid-19. No se considera relevante transmitir ningún dato sobre las características socioeconómicas de las personas enfermas, lo que contribuye a mantener la ficción de que afectan a todas las personas por igual, es decir, a afirmar el carácter “democrático” de la enfermedad.

Sin embargo, la realidad es que existen multitud de indicios que reafirman el sesgo social de la enfermedad, no solo en las probabilidades

42. Fuente: Eurostat

43. Fuente: Airef, citado en <https://www.lavanguardia.com/economia/20200807/482694358273/espana-crisis-covid-recaudacion-fiscal.html>

de contagiarse y en la gravedad de su manifestación, sino, también, en las profundas consecuencias económicas que produce entre la población más pobre y vulnerable.

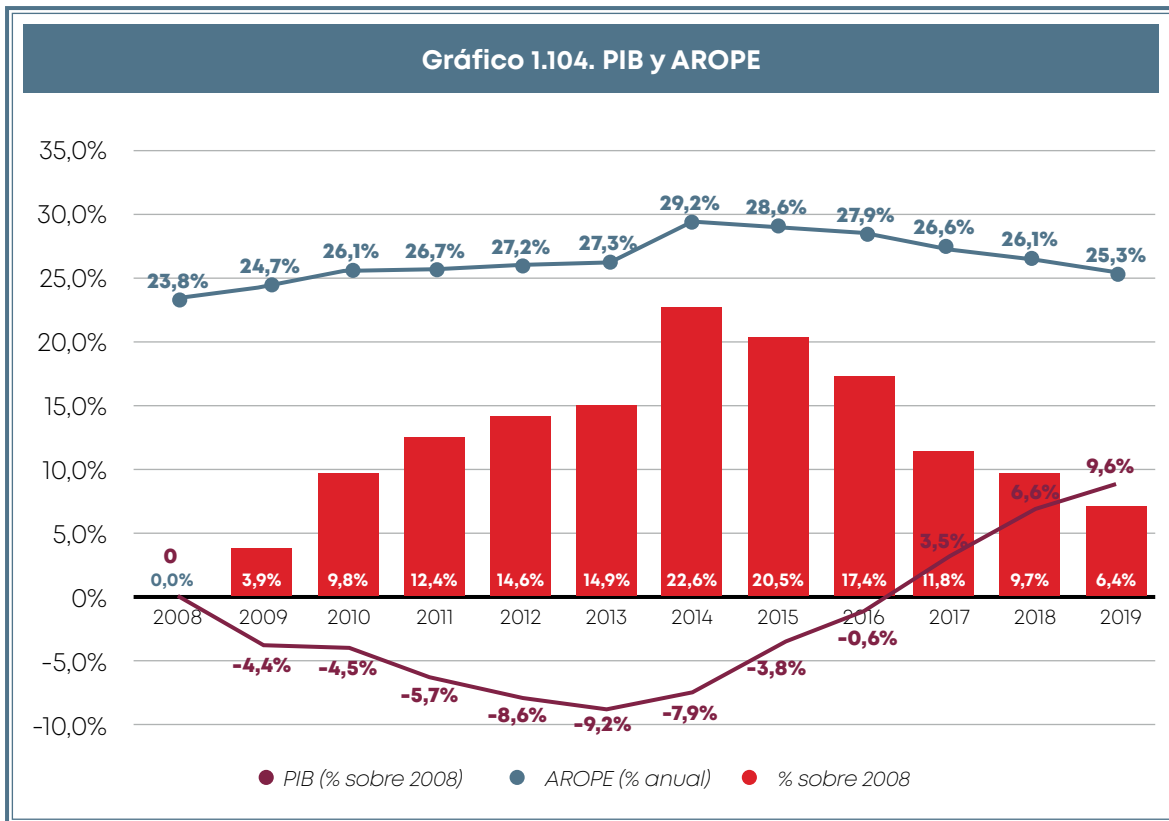
Con respecto a las primeras, la EAPN-ES publicó el año pasado el estudio *La desigualdad en la salud*⁴⁴ que, entre muchas otras cosas, muestra que los principales factores de riesgo que en este momento se consideran importantes para la gravedad y el tratamiento de la covid-19, tienen una expresión diferenciada en función de la situación económica y social de cada persona.

Así, el mal estado de salud percibido, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, la hipertensión, la diabetes, la obesidad, el consumo de tabaco, la falta de actividad física y la mala alimentación tienen una incidencia claramente más elevada entre las personas pobres que en las que no lo son. Esta constatación plantea una cuestión que no es nueva, pero que en las circunstancias actuales es de importancia extrema: la necesidad de abordar la pobreza como un factor transversal en las políticas de salud pública.

Lo mismo sucede en términos sociales. El coronavirus no será el gran igualador. Más bien todo lo contrario. Existen muchos factores de orden social que aumentan el riesgo de contagio entre las personas pobres y/o vulnerables y, también, es claro que sufrirán de forma mucho más intensa que el resto de población las consecuencias económicas de la enfermedad, tanto si la contraen como si consiguen mantenerse a salvo. Entre los factores que aumentan el riesgo, se pueden destacar la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad en hogares pequeños, las dificultades para teletrabajo, la brecha digital, la necesidad de coger transportes públicos abarrotados en horas punta, el precio de las mascarillas y desinfectantes, y un largo etc.

Además, si bien nadie sabe cómo será el futuro, todo indica que la enorme contracción económica provocará un aumento sustancial de la pobreza y la exclusión social. En términos macroeconómicos, el FMI espera una contracción del PIB del 12,8 % y una tasa de paro del 20,8 % para este año, cifras que, de confirmarse, sin la menor duda repercutirán intensamente en las tasas de pobreza y de vulnerabilidad.

44. Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/357/la-desigualdad-en-la-salud>



Al respecto, no es posible saber cuánto, pero es conveniente recordar que, tal como muestra el gráfico, en los años que siguieron a la crisis del 2008, es decir, entre 2008 y 2013, el PIB per cápita se redujo en un 9,2% —desde 24.129 € hasta 21.899 €—, lo que se tradujo en un incremento del 22% en la tasa AROPE, que pasó desde el 23,8% hasta el 29,2% del total de población. En otras palabras, una reducción del 9% del PIB en cinco años creó más de 3 millones de nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Tan importante como mostrar los efectos de la reducción del PIB sobre la tasa AROPE es indicar que la situación contraria no es simétrica, es decir, la recuperación del PIB no se tradujo en una reducción de la pobreza con igual velocidad. En este sentido, en el gráfico anterior puede verse que cinco años de incremento sostenido del PIB per cápita, que llevaron la cifra incluso muy por encima de la inicial del período, solo consiguieron reducir muy parcialmente el incremento previo de la tasa AROPE. El último dato indica, entonces, que el PIB per cápita es de 26.438 € en 2018, cifra que supone 2.309 € más que en 2008, con un incremento porcentual del 9,6%. A pesar de ello, la tasa AROPE se mantiene todavía en el 25,3% de la población, es decir, aproximadamente 1 millón de personas más que en el año 2008.

Naturalmente, la política social actual, basada en ERTE, IMV, evitar desahucios y cortes de servicios básicos y otras medidas económicas de carácter expansivo, es absolutamente opuesta a la implementada en los años de la crisis y puede moderar mucho el alcance de los daños sociales.

Índice de tablas

TABLA 1. 1 POBLACIÓN AROPE EN ESPAÑA POR AÑO (2004-2019)	8
TABLA 1. 2 AROPE POR TIPO DE HOGAR (2008-2019)	13
TABLA 1. 3 AROPE POR SEXO (2008-2019)	15
TABLA 1. 4 AROPE POR EDAD (2008-2019)	17
TABLA 1. 5 EVOLUCIÓN TASA POBREZA POR SEXO (2008-2019)	31
TABLA 1. 6 EVOLUCIÓN TASA POBREZA POR EDAD (2008-2019)	33
TABLA 1. 7 EVOLUCIÓN VALORES ABSOLUTOS RIESGO DE POBREZA POR EDAD (2008-2019)	33
TABLA 1. 8 PENSIONES POR POBREZA, CLASE Y TRAMOS DE CUANTÍA (2019)	35
TABLA 1. 9 TASA DE PARO SEGÚN EDAD (2008-2019)	42
TABLA 1. 10 TASA DE POBREZA SEGÚN TIPO DE HOGAR (2008-2019)	46
TABLA 1. 11 POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA POR SEXO (2008-2019)	50
TABLA 1. 12 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN TIPO DE HOGAR (2008-2019)	54
TABLA 1. 13 ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	57
TABLA 1. 14 POBLACIÓN EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO SEGÚN SEXO (2008-2019)	74
TABLA 1. 15 SENTIMIENTO PERCIBIDO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	76
TABLA 1. 16 BRECHA DE POBREZA SEGÚN EDAD (2008-2019)	80
TABLA 1. 17 POBREZA SEVERA (UMBRAL 40 %) (2008-2019)	82
TABLA 1. 18 RENTA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL (2008-2019)	85
TABLA 1. 19 RENTA MEDIA POR PERSONA Y DECIL (2008-2019)	86
TABLA 1. 20 RENTA MEDIA REAL POR PERSONA Y CUARTIL (IPC DESDE ENERO 2009 HASTA ENERO 2019=12,7%)	109

Índice de gráficos

GRÁFICO 1. 1 EVOLUCIÓN AROPE EN ESPAÑA (2004-2019)	7
GRÁFICO 1. 2 ÉPOCA DE RECUPERACIÓN (ARPE, COMPONENTES AROPE Y PARO)	9
GRÁFICO 1. 3 VARIACIÓN AROPE POR GRUPOS (2008-2019)	11
GRÁFICO 1. 4 DIFERENCIAS ENTRE PERSONAS EN HOGARES CON O SIN MENORES EN 2019	13
GRÁFICO 1. 5 AROPE EN FAMILIAS MONOPARENTALES	14
GRÁFICO 1. 6 EVOLUCIÓN DEL AROPE POR SEXO (2008-2019)	15

GRÁFICO 1. 7 EVOLUCIÓN AROPE POR EDAD (2008-2019)	16
GRÁFICO 1. 8 AROPE EN POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS POR SEXO (2008-2019)	18
GRÁFICO 1. 9 EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA EN ESPAÑA (2008-2019)	19
GRÁFICO 1. 10 EVOLUCIÓN AROPE EN NNA (2008-2019)	20
GRÁFICO 1. 11 EVOLUCIÓN AROPE POR NACIONALIDAD (2008-2019)	21
GRÁFICO 1. 12 PERSONAS EN AROPE SEGÚN NACIONALIDAD	22
GRÁFICO 1. 13 INTERSECCIÓN DE COMPONENTES DE AROPE	23
GRÁFICO 1. 14 EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL AROPE (2008-2019)	26
GRÁFICO 1. 15 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA (2004-2019)	27
GRÁFICO 1. 16 EVOLUCIÓN PIB PER CÁPITA (2003-2019)	28
GRÁFICO 1. 17 VARIACIÓN DE LA TASA DE POBREZA EN GRUPOS (2008-2019)	30
GRÁFICO 1. 18 EVOLUCIÓN TASA POBREZA POR SEXO (2008-2019)	31
GRÁFICO 1. 19 EVOLUCIÓN TASA POBREZA POR EDAD (2008-2019)	33
GRÁFICO 1. 20 POBREZA INFANTIL (2008-2019)	36
GRÁFICO 1. 21 TASA DE POBREZA SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (2008-2019).	37
GRÁFICO 1. 22 OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL POR SEXO (2006-2019)	39
GRÁFICO 1. 23 JÓVENES OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL POR EDAD (2006 - 2019)	39
GRÁFICO 1. 24 OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL POR EDAD Y SEXO (2019)	40
GRÁFICO 1. 25 TASAS DE ACTIVIDAD Y SEXO (2006-2019)	41
GRÁFICO 1. 26 TASAS DE ACTIVIDAD Y NACIONALIDAD (2008-2019)	42
GRÁFICO 1. 27 TASA DE PARO SEGÚN EDAD (2006-2019)	43
GRÁFICO 1. 28 TASA DE PARO POR SEXO (2006-2019)	43
GRÁFICO 1. 29 TASA DE POBREZA SEGÚN LA FORMACIÓN EN MAYORES DE 16 AÑOS (2008-2019)	44
GRÁFICO 1. 30 POBREZA EN HOGARES MONOPARENTALES (2008-2019)	46
GRÁFICO 1. 31 TASA DE POBREZA SEGÚN NACIONALIDAD (2008-2019)	47
GRÁFICO 1. 32 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA (2008-2019)	50
GRÁFICO 1. 33 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN SEXO (2008-2019)	51
GRÁFICO 1. 34 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN EDAD (2008-2019)	52
GRÁFICO 1. 35 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN NNA (2008-2019)	53
GRÁFICO 1. 36 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN HOGARES MONOPARENTALES (2008-2019)	54

GRÁFICO 1. 37 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN TIPO DE HOGAR (2008-2019)	54
GRÁFICO 1. 38 PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN NACIONALIDAD (2008-2019)	56
GRÁFICO 1. 39 PERSONAS CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN ÍTEMS	58
GRÁFICO 1. 40 RETRASOS EN PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA PRINCIPAL O EN COMPRAS A PLAZOS SEGÚN SEXO	59
GRÁFICO 1. 41 NO PUEDE PERMITIRSE MANTENER LA VIVIENDA CON UNA TEMPERATURA ADECUADA SEGÚN SEXO.	60
GRÁFICO 1. 42 NO PUEDE PERMITIRSE IRSE DE VACACIONES FUERA DE CASA, AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO SEGÚN SEXO.	60
GRÁFICO 1. 43 NO PUEDE PERMITIRSE UNA COMIDA DE CARNE, POLLO O PESCADO AL MENOS CADA DOS DÍAS SEGÚN SEXO.	60
GRÁFICO 1. 44 NO TIENE LA CAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS SEGÚN SEXO.	61
GRÁFICO 1. 45 NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE SEGÚN SEXO.	61
GRÁFICO 1. 46 NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR SEGÚN SEXO.	61
GRÁFICO 1. 47 RETRASOS EN EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA PRINCIPAL O COMPRAS A PLAZOS SEGÚN EDAD.	62
GRÁFICO 1. 48 NO PUEDE MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA SEGÚN EDAD.	62
GRÁFICO 1. 49 NO PUEDE IRSE DE VACACIONES UNA SEMANA AL AÑO SEGÚN EDAD.	63
GRÁFICO 1. 50 NO PUEDE PERMITIRSE UNA COMIDA DE CARNE, POLLO O PESCADO AL MENOS CADA DOS DÍAS SEGÚN EDAD.	63
GRÁFICO 1. 51 NO TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS SEGÚN EDAD.	64
GRÁFICO 1. 52 NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE SEGÚN EDAD.	64
GRÁFICO 1. 53 NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR SEGÚN EDAD.	65
GRÁFICO 1. 54 RETRASOS EN EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA PRINCIPAL O EN COMPRAS A PLAZOS SEGÚN TIPO DE HOGAR.	65
GRÁFICO 1. 55 NO PUEDE PERMITIRSE MANTENER LA VIVIENDA A UNA TEMPERATURA ADECUADA SEGÚN TIPO DE HOGAR.	66
GRÁFICO 1. 56 NO PUEDE PERMITIRSE IR DE VACACIONES FUERA DE CASA, AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO SEGÚN TIPO DE HOGAR.	66
GRÁFICO 1. 57 NO PUEDE PERMITIRSE UNA COMIDA DE CARNE, POLLO O PESCADO (O EQUIVALENTES VEGETARIANOS) AL MENOS CADA DOS DÍAS.	66

GRÁFICO 1. 58 NO TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS POR TIPO DE HOGAR.	67
GRÁFICO 1. 59 NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE SEGÚN TIPO DE HOGAR.	67
GRÁFICO 1. 60 NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR SEGÚN TIPO DE HOGAR.	67
GRÁFICO 1. 61 RETRASOS EN EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA PRINCIPAL O EN COMPRAS A PLAZOS SEGÚN NACIONALIDAD.	68
GRÁFICO 1. 62 NO PUEDE PERMITIRSE MANTENER LA VIVIENDA CON UNA TEMPERATURA ADECUADA SEGÚN NACIONALIDAD.	68
GRÁFICO 1. 63 NO PUEDE PERMITIRSE IR DE VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO SEGÚN NACIONALIDAD.	68
GRÁFICO 1. 64 NO PUEDE PERMITIRSE CARNE, POLLO O PESCADO AL MENOS CADA DOS DÍAS, SEGÚN NACIONALIDAD.	69
GRÁFICO 1. 65 NO TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS SEGÚN NACIONALIDAD.	69
GRÁFICO 1. 66 NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE SEGÚN NACIONALIDAD.	69
GRÁFICO 1. 67 NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR SEGÚN NACIONALIDAD.	70
GRÁFICO 1. 68 GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES (2008-2019)	71
GRÁFICO 1. 69 DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES SEGÚN SEXO (2008-2019)	71
GRÁFICO 1. 70 DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES SEGÚN EDAD (2019)	72
GRÁFICO 1. 71 POBLACIÓN DE 0 A 59 CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO EN EL HOGAR (2008-2019)	73
GRÁFICO 1. 72 POBLACIÓN EN BITH SEGÚN SEXO.	74
GRÁFICO 1. 73 SENTIMIENTO PERCIBIDO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (ESCALA 0 A 10)	75
GRÁFICO 1. 74 BRECHA DE POBREZA (2008-2019)	79
GRÁFICO 1. 75 BRECHA DE POBREZA SEGÚN SEXO (2008-2019)	79
GRÁFICO 1. 76 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA SEVERA (2008-2019)	81
GRÁFICO 1. 77 POBREZA Y POBREZA SEVERA EN 2019	81
GRÁFICO 1. 78 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA SEVERA SEGÚN SEXO (2008-2019)	83
GRÁFICO 1. 79 EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA POR PERSONA (2008-2019)	84
GRÁFICO 1. 80 EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA SEGÚN SEXO (2008-2019)	85
GRÁFICO 1. 81 EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN RENTA S80/S20 (2004-2019)	87

GRÁFICO 1. 82 EVOLUCIÓN DE LAS RATIOS S80/S20 Y S90/S10 (2008-2019)	88
GRÁFICO 1. 83 REPARTO DE INGRESOS EN 2019	89
GRÁFICO 1. 84 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI (2004-2019)	90
GRÁFICO 1. 85 RELACIÓN AROPE/ PIB POR CCAA (2019)	91
GRÁFICO 1. 86 VARIACIÓN AROPE/PIB POR CCAA (2008-2019)	92
GRÁFICO 1. 87 TASA AROPE EN LA UNIÓN EUROPEA (2018)	96
GRÁFICO 1. 88 EVOLUCIÓN TASA AROPE (2008-2018)	97
GRÁFICO 1. 89 TASA DE RIESGO DE POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA (2018)	98
GRÁFICO 1. 90 EVOLUCIÓN TASA DE POBREZA EN LA UE (2008-2018)	99
GRÁFICO 1. 91 TASA DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LA UNIÓN EUROPEA (2018)	100
GRÁFICO 1. 92 EVOLUCIÓN DE LA PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LA UE (2008-2018)	101
GRÁFICO 1. 93 BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO EN EL HOGAR EN LA UNIÓN EUROPEA EN 2018.	102
GRÁFICO 1. 94 EVOLUCIÓN DE LA BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO EN EL HOGAR EN LA UE (2008-2018)	103
GRÁFICO 1. 95 S80/S20 EN LA UNIÓN EUROPEA (2018)	104
GRÁFICO 1. 96 EVOLUCIÓN S80/S20 EN LA UE	105
GRÁFICO 1. 97 ÍNDICE DE GINI EN LA UE (2018)93	106
GRÁFICO 1. 98 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI (2008-2018)	107
GRÁFICO 1. 99 VARIACIÓN DE PIB PER CÁPITA Y RENTA MEDIA NOMINAL Y REAL (DEFLACTADA IPC) POR PERSONA (2008-2019)	109
GRÁFICO 1. 100 VARIACIÓN PORCENTUAL DE RENTA MEDIA NOMINAL Y REAL (+IPC) POR PERSONA EN 2009 Y 2019	111
GRÁFICO 1. 101 EVOLUCIÓN EN ESPAÑA DEL UMBRAL NACIONAL DE POBREZA (2008-2019)	113
GRÁFICO 1.102 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN ESPAÑA SEGÚN EL UMBRAL FIJO EN 2008	114
GRÁFICO 1. 103 POBREZA SEVERA EN 2019	114
GRÁFICO 1. 104 PIB Y AROPE	117

10º INFORME
2020

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2019



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

LAS DIANAS DE LA POBREZA

La población pobre	1
Distribución de la pobreza	3
Empleo y renta	5
Bienestar, participación y privación material	12
La Pobreza Infantil	16
Intensidad de pobreza	21
Variables de privación	23
Variables de calidad de vivienda	28
Educación	30
Conclusión	34
Personas con discapacidad	35
AROE y discapacidad	37
Pobreza y discapacidad	40
Pobreza severa	42
Privación material severa y discapacitad	43
BITH y discapacidad	47
El peso del género	48
AROE	54
Pobreza	54
Privación material severa y BITH	57
Renta media	58
Resumen	59
Índice de tablas	61
Índice de gráficos	62

LA POBLACIÓN POBRE

Hasta el momento se ha estudiado la pobreza desde dos puntos de vista. Se ha analizado su incidencia, es decir, su extensión entre la población total y entre algunos colectivos: se ha buscado el número y porcentaje de personas pobres entre la población general y entre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

También se ha examinado la pobreza desde el punto de vista de su intensidad, es decir, del grado o cantidad de pobreza que soportan las personas pobres. Para ello se han utilizado dos indicadores: la Brecha de pobreza, que mide la distancia entre los ingresos de la población pobre y la cantidad necesaria para no ser considerada como tal, y la Pobreza severa, que muestra el porcentaje de población cuyas rentas son aún mucho más bajas que las de la población pobre en su conjunto. Ambos indicadores permiten obtener una idea clara sobre cuán empobrecida está la población pobre.

Además de estudiar la incidencia y la intensidad, es importante también estudiar la composición y características de la población pobre. Por ejemplo, se ha visto que el 42,1 % de la población extranjera proveniente de la UE son pobres y que también lo son el 13,2 % de las personas ocupadas y el 10,2 % de las personas con educación superior. Sin embargo, hay otras preguntas, sin las cuales no se pueden interpretar correctamente todos esos datos: ¿cuántas personas pobres están ocupadas? ¿cuántos pobres son extranjeros? ¿cuántas personas pobres tienen educación superior? Al fin y la postre, la pregunta fundamental es ¿cómo son las personas pobres?

Una razón importante que motiva este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas políticas para avanzar en la lucha contra la pobreza. También hay otra razón, quizá más significativa. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre la composición de la población en situación de pobreza, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y no llegan al conjunto de la población, lo que redundará en un profundo y generalizado desconocimiento sobre cómo es la población pobre.

Este desconocimiento tiene dos consecuencias importantes. La primera es que genera una visión estereotipada que domina el inconsciente colectivo, en la que se confunde pobreza con las situaciones más extremas de miseria, y que es caldeada por determinados intereses con el fin de negar la mayor, independientemente de los datos reales: no hay 10 millones de personas vendiendo pañuelos en los semáforos o pidiendo por las calles, por tanto, la cifra de pobreza es un embuste que busca desprestigiar el sistema económico y discutir la recuperación ya conseguida.

La segunda y más importante consecuencia de este desconocimiento es que permite la construcción interesada de una confusión conceptual entre los distintos indicadores e intentar reemplazar el concepto oficial de pobreza, que se define y se calcula mediante una metodología homologada en la Unión Europea y que es el que se utiliza para comparaciones oficiales entre países y cuyos datos aparecen publicados en Eurostat, con otro basado en emociones y que utiliza argumentos subjetivos del tipo “me parece incoherente con lo que uno ve por España” y otros similares. El objetivo final es afirmar que la pobreza oficial está sobredimensionada para, a continuación, aseverar que “la verdadera pobreza” es otra, que, según el autor de que se trate cada vez, puede ser o bien la pobreza severa, o bien la privación material severa, ambas con cifras muy inferiores a la tasa de pobreza oficial y que son otra cosa totalmente diferente. Así, esta forma de proceder consigue hacer desaparecer 7 millones de personas pobres.

Pero la pobreza no es eso y el análisis de los datos muestra un perfil de las personas pobres muy distinto al de la miseria y que es necesario explicitar. Así, **de los datos objetivos se desprende que una parte importante de la población pobre está constituida por personas españolas, adultas, con nivel educativo medio o alto y, además, con trabajo.** Por usar una expresión gráfica, la inmensa mayoría de las personas pobres en España están a nuestro lado, entre los lineales de congelados de los supermercados de descuento, en el trabajo a tiempo parcial, en los contratos temporales, en los municipios rurales, en las familias con niños, en los hogares monoparentales, en la cola del paro, en los barrios de las grandes ciudades, en la enfermedad del coronavirus...

En lo que sigue se analiza el perfil de las personas pobres para intentar responder a algunas de estas preguntas. Para ello, se estudia una nueva muestra seleccionada a partir de los microdatos de la ECV y compuesta exclusivamente por aquellas personas que cumplen los criterios de riesgo de pobreza. Según el año, el tamaño de esta oscila entre 6.393 y 7.852 personas pobres, lo que asegura un error para estimación de proporciones inferior a $\pm 1,1$ % (nc = 95 %). Por otra parte, los datos de población pobre según distintos tramos de edad aparecen en la tabla siguiente y, sobre ellos se deben aplicar los porcentajes analizados en el capítulo si se quiere disponer de una estimación sobre el número absoluto de personas pobres que cumplen cualquiera de esos criterios.

Tabla 2.1. Riesgo de pobreza por grupos de edad (valores absolutos)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Menores de 16	1.911.807	2.102.570	2.117.582	2.019.477	2.019.065	2.008.356	2.257.803	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.946.383	2.008.170
16 a 29 años	1.517.150	1.494.630	1.688.282	1.691.866	1.856.275	1.715.603	1.886.646	1.950.508	1.944.122	1.863.873	1.859.356	1.768.428
30 a 44 años	2.043.789	2.193.137	2.232.751	2.332.321	2.502.252	2.409.977	2.601.688	2.417.161	2.321.566	2.097.400	2.011.401	1.924.238
45 a 64 años	1.681.402	1.806.044	1.893.243	2.009.036	2.164.956	2.324.564	2.600.641	2.689.714	2.813.024	2.685.313	2.824.433	2.660.893
65 o más años	1.912.256	1.824.641	1.704.914	1.584.121	1.199.791	1.049.597	962.478	1.056.348	1.130.694	1.311.246	1.402.201	1.317.808
Menores de 18 años	2.195.741	2.376.017	2.421.504	2.288.554	2.334.124	2.300.647	2.549.411	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.287.481
18 a 64 años	4.955.661	5.217.474	5.500.573	5.761.003	6.198.368	6.149.787	6.792.989	6.722.774	6.738.758	6.362.362	6.400.259	6.076.316
Total	9.056.632	9.417.195	9.633.310	9.636.549	9.752.849	9.522.878	10.337.420	10.280.654	10.380.126	10.058.157	10.054.473	9.698.402

Distribución de la pobreza

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad. De ella se pueden extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, para la gran mayoría de los años, **la población pobre está conformada por más mujeres que hombres**. En el año 2019 las mujeres constituyen el 52 % de las personas pobres. Además, si se examinan los datos de la última década, la diferencia inicial entre hombres y mujeres, que es de 8 puntos en 2008 (54 % mujeres y 46 % hombres) se evapora progresivamente hasta que las tasas llegan casi a igualarse entre los años 2013 y 2015. Entre las causas de esta evolución está el avance de la crisis que, ligada al frenazo de la construcción, afectó mayoritariamente a los hombres (consultar tasas AROPE por sexo).

Es a partir del año 2016, momento en que España comienza a salir de la crisis, cuando las mujeres vuelven a ser más del 50 % de la población pobre. Pareciera como si la recuperación económica no repercutiera sobre ellas con la misma intensidad como lo hace entre los hombres. Además, las mujeres son las que, en períodos de depresión económica, afrontan la producción y reproducción de la vida y, por tanto, sufren más sus consecuencias. Esta cuestión podría tener cierta explicación en un Estado de Bienestar de corte familista como el español, que solo interviene de una manera subsidiaria y asistencialista allí donde la ayuda familiar no alcanza. De este modo, es en ellas, mayoritariamente, en las que recae el peso de los cuidados de las personas dependientes y, como se ha indicado, toda actividad relacionada con la reproducción y sostenimiento de la vida.

La sociedad española es cada vez más consciente de la desigualdad por motivos de género y las medidas para reducirla están continuamente en la agenda política; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, parece no revertirse y se mantiene como un elemento rígido de la estructura social. Un ejemplo claro es la brecha de género en los mercados de trabajo evidenciada, entre otros indicadores, por grandes diferencias en la tasa de empleo. Además, entre las mujeres la tasa es mucho más constante e independiente de la coyuntura; por tanto, cuando las diferencias se reducen, normalmente no es porque las mujeres mejoren su situación, sino porque los hombres empeoran la suya. En esta misma lógica, cuando comienza a vislumbrarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más intensa y la brecha de género vuelve a aumentar.

En segundo lugar, si se analizan los datos de la tabla respecto a la edad, se observa que prácticamente **una de cada cuatro personas pobres es menor de 18 años y otra tiene entre 45 y 64 años**. La debilidad del segundo

En cuanto al hábitat, debe destacarse que, con escasas variaciones anuales, una de cada tres personas pobres vive en zonas rurales y sólo lo hace una de cada cuatro que no son pobres. En otras palabras, la población pobre busca zonas más económicas para maximizar la capacidad de cambio de sus escasos ingresos y vive en mayor proporción en zonas rurales donde, paradójicamente, hay menos recursos a su disposición. A su vez, las personas pobres que viven en zonas menos pobladas son las que tienen más dificultades para poder desplazarse a otras zonas con más recursos. En zonas semiurbanas, sin embargo, el porcentaje prácticamente se iguala y en las zonas más urbanas sucede lo contrario. En 2019, el 30,4 % de la población pobre vive en zonas poco pobladas mientras que sólo lo hace el 25 % de la población que no es pobre.

Por último, para todos los años se cumple que las personas pobres son en su gran mayoría españolas (un 78,3 %) y no extranjeras (un 21,7 %). Es decir, cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. Por un lado, el 6 % de las personas pobres son extranjeras procedentes de un país de la UE. Por otro lado, la población extranjera pobre procedente de países extracomunitarios ha aumentado 3,1 puntos respecto al año anterior hasta alcanzar el 15,7 % en el año 2019.

Empleo y renta

En primer lugar, en lo que respecta a la población pobre según actividad, apenas existen variaciones con respecto al año pasado. Por una parte, ya se indicó que en el año 2019 el 13,2 % de las personas con empleo está en situación de pobreza, es decir, una de cada siete personas que trabajan son pobres y que España es el tercer país europeo que cuenta con más trabajadores entre 18 y 64 años en situación de pobreza. Con estas cifras, no puede sorprender que una elevada proporción de las personas pobres tengan, al mismo tiempo, empleo. Así, una década después del estallido de la crisis, la cifra se mantiene y el 33 % de las personas pobres (mayores de 15 años) están ocupadas.

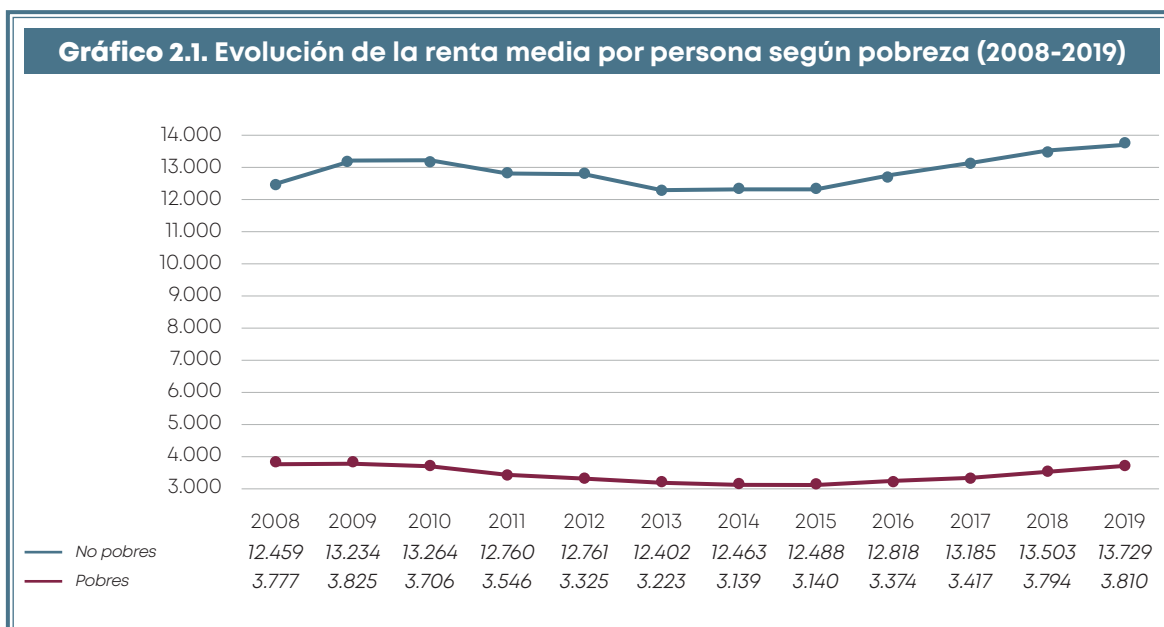
Tabla 2.3. Población pobre según actividad (16 años o más)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ocupados/as	33,0%	29,3%	28,5%	27,1%	25,3%	26,1%	29,7%	32,2%	30,8%	33,0%	32,6%	33,0%
Parados/as	12,3%	20,2%	25,0%	25,4%	31,8%	36,7%	36,6%	33,3%	32,7%	26,5%	26,4%	24,4%
Jubilados/as	16,4%	15,2%	12,8%	12,5%	10,0%	8,8%	7,0%	8,0%	8,7%	11,8%	11,1%	11,9%
Otros/as inactivos/as	38,3%	35,3%	33,7%	35,0%	32,9%	28,5%	26,7%	26,5%	27,8%	28,7%	29,9%	30,7%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Por otra parte, si se agrega que solo el 24,4 % de las personas pobres mayores de 15 años está en paro, la conclusión es que **el desempleo no define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas y una de cada tres personas pobres, mayores de 15 años, trabajan, es decir, disponen de un empleo remunerado, pero cuyo salario no les permite disponer de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas**. Esta cuestión es relevante pues las políticas de lucha contra la pobreza suelen estar muy vinculadas a la actividad y búsqueda de empleo. Los datos muestran, entonces, que esta estrategia solo está dirigida a una de cada cuatro personas pobres, que son las que están en paro. El 75 % restante, requiere otras medidas.

Además, el 11,9% de las personas pobres están jubiladas (esto supone un aumento de 0,8 puntos respecto al año anterior) y el 30,7 % restante de personas pobres corresponde a otros/as inactivos.

En segundo lugar, una parte del discurso de la recuperación se basa en el incremento de la renta media por persona en los últimos años. En el apartado correspondiente (ver capítulo sobre renta y pobreza ajustadas) ya se demostró que el crecimiento de la renta media fue puramente nominal y que la capacidad de consumo real es actualmente inferior a la del año 2008. Entre las personas pobres, sin embargo, ni siquiera es necesario remitirse a la evolución de la renta real pues la capacidad adquisitiva se redujo, incluso, en términos nominales.



Si se analizan los datos sobre rentas medias por persona, entre los años 2014 y 2019 se registró un incremento de 1.261€ (12,1 % de crecimiento, hasta llegar los 11.680 € actuales). Sin embargo, este valor medio, que es el que siempre se muestra, oculta intensas diferencias internas. Algunas de ellas

pueden verse en los gráficos, que muestran la desigual evolución de la renta media por persona y por unidad de consumo según sean pobres o no.

Por una parte, para 2019, la renta media de las personas no pobres alcanza los 13.729 €, cifra que no sólo es 9.919 € más elevada que la de las pobres, que llega a los 3.810 €, sino que la multiplica por 3,6. Por otra, en el gráfico anterior se puede observar como la renta media de las personas no pobres mantuvo un incremento del 3,7 % desde el año 2009, año de renta máxima previa a la crisis, en que alcanzaba los 13.234 €. Por el contrario, en el mismo período la renta media para las personas pobres se redujo: en 2009 era de 3.825 € y, 11 años después, era 15 € inferior.

Cabe señalar, estos datos se refieren a evolución nominal, ahora bien, la situación se agudiza para ambos grupos si se considera la variación de renta real. Entre enero de 2009 y enero de 2019 el IPC se incrementó en un 12,7 % lo que, aplicado a los datos, implica que la **totalidad de la población ha perdido renta real, independientemente de su situación de pobreza. Sin embargo, las personas pobres han perdido más, puesto que perdieron un 11,6 % de capacidad adquisitiva, mientras que aquellas que no son pobres perdieron el 8,4 %.**

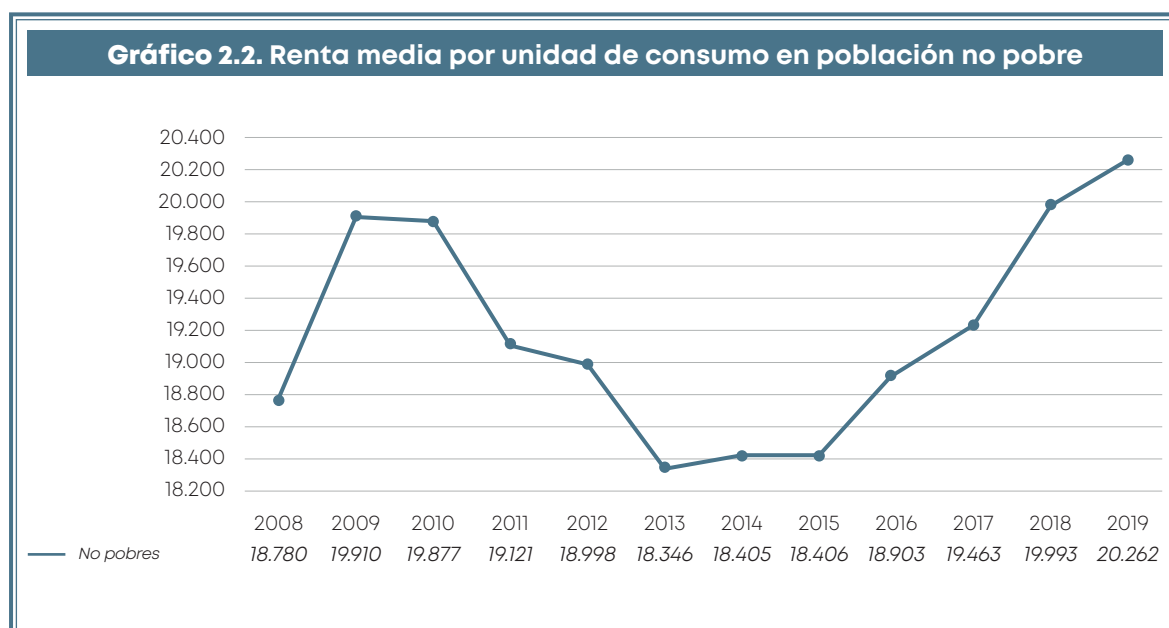
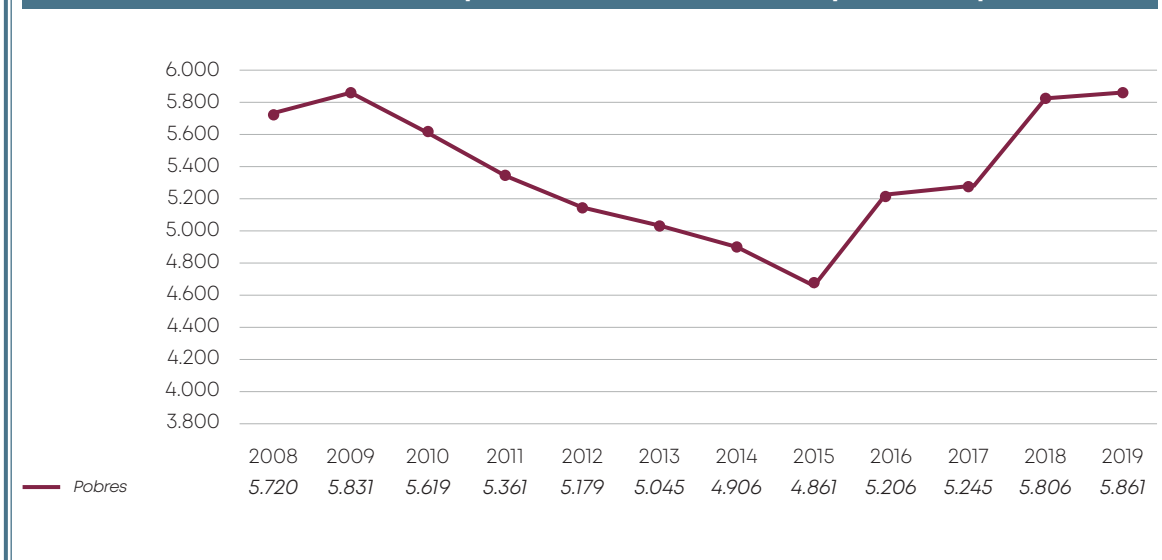


Gráfico 2.3. Renta media por unidad de consumo en población pobre

Si se realiza el mismo análisis para la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas (nótese la diferencia de tramos en el eje de rentas entre ambos gráficos¹). Por ejemplo, para el año 2019, la renta media por unidad de consumo de las personas que no son pobres alcanzó los 20.262 €, cifra que contrasta intensamente con los 5.861 € que obtienen las personas pobres (14.401 € menos), y la pérdida de poder adquisitivo en términos reales (IPC = 12,7 %) fue del 9,7 % y del 10,8 % respectivamente.

Por otra parte, la renta media entre las personas pobres también tiene variaciones según el tipo de hogar. Entre ellas, es importante destacar las diferencias en función de si hay niños, niñas o adolescentes en el hogar o, por el contrario, solo está compuesto por adultos. En este sentido, para este año, los hogares con NNA disponen de una renta media por persona que es un tercio inferior (1.234 € de diferencia, que equivalen a un 37 % menos) a la de los hogares que no los tienen. Esta cuestión debe agregarse a la larga lista de características que aumentan la vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas o adolescentes que se desgranarán a lo largo de todo el informe.

1. Se utilizan dos gráficos porque las diferencias de renta son muy amplias entre ambos grupos y no se apreciarían bien en uno solo. En cualquier caso, se ha intentado mantener las mismas proporciones en ambos para que las diferencias sean visualmente comparables.

Tabla 2.4. Diferencia de renta media por persona en hogares pobres según la presencia de menores

	2018	2019
Hogares sin menores	4.543 €	4.570 €
Hogares con menores	3.310 €	3.336 €

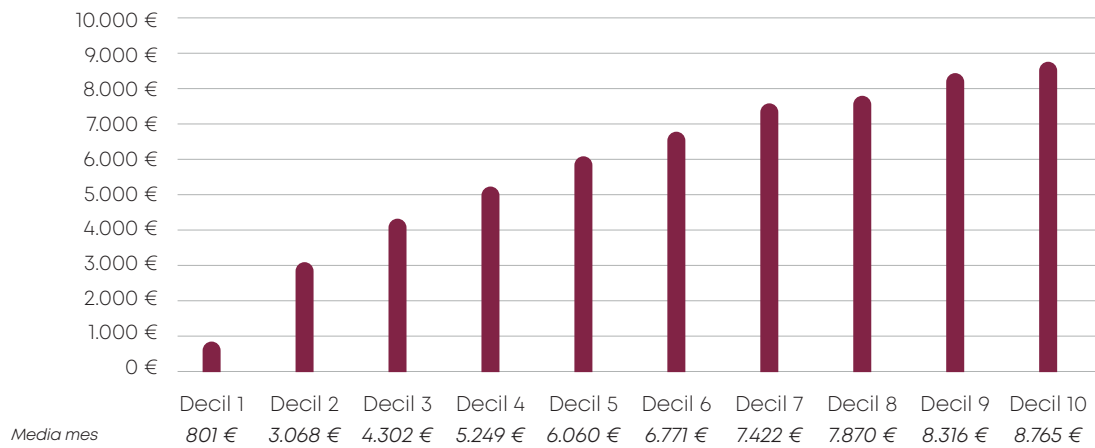
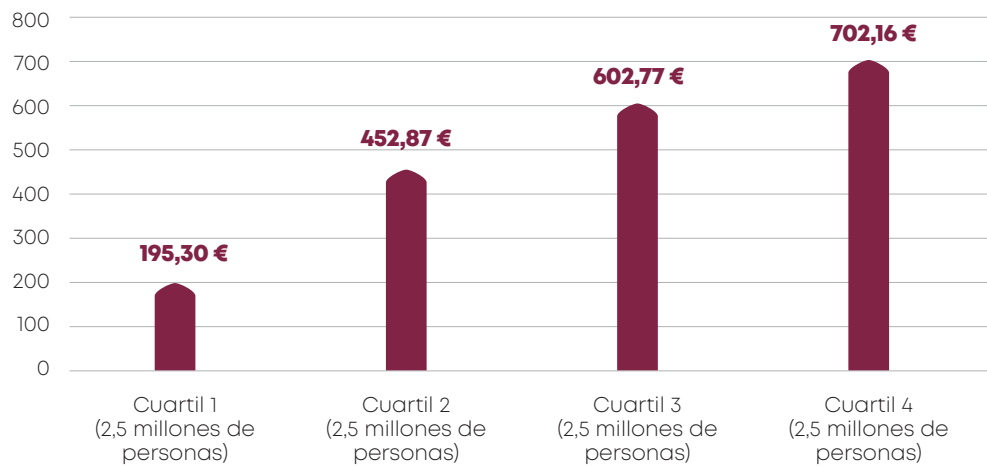
Pero dentro del grupo de personas pobres la situación tampoco es homogénea. La siguiente tabla muestra la renta media por unidad de consumo para deciles y cuartiles² dentro de la población pobre.

La renta media por unidad de consumo en personas pobres apenas se ha incrementado en el año 2019, sin embargo, el análisis de los cuartiles muestra grandes diferencias entre las personas pobres. **El 25% con menores ingresos, recibe una renta por unidad de consumo de 2.344 € (195 € mensuales, 2 euros menos que el año anterior) una renta más que insuficiente y que es 3,5 veces inferior al 25 % de las personas pobres con mayores ingresos que obtienen una renta por unidad de consumo de 8.426 € (702 € mensuales que suponen 126 € más que el año 2018).** Ambas cifras están lejos de ser suficientes para cubrir los gastos que surgen de las necesidades básicas. De igual forma, si se analizan los datos por decilas, la disparidad entre el decil 1 y decil 10 aumenta. El decil 1 obtiene una renta media mensual por unidad de consumo de 67 € y el decil 10 alcanza una renta media mensual de 730 €. Prácticamente se llega a una diferencia de 11 veces. Para una mejor comprensión del significado de estos datos es importante recordar que cada decil de sujetos pobres agrupa a un millón de personas para el año 2019 y cada cuartil a 2 millones y medio de personas.

2. Para construir los deciles, se ordena a la población pobre de menor a mayor según sus ingresos y se divide en 10 grupos, todos con el mismo número de personas. Cada uno de esos grupos se llama decil, o decila, y se numeran desde el más bajo al más alto. Así, la decila 1 agrupa al 10 % con menor renta de la población pobre, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población pobre con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % que tiene las rentas más altas, siempre dentro de la población pobre. Para los cuartiles se procede de manera análoga, pero se divide el total de la población en cuatro grupos de igual tamaño (número de personas) ordenados por renta: el cuartil 1 agrupa al 25 % más pobre y el cuartil 4 al 25 % que tiene mayor renta dentro de la población pobre. Posteriormente, para cada uno de esos grupos se calcula la media de renta por unidad de consumo, que es la que se muestra en la tabla.

Tabla 2.5. Renta media por unidad de consumo en la población pobre (según deciles y cuartiles)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Decil 1	1.037	-525	-472	-848	-276	-546	-148	-238	626	346	669	801
Decil 2	3.489	3.351	2.916	2.845	2.451	2.429	2.484	2.442	2.573	2.481	3.225	3.068
Decil 3	4.566	4.727	4.259	4.096	3.768	3.657	3.510	3.398	3.817	3.708	4.314	4.302
Decil 4	5.370	5.550	5.241	5.081	4.660	4.525	4.365	4.095	4.617	4.566	5.327	5.249
Decil 5	5.955	6.302	6.028	5.785	5.462	5.307	5.103	4.953	5.287	5.419	6.045	6.060
Decil 6	6.517	6.850	6.665	6.369	6.136	5.930	5.777	5.706	5.945	6.035	6.661	6.771
Decil 7	6.958	7.383	7.217	6.879	6.718	6.581	6.300	6.294	6.588	6.647	7.262	7.422
Decil 8	7.344	7.800	7.720	7.367	7.170	7.096	6.793	6.866	7.131	7.230	7.705	7.870
Decil 9	7.779	8.220	8.066	7.825	7.608	7.517	7.231	7.316	7.507	7.751	8.190	8.316
Decil 10	8.187	8.654	8.528	8.205	8.102	7.959	7.671	7.775	7.961	8.270	8.648	8.765
Cuartil 1	2.686	2.024	1.776	1.562	1.581	1.432	1.581	1.527	1.994	1.831	2.367	2.344
Cuartil 2	5.488	5.736	5.422	5.229	4.844	4.714	4.534	4.336	4.774	4.778	5.456	5.434
Cuartil 3	6.837	7.229	7.076	6.747	6.560	6.399	6.166	6.147	6.417	6.493	7.088	7.233
Cuartil 4	7.879	8.334	8.203	7.913	7.737	7.631	7.340	7.439	7.635	7.881	8.300	8.426

Gráfico 2.4. Renta media por unidad de consumo y decila en personas pobres en 2019**Gráfico 2.5. Renta media mensual por unidad de consumo y cuartil en personas pobres en 2019**

Tal y como se observa en la siguiente tabla que incluye la variación media de renta nominal en cuartiles de renta de personas pobres, los dos más bajos mantienen una evolución negativa, mientras el 3 y el 4 aumentaron con respecto a las cifras de 2008. Se tiene, entonces, que ni siquiera la recuperación nominal llega a los sectores más pauperizados de la población pobre. Además, la diferencia entre los extremos se ha incrementado. Si en el año 2008, la renta media por unidad de consumo del cuartil 4 era 2,9 veces superior a la del cuartil 1, en 2019 la multiplica por 3,6. Si además se comparan los datos del año 2019 con los de 2018, las diferencias se acentúan. Es decir, el cuartil 1 tiene en 2019 una renta menor en casi un punto respecto al año 2018 y la renta del cuartil 4 obtiene una renta superior en 1,6 puntos.

Tabla 2.6. Evolución de la renta media por unidad de consumo y cuartil en personas pobres

	2008	2018	2019	Variación	%
Cuartil 1	2.686	2.367	2.344	-343	-12,8%
Cuartil 2	5.488	5.456	5.434	-53	-1,0%
Cuartil 3	6.837	7.088	7.233	396	5,8%
Cuartil 4	7.879	8.300	8.426	547	6,9%
Total	5.720	5.806	5.861	141	2,5%

La siguiente tabla recoge el porcentaje de personas con educación superior en las decilas uno y dos de renta por unidad de consumo. Los datos se refieren a toda la población española, por lo tanto, cada decil equivale a unos 4,7 millones de personas. Aunque el tamaño de la muestra no permite calcular los datos para la población pobre, la suma de los deciles uno y dos, es decir del 20 % de la población española con renta más baja se aproxima mucho al tamaño de la población pobre, que es del 20,7, y se puede utilizar como una aproximación muy cercana.

Para el año 2019, el 5 % de las personas con educación superior se incluyen en el decil uno y otro 4,8 % en el decil dos; en total, entonces, el 9,8 % de las personas con estudios universitarios están entre el 20 % más pobre del total de la población española. Éstas cifras revelan un aumento con respecto al año pasado de 1,6 puntos; y, con respecto al año 2008, de 2,5 puntos. Dicho de otro modo, **cada vez hay más personas con estudios superiores que son pobres.**

Tabla 2.7. Personas según decil de renta por unidad de consumo y educación superior

	Decil 1	Decil 2
2019	5,0%	4,8%
2018	4,6%	3,8%
2017	4,5%	4,5%
2016	4,6%	4,3%
2015	4,8%	4,1%
2014	4,9%	4,5%
2013	4,2%	4,2%
2012	4,8%	3,5%
2011	5,1%	4,2%
2010	4,2%	3,0%
2009	4,4%	3,1%
2008	3,9%	3,4%

Bienestar, Participación y Privación material

Como se indica en la introducción, la Unión Europea definió la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven”. Para 2019, los datos dicen que hay más de 9 millones y medio de personas pobres en España, pero ¿cómo viven esas personas pobres? ¿qué significa en términos concretos ser pobre en España? ¿De qué cosas carecen? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a estas preguntas, pero algunas cuestiones que investiga la ECV pueden ayudar a avanzar en respuestas.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre personas pobres y no pobres, de 16 o más años, acerca de su capacidad para permitirse algunos ítems o desarrollar algunas actividades que caracterizan la vida en la sociedad española. Los datos son de 2019, sin embargo, con el fin de valorar el impacto de la crisis económica y los cambios con respecto al año anterior, se muestran, además, los registros para los años 2009 y 2018. La conclusión general es que la pobreza tiene consecuencias enormes en muchos aspectos de la vida de las personas y que estas consecuencias se han incrementado notablemente en estos años.

Tabla 2.8. Personas que no pueden permitirse ciertas actividades (16 años o más)

PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMITIRSE CIERTAS ACTIVIDADES (16 años o más)	2009		2017		2018		2019	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?	22,1%	7,2%	33,9%	9,2%	33,5%	8,9%	32,8%	9,5%
¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?	10,6%	1,9%	21,7%	3,9%	22,9%	5,2%	22,3%	4,4%
¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?	4,2%	0,7%	10,8%	1,7%	8,2%	1,3%	8,0%	1,5%
¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?	15,2%	4,6%	25,0%	5,9%	26,1%	6,0%	23,2%	5,6%
¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana?	22,6%	7,9%	33,0%	8,8%	34,3%	9,1%	32,2%	8,4%
¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?	24,7%	5,8%	15,4%	3,8%	13,9%	3,4%	13,6%	2,7%
¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?	25,4%	9,4%	18,5%	4,3%	20,8%	5,3%	18,8%	4,6%
¿Se han producido retrasos en pagos de compras aplazadas o préstamos (no relac. con vivienda principal) en los últimos 12 meses?	13,4%	4,0%	20,3%	3,5%	20,1%	3,5%	17,5%	3,3%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	33,1%	11,5%	30,9%	7,0%	26,7%	5,6%	19,0%	5,6%
¿Tiene el hogar ordenador?	68,6%	35,1%	63,3%	27,4%	65,4%	26,4%	62,8%	26,4%
¿Tiene el hogar coche?	16,1%	5,4%	13,1%	2,6%	14,3%	2,7%	14,4%	2,6%
¿Tiene el hogar coche?	13,0%	3,7%	12,5%	2,7%	13,5%	2,8%	13,8%	2,3%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días?	5,3%	1,3%	9,0%	2,3%	9,9%	2,0%	9,4%	2,3%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	62,1%	29,4%	65,8%	28,7%	66,4%	27,7%	63,8%	25,9%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	14,5%	5,2%	19,0%	5,0%	20,6%	6,1%	18,5%	4,7%
Si realiza transferencias periódicas a otros hogares (distintas a pensiones alimenticias a hijos o compens. a c	8,9%	7,4%	5,5%	5,5%				

En primer lugar, **ser pobre no es lo mismo que no serlo: no hay ningún aspecto medido en el que la situación de la población pobre sea al menos igual a la de las personas que no lo son. Para todos los ítems, y para todos los años, puede observarse que los porcentajes de personas pobres que no pueden permitírselos multiplican entre dos y seis veces los datos medidos entre la población que no lo es.** Por ejemplo, si se consideran los datos de 2019, el 22,3 % de la población pobre no puede sustituir sus ropas estropeadas por otras nuevas, el 8 % no puede tener dos pares de zapatos, 14,4 % no tiene ordenador en el hogar y el 13,6 % no dispone de conexión fija o móvil a Internet, el 13,8 % no dispone de coche en su hogar, el 9,4 % no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días y el 18,5 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno. Para todos estos ítems, el porcentaje de personas no pobres que no pueden permitírselos es inferior al 5 %.

Además, el 63,8 % de ellos no pueden afrontar gastos imprevistos, otro 17 % tiene dificultades para pagar las facturas a tiempo y el 18,5 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.

Desde punto de vista de la alimentación saludable, prácticamente 1 de cada 10 hogares pobres (9,4 %) no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Como revela el estudio *Pobreza, Desigualdad y Calidad de Vida en España*³ publicado por EAPN en noviembre de 2019, a rentas más bajas mayor índice de obesidad y a rentas más altas las personas tienen un índice de masa corporal más saludable: “*el primero y segundo quintil de renta, que corresponden a los grupos más pobres,*

3. EAPN España (2019): Pobreza, Desigualdad y Calidad de Vida en España. Madrid: EAPN-ES. Disponible en:

<https://www.eapn.es/publicaciones/362/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-1>

<https://www.eapn.es/publicaciones/363/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-2>

En estas condiciones, el soporte familiar o de amigos se torna indispensable para mantenerse mínimamente. Así, el 21,4 % de las personas pobres tuvieron que pedir ayuda a familiares o amigos en 2019 para alimentos, ropa u otros bienes básicos y el 12,3 % se vio obligado a pedir ayuda a ONG no lucrativas o religiosas. Este porcentaje tiene que considerarse un mínimo ya que en ocasiones las personas no piden ayuda no porque no la necesiten, sino porque no tienen las redes de apoyo o recursos personales suficientes como para hacerlo. Además, un porcentaje importante de personas que no son pobres (4,6 % en 2019) se vio obligada también a pedir ayuda a familiares.

Tabla 2.10. Porcentaje de personas que ha pedido ayuda en los últimos meses 12 meses para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)

	2018		2019	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
A familiares o amigos	27,0%	6,0%	21,4 %	4,6%
A alguna entidad privada no lucrativa o religiosa	16,2%	1,9%	12,3%	1,1%

Finalmente, respecto al bienestar y la participación, la ECV incluyó un módulo sobre bienestar en el año 2013 y otro sobre participación social en el año 2015 que se analizaron en el Informe *El Estado de la Pobreza*⁴ de hace tres años.

Entre las conclusiones más importantes que se obtuvieron puede citarse que una tercera parte de las personas pobres no puede permitirse asistir a eventos culturales, tales como cine, teatro, conciertos o acontecimientos deportivos. Por otra parte, el porcentaje de personas pobres que nunca realiza actividades sociales tales como tocar instrumentos musicales, reunirse o contactar por teléfono o carta con familiares o amigos es siempre más elevado que entre las personas no pobres. Además, no hay diferencias respecto a la participación en redes sociales, aunque algo más de la mitad de la población no lo hace nunca. Tampoco parece haber diferencias en la red de apoyo social que es elevada en ambos grupos. Respecto a la confianza en los sistemas político y judicial, se concluye que es extraordinariamente baja y, dada la similitud de las cifras, no parece depender de la situación de pobreza de las personas.

A pesar de estos datos negativos y que, además, las personas pobres muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es bueno y prácticamente similar al que se registra entre las personas

4. Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#)

no pobres, excepto en lo que se refiere a la situación económica de su hogar⁵.

LA POBREZA INFANTIL

Como se ha mostrado en los capítulos correspondientes, la población infantil, definida como aquella que es menor de 18 años⁶, registra tasas muy elevadas en la gran mayoría de indicadores de pobreza y/o exclusión social. Según los datos del 2019 existe un 27,4 % de los niños, niñas y adolescentes (NNA) pobres en España. Analizar la pobreza infantil es importante por dos motivos. Por un lado, porque la pobreza infantil posee características y necesidades propias, por lo que se necesitan estrategias diferenciadas para su superación. Por el otro, porque los NNA en situación de pobreza tienen una alta probabilidad de reproducir el estatus socioeconómico de la generación anterior.

Tal y como se observa en los siguientes gráficos para 2019: **el 30,3 % está en situación AROPE, el 27,4 % vive en riesgo de pobreza, el 6 % soporta privación material severa, lo hace el 13,1 % en pobreza severa medida con un umbral del 40 % de la mediana, y el 8,4 % vive en hogares con baja intensidad de empleo.**

Además, para todas las variables, excepto para la tasa de baja intensidad de empleo, estas cifras son más altas que las del resto de la población. Según el indicador de que se trate, los datos de las personas pobres pueden ser entre un 25 % y un 58 % más elevadas que las de las personas no pobres. Tampoco estas diferencias responden a un problema coyuntural, pues, tal como muestra el segundo gráfico, sobre evolución de indicadores, (igual color para cada indicador, línea sólida para NNA y punteada para resto de población), se repiten para todos los años y en todos los indicadores, excepto el BITH.

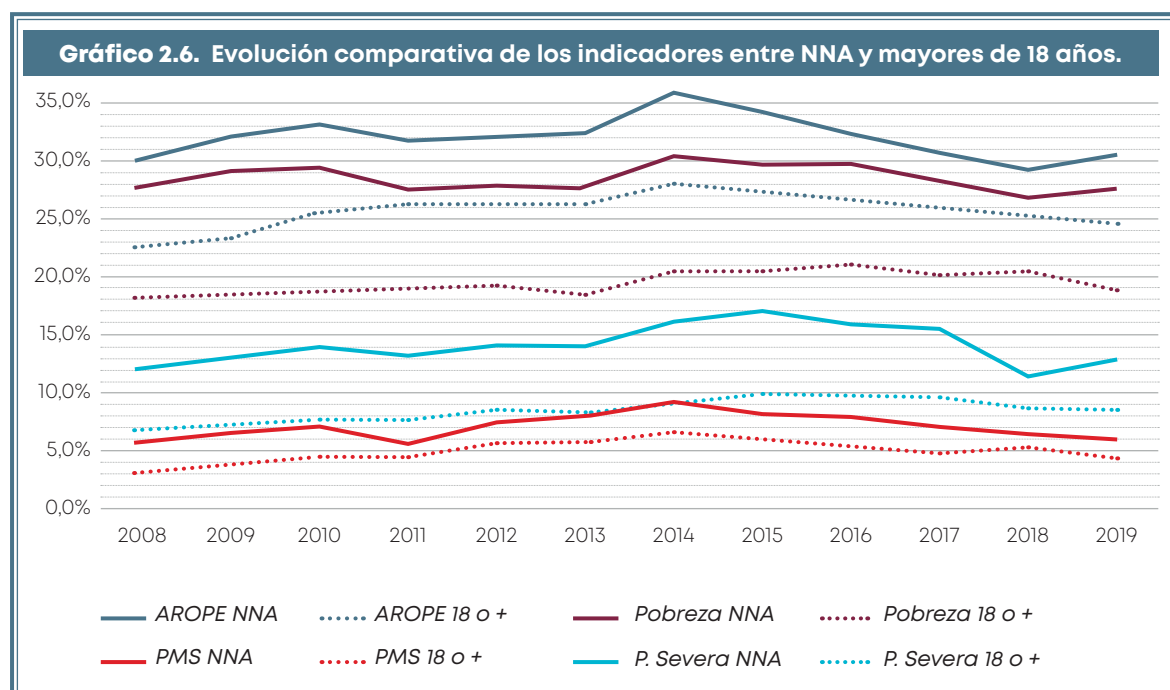
Se observa que el distanciamiento entre los valores de la población en general y la población infantil ha aumentado claramente, excepto en el caso de la privación material severa. Así, los datos muestran un empeoramiento con respecto al año pasado, menos en los valores referidos a la PMS que experimentan una ligera mejoría. En este sentido, los datos son, en general, muy similares a los del año 2008, a excepción de los valores referidos a la pobreza severa (calculada con el 40 % de la mediana), que todavía no ha

5. Dado que este año no hay datos nuevos sobre esto, no se considera necesario repetir el análisis que se realizó hace dos años y para examinar las tablas con los datos concretos y cualquier otra información complementaria se ruega consultar el informe El Estado de la Pobreza del año 2016, disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf.

6. En algunas ocasiones se analiza de forma separada la situación de los menores entre 16 y 17 años a causa de su posición en el mercado laboral (pueden trabajar).

logrado recuperarse del incremento que empezó a sufrir desde su pico máximo en el 2014.

Aunque en este informe se habla de la pobreza infantil en general, debe recordarse que **la pobreza es transversal y se ve afectada por diversas variables que pueden empeorar su situación**, tales como la discapacidad o el lugar de procedencia de los padres. En el caso de las niñas y niños con al menos un progenitor migrante, el riesgo de pobreza o exclusión social se dispara hasta el 49,6 %, el más alto de la Unión Europea (Eurostat).



Esta gran extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor justifica por sí misma la necesidad de profundizar en el análisis de los niños, niñas y adolescentes pobres, en el entendido que ese conocimiento permite el diseño de medidas más eficaces para reducir la pobreza y la exclusión social entre la población infantil. Además, como se ha dicho, los datos sobre la pobreza infantil deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les marca de una forma muy difícil de revertir a posteriori. En cualquier caso, debe recordarse que las personas en Riesgo de pobreza son aquellas que viven en hogares con una renta total inferior al umbral; es decir, la pobreza de las personas, y de los NNA en particular, no se define de manera individual sino en función de la capacidad económica del hogar. Si ésta no es suficiente, entonces todos los miembros del hogar, incluidos los NNA, serán considerados en riesgo de pobreza. Esta cuestión es importante porque determina que **cualquier política que pretenda reducir la pobreza infantil debe pasar obligatoriamente por el apoyo a los hogares pobres con niños, niñas y adolescentes.**

Por tanto, además de conocer la incidencia es necesario conocer la distribución de la población menor pobre, es decir, es necesario describirla y saber, por ejemplo, cuántos viven en zonas rurales o urbanas, qué edad tienen, cuántos son niños y cuántas son niñas; y conocer, también, sus principales problemas y carencias. En lo que sigue se presentan algunos datos que permiten acercarse a las condiciones de vida de los NNA pobres⁷

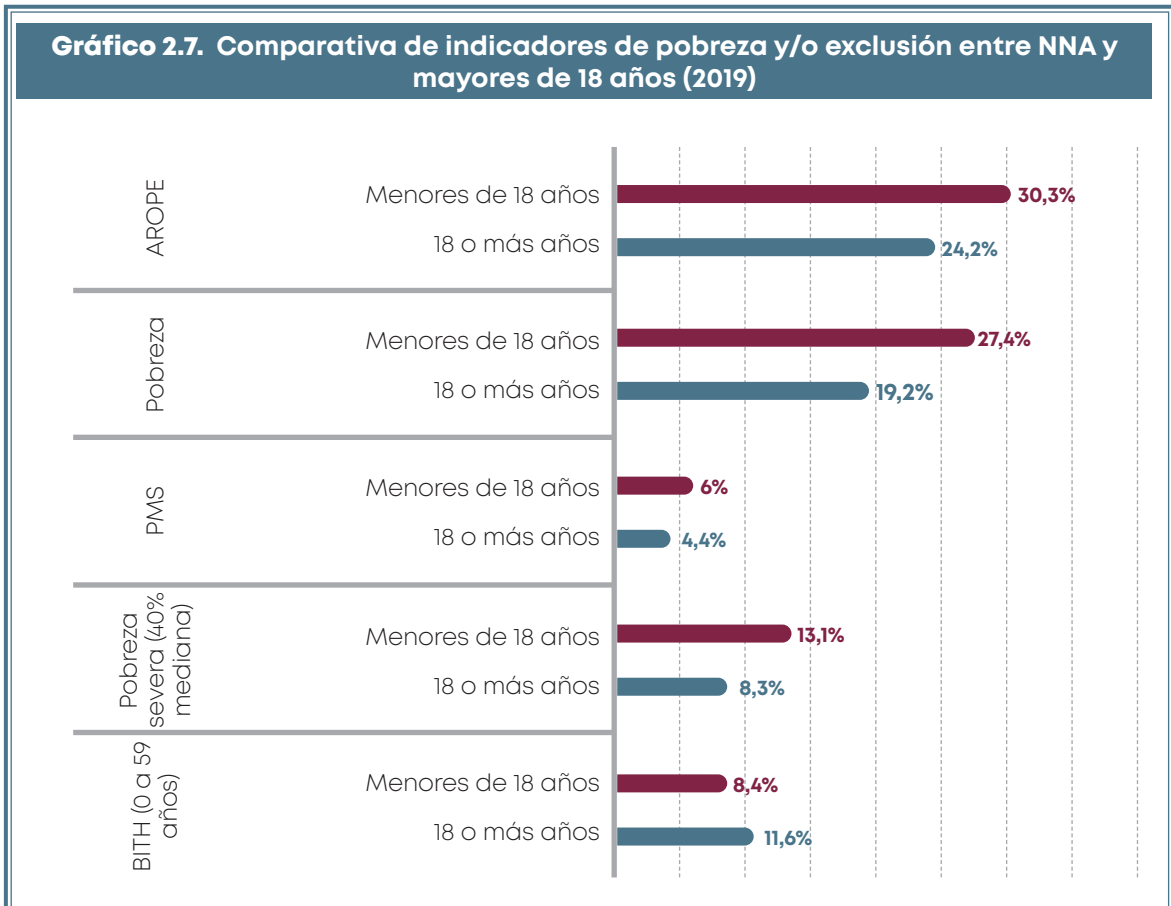


Tabla 2.11. Pobreza en menores de 18 años

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA no pobres	72,7%	71,0%	70,7%	72,5%	72,1%	72,5%	69,5%	70,4%	70,3%	71,7%	73,2%	72,6%
NNA pobres	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%	27,4%
NNA en pobreza severa (40% mediana)	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%

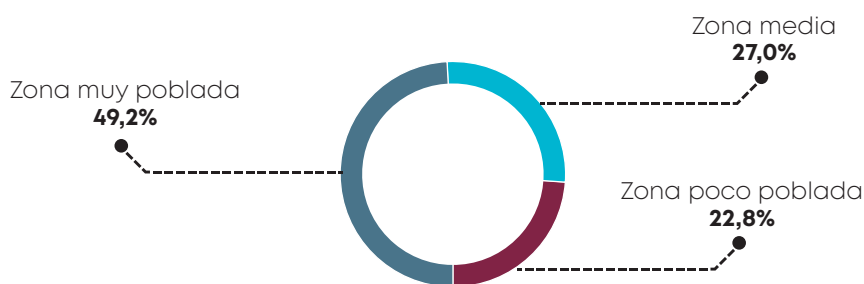
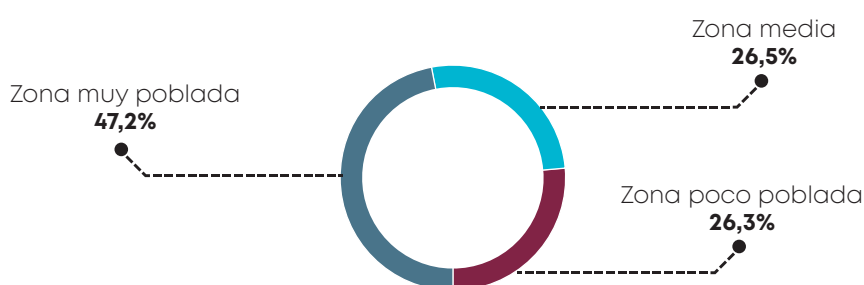
7. Todos los datos ofrecidos son de elaboración propia a partir de la explotación de microdatos de la ECV. Según el año, la Encuesta de Condiciones de Vida provee una muestra de entre 1.641 y 1.965 menores de 18 años que están en riesgo de pobreza. Por tanto, la interpretación de los datos requiere tener en cuenta que el error para proporciones oscila entre $\pm 2,2\%$ y $\pm 2,4\%$, para un NC=95 %.

En lo referente a la composición de género no hay diferencias entre la población menor en riesgo de pobreza: durante todos los años estudiados, la distribución por sexo se mantiene en cifras muy cercanas a la que registra la totalidad de la población infantil española (51,5 % de hombres y el 48,5 % de mujeres). Para 2019, la estimación es del 51,4 % para hombres y 48,6 % para mujeres. Sin embargo, hay que subrayar, una vez más que cuando se habla de pobreza infantil se tiene en cuenta no sólo a los niños, niñas y adolescentes, sino también la precariedad económica de sus progenitores y de otros adultos que pueden convivir con ellos. En este sentido, es importante comprender la composición de los hogares en los que existe pobreza infantil. Como veremos más adelante, entre las familias pobres, aquellas que son numerosas o monoparentales (estas últimas encabezadas mayoritariamente por mujeres), duplican a las no pobres.

Tabla 2.12. Distribución de la pobreza según edad de NNA (2019)

EDAD	NNA pobres	NNA no pobres
0 a 13 años	73,9%	78,3%
14 a 17 años	26,1%	21,7%
0 a 17 años	100,0%	100,0%

Con respecto a la edad tampoco hay diferencias contundentes, aunque parece notarse cierto sesgo hacia una mayor pobreza entre la población adolescente. Casi uno de cada cuatro menores pobres tiene entre 14 y 17 años, relación que se reduce a uno de cada cinco entre los adolescentes no pobres. Entre las razones de esta diferencia está el aumento del gasto que requiere el mantenimiento de adolescentes con respecto a las edades previas. Además, influye un detalle metodológico: a partir de los 14 años la equivalencia en unidades de consumo de los niños y niñas pasa de 0,3 a 0,5, con lo cual el importe de renta utilizado para determinar si el hogar es pobre o no, aumenta y, por tanto, crecen las probabilidades de que ese hogar sea definitivamente valorado como pobre. La conclusión es, entonces, que, si tener hijos es un factor de riesgo de pobreza, tener hijos adolescentes parece aumentar aún más ese riesgo.

Gráfico 2.8. Distribución de NNA no pobres según grado de urbanización (2019)**Gráfico 2.9. Distribución de NNA pobres según grado de urbanización (2019)**

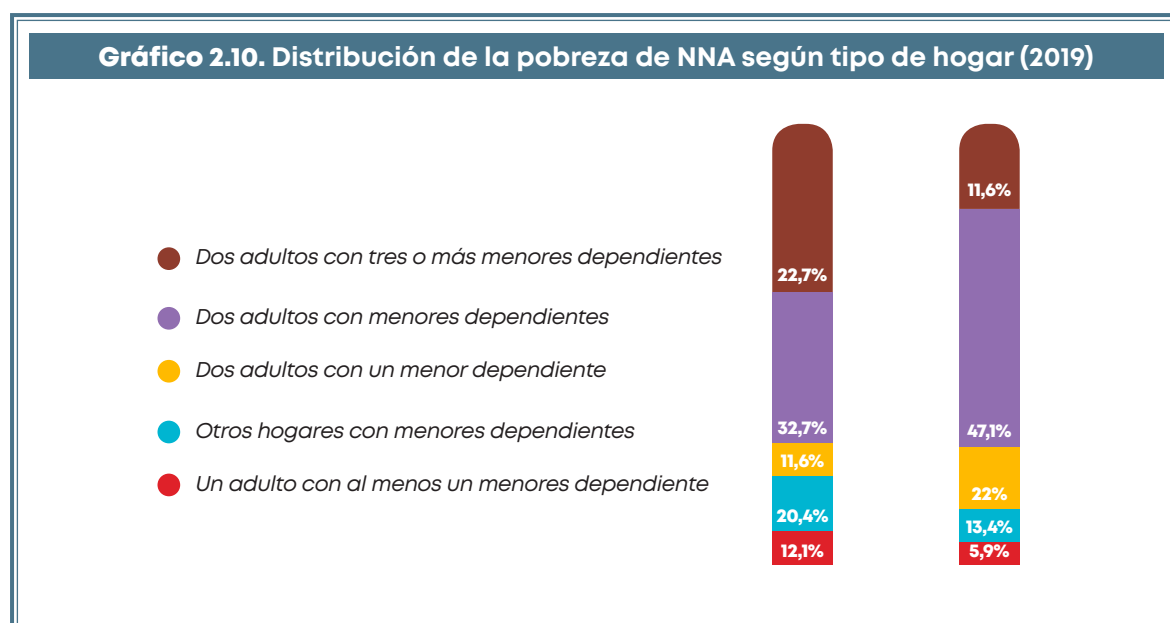
Por otra parte, los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son muy diferentes, lo que se refleja, entre otras cosas, en variaciones importantes en los datos de pobreza. Al respecto, al igual que lo que sucede con el conjunto de las personas pobres, las zonas más rurales registran un marcado sesgo hacia la pobreza y los NNA pobres residen en ellas en mayor proporción. Así, algo menos de la mitad (47,2 %) de la población menor pobre vive en las grandes ciudades frente al 49,2 % de los que no son pobres; en las zonas rurales o poco pobladas, por el contrario, reside casi uno de cada cuatro (26,3 %) NNA pobres, proporción que se reduce al 23,8 % en el caso de los que no son pobres.

En lo que se refiere al tipo de familia, lo más destacable es el **elevado porcentaje de niños, niñas y adolescentes pobres que son miembros de una familia monoparental o, también, de una numerosa**. Por una parte, el porcentaje de familias numerosas⁸ ha crecido en el último año. Así, mientras que entre las no pobres los datos se han mantenido más o menos igual, el número de familias pobres formada por dos adultos y tres o más niños ha aumentado 4,3 puntos porcentuales con respecto al año pasado. Esto hace que las diferencias entre las familias numerosas pobres y no pobres sean muy elevadas (22,7 % y 11,6 %, respectivamente). Por otra parte, el 12,1%

8. Dos adultos con tres o más niños dependientes.

de los NNA pobres es miembro de un hogar monoparental, cifra que se reduce al 5,9% en el caso de los NNA no pobres.

Cabe subrayar la relación que existe entre familias monoparentales y pobreza. Según los datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE) En el 2019 existían 1.887.500 familias monoparentales, de las cuales, el 81 % están formadas por una mujer y sus hijos e hijas. Como se muestra en el capítulo sobre AROPE, este tipo de familia tiene altos índices de exclusión social y riesgo de pobreza. Esto se debe a sus características: se trata de hogares donde las cargas económicas y sociales se centran en una única persona, con mayor necesidad de conciliación y más barreras para acceder a empleos de jornada completa. Estas dificultades se encuentran tanto entre las familias pobres como en las no pobres. **De hecho, hay una cantidad relativamente elevada de personas en familias monoparentales no pobres que sufren, sin embargo, privación material.** Este año es del 2,8 % de las personas que no están en pobreza, sin embargo, ha llegado a ser hasta del 9,6 % en 2015.



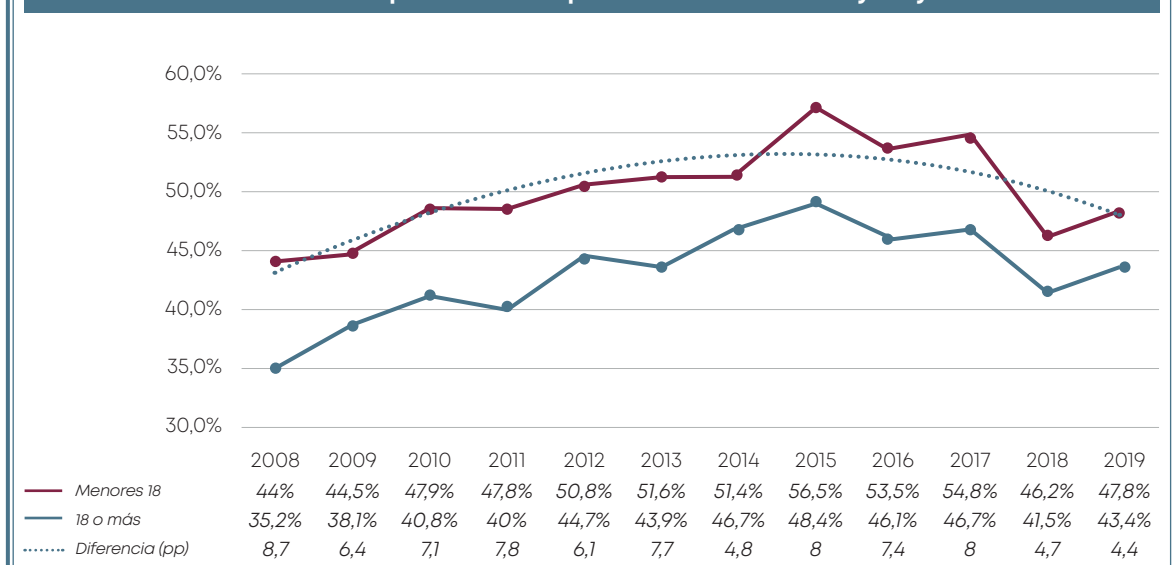
Intensidad de Pobreza

Ya se ha mostrado la gran incidencia de los principales indicadores de pobreza y exclusión entre la población menor y, también, que las cifras que se registran en AROPE, riesgo de pobreza, pobreza severa y privación material severa son más elevadas que las que corresponden al resto de la población. Pero al grave problema de extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor debe añadirse también el incremento de su intensidad.

El gráfico siguiente muestra como la población pobre intensificó progresivamente la intensidad de su condición -medida con el indicador de pobreza severa; esto es la que agrupa a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 40 % de la mediana de los ingresos de la población. El valor máximo se alcanzó en 2015, tanto para los menores de 18 años como para el resto. La inestabilidad posterior, con importantes subidas y bajadas del indicador, aconsejan la utilización de una línea de tendencia, cuya principal conclusión es que parece que se ha alcanzado el pico máximo de la pobreza severa. Sin embargo, esta conclusión debe tomarse con cuidado porque, tal y como muestran los datos, en el 2019 ha habido un incremento de 1,6 puntos en la pobreza severa de NNA y de 1,9 en la de los mayores de 18 años, lo que indica que todavía no se puede confirmar un descenso de la curva de la pobreza severa (aunque entre el 2017 y el 2018 la pobreza infantil disminuyó en 8,6 puntos). No se debe olvidar que la pobreza severa está intensamente relacionada con los contextos socioeconómicos, sanitarios y políticos y que las variaciones de estos la afectan de manera desproporcionada. Aunque no hay datos todavía, todos los indicios apuntan a que la pandemia aumentará radicalmente las tasas de pobreza, especialmente en los estratos sociales más vulnerables.

La comparación con las cifras registradas entre el resto de la población pobre (adultos en riesgo de pobreza) muestra que la pobreza infantil es mucho más intensa (47,8 % de pobreza infantil severa y 43,4 % de adultos pobres en la misma situación) y que su evolución también ha sido más drástica, especialmente en 2008, 2015 y 2017, cuando la variación era de 8 % puntos porcentuales. Sin embargo, en los dos últimos años, 2018 y 2019, esta diferencia se ha reducido a los 4,7 y 4,4 puntos respectivamente. Este acercamiento se ha debido al mayor aumento de la pobreza de los adultos en proporción al crecimiento de la pobreza infantil.

Gráfico 2.11. Evolución comparativa de la pobreza severa de NNA y mayores de 18 años.



Variables de privación

Como se presenta en la siguiente tabla, la privación material severa entre la población pobre menor de 18 años permanece prácticamente igual que en el año 2018, lo que indica, una vez más, que los procesos de recuperación de la situación de pobreza son lentos en comparación con la facilidad que tienen los hogares vulnerables para caer en ella. La cifra es extraordinariamente elevada: tres veces superior a la PMS que registra el total de la población española (4,7 %), cinco veces superior a la del conjunto de personas que combinan privación material severa y pobreza (3,1 %), también llamada pobreza consistente, y casi nueve veces superior al porcentaje de privación material severa entre NNA no pobres.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sí	14,5%	17,1%	18,5%	11,3%	18,3%	20,6%	23,2%	21,8%	19,8%	16,8%	18,2%	18,0%
No	85,5%	82,9%	81,5%	88,7%	81,7%	79,4%	76,8%	78,2%	80,2%	83,2%	81,8%	82,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
PMS entre pobres de 18 o más	9,1%	11,6%	12,4%	12,0%	15,6%	15,9%	19,0%	16,9%	17,5%	14,6%	15,8%	14,2%

A continuación, se muestran los valores que alcanzan entre la población infantil pobre los ítems de consumo que se utilizan para calcular el indicador de privación material severa. Como elemento de comparación se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre y la conclusión general es que existe una enorme distancia de privación material entre de la población infantil pobre y la que no lo es. Nuevamente, ser pobre es muy distinto de no serlo.

En primer lugar, cabe destacar como dato más importante que **el 12,3% de los hogares con niños, niñas y adolescentes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. Este valor es el más alto desde que se tienen registros y duplica a los porcentajes del período 2008-2011.** En este sentido es importante recordar que los niños, niñas y adolescentes tienen necesidades alimentarias específicas y que una incorrecta alimentación puede provocar reducción de la capacidad cognitiva y déficits nutricionales que acarren problemas de salud —tanto presentes como futuras— y que pueden abarcar desde obesidad infantil a propensión a ciertas enfermedades o alteraciones en los órganos internos.

Tabla 2.14. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente) al menos cada dos días

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	93,9%	93,8%	94,0%	93,9%	95,5%	92,3%	89,2%	92,9%	91,3%	92,5%	90,0%	87,7%
No	6,1%	6,2%	6,0%	6,1%	4,5%	7,7%	10,8%	7,1%	8,7%	7,5%	10,0%	12,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	98,9%	99,1%	98,4%	98,4%	98,2%	97,8%	98,6%	98,4%	99,1%	98,2%	98,6%	98,4%
No	1,1%	0,9%	1,6%	1,6%	1,8%	2,2%	1,4%	1,6%	0,9%	1,8%	1,4%	1,6%

Por otro lado, atendiendo a criterios del mantenimiento del hogar, se observa que **el 20,6 % de los NNA pobres vive en hogares en los cuales se han producido uno o más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar. Se observa, con respecto al año anterior, un descenso en 8,8 puntos porcentuales de hogares en los que se han generado dos o más demoras en el pago. Sin embargo, han aumentado los hogares con niños, niñas y adolescentes en los que ha habido un retraso en el pago de la hipoteca.**

Además, el 21,5 % de la población infantil viven en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas. En la misma línea, el 23,6 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno. Esto supone el aumento de 2,5 puntos porcentuales con respecto a los años 2017 y 2018 y un retroceso a los niveles del año 2014, cuando este ítem comenzó a ascender. Las cifras de estos indicadores quintuplican por lo menos las que se registran entre la población menor que no es pobre. En conclusión, el 23,5 % vive en hogares que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes, frente al 4,2 % de los hogares con niños, niñas y adolescentes no pobres.

Tabla 2.15. Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de hipoteca o alquiler en los últimos 12 meses

	ITEM 1 ¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí, solamente una vez	3,2%	5,8%	6,0%	3,6%	5,2%	2,9%	5,2%	3,4%	5,1%	3,8%	3,3%	4,9%
Sí, dos veces o más	14,8%	25,0%	21,7%	18,2%	16,6%	28,2%	30,3%	26,5%	23,0%	18,7%	21,5%	15,7%
No	82,0%	69,2%	72,3%	78,2%	78,2%	68,9%	64,5%	70,1%	71,9%	77,5%	75,2%	79,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí, solamente una vez	3,0%	2,2%	2,6%	2,3%	1,3%	2,0%	2,3%	2,1%	1,2%	1,8%	1,2%	1,6%
Sí, dos veces o más	6,1%	8,3%	7,2%	3,5%	7,0%	7,4%	5,7%	5,2%	3,8%	2,3%	3,7%	2,8%
No	90,9%	89,5%	90,2%	94,2%	91,7%	90,6%	92,0%	92,7%	95,0%	95,9%	95,1%	95,7%

Tabla 2.16. Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de facturas de suministros en los últimos 12 meses

ITEM 1 ¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí, solamente una vez	2,7%	4,8%	3,5%	3,2%	5,0%	2,8%	4,2%	3,5%	4,2%	5,9%	4,8%	5,2%
Sí, dos veces o más	10,4%	17,0%	18,5%	12,0%	14,8%	21,2%	24,0%	23,2%	20,4%	21,1%	21,2%	16,3%
No	86,9%	78,2%	78,0%	84,8%	80,1%	76,0%	71,8%	73,3%	75,4%	73,0%	74,1%	78,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí, solamente una vez	1,9%	1,1%	2,4%	1,2%	1,5%	1,6%	2,1%	2,2%	2,0%	1,5%	1,1%	1,1%
Sí, dos veces o más	2,7%	3,6%	4,8%	3,5%	4,9%	6,1%	3,6%	5,1%	3,3%	2,5%	3,3%	2,7%
No	95,4%	95,3%	92,8%	95,4%	93,7%	92,3%	94,3%	92,7%	94,7%	96,0%	95,7%	96,3%

Tabla 2.17. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de mantener la vivienda a temperatura adecuada

ITEM 2 ¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	86,1%	82,4%	83,7%	86,9%	80,7%	83,1%	76,2%	75,8%	74,8%	78,9%	79,0%	76,4%
No	13,9%	17,6%	16,3%	13,1%	19,3%	16,9%	23,8%	24,2%	25,2%	21,1%	21,0%	23,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	96,2%	95,7%	96,1%	95,5%	94,1%	94,6%	93,9%	94,1%	95,2%	96,3%	95,2%	97,2%
No	3,8%	4,3%	3,9%	4,5%	5,9%	5,4%	6,1%	5,9%	4,8%	3,7%	4,8%	2,8%

Con respecto a los gastos de los hogares también debe destacarse que el 63,2 % de los NNA pobres no puede permitirse una semana de vacaciones al año y otro 68,1 % vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Ambas cifras multiplican aproximadamente por 3 los valores que se obtienen entre los NNA no pobres.

Tabla 2.18. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse vacaciones

ITEM 3 ¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	35,7%	26,7%	27,8%	29,0%	23,5%	19,4%	16,9%	25,1%	27,5%	38,7%	36,7%	36,8%
No	64,3%	73,3%	72,2%	71,0%	76,5%	80,6%	83,1%	74,9%	72,5%	61,3%	63,3%	63,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	69,8%	66,2%	65,2%	67,9%	61,5%	61,0%	67,1%	72,2%	72,8%	79,2%	77,7%	77,6%
No	30,2%	33,8%	34,8%	32,1%	38,5%	39,0%	32,9%	27,8%	27,2%	20,8%	22,3%	22,4%

Tabla 2.19. Hogares con NNA según pobreza y capacidad para afrontar gastos imprevistos

	ITEM 5 ¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	39,1%	28,9%	29,2%	28,7%	23,0%	20,8%	19,0%	23,0%	24,0%	30,7%	30,3%	31,9%
No	60,9%	71,1%	70,8%	71,3%	77,0%	79,2%	81,0%	77,0%	76,0%	69,3%	69,7%	68,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	76,4%	71,2%	69,2%	69,9%	66,2%	64,9%	69,0%	71,3%	72,7%	74,2%	74,6%	74,9%
No	23,6%	28,8%	30,8%	30,1%	33,8%	35,1%	31,0%	28,7%	27,3%	25,8%	25,4%	25,1%

Tabla 2.20. Hogares con NNA según pobreza y capacidad para llegar a fin de mes

	Capacidad del hogar para llegar a fin de mes											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Con mucha dificultad	34,9%	41,3%	37,8%	29,6%	35,2%	46,0%	45,9%	39,4%	39,3%	25,6%	27,1%	23,5%
Con dificultad	26,9%	27,4%	28,1%	29,1%	31,3%	24,5%	27,3%	27,9%	30,1%	27,1%	26,3%	27,4%
Con cierta dificultad	25,9%	19,5%	23,3%	26,9%	23,8%	21,5%	19,7%	24,5%	21,6%	30,2%	28,6%	28,8%
Con cierta facilidad	9,7%	9,0%	8,0%	11,5%	8,0%	6,7%	6,4%	7,3%	7,1%	14,5%	14,1%	14,9%
Con facilidad	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	1,7%	1,3%	0,6%	1,0%	1,8%	1,6%	3,7%	5,2%
Con mucha facilidad	0,1%	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,0%	0,2%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Con mucha dificultad	10,8%	13,4%	12,2%	6,6%	10,7%	14,5%	10,8%	10,5%	10,4%	5,3%	6,9%	4,2%
Con dificultad	17,8%	16,1%	16,7%	16,8%	18,3%	19,6%	20,8%	17,3%	17,0%	12,2%	14,6%	12,5%
Con cierta dificultad	31,6%	29,1%	27,9%	31,0%	30,4%	31,1%	29,3%	30,3%	28,3%	29,6%	29,0%	27,2%
Con cierta facilidad	27,1%	26,7%	26,6%	30,7%	29,1%	23,3%	28,2%	28,6%	29,5%	35,1%	33,5%	37,2%
Con facilidad	11,9%	13,8%	15,5%	13,4%	10,7%	10,6%	10,0%	12,4%	13,4%	16,9%	14,8%	18,1%
Con mucha facilidad	0,9%	0,8%	1,0%	1,5%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	0,8%	1,1%	0,9%

Un dato que no forma parte de los indicadores de privación material severa, pero que en este informe se ha venido midiendo desde 2008 es la del uso y acceso a las nuevas tecnologías, debido a su importancia para la integración a la sociedad del futuro, especialmente de las personas más pobres y de los mayores. **Cabe destacar que el 31,3 % de los NNA pobres no posee un ordenador y el 8,8 % no tiene Internet en casa. Este dato va a cobrar especial importancia durante el año 2020 debido a al confinamiento producido por el Coronavirus en el sistema educativo y pedagógico. En este contexto, la carencia de sistemas de conexión a internet dificulta o impide el acceso a la enseñanza.**

Finalmente, el 16,5 % vive en un hogar que no puede permitirse un coche, lo que contrasta con el 1,5 % de las familias no pobres. Para el resto de las cuestiones; teléfono móvil, televisión a color y lavadora, los porcentajes entre la población infantil no pobre son puramente testimoniales.

Tabla 2.21. Hogares con NNA según pobreza y tenencia de ordenador

¿Tiene el hogar ordenador?	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	56,3%	64,2%	66,1%	72,0%	72,9%	70,0%	69,5%	69,7%	66,3%	73,9%	70,7%	68,7%
No (por no poder permitírselo)	30,6%	25,9%	25,0%	21,4%	20,4%	21,4%	24,2%	23,6%	26,4%	18,2%	21,6%	22,8%
No (otro motivo)	13,1%	9,9%	9,0%	6,7%	6,7%	8,5%	6,2%	6,7%	7,3%	7,9%	7,6%	8,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	85,8%	87,4%	91,1%	93,6%	92,7%	92,9%	93,1%	93,3%	93,7%	94,2%	93,8%	94,1%
No (por no poder permitírselo)	6,0%	5,6%	4,5%	3,3%	4,8%	3,6%	3,5%	3,5%	3,3%	2,1%	2,7%	2,8%
No (otro motivo)	8,3%	7,0%	4,5%	3,1%	2,5%	3,5%	3,4%	3,2%	3,0%	3,7%	3,5%	3,1%

Tabla 2.22. Hogares con NNA según pobreza y disponibilidad de conexión a internet

¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	..	38,2%	73,0%	73,4%	85,9%	85,3%	83,2%	91,3%	91,2%
No (el hogar no puede permitírselo)	..	37,5%	19,8%	20,0%	10,4%	14,7%	13,9%	6,5%	5,3%
No (otro motivo)	..	24,3%	7,1%	6,6%	3,6%	..	2,8%	2,2%	3,5%
Total	..	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	..	73,6%	96,2%	93,0%	97,8%	97,5%	98,1%	98,4%	97,7%
No (el hogar no puede permitírselo)	..	10,2%	2,4%	5,0%	0,8%	1,7%	1,5%	1,3%	2,0%
No (otro motivo)	..	16,2%	1,4%	2,0%	1,5%	0,8%	0,4%	0,3%	0,4%

Tabla 2.23. Hogares con NNA según pobreza y tenencia de coche

ITEM g ¿Tiene el hogar coche?	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	74,4%	77,0%	75,4%	81,2%	78,5%	76,8%	77,0%	78,3%	77,1%	81,0%	82,6%	78,6%
No (por no poder permitírselo)	19,6%	15,9%	20,2%	13,7%	14,8%	18,1%	17,3%	15,8%	17,7%	12,7%	13,3%	16,5%
No (otro motivo)	6,1%	7,0%	4,5%	5,1%	6,7%	5,2%	5,7%	6,0%	5,2%	6,2%	4,0%	4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	94,6%	94,5%	94,7%	94,5%	94,9%	93,8%	96,2%	95,2%	95,3%	96,3%	95,3%	96,7%
No (por no poder permitírselo)	3,3%	2,9%	3,0%	3,9%	3,1%	3,8%	2,3%	3,5%	2,3%	1,4%	2,7%	1,3%
No (otro motivo)	2,0%	2,6%	2,2%	1,6%	2,0%	2,4%	1,5%	1,3%	2,4%	2,3%	2,0%	2,0%

Variables de calidad de vivienda

La vivienda es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas, y su mantenimiento en las mejores condiciones posibles es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, pues es fuente de dignidad y refugio, y origen, además, de sus principales gastos. Para los niños, niñas y adolescentes, la vivienda representa el lugar donde juegan, donde se sienten protegidos y donde tienen sus primeras experiencias de sociabilidad. El acceso a una vivienda digna y adecuada se considera tan importante que está protegido en la Constitución; sin embargo, este derecho está lejos de cumplirse para todas las personas.

A continuación, se muestran los resultados para los niños, niñas y adolescentes pobres de las variables sobre calidad de la vivienda que se incluyen en la Encuesta de Condiciones de Vida. Como factor de contraste se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre. Los datos que se muestran se refieren principalmente a aspectos que tienen origen en el entorno exterior o barrio. Si se desea consultar datos sobre variables de calidad de la propia vivienda, puede consultarse el Informe sobre el Estado de la Pobreza del año 2016⁹, en el que se presenta un análisis sobre el Módulo de Condiciones de Vivienda que se integró en la ECV del año 2012.

Respecto a los datos concretos, en el año 2019, el 15 % tiene problemas de ruidos procedentes del exterior de la vivienda. Este dato supone una mejora en 4 puntos porcentuales con respecto al 2018. También se ha registrado una mejora con respecto a los problemas de contaminación y suciedad, lo que hace que llegue a equipararse con los valores de los hogares de familias no pobres. El 14 % de la población infantil vive en zonas con delincuencia o vandalismo y el 8,9% reside en viviendas con poca luz natural. Este indicador es el que peor ha evolucionado, puesto que el dato del 2019 es sólo superado por el del 2013. En todos estos indicadores la población infantil no pobre registra valores muy inferiores que pueden consultarse directamente en las tablas que se incluyen. Tras el empeoramiento generalizado que se presentaba en 2018, todos los indicadores han mejorado en el último año.

⁹. Disponible en:

https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf

Tabla 2.24. Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de ruidos en la vivienda

¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios fábricas, etc.)?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	22,7%	20,6%	18,9%	16,2%	17,5%	18,5%	16,9%	17,7%	19,8%	17,1%	18,9%	14,9%
No	77,3%	79,4%	81,1%	83,8%	82,5%	81,5%	83,1%	82,3%	80,2%	82,9%	81,1%	85,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	20,6%	21,2%	18,5%	14,8%	14,6%	17,5%	14,4%	16,4%	16,7%	14,1%	15,5%	13,5%
No	79,4%	78,8%	81,5%	85,2%	85,4%	82,5%	85,6%	83,6%	83,3%	85,9%	84,5%	86,5%

Tabla 2.25. Hogares con NNA según pobreza y existencia problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales en el entorno

¿Tiene la vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales en la zona producidos por la industria o el tráfico?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	13,0%	12,4%	11,8%	7,2%	8,5%	9,5%	13,0%	12,0%	13,0%	8,8%	13,7%	9,4%
No	87,0%	87,6%	88,2%	92,8%	91,5%	90,5%	87,0%	88,0%	87,0%	91,2%	86,3%	90,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	12,7%	14,3%	11,0%	8,8%	8,3%	9,5%	10,8%	9,7%	9,9%	7,9%	9,9%	9,7%
No	87,3%	85,7%	89,0%	91,2%	91,7%	90,5%	89,2%	90,3%	90,1%	92,1%	90,1%	90,3%

Tabla 2.26. Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de delincuencia y vandalismo en el entorno

¿Tiene la vivienda problemas de delincuencia o vandalismo en la zona?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	13,4%	15,6%	14,2%	10,5%	10,8%	12,3%	14,8%	13,3%	14,6%	10,0%	14,3%	14,0%
No	86,6%	84,4%	85,8%	89,5%	89,2%	87,7%	85,2%	86,7%	85,4%	90,0%	85,7%	86,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	14,5%	15,7%	13,7%	10,6%	8,9%	12,2%	11,0%	8,5%	9,0%	7,1%	9,3%	10,2%
No	85,5%	84,3%	86,3%	89,4%	91,1%	87,8%	89,0%	91,5%	91,0%	92,9%	90,7%	89,8%

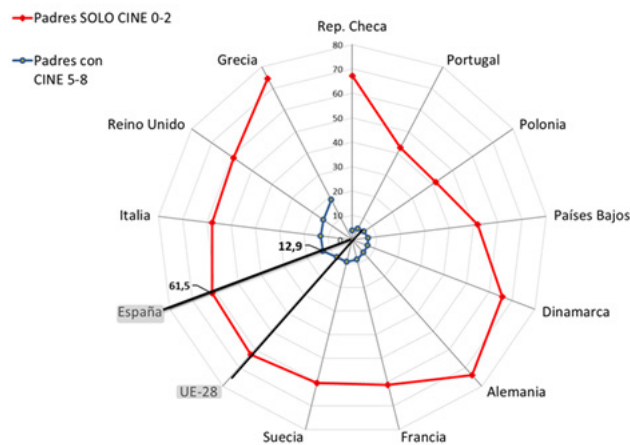
Tabla 2.27. Hogares con NNA según pobreza y existencia de escasez de luz natural en la vivienda

¿Tiene la vivienda escasez de luz natural?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NNA POBRES												
Sí	6,8%	7,5%	7,9%	5,2%	6,3%	10,3%	8,8%	5,8%	7,7%	5,3%	6,3%	8,9%
No	93,2%	92,5%	92,1%	94,8%	93,7%	89,7%	91,2%	94,2%	92,3%	94,7%	93,7%	91,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NNA NO POBRES												
Sí	6,0%	7,2%	4,8%	3,6%	4,5%	5,3%	4,8%	3,8%	4,3%	3,9%	4,0%	4,6%
No	94,0%	92,8%	95,2%	96,4%	95,5%	94,7%	95,2%	96,2%	95,7%	96,1%	96,0%	95,4%

Educación

La educación es considerada como una de las estrategias más importantes para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. En este sentido, el riesgo de pobreza o exclusión social de los NNA cuyos padres sólo han cursado la escolarización básica (CINE 0-2) es de 61,5 %. Sin embargo, cuando los progenitores poseen un título de educación superior (CINE 5-8), el porcentaje cae hasta el 12,9%.

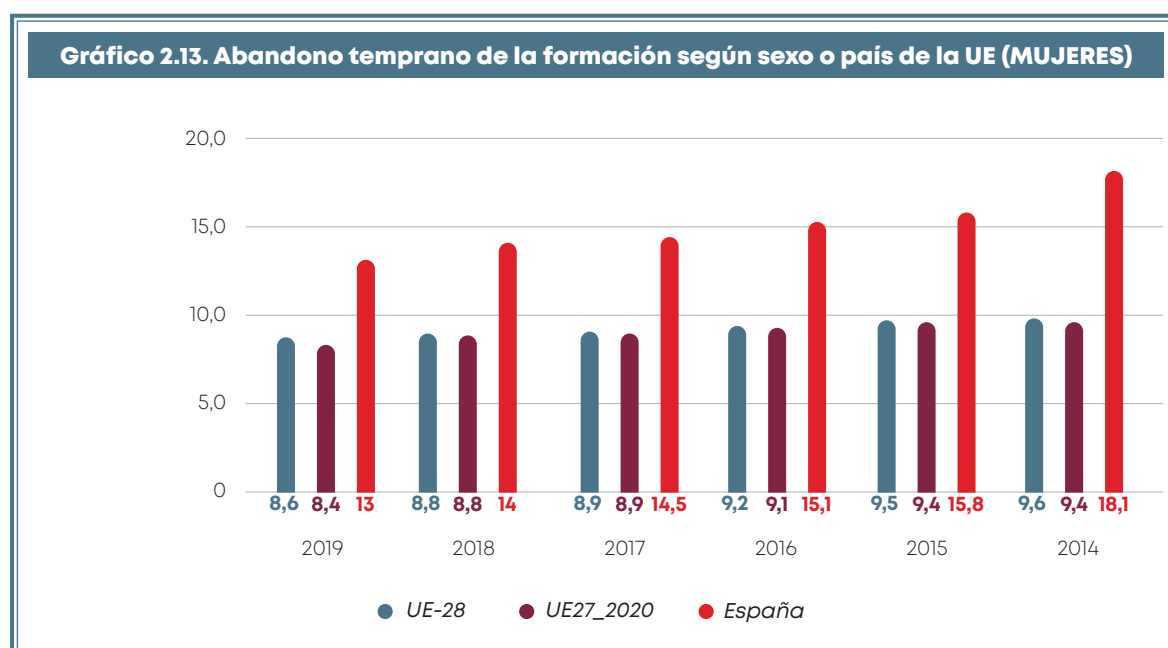
Gráfico 2.12 . Porcentaje de NNA en riesgo de pobreza según el nivel de estudios de sus padres (2017)



Además, diversos estudios concluyen que los hijos e hijas de las familias pobres presentan peores calificaciones y no suelen superar el máximo nivel educativo alcanzado por sus padres. Además, el nivel socioeconómico de los NNA influye en su horizonte de futuro, es decir, en las expectativas laborales. Así, según el Informe Pisa (2019), en España el 25 % del alumnado

socioeconómicamente desaventajado¹⁰ que desea acceder a un puesto laboral de alta cualificación no cree poder terminar la educación terciaria. Este porcentaje cae hasta el 9% cuando se trata de alumnado sin riesgo de exclusión.

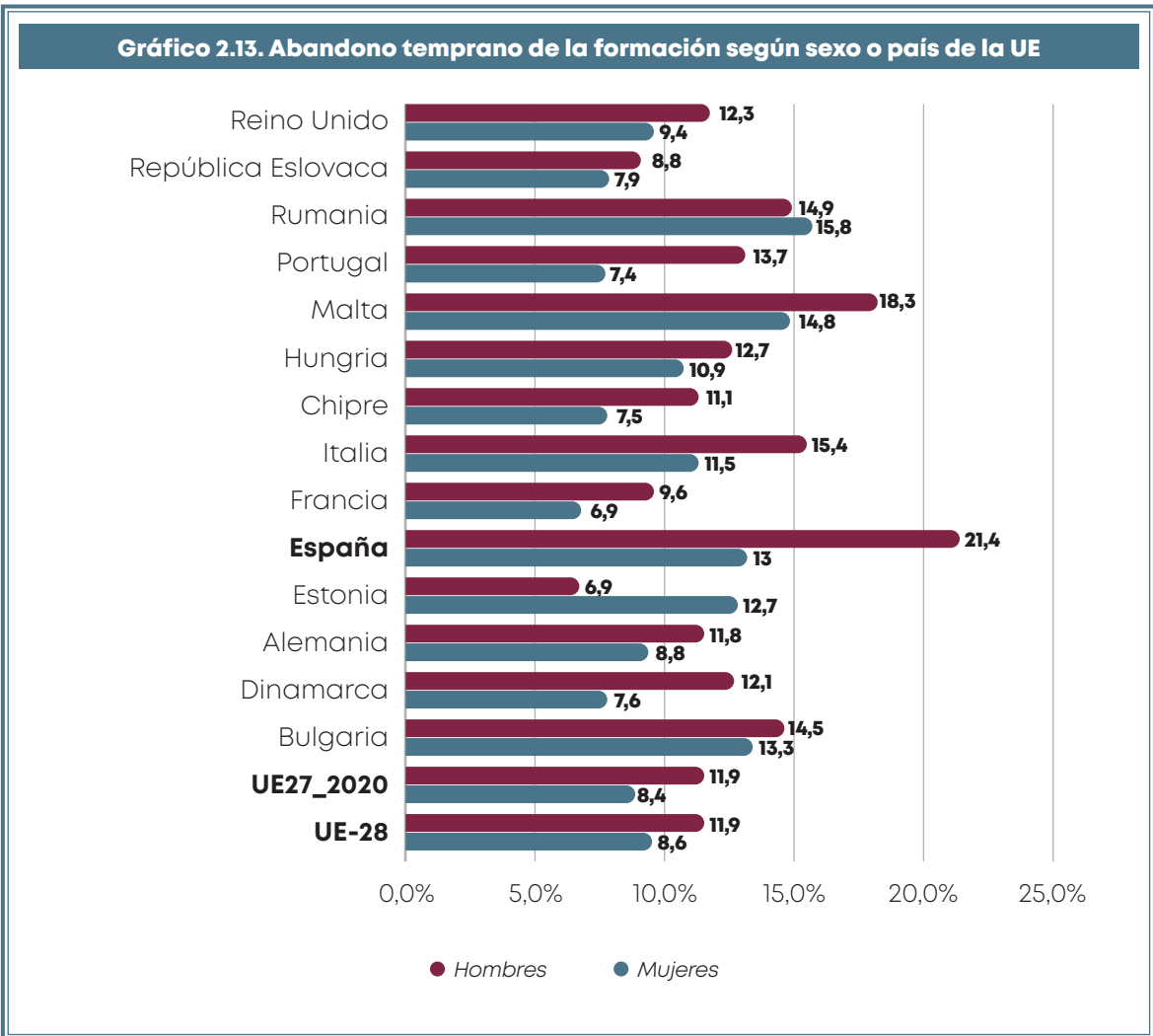
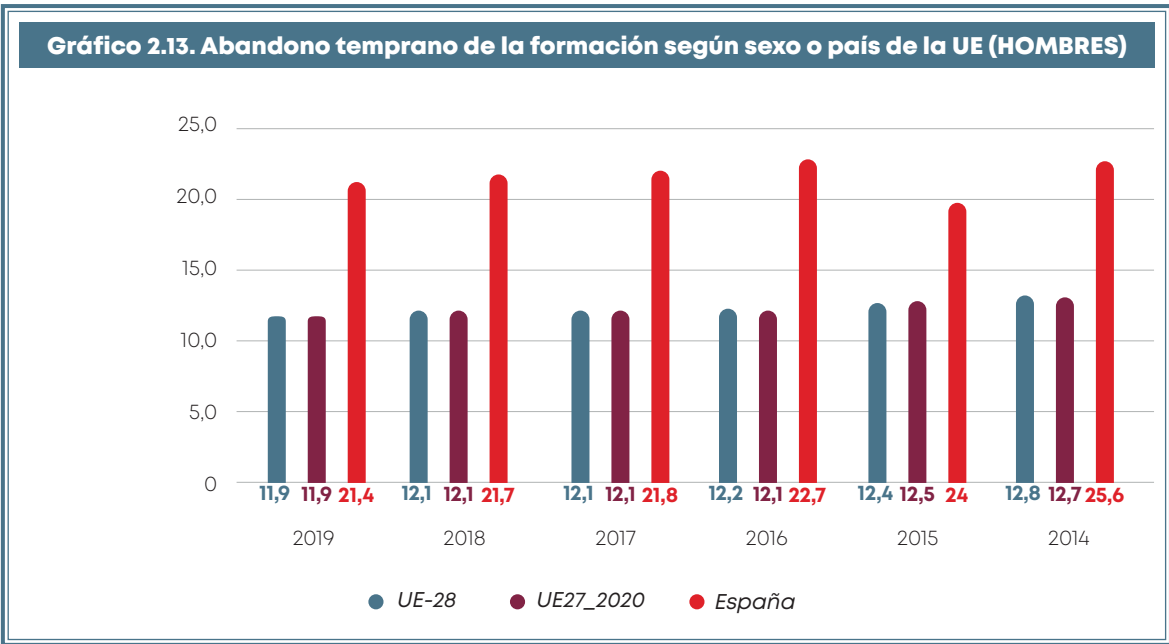
Según la OCDE, la educación infantil posee una gran importancia para el desarrollo socioafectivo y cognitivo de los niños y niñas. La escolarización temprana favorece la inclusión y ayuda a mitigar la desigualdad social, en especial para los menores provenientes de entornos socioeconómicos desfavorecidos¹¹. En este sentido es importante observar las tasas de escolarización y el funcionamiento del sistema educativo. España se acerca al 100 % de los NNA escolarizados, más concretamente, el 98 % en el 2018 (INE). Sin embargo, España tiene altas tasas de abandono escolar¹². Las cifras para el 2019 son de un 21,4 % en hombres y un 13,0 % en mujeres. Si bien estos datos han ido disminuyendo a lo largo de los años, España mantiene una de las tasas más altas en la UE y queda lejos del objetivo del 15 % fijado por la Estrategia Europa 2020 para España.



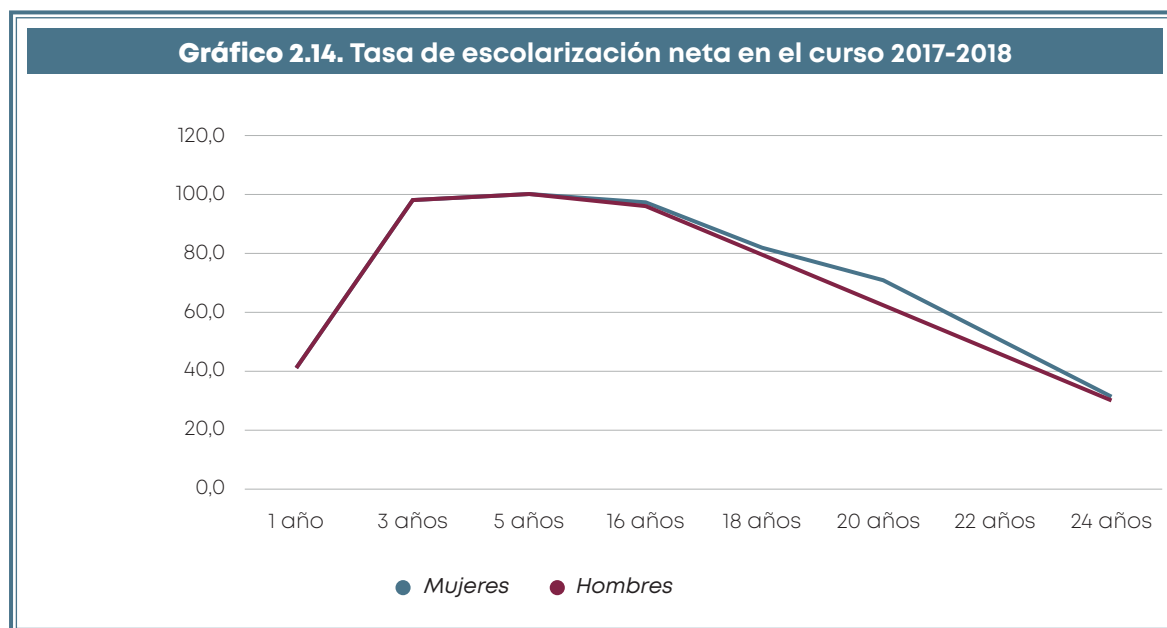
10. El informe Pisa utiliza por el Índice socioeconómico y cultural (ISEC) que se rige por los promedios de la OCDE.

11. El informe Pisa considera como alumno socioeconómicamente desfavorecido al que se encuentra por debajo del primer cuartil de ISEC en su país.

12. Tasa de abandono escolar: porcentaje de personas de entre 18 y 24 años que no han finalizado la educación de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio-formación en las cuatro semanas anteriores a la de la entrevista.



Si se observan las tasas de escolarización, los últimos datos disponibles muestran un importante descenso a partir de los 16 años, en especial entre los hombres. Así en el curso 2017-2018, la tasa neta de escolarización masculina descendió hasta el 91,9% y la femenina hasta el 93,0 %. A los 17 años la diferencia es más alta (88,5 % en mujeres y 85,1 % en hombres) y se va incrementando hasta llegar a una diferencia de 11,8 puntos porcentuales entre sexos pasados los 18 años.



Reducir el abandono escolar prematuro sigue siendo una prioridad, ya que el no finalizar la educación secundaria superior (Bachillerato) suele suponer tener tasas de desempleo más altas.

Otro aspecto relevante es el número de NNA que han repetido curso. El dato en España para el 2018 fue del 28,7 %, que es dos veces y media más alto que el promedio de la Unión Europea (11,4 %).

Si se pretende que el sistema educativo sea una estrategia efectiva para paliar la pobreza infantil es importante que se desarrollen herramientas dirigidas a este propósito, como por ejemplo ampliar las becas, proporcionar a los NNA pobres ordenadores y sistemas de conexión a Internet, mejorar los comedores escolares y aumentar el gasto público en educación. En este sentido hay que tener en cuenta que, con respecto al resto de Europa, el gasto privado en educación es significativo. En 2016 el gasto privado en educación (primaria, secundaria y terciaria) duplicó el gasto medio de la UE23. Por su parte, el gasto público es estático en comparación con el PIB. Así, desde el 2008 el gasto se ha mantenido en torno al 4 %, sin variaciones importantes.

Tabla 2.28. Distribución del gasto público y privado en educación (2016-2017)

	Origen del gasto	España	OCDE	UE23
Educación Primaria, Secundaria y postsecundaria no Terciaria	Público	86%	90%	92%
	Privado: Hogares	13%	8%	6%
	Privado: Otras entidades	1%	2%	2%
Educación Terciaria	Público	66%	66%	73%
	Privado: Hogares	29%	23%	17%
	Privado: Otras entidades	4%	9%	7%
De Educación Primaria a Educación Terciaria	Público	80%	83%	87%
	Privado: Hogares	17%	13%	8%
	Privado: Otras entidades	2%	4%	3%

Tabla 2.29. Evolución del gasto público en educación (% PIB)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
4,66%	5,04%	4,95%	4,76%	4,51%	4,41%	4,34%	4,32%	4,27%	4,25%

Conclusión

La pobreza infantil presenta valores más altos en todos los indicadores, excepto en BITH, que la población pobre mayor de 18 años. Es más, la diferencia entre ambas poblaciones ha ido incrementándose, en general, con respecto a los años anteriores. Mención especial merece el caso de la pobreza severa que se ha incrementado con respecto al 2018 y muestra que lo que parecía una la tendencia de una curva descendente puede que no evolucione como tal.

En general, en el 2019 los datos de pobreza infantil son muy parecidos a los del 2008. Esto indica que la población, tanto infantil como adulta, en situación de pobreza no ha podido todavía recuperarse del empeoramiento generalizado de los datos a partir de 2014.

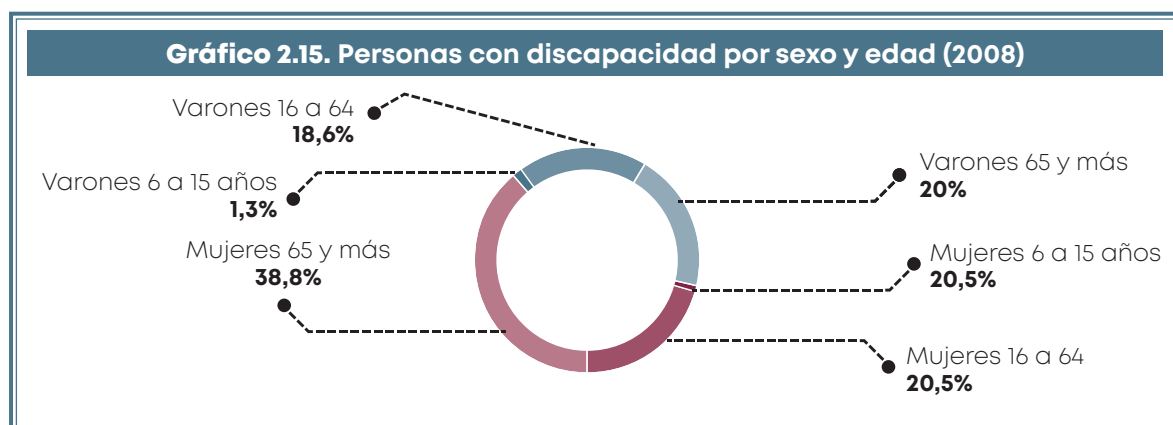
Atender la problemática de la pobreza infantil es de vital importancia puesto que se trata de una población vulnerable que queda atrapada en los procesos de transmisión intergeneracional de pobreza. Diversos estudios muestran que cuestiones sociales tales como la desigualdad, la exclusión, el BITH o el fracaso escolar están relacionados con situaciones de vulnerabilidad experimentadas durante la infancia. Los NNA pobres deben hacer frente a importantes problemas desde una edad temprana, como el crecer en un hogar en el que no se puede hacer frente al pago de los servicios básicos (alquiler o hipoteca, luz, agua, calefacción internet, etc.), habitar en viviendas en condiciones precarias o en barrios mal cuidados, con vandalismo o contaminación. A esto debe añadirse su menor acceso

al ocio, el deporte y la cultura y, en muchos casos, su exposición a una nutrición inadecuada. Todo esto limita sus competencias, su desarrollo y, por tanto, también su futuro. Además, hay que tener en cuenta que estos efectos no son individuales, sino que tendrán repercusiones en la sociedad no sólo actual, sino también del mañana.

Atender las tendencias observadas en este estudio; como la mayor presencia de los NNA pobres en las ciudades, la composición de sus hogares – conformados en mayor medida que el resto de la población por familias numerosas y monoparentales encabezadas por mujeres- o el crecimiento, sin precedentes en el período estudiado, de NNA que no pueden permitirse consumir proteínas cada dos días, puede ayudar a diseñar políticas y acciones que palien la situación de vulnerabilidad de estos niños, niñas y adolescentes.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A continuación, se incluyen datos sobre los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social para personas con discapacidad. La gran mayoría de los datos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida y se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas “Gravemente limitado” y “Limitado, pero no gravemente”. Es necesario hacer notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.



Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y 7.885 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1,5$ % (nc=95 %).

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, es del año 2008 e indica que hay 3,8 millones de personas con discapacidad. A falta de otro dato más reciente, y en el entendido que las limitaciones se modifican poco, pero en forma creciente¹³ esta cifra debe considerarse como un mínimo.

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad puede verse en el gráfico siguiente: el 60,6 % son mujeres y prácticamente dos de cada tres de ellas son mayores de 65 años (se debe tener en cuenta que las mujeres tienen mayor esperanza de vida, por lo que llegan a edades mucho más altas y con ello aumenta la posibilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad). Por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores. Se tiene, entonces, que el 58,8 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y, entre chicos y chicas, sólo llegan a un 2 % del total.

Por otra parte, la encuesta “El Empleo de las Personas con Discapacidad ofrece datos más recientes sobre número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad Según esos datos, la prevalencia entre las personas de 16 a 64 años es mayor entre los hombres. Ha crecido a un ritmo de 0,2 puntos anuales y alcanzó en el 2018 el 6,3 % para ambos sexos. Como se muestra en el capítulo de género, la mayor prevalencia de los hombres en el ámbito laboral es generalizada, tanto entre personas con discapacidad como en personas sin ella.

13. No hay datos para toda la población, pero, por ejemplo, la Encuesta sobre empleo de las personas con discapacidad (INE) muestra que la prevalencia de la discapacidad entre las personas de 16 a 64 años se ha incrementado desde el 5,7 % en 2014 hasta el 6,1 % en 2016.

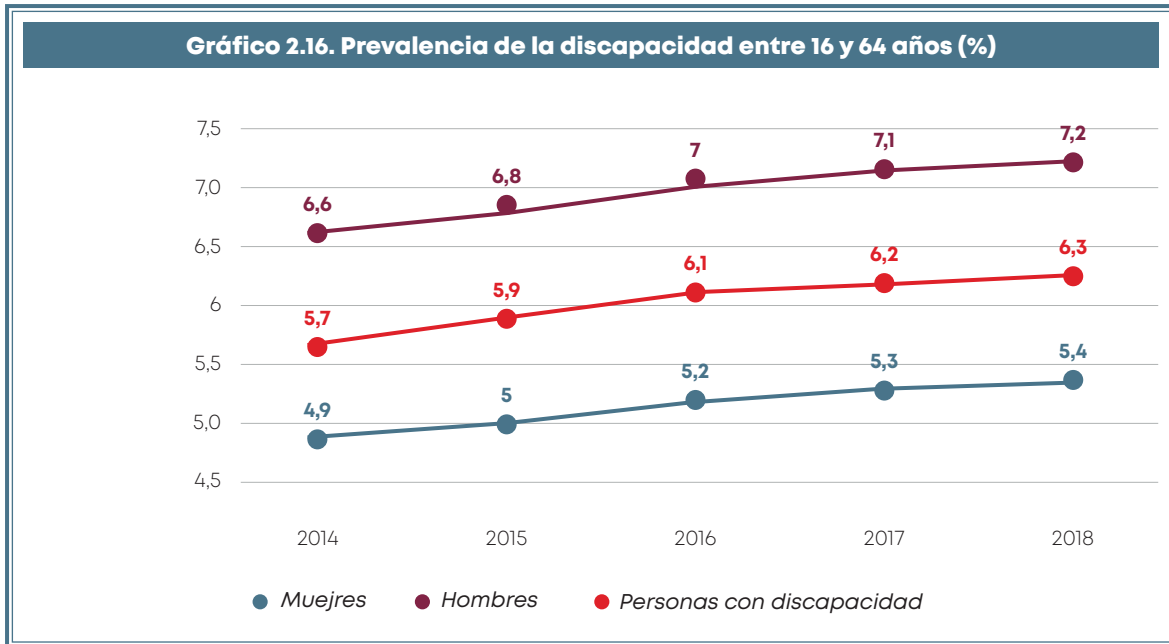


Tabla 2.30. Personas con discapacidad según sexo y edad en 2018 (miles de personas)

EDAD	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 16 a 24 años	58	41	99
De 25 a 44 años	270	188,5	459
De 45 a 64 años	762,3	579,5	1.341,8
TOTAL	1.069,1	791,4	1.899,8

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta "El empleo de las personas con discapacidad. Serie 2018-2018". INE

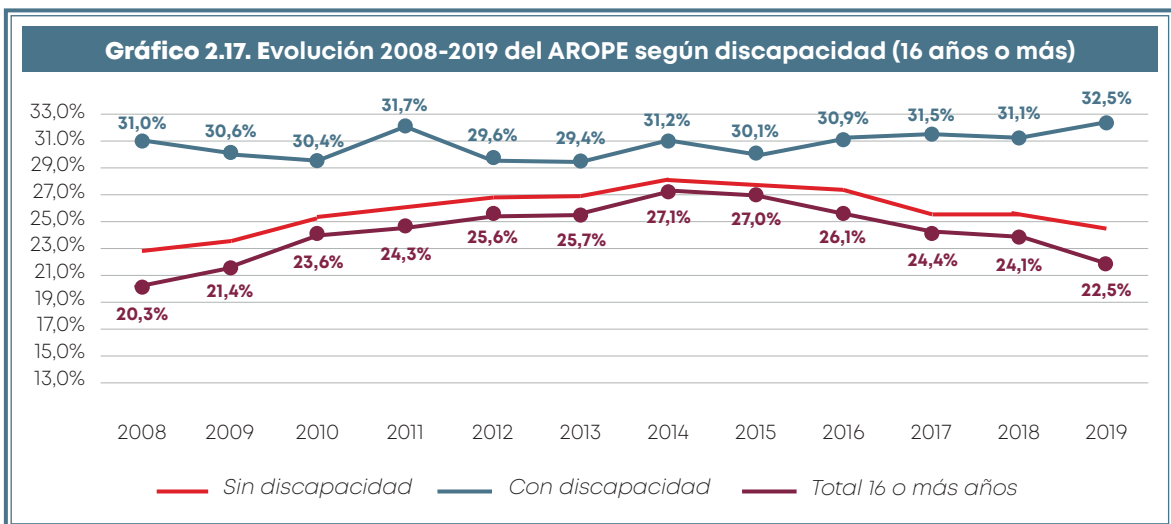
AROPE y discapacidad

Cuando se habla de pobreza y/o exclusión en personas con discapacidad hay que tener en cuenta la disponibilidad de un contexto socioeconómico adecuado; así, por ejemplo, la nutrición, la detección precoz, el acceso a un sistema sanitario y educativo especializado, el seguimiento médico, las ayudas para la adaptabilidad, el acceso gratuito a prótesis, su inserción en el mundo laboral, la investigación, la asistencia personal etc., pueden mejorar la situación de las personas con discapacidad. Si el acceso a alguna o todas de estas prestaciones es limitado o restringido, las personas con bajos recursos tienen mayor riesgo de caer en la pobreza y/o en la exclusión, pues éstas propias personas y sus hogares deben absorber los costes extraordinarios que derivan de su discapacidad. A todo esto, hay que añadir los prejuicios sociales y la discriminación que sufren estas personas que dificultan enormemente su inserción en el mundo social y laboral y, muy importante, hace que tengan menos representatividad y presencia política.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. Deben destacarse dos cosas:

En primer lugar, **las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad** y esto no es una cuestión coyuntural, sino que se cumple para todos los años. Por ejemplo, en el año 2019, el 32,5 %, es decir, prácticamente una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión. Esta cifra es la más elevada de la década. También lo es la diferencia con respecto a la que soportan las personas sin discapacidad, 10 puntos porcentuales más elevada. A pesar de ello, debe destacarse la homogeneidad de las tasas AROPE de las personas con discapacidad a lo largo de todo el período, excepto este último año. Así, desde el año 2008, la tasa se ha mantenido en una media de 30,5 % con una variación máxima de un punto porcentual hacia arriba o hacia abajo, sin que la coyuntura económica, con sus crisis y recuperaciones la haya afectado de forma notable.

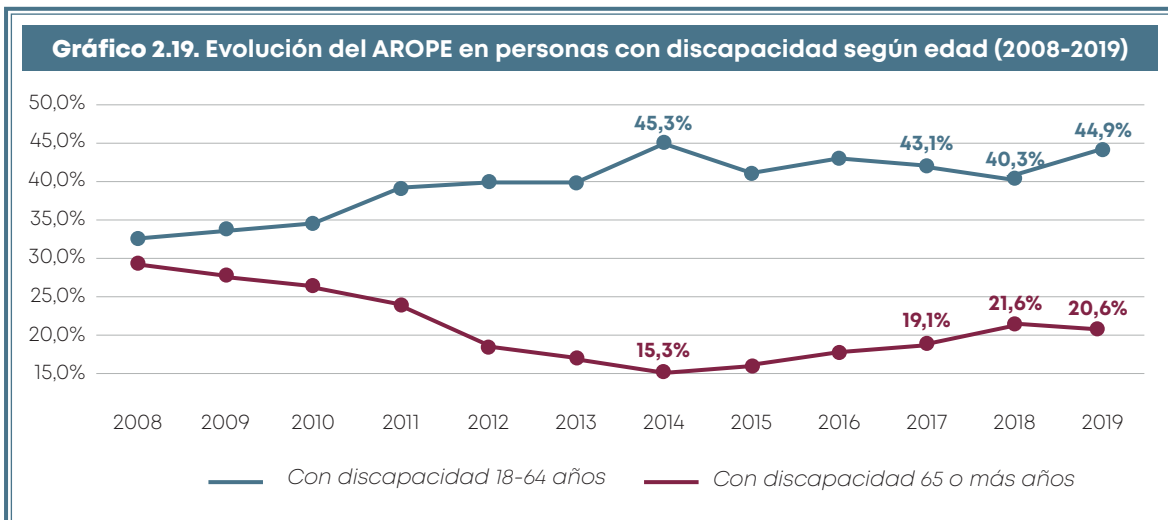
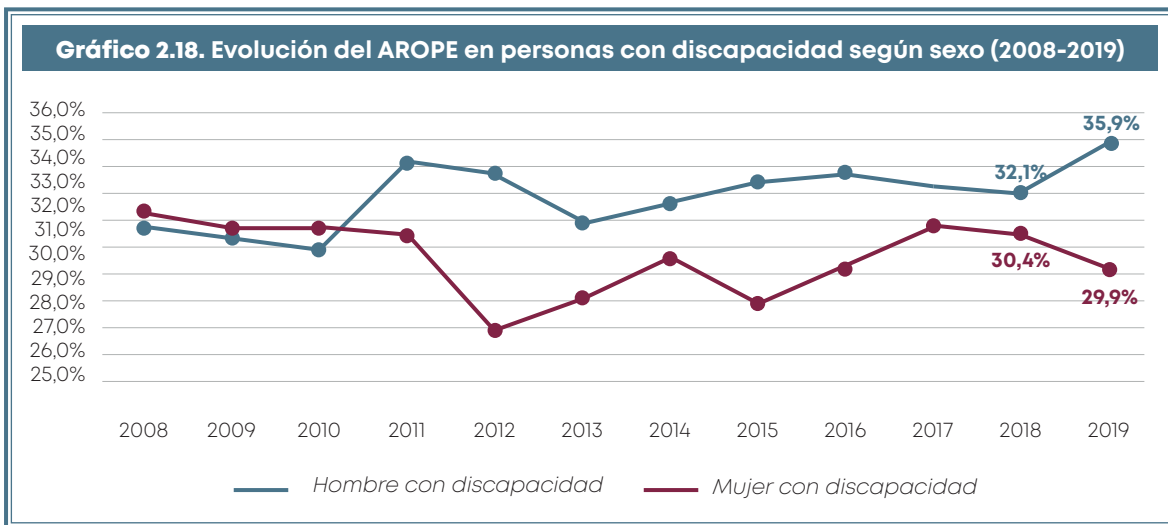
El AROPE de las personas sin discapacidad, por el contrario, muestra claramente una etapa de alto crecimiento, de hasta siete puntos porcentuales, a medida que la crisis avanzaba y luego un cambio de sentido desde el año 2014.



Respecto al sexo, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad es algo intermitente, aunque parece notarse el significativo peso de las mujeres con discapacidad mayores de 65 años que se ha mostrado al principio del capítulo, que es prácticamente el doble que el de los hombres del mismo grupo de edad (38,8 % y 20 % de las personas con discapacidad, respectivamente). Sometidas a los

ingresos de una pensión fija, las mujeres mayores, incluyendo aquellas con discapacidad, disminuyeron su tasa AROPE cuando se reducía el umbral de pobreza y lo han aumentado en estos últimos años, cuando vuelve a crecer el umbral de pobreza. Dado que hombres mayores de 64 años con pensión fija hay muy pocos, la tasa masculina es menos estable porque su proporción de hombres jóvenes, que dependen más de la coyuntura económica, es más abundante.

Además, puede observarse una tendencia al mayor empobrecimiento de las mujeres con respecto a los hombres, así, el año 2019 la tasa AROPE para las mujeres con discapacidad es del 35,9 (el dato mayor de toda la serie), mientras que para los hombres es de 29,9. La diferencia es de 5,9 puntos porcentuales; la distancia más grande desde que se tienen datos.



Finalmente, el análisis por edad permite comprobar el efecto estabilizador que tiene en la tasa AROPE el elevado porcentaje de personas de 65 años o más que poseen una pensión fija. Tal como muestra el gráfico, la

segmentación en dos grupos de edad elimina la estabilidad a la que se hacía referencia en el análisis de la tasa conjunta. Por una parte, los grupos más jóvenes no solo tienen una tasa AROPE mucho más elevada para todos los años estudiados, sino que, además, es creciente en el tiempo y ha pasado desde el 32 % en el año 2008 hasta el 45 % en el año 2019, con un incremento del 41 % (13 puntos porcentuales más). Por otra, las personas de 65 años o más obtienen una tasa AROPE muy inferior que, además, se ha reducido en un 31 % (nueve puntos porcentuales menos) desde el año 2008.

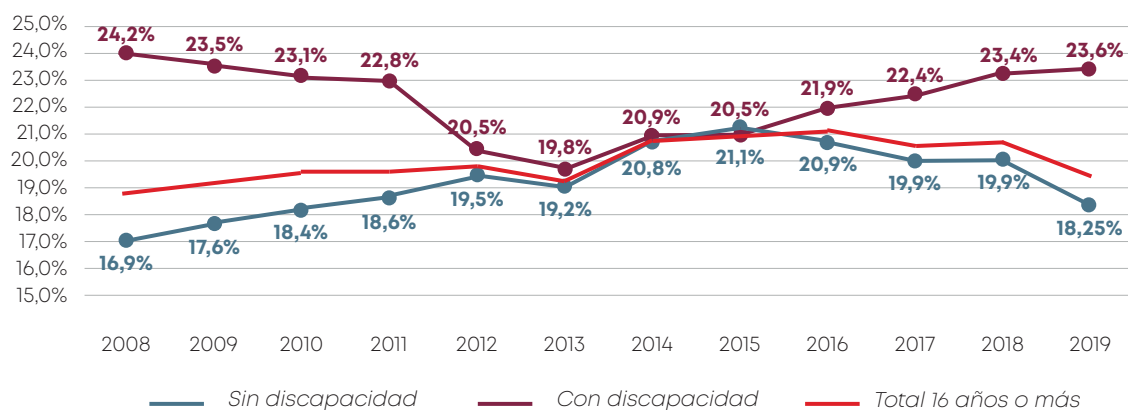
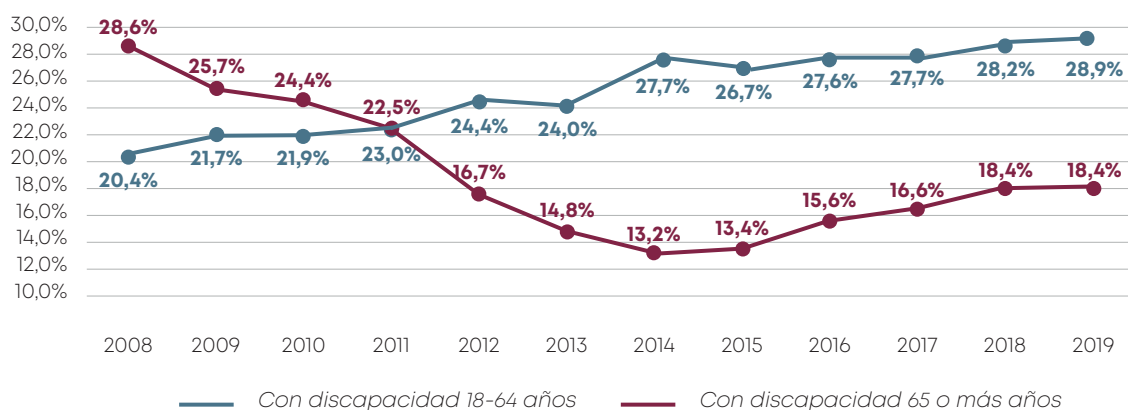
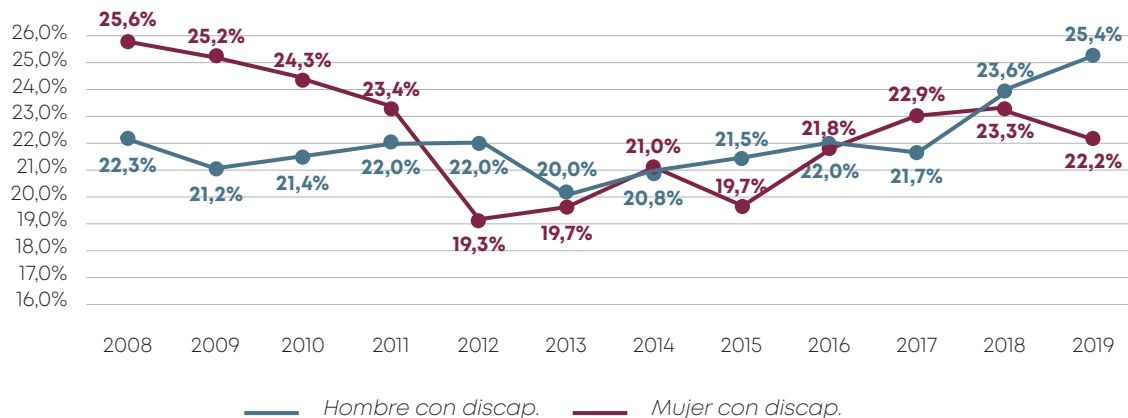
Pobreza y discapacidad

Para el año 2019, el 23,6 % de las personas con discapacidad está en riesgo de pobreza.

El análisis de la evolución de la tasa de pobreza en el grupo no puede separarse del importante hecho de que el 59% de las personas con discapacidad tenga más de 65 años y, por tanto, reciba una pensión. En la gráfica de pobreza según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, esta reducción en ningún caso estuvo relacionada con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza.

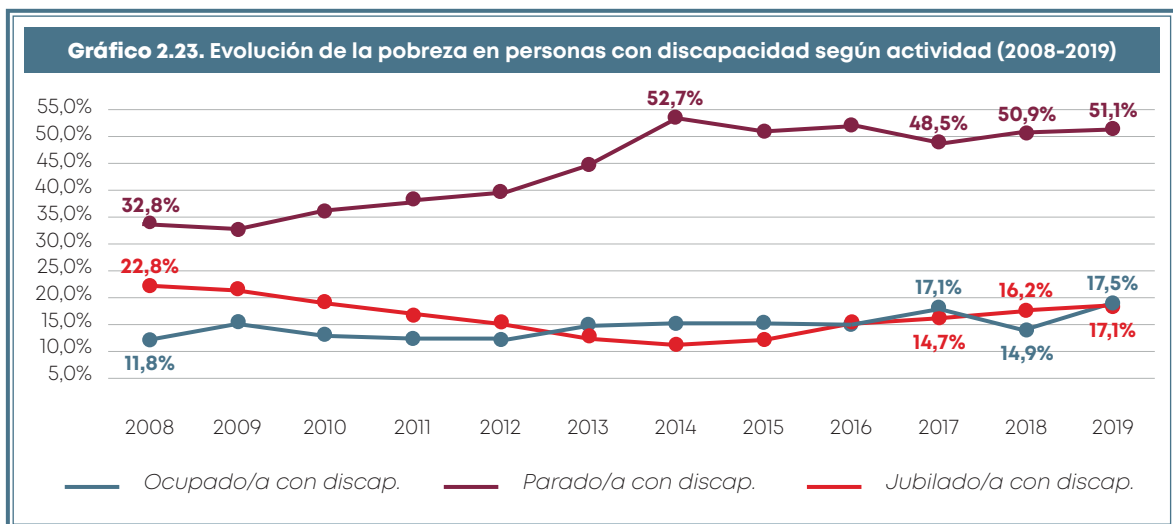
Así, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir, fundamentalmente entre las personas mayores. En los cuatro últimos años sucede exactamente lo contrario: las rentas suben y se eleva el umbral de pobreza, baja la pobreza de la población general y sube la pobreza de la población mayor, sube la pobreza de la población mayor con discapacidad y, como son muchas, sube la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

Éstos procesos pueden observarse en los gráficos siguientes: por una parte, la tasa de pobreza evoluciona de forma opuesta según se tenga o no discapacidad y, por otra, la tasa de riesgo de pobreza de las personas adultas (18 a 64 años) con discapacidad se ha incrementado constantemente a lo largo del periodo hasta alcanzar en la actualidad el 28,9 %, cifra que es 8,4 puntos superior a la del año 2008 y la más alta de la serie histórica.

Gráfico 2.20. Evolución 2008-2019 de la pobreza en personas con discapacidad (16 años o más)**Gráfico 2.21. Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según edad (2008-2019)****Gráfico 2.22. Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según sexo (2008-2019)**

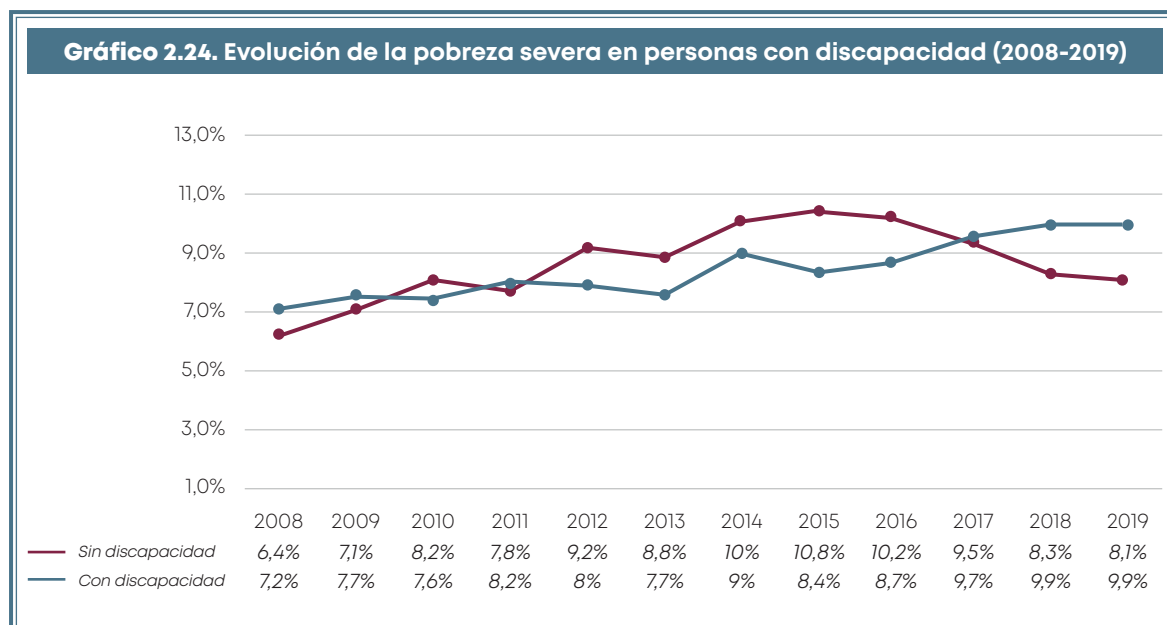
Respecto al sexo, en la tasa de pobreza con personas con discapacidad se observa cierta inestabilidad en los datos de hombres y mujeres. Ambos pasan períodos con grandes diferencias y otros en los que los datos son prácticamente iguales. En el 2019 la pobreza entre los hombres discapacitados fue superior al de las mujeres (25,4 % y 22,2 %, respectivamente).

Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Ya se ha visto que el 12,8 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra se incrementa hasta el 17,1 % si se considera sólo a las personas ocupadas con discapacidad. **Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.**



Pobreza severa

Finalmente la pobreza severa (calculada con un umbral del 40 % de la mediana) mantiene un incremento de baja intensidad pero constante desde el año 2008, que la ha llevado a aumentar su tasa en un 41 %, es decir, desde el 7,2 % hasta el 9,9% este año. Al contrario de lo sucedido entre las personas sin discapacidad, no se produjo entre ellas una mejora consolidada de los datos en el llamado período de recuperación. En estas condiciones, su tasa de pobreza severa, además de ser la más alta de la década, ha acabado por superar la registrada entre las personas sin discapacidad.



Privación material severa y discapacidad

A continuación, se muestra una comparativa entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad, con respecto a su privación o carencias materiales que puedan sufrir, mediante el análisis de la privación material severa (PMS) y de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo considerados básicos para una vida digna en la Unión Europea.

Los datos de privación material severa, que incluyen a las personas que viven en hogares que no pueden afrontar al menos cuatro de los nueve ítems considerados, muestran que la PMS es notablemente más elevada entre las personas con discapacidad que entre el resto de la población. En primer lugar, indicar que las tasas de privación severa siempre han sido más altas entre las personas con discapacidad; sin embargo, si en el período de crisis económica subieron más o menos en la misma proporción en ambos grupos, desde el año 2013 se observa un aumento de las diferencias entre ambos grupos causada, fundamentalmente, por una menor intensidad en la recuperación de las personas con discapacidad. En la actualidad, **la tasa de privación material severa entre las personas con discapacidad es del 7,5 %, cifra que es el doble (108 %, 4 puntos porcentuales) de la registrada entre las personas sin discapacidad**, que es de un 3,7%.

Gráfico 2.25. Evolución 2008-2019 de la privación material severa en personas con discapacidad (16 años o más)

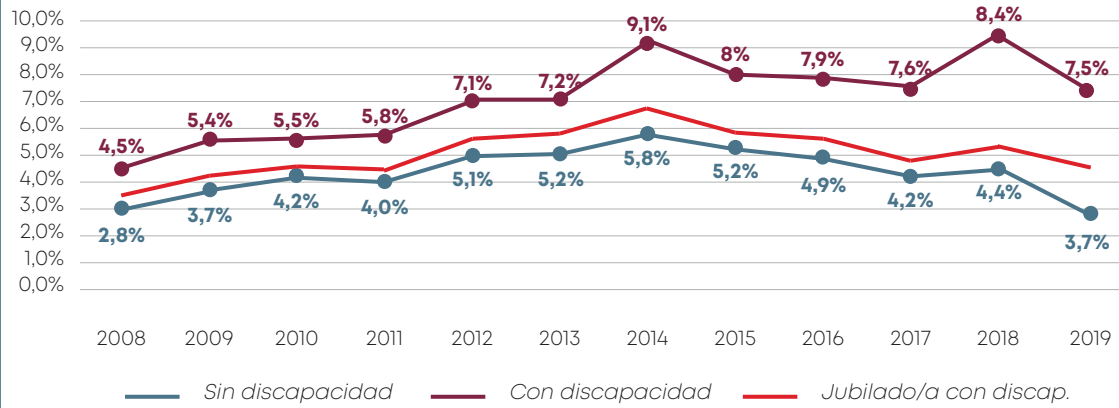


Gráfico 2.26. Evolución de la privación material severa en personas con discapacidad según sexo (2008-2019)

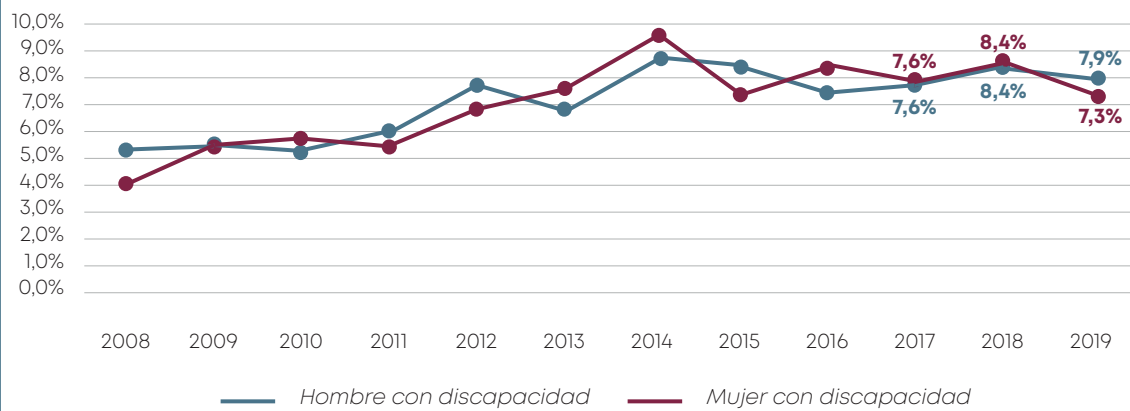
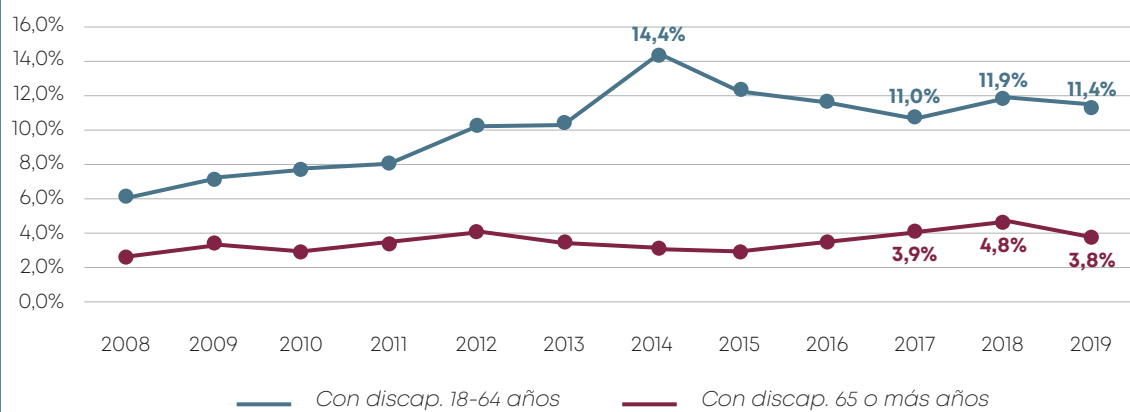
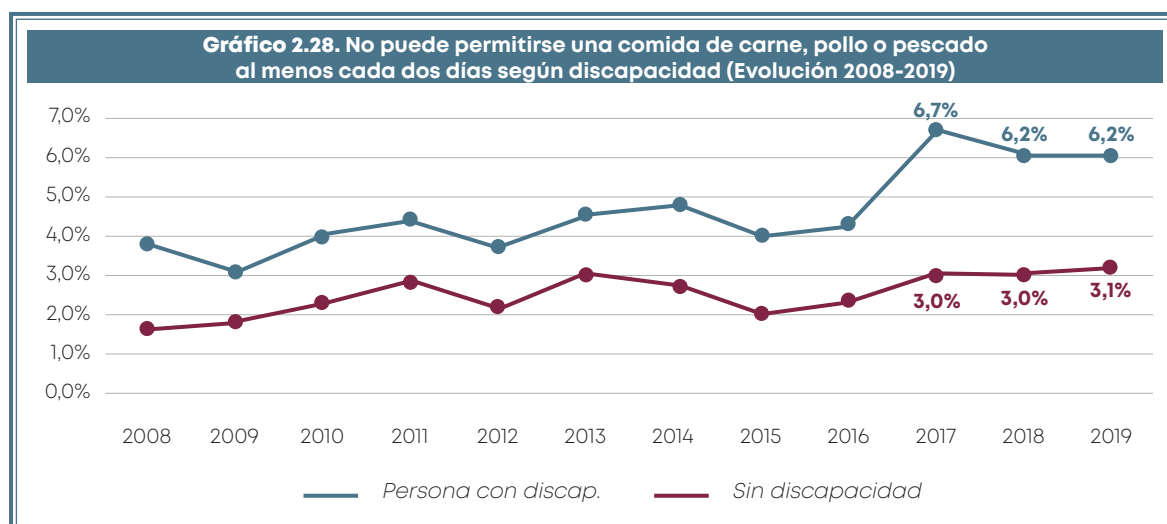


Gráfico 2.27. Evolución de la privación material severa en personas con discapacidad según edad (2008-2019)

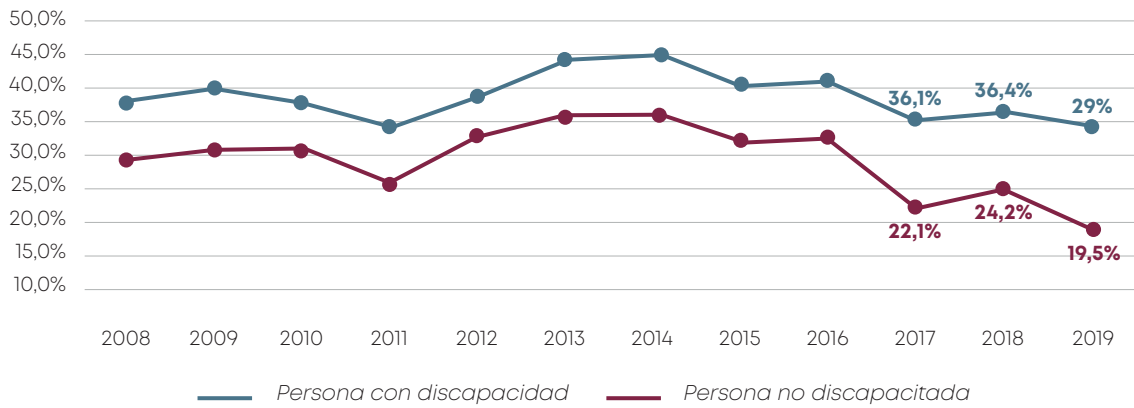
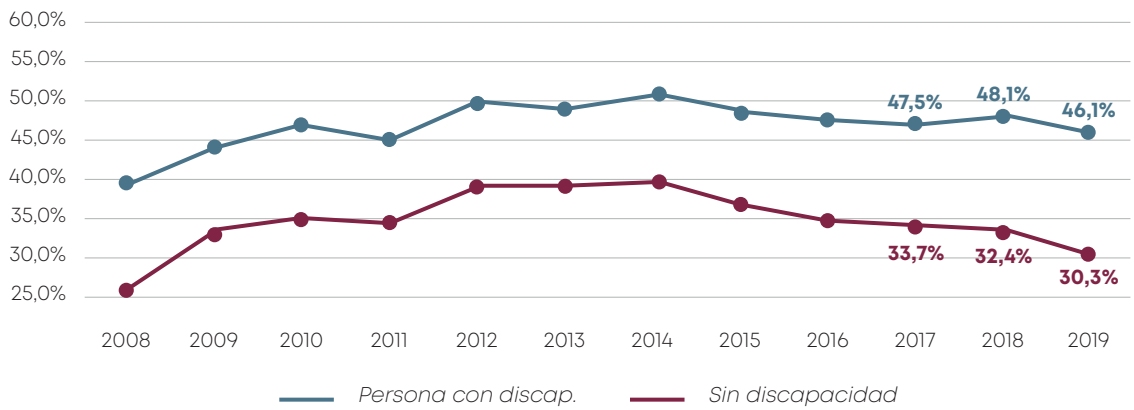
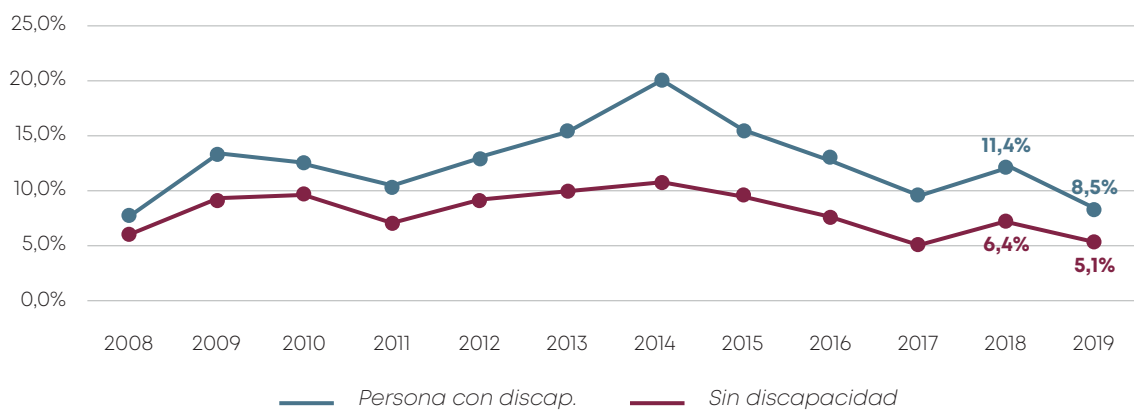


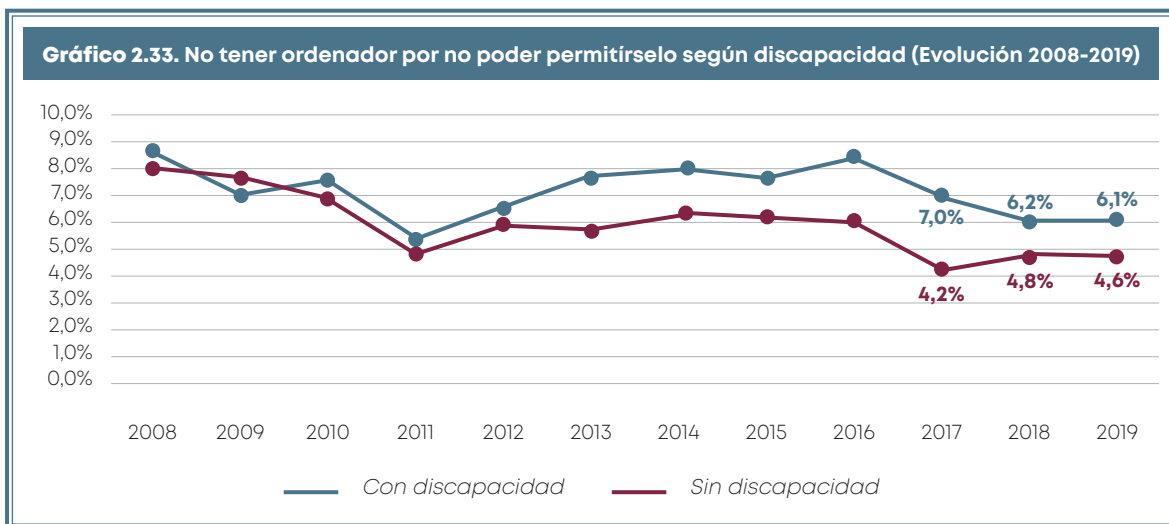
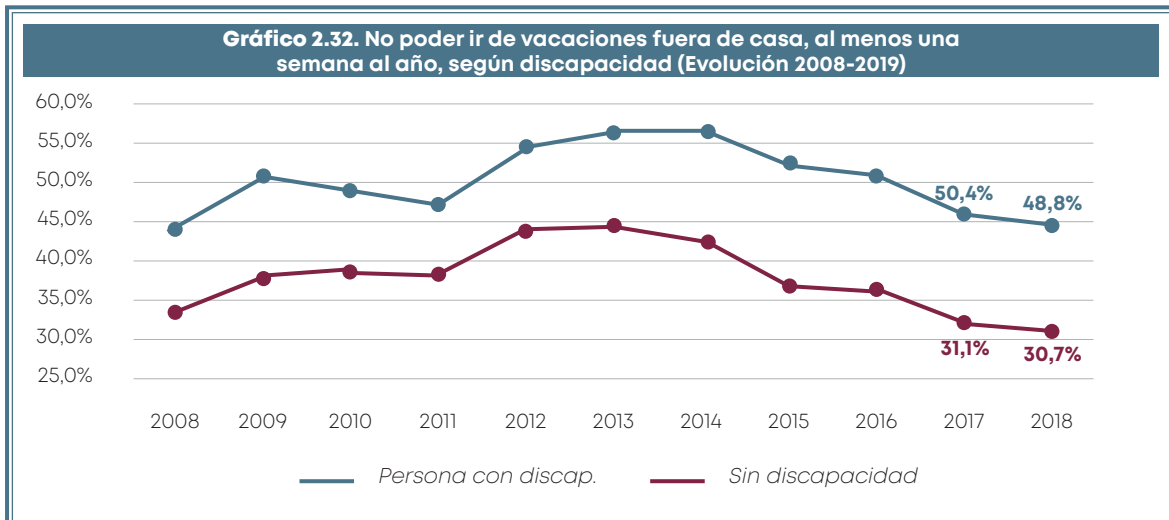
Por otra parte, no aparecen diferencias por sexo y las cifras de privación material severa entre las personas adultas de 18 a 64 años son notablemente superiores a las cifras que registran las de 65 años o más. Para el año 2019, la PMS entre las personas entre 18 y 64 años con discapacidad es del 11,4 %, cifra que triplica a la de las mayores de 64 años.

En cuanto a los ítems de consumo considerados, como puede verse en los gráficos siguientes, las personas con discapacidad mantienen cifras notablemente superiores en todos ellos. Por otra parte, todos los ítems o factores de consumo se han reducido este último año, excepto uno. Debe destacarse la **imposibilidad de permitirse una comida de proteínas** cada dos días que alcanza al 6,2 % de las personas con discapacidad, cifra supone el doble que el resto de la población y que se ha mantenido con respecto al año pasado.



Además, el 29 % de las personas con discapacidad, es decir, casi de cada tres, experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes. Sin embargo, estas son las cifras más bajas de toda la serie. El 46,1 % no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos y el 8,5 % han tenido dos o más retrasos en el pago del alquiler o la hipoteca. En general todos estos datos han descendido ligeramente con respecto al año anterior. Estas últimas cifras están casi al mismo nivel que las del 2008, lo que supone una recuperación en el ítem.

Gráfico 2.29. Evolución de la dificultad para llegar a fin de mes según discapacidad (2008-2019)**Gráfico 2.30. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según discapacidad (Evolución 2008-2019)****Gráfico 2.31. Retrasos en el pago de hipoteca o alquiler según discapacidad (Evolución 2008-2019)**

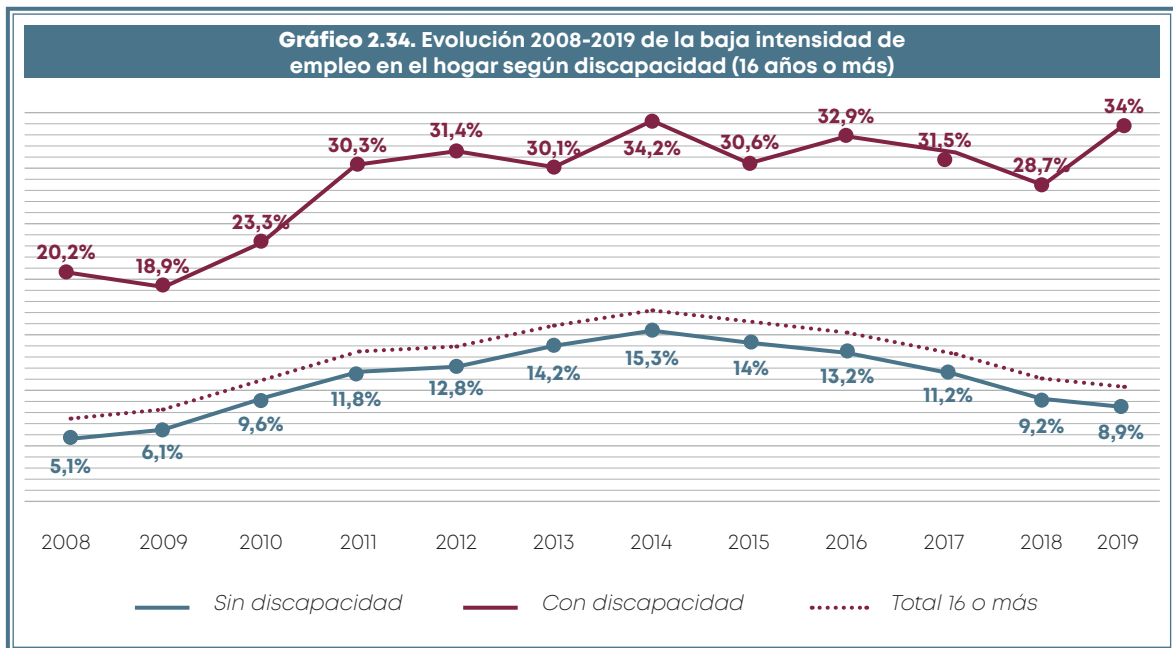


Finalmente, el 48 % de las personas con discapacidad no pueden ir de vacaciones, por lo menos una semana al año, cifra que es 10,1 puntos más alta que la de la población sin discapacidad. Del mismo modo, el 6,1 % no tienen un ordenador en casa.

BITH y discapacidad

Como puede verse en el gráfico, las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre tres y cuatro veces superior a la del resto de la población. Respecto a su evolución, el porcentaje de personas con discapacidad y con baja intensidad del empleo en sus hogares (BITH), que mantenía varios años de reducción, aumentó considerablemente en 2019 hasta alcanzar el 34 %. En contraste, entre la población sin discapacidad los datos han continuado disminuyendo. Este comportamiento opuesto

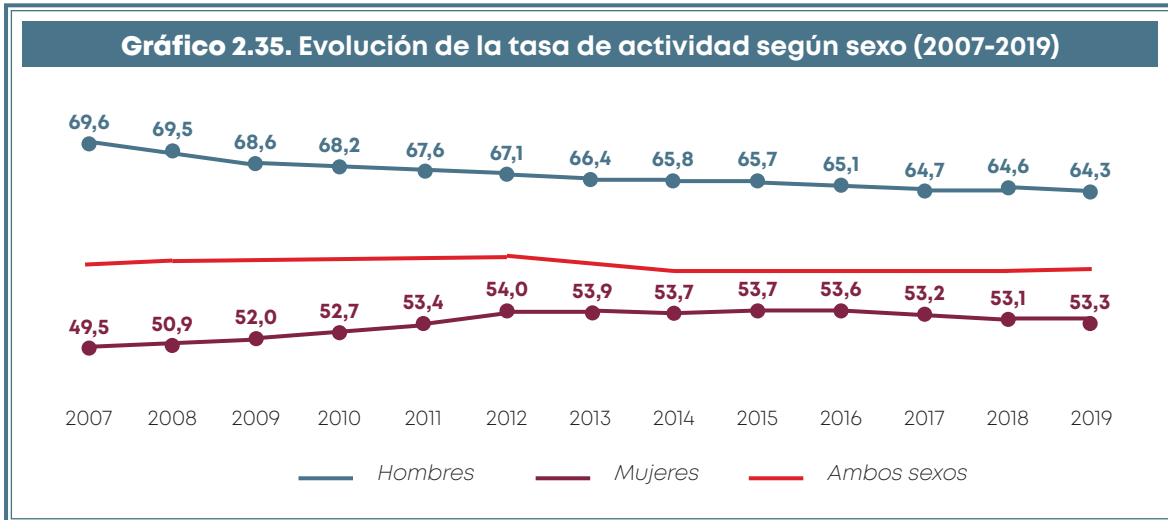
ha terminado provocando la mayor diferencia de toda la serie histórica (25 p. p.) entre ambos grupos.



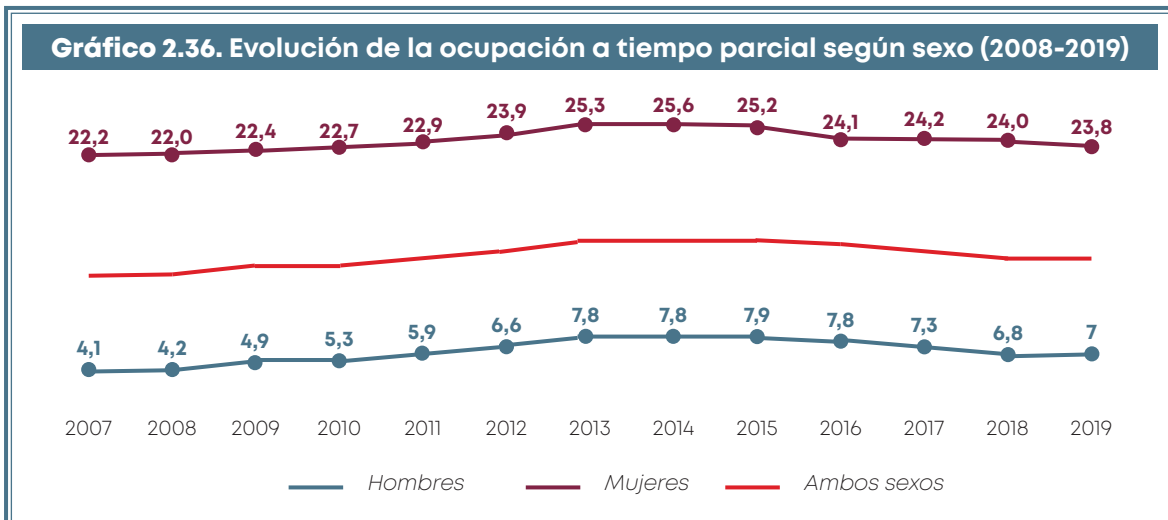
En resumen, la población con discapacidad presenta valores extraordinariamente más elevados en la tasa de AROPE, pobreza, pobreza severa, privación material severa y BITH que el resto de la población y estas diferencias se mantienen para todos los años. Además, con relación a los datos del año 2018, y al contrario de lo sucedido entre la población sin discapacidad, las personas con discapacidad han registrado un importante deterioro en la mayoría de los indicadores, lo que ha provocado un aumento de la brecha entre ambos grupos de población.

EL PESO DEL GÉNERO

La discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que es uno de los factores que más afectan a la pobreza, está más que probada. En lo que se refiere al acceso, como se muestra en el gráfico, a pesar de la reducción de las diferencias en esta última década, la tasa de actividad de los hombres sigue siendo un 20,6 % superior a la de las mujeres (64,3 % y 53,3 % respectivamente, con 11 puntos porcentuales de diferencia).



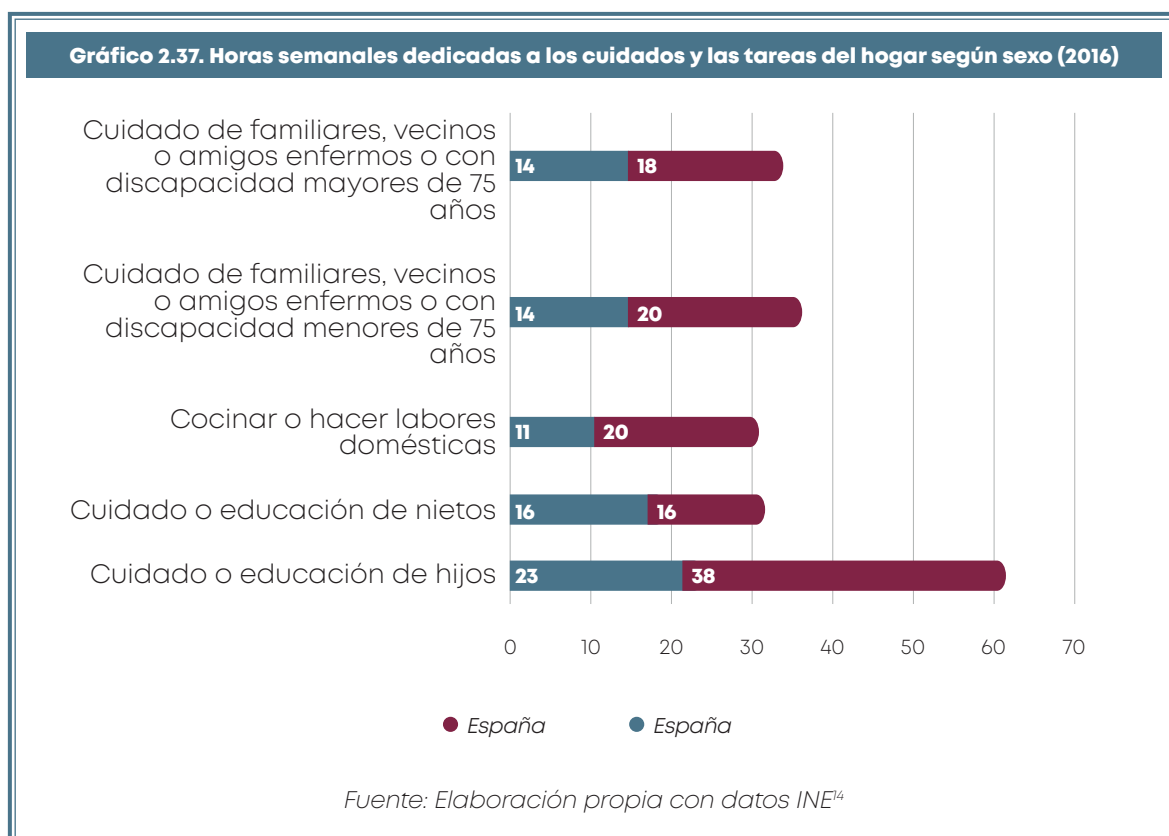
Se asume, entonces, que las mujeres ingresan menos al mercado laboral. Cuando lo hacen, suelen tener carreras laborales más cortas y discontinuas. Además, suelen verse excluidas de los puestos con mayor salario y tienden en mayor proporción que los hombres a ocupar puestos en jornadas a tiempo parcial.



Respecto a la última cuestión, la tasa de trabajo a tiempo parcial entre las mujeres ha sido siempre extraordinariamente superior a la de los hombres. Para el año 2019, el empleo a tiempo parcial ocupa al 23,8 % de las mujeres y sólo al 7 % de los hombres. Además, la crisis económica provocó para ambos sexos un aumento de las tasas de personas ocupadas a tiempo parcial, pero fue mucho más significativo entre las mujeres, cuya tasa casi se dobló entre 2008 y 2015; sin embargo, posteriormente, cuando las tasas comenzaron a reducirse, la intensidad de la mejora fue mayor entre los hombres. En este sentido, la tasa de mujeres ocupadas a tiempo parcial

se redujo un 7 % (desde el 25,6 % hasta el 23,8 %), sin embargo, la masculina lo hizo en un 11,4 % (desde el 7,9% hasta el 7 %).

Entre las razones por las cuales las mujeres tienen más empleo a tiempo parcial, figura el problema no resuelto de la conciliación: las mujeres todavía han de compaginar el trabajo dentro y fuera de casa y suelen ser las encargadas del cuidado de los hijos y de las personas dependientes del hogar. Así, dedican hasta 15 horas semanales más que los hombres a atender y educar a los hijos y gastan 9 horas más de su tiempo en la realización de las tareas del hogar.



Otros indicadores también apuntan en el mismo sentido. Por ejemplo, en 2019, un 78,7 % de las mujeres entre 25 y 54 años ocupadas a tiempo parcial tenían uno o más hijos y solo el 13 % de los hombres están en la misma situación. Además, en comparación con los datos de la UE28¹⁴, los hombres españoles dedican menos horas a las tareas de cuidados y del hogar.

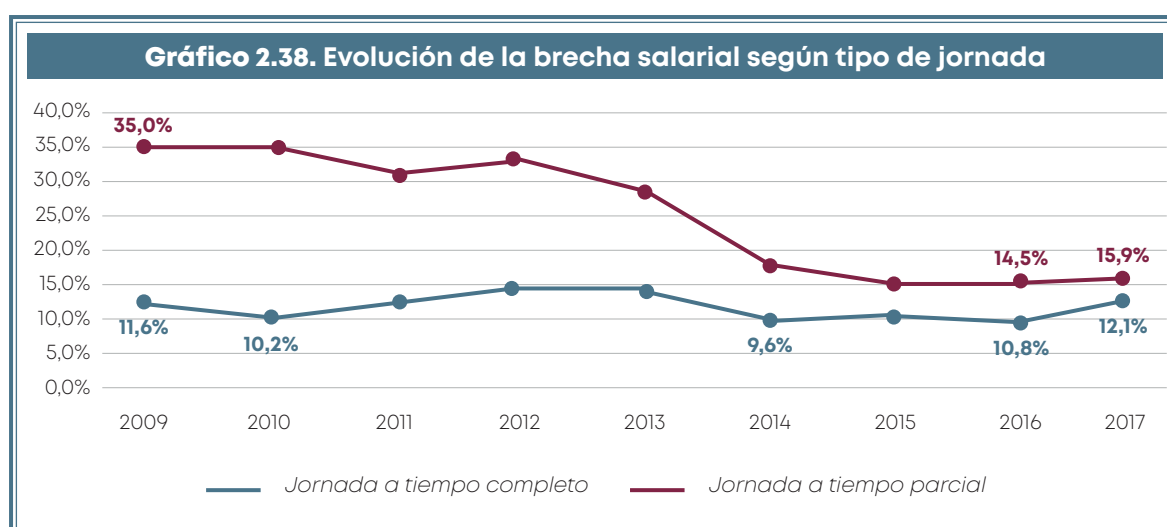
En cuanto a los motivos por los cuales las personas trabajan a tiempo parcial para dedicarse a la asistencia de familiares, el 58,4 % de los hombres y el 52,1 % de las mujeres alegan problemas económicos para poder costear los servicios de cuidado.

14. https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t00/mujeres_hombres/tablas_1/10/&file=ctf03002.px&L=0

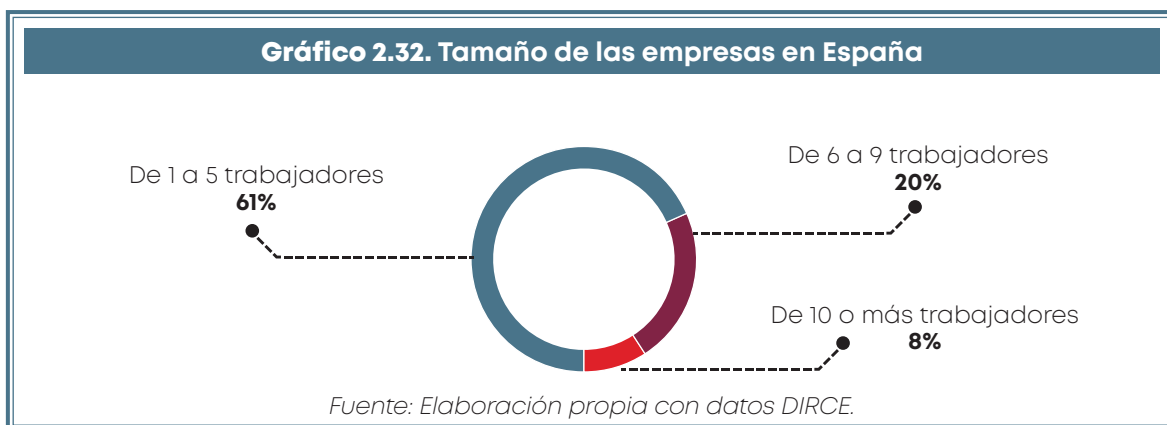
Sin embargo, a pesar de todo lo indicado, aún hay más. No es sólo que a las mujeres les cuesta más ingresar al mercado laboral, ni que las que lo intentan consiguen menos trabajos y por menos horas; además, están peor pagadas. ¿Cuánto peor pagadas?

En diferentes estudios y análisis se utiliza la brecha salarial de género en salarios por hora, que calcula Eurostat y que define como la diferencia entre hombres y mujeres de su salario bruto por hora, expresado como porcentaje del salario masculino. Los últimos datos son del año 2017 y se muestran en el gráfico siguiente: para jornadas a tiempo completo las mujeres ganan alrededor de un 12,1 % menos que los hombres y esta cifra se ha mantenido relativamente constante, al menos, desde 2009. En el caso de jornadas a tiempo parcial, la brecha salarial es mucho más amplia: en 2017 es del 15,9 %, aunque ha llegado a ser hasta del 35 %.

Sin embargo, estas cifras deben tomarse como un mínimo y, probablemente, están muy debajo de las brechas reales para cada año. Esto es así porque, tal como aclara el INE, “Eurostat lo calcula únicamente para los asalariados que trabajan en unidades de 10 y más trabajadores...” y resulta que, en España, predomina la microempresa¹⁵, por tanto, esos datos solo representan a un porcentaje muy pequeño de personas trabajadoras España.



15. En 2019 había, según el DIRCE, 123.424 empresas de 10 o más trabajadores, es decir, solamente el 8 % de las empresas con trabajadores. Estas empresas suelen ser las más controladas, con mayor presencia sindical y que son más sensibles a la opinión pública.

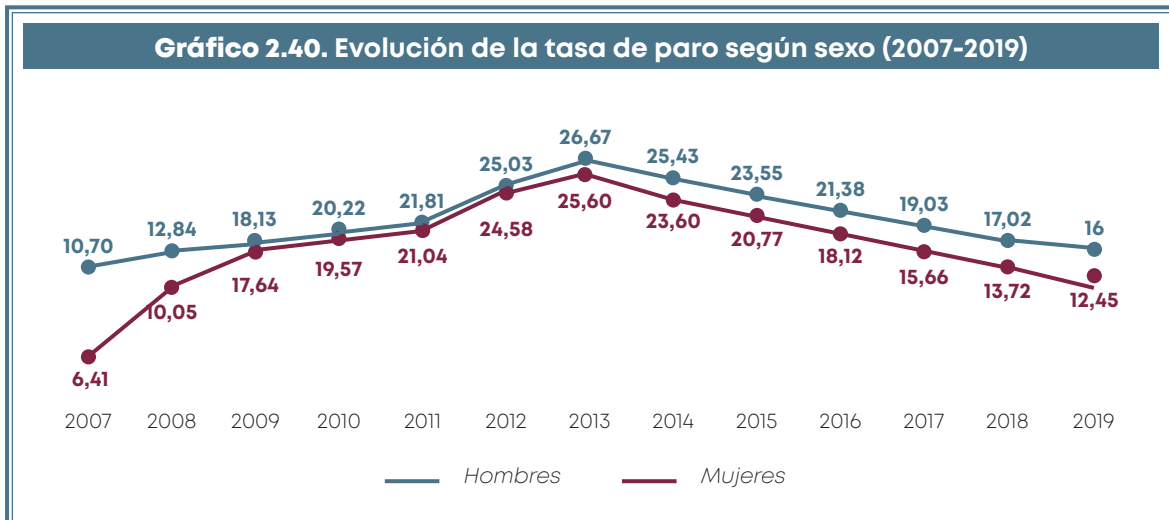


Desde otro punto de vista, también es muy alta para todos los años la proporción de mujeres entre las personas asalariadas con ganancia baja, es decir, cuya remuneración por hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana. En el año 2018, último dato disponible, el 62,2 % de las personas con ganancia baja son mujeres. Esta cifra es la menor de toda la serie y en 2015 se elevó hasta el 66 %. Por otra parte, la proporción de personas trabajadoras con ganancia baja oscila entre el 12,9% y el 18,9% del total.

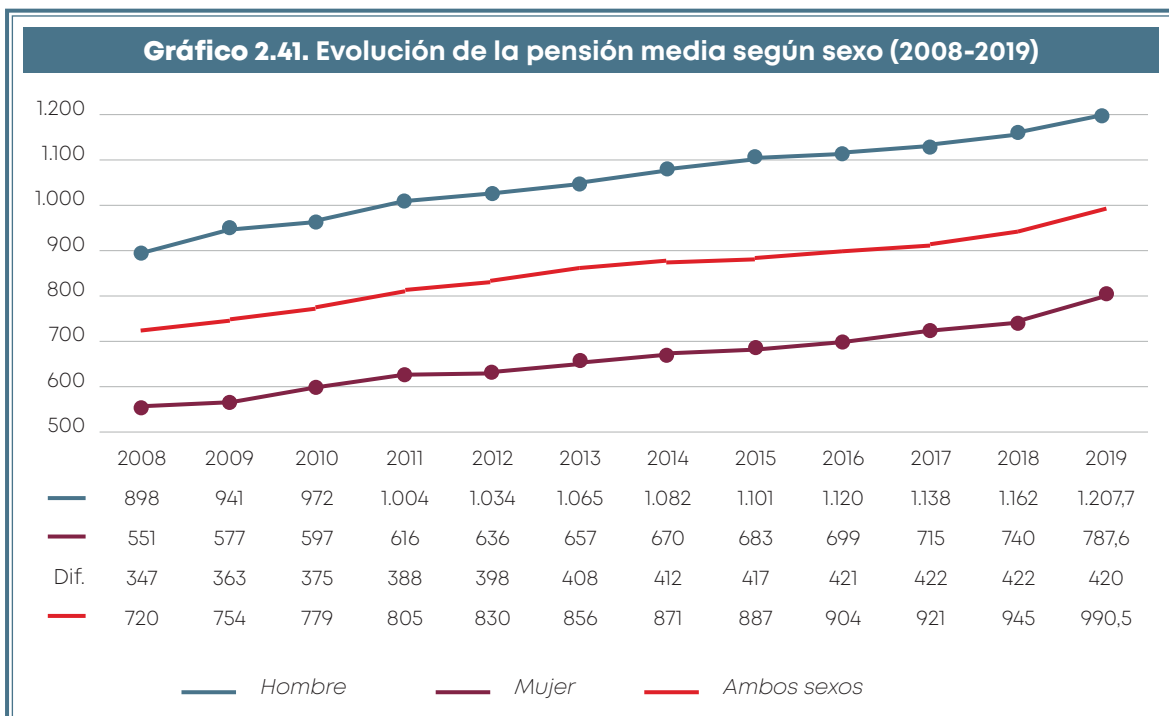
Tabla 2.31. Proporción de mujeres entre asalariados/as con ganancia baja

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	64	64,25	66	64,1	64,89	64,4	63,79	65,52	64,25	63,86	62,18
%Total	17,6	18	13,42	18,9	17,24	17,85	12,91	16,72	16,81	16,2	13,12

Por otra parte, la tasa de paro siempre ha sido superior entre las mujeres que entre los hombres y sólo en el período de crisis la diferencia entre ambas se redujo; sin embargo, el acercamiento se produjo exclusivamente a causa del mayor incremento de la tasa masculina y no por una mejora del paro femenino. Comenzada la recuperación, los datos de empleo muestran que es más acelerada para los hombres y las diferencias por sexo vuelven a incrementarse. En el año 2019, la tasa de paro femenina es del 16 %, y la de hombres del 12,45 %, lo que supone una diferencia del 28,5 % de la primera con respecto a la segunda (3,5 puntos porcentuales). Esta desigualdad se ha ido incrementando desde el 2013 y desde este año es superior a la diferencia del 27,7 % (2,8 puntos porcentuales) que se registraba en 2008.



La problemática laboral de las mujeres en las acompaña durante toda su vida. Como ya se mostró en el capítulo de contexto nacional, las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres y esta diferencia se debe a que hay más mujeres que reciben la pensión mínima y a que las mujeres suelen cotizar menos años y por menor cuantía. En términos concretos, en 2019, la pensión media de jubilación entre los hombres fue de 1.207 € y entre las mujeres fue de 787 €.

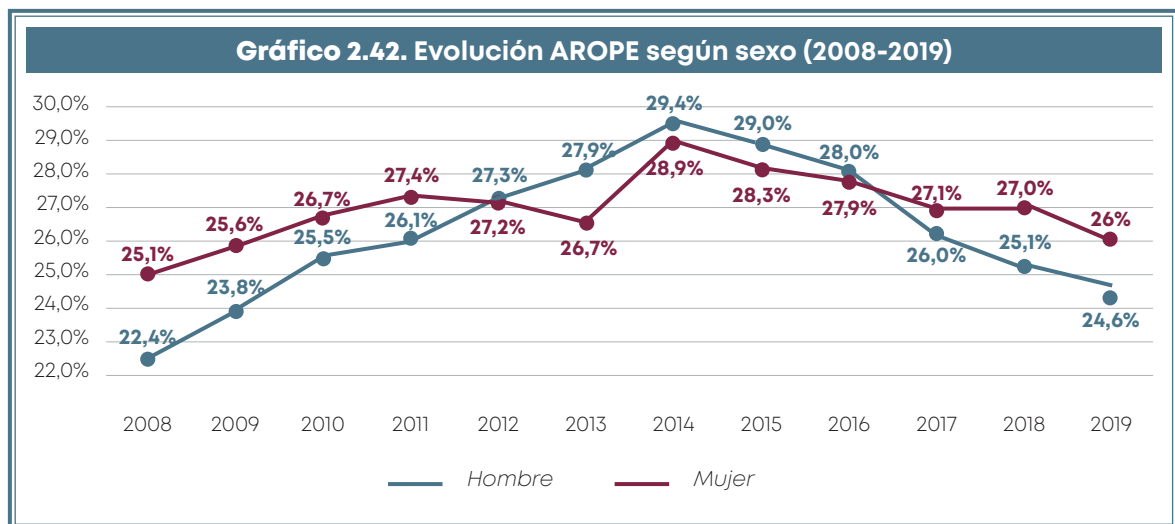


En resumen, como ha quedado demostrado, la discriminación de género que rige con mano de hierro las condiciones del mercado de trabajo está más que probada, no sólo por los pocos datos que se muestran aquí

para ilustrarla, sino también por multitud de estudios más específicos. Por otra parte, dado que el acceso al mercado de trabajo y las condiciones laborales que lo determinan son factores que inciden directamente en el grado de pobreza y/o exclusión de las personas, **los indicadores de pobreza y/o exclusión deberían reflejar claramente esa discriminación. Sin embargo, ello no sucede.** En lo que sigue se presenta un resumen de los principales indicadores segmentados según el sexo que se han analizado a lo largo de este informe.

ARPE

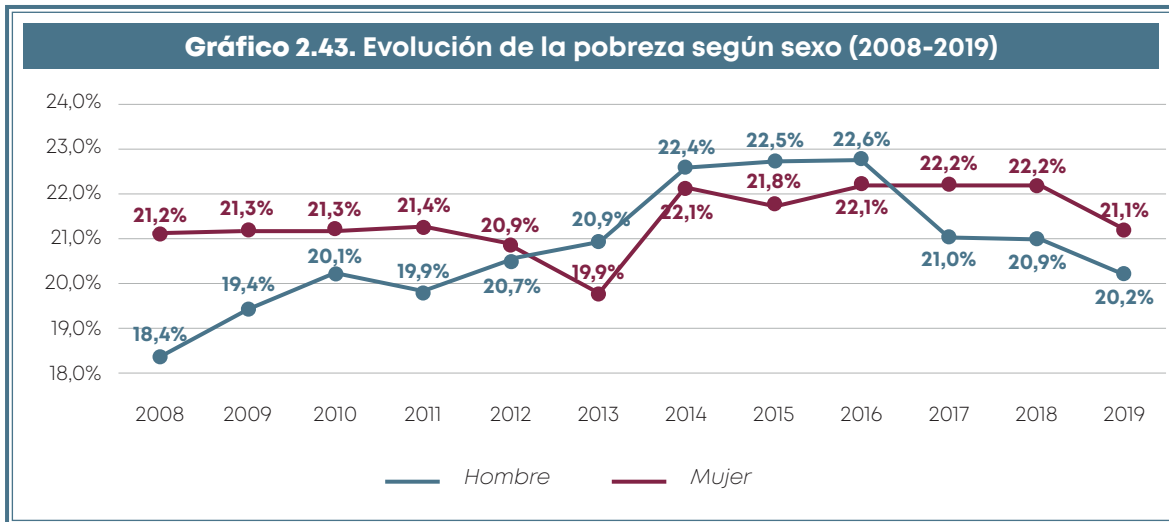
La tasa AROPE en las mujeres siempre ha sido superior a la masculina, excepto en el período de crisis en que el aumento de esta última redujo las diferencias hasta que pasó a ser, incluso, superior. Con el comienzo de la recuperación, la diferente intensidad con la que se redujeron las tasas masculina y femenina provocó la vuelta a la situación de comienzo. En la actualidad, las tasas son del 26 % para las mujeres y del 24,6 % para los hombres. Los datos muestran que la reducción general de la tasa AROPE viene dada principalmente por la disminución de la tasa masculina, que lleva cinco años de acusado descenso y no tanto por la bajada -mucho menor- entre las mujeres. Al respecto, puede verse en el gráfico que desde el año 2014 la tasa masculina se ha reducido en 4,8 puntos porcentuales y la tasa femenina sólo lo ha hecho en 2,9 puntos.



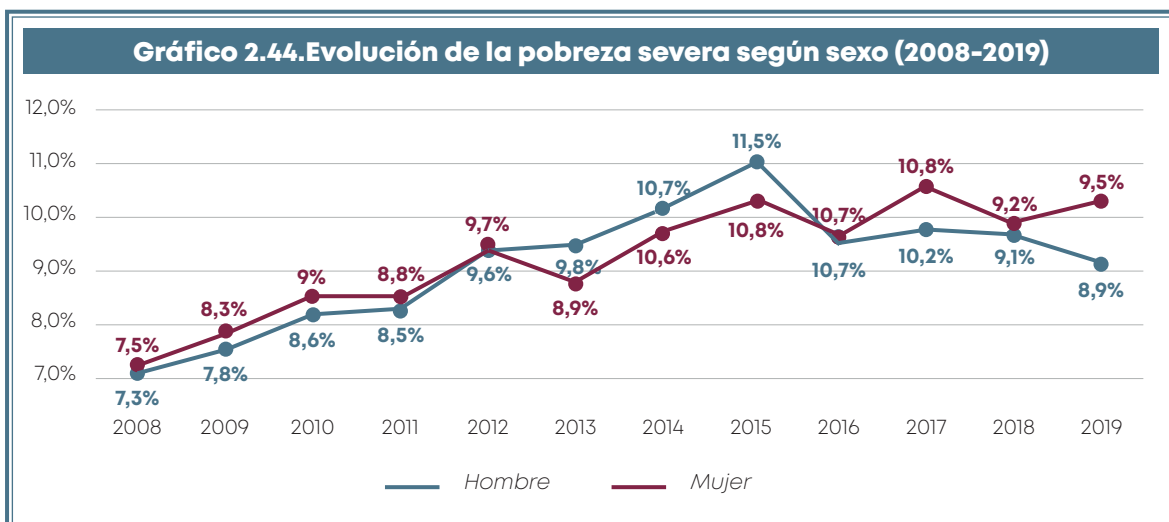
Pobreza

Como puede verse en el gráfico, la tasa de del riesgo de pobreza por sexo refleja una evolución idéntica a la del AROPE con valores más reducidos: pobreza más elevada entre las mujeres que se invierte durante la crisis y

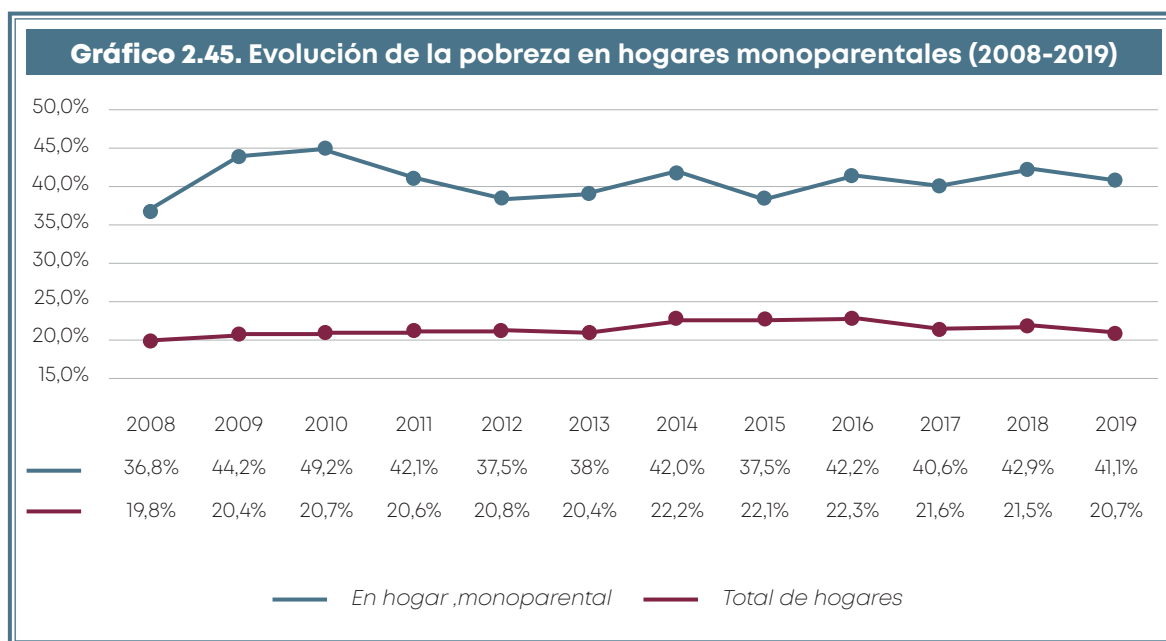
luego, con la recuperación, bajada más pronunciada de la tasa masculina (la diferencia entre el pico más alto de pobreza en las mujeres y las cifras del 2019 es solo de 1,1 puntos; sin embargo, entre los hombres la distancia es de 2,4), hasta que todo vuelve a su estructura histórica. De hecho, la tasa de pobreza femenina registró su valor más alto el año pasado, momento en que la tasa masculina, sin embargo, llevaba ya dos años de retroceso.



Respecto a la pobreza severa, calculada con un umbral del 40 % de la mediana de ingresos, los datos referidos a los hombres superaron a los de las mujeres solo entre 2013 a 2016, desde entonces han vuelto a estar por debajo. De hecho, la distancia entre ambos ha aumentado durante el 2019 si bien la diferencia sigue siendo muy pequeña.

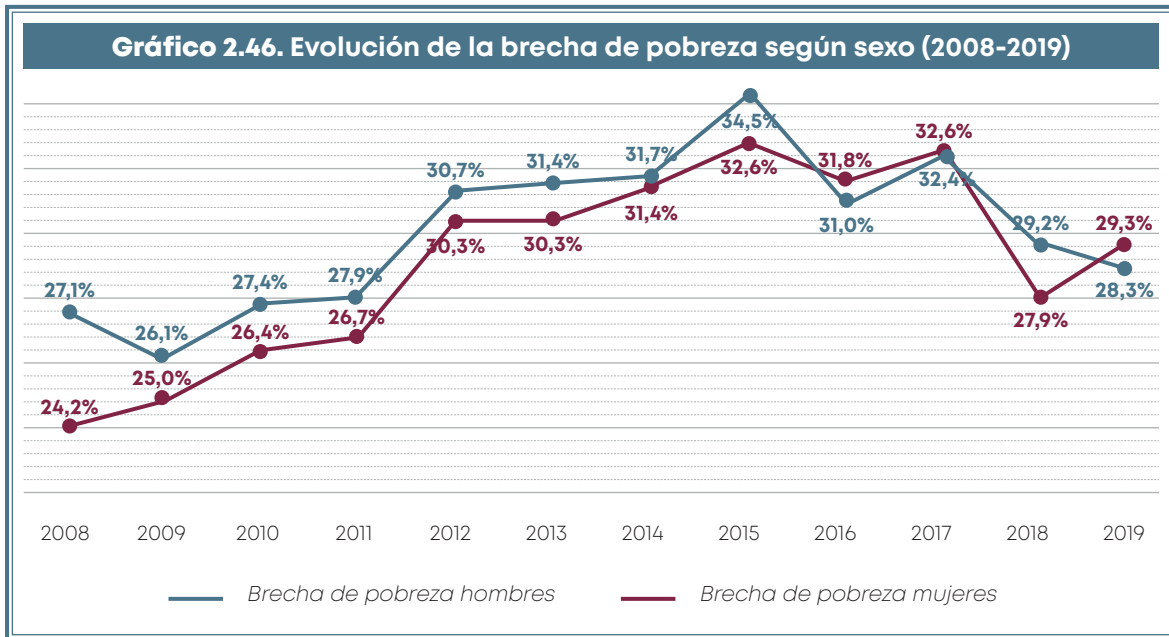


Por otra parte, también es importante recordar que la tasa de pobreza siempre ha sido extraordinariamente más elevada entre las personas que viven en hogares monoparentales que en el resto y que el 81 % de estos hogares están a cargo de una mujer. En el año 2019, por ejemplo, la pobreza entre estas familias alcanza al 41,1 %, cifra que es el doble de la que registra entre la población total. Como muestra el gráfico, las diferencias han llegado a ser incluso más elevadas.



Finalmente, el análisis de la brecha de pobreza por sexo, que se refiere a la cantidad de renta extra que debían recibir los hombres y las mujeres para dejar de ser pobres (expresada en porcentaje sobre el umbral de pobreza), muestra que la población masculina siempre ha sufrido la pobreza con algo más de intensidad, lo que se refleja en su mayor brecha de pobreza para casi todos los años. En cualquier caso, las diferencias son muy pequeñas, excepto en el año 2008 y en el año 2015. En el 2019 es de las pocas ocasiones en las que la brecha de pobreza en las mujeres es mayor que la de los hombres.

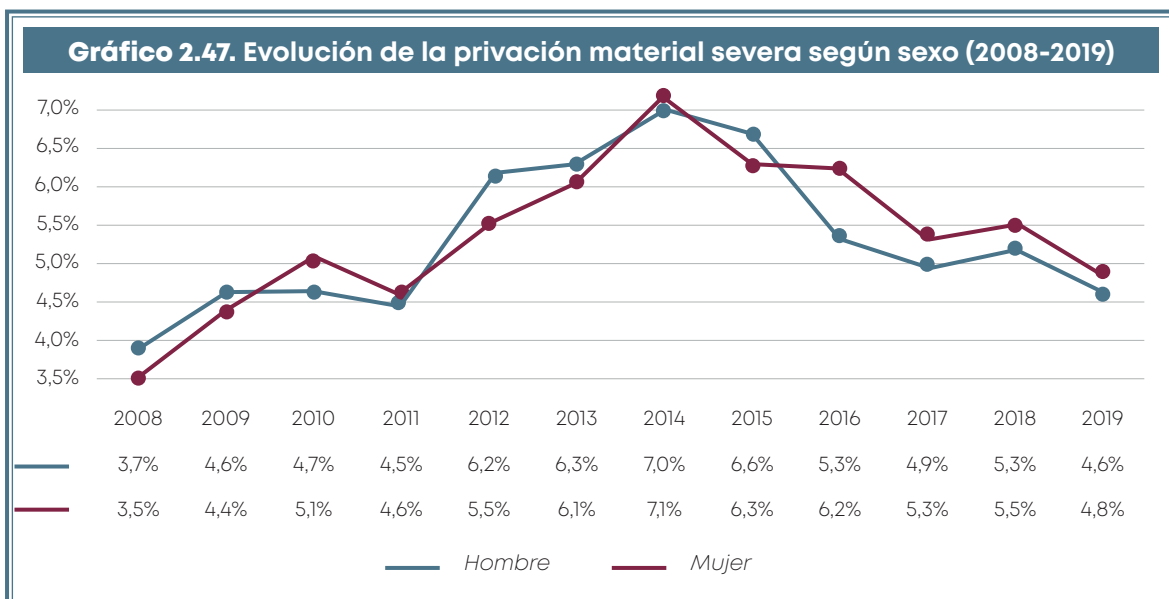
Dado que para el año 2019 el umbral de pobreza queda establecido en 9.009 €, entonces, la renta media anual que necesitarían recibir las mujeres para salir de la pobreza es de 2.639 € (29,3 % del umbral) y, para el caso de los hombres, de 2.549 € (28,3 % del umbral).



Privación material severa y BITH

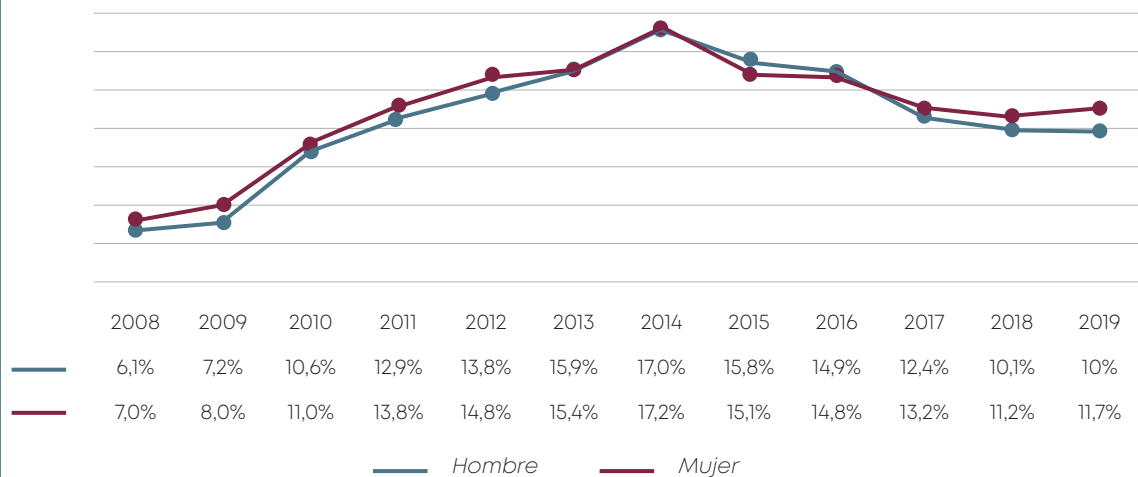
La tasa de privación material severa, con independencia de pequeñas variaciones anuales, es muy parecida entre hombres y mujeres. Además, cuando crece y cuando se reduce lo hace con intensidad similar para ambos sexos. En 2019 la privación material severa se reduce en igual proporción para ambos sexos y la diferencia se mantiene en 2 décimas. En cualquier caso, es muy poco significativa.

Con respecto a la dificultad para llegar a fin de mes ocurre lo mismo que con la privación material severa, los datos de hombres y mujeres son muy similares y varían a la par.



Lo mismo sucede con la tasa de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo que apenas muestra diferencias según el sexo. En 2019, la tasa BITH de mujeres es del 11,7 %, cifra que se eleva 1,7 puntos porcentuales por encima de la masculina. Esta es la mayor diferencia por sexo de toda la serie.

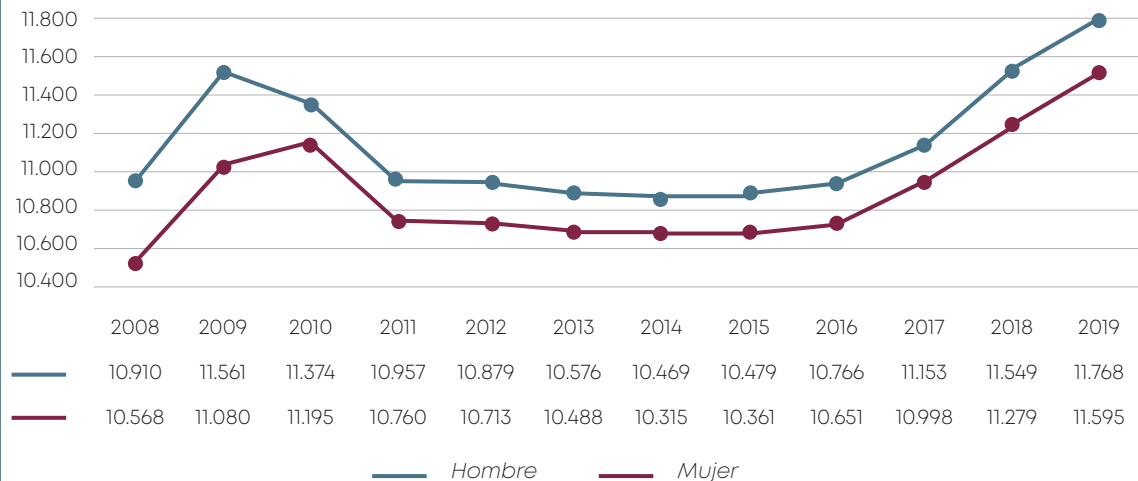
Gráfico 2.48. Evolución de la población en BITH (0 a 59 años) según sexo (2008-2019)



Renta media

La renta media femenina siempre ha sido inferior a la masculina, pero las diferencias son muy pequeñas. En el año 2019, la renta media de las mujeres fue de 11.595 € y la de los hombres de 11.768 €, es decir, una diferencia de 173 € en el año. En el 2018 la distancia entre ambas rentas era de 270. Sin embargo, sigue siendo superior que la del período 2012-2017.

Gráfico 2.49. Evolución de la renta media según sexo (2008-2019)



Resumen

Los datos recopilados muestran para este año una diferencia entre hombres y mujeres de 1,4 puntos porcentuales en la tasa AROPE, de 0,9 puntos en el riesgo de pobreza y de 0,6 puntos en pobreza severa. Además, la privación material severa y la renta media prácticamente no muestran diferencias significativas. Solo la BITH muestra una diferencia relativamente importante (1,7 puntos) este año, que, sin embargo, no es en absoluto representativa del comportamiento general de la tasa.

Se tiene, entonces, tal como se estudió al inicio del capítulo, que la discriminación de género en el mercado laboral es extraordinariamente elevada, sin embargo, los datos muestran una situación de práctica igualdad entre ambos sexos, con leves diferencias que no son suficientes para respaldar una mayor vulnerabilidad de las mujeres.

Esta aparente paradoja se resuelve si se considera que las escasas diferencias son claramente esperables por razones puramente metodológicas: para obtener los datos de pobreza y exclusión, la unidad de análisis son los hogares y los resultados obtenidos se asignan a la totalidad de sus miembros. Es decir, no existe, por ejemplo, una mujer no pobre que conviva con un hombre pobre, o al revés; ni un niño en privación material severa que conviva con una hermana que no lo esté. Entonces, dado que la inmensa mayoría de los hogares están compuestos de parejas de hombres y de mujeres, la tendencia natural es a que los resultados de los indicadores sean iguales y las pocas diferencias por sexo que se aprecien se produzcan como consecuencia de las diferencias medidas en los relativamente escasos hogares unipersonales o monoparentales.

Por el contrario, la discriminación de género está más que probada en todos los aspectos relacionados con los mercados de trabajo, que pueden medirse de forma individual porque a ellos se enfrenta cada persona de forma particular. Así puede comprobarse que la tasa de actividad femenina es menor que la masculina; que las mujeres poseen mayor tasa de paro y ocupan más puestos a tiempo parcial, y que todo ello implica no sólo peores sueldos, sino condiciones laborales más precarias y mayor inestabilidad.

A pesar de todo esto, la pobreza, tal como se mide en la actualidad en Europa, no es una cuestión individual sino de hogares y del conjunto de personas que conviven en cada uno de ellos y, por tanto, la Encuesta de Condiciones de Vida no es adecuada para medir las diferencias de género en las variables que estudia.

En cualquier caso, a pesar de que las diferencias medidas entre hombres y mujeres no son muy elevadas, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres parece clara, a excepción de la época de crisis cuando las tasas masculinas superaron a las femeninas.

En este sentido, para la gran mayoría de los indicadores de pobreza y/o exclusión incluidos en el informe la mejora ha sido mucho más intensa entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa AROPE que, como se ha mencionado anteriormente, ha disminuido en mayor medida, desde su punto máximo en 2014, entre los hombres que entre las mujeres.

Índice de tablas

Tabla 2. 1 Riesgo de pobreza por grupos de edad (valores absolutos)	2
Tabla 2. 2 Distribución de la población POBRE (%)	4
Tabla 2. 3 Población pobre según actividad (16 años o más)	5
Tabla 2. 4 Diferencia de renta media por persona en hogares pobres según la presencia de menores	9
Tabla 2. 5 Renta media por unidad de consumo en la población pobre (según deciles y cuartiles)	10
Tabla 2. 6 Evolución de la renta media por unidad de consumo y cuartil en personas pobres	11
Tabla 2. 7 Personas según decil de renta por unidad de consumo y educación superior	12
Tabla 2. 8 Personas que no pueden permitirse ciertas actividades (16 años o más)	13
Tabla 2. 9 Capacidad del hogar para llegar a fin de mes	14
Tabla 2. 10 Porcentaje de personas que ha pedido ayuda en los últimos meses 12 meses para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)	15
Tabla 2. 11 Pobreza en menores de 18 años	18
Tabla 2. 12 Distribución de la pobreza según edad de NNA (2019)	19
Tabla 2. 13 NNA pobres con privación material severa	23
Tabla 2. 14 Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente) al menos cada dos días	24
Tabla 2. 15 Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de hipoteca o alquiler en los últimos 12 meses	24
Tabla 2. 16 Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de facturas de suministros en los últimos 12 meses	25
Tabla 2. 17 Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de mantener la vivienda a temperatura adecuada	25
Tabla 2. 18 Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse vacaciones	25
Tabla 2. 19 Hogares con NNA según pobreza y capacidad para afrontar	26

gastos imprevistos	26
Tabla 2. 20 Hogares con NNA según pobreza y capacidad para llegar a fin de mes	27
Tabla 2. 21 Hogares con NNA según pobreza y tenencia de ordenador	27
Tabla 2. 22 Hogares con NNA según pobreza y disponibilidad de conexión a internet	27
Tabla 2. 23 Hogares con NNA según pobreza y tenencia de conche	29
Tabla 2. 24 Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de ruidos en la vivienda	29
Tabla 2. 25 Hogares con NNA según pobreza y existencia problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales en el entorno	29
Tabla 2. 26 Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de delincuencia y vandalismo en el entorno	29
Tabla 2. 27 Hogares con NNA según pobreza y existencia de escasez de luz natural en la vivienda	30
Tabla 2. 28 Distribución del gasto público y privado en educación (2016-2017)	34
Tabla 2. 29 Evolución del gasto público en educación (% PIB)	34
Tabla 2. 30 Personas con discapacidad según sexo y edad en 2018 (miles de personas)	37
Tabla 2. 31 Proporción de mujeres entre asalariados/as con ganancia baja	52

Índice de gráficos

Gráfico 2. 1 Evolución de la renta media por persona según pobreza (2008-2019)	6
Gráfico 2. 2 Renta media por unidad de consumo en población no pobre	7
Gráfico 2. 3 Renta media por unidad de consumo en población pobre	8
Gráfico 2. 4 Renta media por unidad de consumo y decila en personas pobres en 2019	10
Gráfico 2. 5 Renta media mensual por unidad de consumo y cuartil en personas pobres en 2019	10
	17

Gráfico 2. 6 Evolución comparativa de los indicadores entre NNA y mayores de 18 años.	18
Gráfico 2. 7 Comparativa de indicadores de pobreza y/o exclusión entre NNA y mayores de 18 años (2019).	20
Gráfico 2. 8 Distribución de NNA no pobres según grado de urbanización (2019)	20
Gráfico 2. 9 Distribución de NNA pobres según grado de urbanización (2019)	21
Gráfico 2. 10 Distribución de la pobreza de NNA según tipo de hogar (2019)	22
Gráfico 2. 11 Evolución comparativa de la pobreza severa de NNA y mayores de 18 años.	30
Gráfico 2. 12 Porcentaje de NNA en riesgo de pobreza según el nivel de estudios de sus padres (2017)	31
Gráfico 2. 13 Abandono temprano de la formación según sexo o país de la UE	33
Gráfico 2. 14 Tasa de escolarización neta en el curso 2017-2018/27	35
Gráfico 2. 15 Personas con discapacidad por sexo y edad (2008)	37
Gráfico 2. 16 Prevalencia de la discapacidad entre 16 y 64 años (%)	38
Gráfico 2. 17 Evolución 2008-2019 del AROPE según discapacidad (16 años o más)	39
Gráfico 2. 18 Evolución del AROPE en personas con discapacidad según sexo (2008-2019)	39
Gráfico 2. 19 Evolución del AROPE en personas con discapacidad según edad (2008-2019)	41
Gráfico 2. 20 Evolución 2008-2019 de la pobreza en personas con discapacidad (16 años o más)	41
Gráfico 2. 21 Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según edad (2008-2019)	41
Gráfico 2. 22 Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según sexo (2008-2019)	42
Gráfico 2. 23 Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según actividad (2008-2019)	43
Gráfico 2. 24 Evolución de la pobreza severa en personas con discapacidad (2008-2019)	44

Gráfico 2. 25 Evolución 2008-2019 de la privación material severa en personas con discapacidad (16 años o más)	44
Gráfico 2. 26 Evolución de la privación material severa en personas con discapacidad según sexo (2008-2019)	44
Gráfico 2. 27 Evolución de la privación material severa en personas con discapacidad según edad (2008-2019)v	45
Gráfico 2. 28 No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según discapacidad (Evolución 2008-2019)	46
Gráfico 2. 29 Evolución de la dificultad para llegar a fin de mes según discapacidad (2008-2019)	46
Gráfico 2. 30 No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según discapacidad (Evolución 2008-2019)	46
Gráfico 2. 31 Retrasos en el pago de hipoteca o alquiler según discapacidad (Evolución 2008-2019)	47
Gráfico 2. 32 No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año, según discapacidad (Evolución 2008-2019)	47
Gráfico 2. 33 No tener ordenador por no poder permitírselo según discapacidad (Evolución 2008-2019)	48
Gráfico 2. 34 Evolución 2008-2019 de la baja intensidad de empleo en el hogar según discapacidad (16 años o más)	49
Gráfico 2. 35 Evolución de la tasa de actividad según sexo (2007-2019)	49
Gráfico 2. 36 Evolución de la ocupación a tiempo parcial según sexo (2008-2019)	50
Gráfico 2. 37 Horas semanales dedicadas a los cuidados y las tareas del hogar según sexo (2016)	51
Gráfico 2. 38 Evolución de la brecha salarial según tipo de jornada	52
Gráfico 2. 39 Tamaño de las empresas en España	53
Gráfico 2. 40 Evolución de la tasa de paro según sexo (2007-2019)	53
Gráfico 2. 41 Evolución de la pensión media según sexo (2008-2019)	54
Gráfico 2. 42 Evolución AROPE según sexo (2008-2019)	55
Gráfico 2. 43 Evolución de la pobreza según sexo (2008-2019)	55
Gráfico 2. 44 Evolución de la pobreza severa según sexo (2008-2019)	56
Gráfico 2. 45 Evolución de la pobreza en hogares monoparentales	57

(2008-2019)

Gráfico 2. 46 Evolución de la brecha de pobreza según sexo (2008-2019) 57

Gráfico 2. 47 Evolución de la privación material severa según sexo (2008-2019) 58

Gráfico 2. 48 Evolución de la población en BITH (0 a 59 años) según 58

10º INFORME
2020

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2019



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

LA SITUACIÓN EN LAS CC.AA.

Introducción

A continuación, se presenta un análisis detallado de los datos disponibles sobre pobreza y exclusión social para las comunidades autónomas.

Dos ideas generales vertebran la exposición. Por una parte, la enorme desigualdad regional que se refleja en la práctica totalidad de los indicadores analizados y que tiene como consecuencia la segmentación del territorio nacional en dos grupos de comunidades autónomas que, como se verá, mantienen condiciones de vida muy diferentes; y, por otra, la extensión a los territorios de las principales conclusiones registradas a nivel nacional y que se condensan en la afirmación de una recuperación teórica, explicitada y propagada a partir de datos nominales, que jamás llegó a traducirse en una recuperación real de las condiciones de vida de las personas hasta el nivel que mantenían antes de la crisis de 2008.

El primer capítulo muestra datos conjuntos que facilitan la comparación en los distintos indicadores y el análisis de la posición de cada una de las regiones con respecto al resto, para pasar, posteriormente, a una exposición resumida de cada una de ellas.

Se muestran datos porcentuales y absolutos de los indicadores AROPE, Tasa de pobreza, BITH, Privación Material Severa, importe de pensiones, pobreza severa y pobreza calculada con umbrales nacionales y regionales, todos ellos comparados con la respectiva tasa nacional y segmentados por sexo. Además, se incluyen datos sobre renta media por unidad de consumo y porcentaje de personas que en cada comunidad autónoma pertenecen a cada uno de los deciles de renta media de la distribución nacional, así como de sus límites de renta. El análisis del tamaño de estos últimos, especialmente del decil 1 y del decil 10, permite describir con alguna profundidad el grado de equidad con el que se distribuye la renta en cada región. Finalmente, se introduce un **apartado con datos que explicitan el cambio real con que se cierra la estrategia EU 2020 con respecto al año de su inicio**, es decir, con datos de AROPE, pobreza y pobreza severa calculados con un umbral anclado en el año 2008 y de evolución de rentas actualizadas a partir de los incrementos en el coste de la vida registrados (IPC).

Para una interpretación correcta de los datos ofrecidos, es necesario hacer algunas precisiones.

En primer lugar, es importante indicar que el incremento del tamaño muestral registrado este año ha permitido mejorar la **representatividad de la muestra**. Para este año, la ECV, de cuyo análisis se obtiene la gran mayoría de los datos, tiene una muestra de hogares que oscila entre los 398 de Navarra y los 1.838 de Andalucía, sin tomar en cuenta Cataluña, cuya muestra es muy superior y alcanza los 3.308 hogares. En estas condiciones, la muestra de personas, unidad en la que están expresadas

la práctica totalidad de los datos de este informe, se mantiene entre las 997 de La Rioja y las 4.880 de Andalucía (Cataluña tiene 7.802). Estos tamaños muestrales permiten un error relativamente bajo cuando se trata de estimar proporciones para la totalidad de la población de cada una de las comunidades autónomas; sin embargo, cuando se trata de analizar grupos particulares, tales como, por ejemplo, porcentajes por sexo, comparaciones por edad, nacionalidad, tipos de familia y otros, el error aumenta de forma significativa. Por esta razón se ofrecen datos para la totalidad de la población de las regiones y los pocos análisis segmentados que se muestran, por ejemplo, para hombres y/o mujeres, deben ser tomados con cierta precaución y considerados como tendencias.

La misma idea debe aplicarse a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuyo tamaño muestral en 2019 es de 398 y 517 personas, respectivamente. El pequeño tamaño de la muestra, que con ligeras variaciones es característico de todos los años, origina márgenes de error demasiado altos y que no permiten trabajar los datos con la finura que se requiere para representar la realidad de la pobreza y la exclusión social en ambas ciudades. Por esta razón, se ha optado por incluir en los capítulos respectivos todas las tablas y gráficos que se presentan para el resto de comunidades autónomas sin ningún comentario adicional, en el entendido de que deben tomarse como tendencias y no como valores consolidados.

En segundo lugar, debe recordarse que **los indicadores que componen el AROPE se diseñaron para medir la pobreza y exclusión social en los países de la Unión Europea**. En este contexto, en el apartado de Privación Material Severa se presentan desglosados los factores de privación o conceptos de consumo empleados en su medición; sin embargo, algunos de los nueve ítems que se utilizan registran valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tienen capacidad de discriminar en España. Por esta razón, no se muestran en las tablas aquellos que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, y sólo aparecen los otros seis ítems, acompañados por uno más que mide la capacidad de disponer de un ordenador personal. Este último no se contabiliza para construir el indicador de PMS, pero se incluye por su gran importancia para la inclusión educativa, social y laboral.

En tercer lugar, la pobreza severa se refiere a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. La delimitación exacta del valor o umbral de ingresos bajo el cual las personas se consideran en pobreza severa se ha modificado según el autor y el momento temporal. En este informe, **los datos de pobreza severa que se ofrecen se refieren al porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de ingresos de la población**, que es el criterio actualmente más utilizado y que se corresponde a 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza.

En términos más concretos, si el umbral de pobreza de la población en 2019 es de 9.009,2 €, entonces están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores a 6.006 € al año (500,5 € al mes). Tal como sucede con otras variables, las comparaciones para evaluar la posición relativa de cada comunidad autónoma se realizan con respecto al valor que tenía en su misma región en 2008, lo que permite determinar si ha mejorado o empeorado, y con respecto al valor de las otras regiones, representado por la media nacional, lo que indica grado de cercanía con respecto al conjunto del territorio nacional (cohesión territorial). En este sentido, debe recordarse que, como se indicó en el capítulo correspondiente, en el año 2019 aproximadamente el 9,2 % de la población total de España, que vienen a ser algo más de 4,3 millones de personas, viven en pobreza severa (calculada con el umbral del 40 % de la mediana de renta nacional).

En cuarto lugar, es muy importante recordar que **los datos de renta y de pobreza se calculan con unidades de consumo y no “per cápita” como intuitivamente se tiende a pensar. Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, “el 14,7 % de la población andaluza está en pobreza severa y vive en hogares con ingresos inferiores a 500,5 € mensuales por unidad de consumo”, el dinero del que efectivamente se dispone en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola (1 unidad de consumo) tendrá 500,5 € mensuales como máximo; si vive con pareja (1,5 unidades de consumo), cada uno de ellos tendrá como máximo 375 €; si es una pareja con dos hijos (2,1 unidades de consumo), cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 262 € como máximo al mes.** En España, la renta media por persona en 2019 es de 11.680 €, casi un tercio (32,4 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 17.287 €, y esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones.

En quinto lugar, a lo largo de todo el trabajo **se evalúa la evolución de los diferentes indicadores, tanto por su diferencia en puntos porcentuales (p. p.), como por su porcentaje de incremento o reducción. Ambos valores son importantes y tienen significados muy diferentes.** Por ejemplo, cuando una tasa de pobreza crece desde el 20 % al 25 % el año siguiente, el incremento es de 5 puntos porcentuales, sin embargo, el porcentaje de crecimiento en el año es del 25 %, pues 5 p. p. equivalen al 25 % del total inicial. Hay dos razones por las cuales es importante utilizar ambos datos. En primer lugar, se debe utilizar el incremento porcentual porque un incremento cualquiera puede tener significados muy diferentes en función de la cifra de partida. No es lo mismo el ejemplo anterior que otro en que la tasa de pobreza crezca desde el 2 % hasta el 7 %, que supone una subida enorme, porque la cifra se ha incrementado en un 250 %, aunque el crecimiento absoluto sea el mismo -5 puntos porcentuales-. En segundo lugar, se debe utilizar el incremento absoluto porque las comparaciones relativas pierden sentido cuando se habla de extremos opuestos. Un ejemplo muy relevante es cuando se afirma torticeramente que las personas en el decil uno de renta

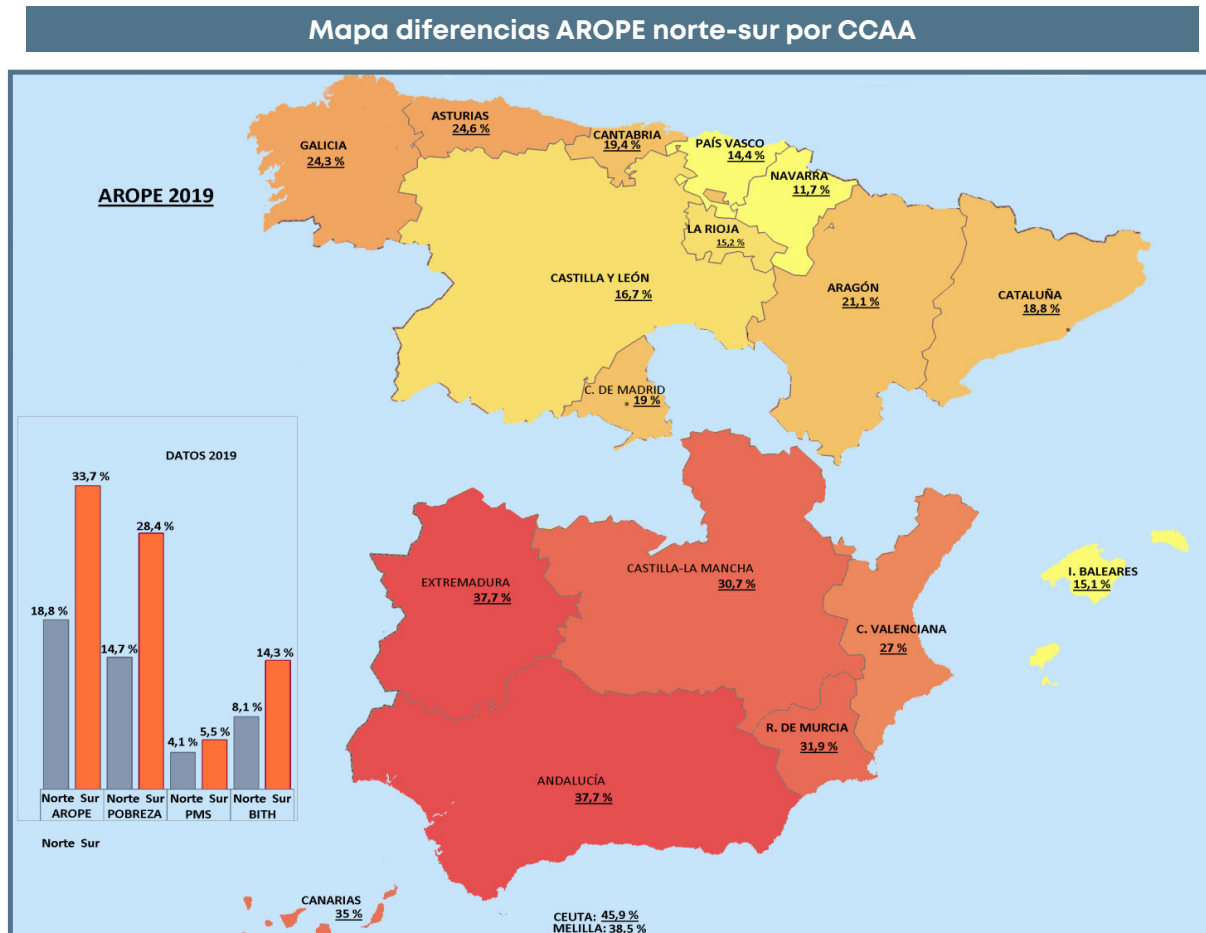
(las más pobres) se han enriquecido más que las personas del decil 10 (las más ricas) porque su renta se ha incrementado en un porcentaje mayor. Aquí toman importancia los valores absolutos pues para una persona en el decil uno, con datos de 2019, incrementar su renta en un 5 % significa aumentarla en 300 € al año como máximo, sin embargo, para una persona en el decil 10, un aumento del 5 % significa aumentarla en 1.500 € como mínimo.

En sexto lugar, debe tenerse en cuenta que los valores absolutos de los diferentes indicadores se calculan a partir de porcentajes, lo que en algunos casos produce diferencias en los totales.

Finalmente, se incluyen datos sobre pobreza calculados con el umbral general y algunos argumentos sobre la conveniencia de utilizar umbrales regionales en lugar de nacionales para calcular la tasa de pobreza. Tal como se verá, ambos modelos fraguan resultados muy diferentes: **en general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto.** Los gráficos incluidos muestran una comparativa de la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y la evolución del riesgo de pobreza en función del umbral que se utilice.

EL TERRITORIO

Desde hace muchos años este informe viene mostrando las **grandes diferencias en la calidad de vida de las personas según el territorio donde vivan.** Sin embargo, debe insistirse en que las desigualdades territoriales no aparecen de la nada. La pobreza y la exclusión social se distribuyen diferencialmente en los territorios en función de la configuración histórica de las comunidades autónomas, la posición geográfica, la naturaleza de la economía y la evolución del PIB, la distribución de la población, y otras; pero también de la gestión política, la inversión pública del Estado, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, en función de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. Todo ello determina que, en los términos que interesan aquí, el territorio sea una significativa fuente de desigualdad y que **la cohesión territorial sea, al menos desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**



Sin embargo, el intenso crecimiento general de las cifras de vulnerabilidad y exclusión entre los años 2008 y 2014, unida a la muy parcial recuperación posterior que, como se demuestra en estas páginas, tuvo un carácter puramente nominal e independiente de cambios reales en las condiciones de vida de las personas, especialmente de las más pobres, indica que **la pérdida de bienestar no fue únicamente consecuencia de la crisis, sino de su combinación con políticas que no fueron capaces ni de revertirla ni, mucho menos, de reducir la desigualdad territorial**. En este sentido, es difícil comprender la clase de cohesión territorial que permite que en un mismo país existan regiones que multipliquen por tres, e incluso por cuatro, las tasas de pobreza de otras, especialmente después de la publicación del *Libro verde sobre la cohesión territorial*¹ de la Comisión de las Comunidades Europeas en 2008, que insiste en la necesidad de conseguir un desarrollo territorial más equilibrado y armonioso. **Se constata, por tanto, el fracaso de ese objetivo político** y, en estas condiciones, la pandemia de la covid-19, se encontró con un terreno fértil perfectamente preparado para convertirse en una crisis económica de proporciones históricas.

1. Comisión de las Comunidades Europeas (2008): *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*. Bruselas, 6.10.2008 COM (2008)616. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/archive/consultation/terco/paper_terco_es.pdf

El mapa muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación dependiente de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). Las diferencias entre regiones son evidentes y pueden llegar a suponer más de 26 puntos porcentuales. Además, debe destacarse su **carácter estructural** y que, con ligeras variaciones, se mantienen en el tiempo. Estas grandes diferencias en la evolución territorial del indicador sugieren, como ya se ha indicado, que **la crisis nunca fue el factor decisivo** y que existen razones diferentes, la mayoría de las cuales, sin embargo, el análisis fundamentalmente descriptivo de este trabajo impide abordar.

Por otra parte, es también evidente la **división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida**: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre uno y 13 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y perfectamente compatibles con las tasas medias europeas y las de algunos de los países europeos más avanzados, y, aquellas situadas al sur que, al contrario de las primeras, mantienen tasas extraordinariamente elevadas –entre dos y 12 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido este-oeste, de manera que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al Oeste.

Además, **esta desigualdad norte-sur se agudizó notablemente durante los años de la crisis y la recuperación macroeconómica posterior no fue suficiente para compensar esos años de pérdida**. Al respecto, un análisis comparativo de la tasa AROPE y de sus componentes calculados para la mitad norte de España en su conjunto y para la mitad sur permite mostrar el aumento de la desigualdad territorial.

El gráfico siguiente muestra la evolución de las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en los indicadores AROPE, Riesgo de Pobreza, Privación Material Severa y Baja Intensidad de Empleo (BITH) entre los años 2008 y 2018.

En el caso del AROPE, la tasa conjunta de la región norte, es decir, de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Castilla y León y la Comunidad de Madrid, se incrementó desde el 18,5 % en el año 2008 al 18,8 % en 2019, es decir, una variación de 0,3 puntos porcentuales que, con un incremento del 1,6 %, supone prácticamente volver a la tasa que tenía antes de la crisis. Además, debe destacarse la estabilidad que mantuvo la tasa conjunta durante el periodo, pues su máximo valor alcanzó al 21,3 % (2,8 puntos más que el mínimo).

Por el contrario, la tasa AROPE conjunta de las regiones situadas al sur, es decir, de Extremadura, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia,

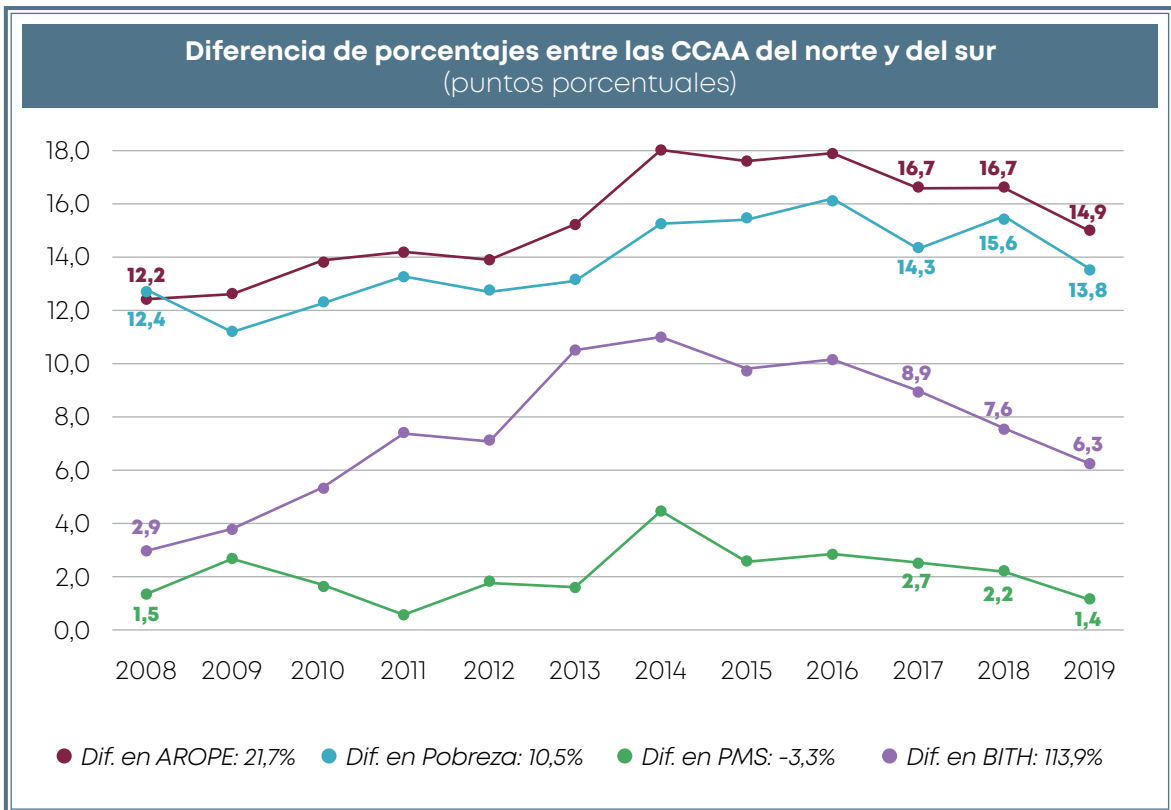
Tasa AROPE conjunta												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Norte	18,5%	19,4%	20,1%	20,5%	21,2%	20,7%	21,3%	20,9%	20,1%	19,3%	18,8%	18,8%
Sur	30,7%	31,7%	34,0%	34,8%	35,1%	35,8%	39,4%	38,7%	38,0%	36,0%	35,5%	33,7%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%

Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, creció en el mismo período desde el 30,7 % hasta el 33,7 %, es decir, un incremento del 10 % (3 puntos porcentuales), que es más de seis veces superior al de la zona norte. Además, la tasa conjunta del grupo tuvo un pico máximo del 39,4 % en 2014, lo que implica mucha inestabilidad, con variaciones importantes en los datos que llegaron hasta los nueve puntos porcentuales.

En otras palabras, las diferencias en el riesgo de pobreza y/o exclusión, que ya eran notables en el año 2008, se incrementaron enormemente con la crisis y **la desigualdad entre el norte y el sur, medida por la variación de la tasa AROPE, se incrementó un 25 % en el periodo; en términos absolutos, desde los 12 puntos porcentuales hasta los 15 puntos porcentuales registrados en el año 2019.**

En el caso del Riesgo de Pobreza la tasa conjunta de las regiones de la mitad norte creció desde el 14,4 % hasta el 14,7 %, es decir, un incremento del 2 %. Además, su valor máximo se alcanzó en 2014, con el 15,6 %. Por tanto, al igual que el AROPE, la tasa de pobreza de la mitad norte registró un comportamiento muy estable y consiguió mantenerse con una variación mínima durante todo el período. En las regiones de la mitad sur, por el contrario, la importante disminución registrada este último año redujo notablemente la variación en el conjunto del período. A pesar de ello, el riesgo de pobreza varió desde el 26,9 % hasta el 28,4 %, es decir, un crecimiento de 1,5 puntos porcentuales, lo que supone un incremento del 5,6 %, que es casi tres veces superior al de la mitad norte. Para este grupo, las cifras, además de elevadas, fueron notablemente inestables y se produjeron variaciones de hasta cuatro puntos porcentuales entre ellas. **Las diferencias en la Tasa de Riesgo de Pobreza entre las regiones del norte y las del sur, se elevaron, entonces, desde los 12,4 puntos porcentuales hasta los 13,8 puntos que se registran en la actualidad.**

Tasa POBREZA conjunta												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Norte	14,4%	15,5%	15,5%	15,0%	15,3%	14,6%	15,6%	15,3%	15,3%	15,4%	14,8%	14,7%
Sur	26,9%	26,7%	27,6%	28,0%	28,0%	27,9%	30,7%	30,9%	31,5%	29,7%	30,3%	28,4%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%



Por otra parte, la Privación Material Severa (PMS), un indicador de situaciones especialmente graves, creció en las regiones de la mitad norte desde el 2,9% hasta el 4,1 %, con un valor máximo del 5,5 %, registrado en 2013; es decir, un incremento de 1,5 puntos y una variabilidad muy alta en relación con el resto de indicadores a lo largo del periodo estudiado. Como se ha indicado en informes anteriores², las altas tasas de privación material severa que se registran en las zonas con pobreza muy baja parecen responder a la existencia de bolsas de exclusión o grupos de personas que se quedan al margen de los sistemas de protección social. En las regiones de la mitad sur, la importante disminución registrada este último año redujo notablemente la variación en el conjunto del periodo, y la PMS creció desde el 4,4 % hasta el 5,5 % en 2019, con una tasa máxima del 9,5 %, registrada en 2014; es decir, un incremento de 1,1 puntos y una inestabilidad muy elevada. Las diferencias entre ambas agrupaciones territoriales se mantuvieron, entonces, prácticamente estables, con una reducción de una décima de punto porcentual. En cualquier caso, la diferencia norte-sur, que es de 1,4 puntos, y que parece pequeña, en realidad es muy elevada, pues supone decir que **en las regiones del sur la PMS es un 34 % más elevada que en las del norte.**

2. Informes de años anteriores disponibles en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

Tasa Privación Material Severa conjunta

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Norte	2,9%	3,3%	4,1%	4,2%	5,1%	5,5%	5,2%	5,2%	4,4%	3,9%	4,4%	4,1%
Sur	4,4%	6,1%	5,9%	4,9%	6,8%	7,1%	9,5%	8,0%	7,6%	6,7%	6,7%	5,5%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%

Finalmente, **el indicador BITH creció en las regiones de la mitad norte desde el 5,3 % hasta el 8,1 %, lo que supuso un incremento del 53 %. En las regiones de la mitad sur, en cambio, la tasa aumentó desde el 8,2 % hasta el 14,3 % de este año, con un incremento del 74,4 %.** Además, dentro de la inestabilidad general del indicador, la solidez del norte puede apreciarse en el año 2014, en que la tasa BITH llegó a su máximo: en el norte, hasta el 12,1 % y, en el sur hasta el 23,3 %, prácticamente el doble.

Tasa personas en BITH conjunta

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Norte	5,3%	5,9%	8,4%	10,1%	11,1%	11,1%	12,1%	11,1%	10,3%	8,8%	7,3%	8,1%
Sur	8,2%	9,7%	13,8%	17,5%	18,3%	21,4%	23,3%	20,9%	20,5%	17,7%	14,9%	14,3%
Total	6,6%	7,6%	10,8%	13,3%	14,3%	15,7%	17,1%	15,4%	14,9%	12,8%	10,7%	10,8%

Pero estas cifras se refieren a la comparación norte-sur que intenta avanzar hacia una comprensión estructural de las diferencias. Como se verá más adelante, las disparidades entre COMUNIDADES AUTÓNOMAS consideradas individualmente son aún mucho mayores y se reducen poco en los años denominados como de recuperación. La conclusión, entonces es que, a pesar de la reducción de este último año en los indicadores, durante la década anterior se registró un poderoso aumento de la desigualdad territorial que la mejora nominal de los últimos años sólo moderó muy parcialmente.

Los datos con los que se ha construido el mapa que inicia el capítulo son de 2019, sin embargo, el informe muestra que esta estructura de relaciones de pobreza y/o exclusión entre las distintas comunidades se mantiene en el tiempo y las variaciones son solo de intensidad. Como ya se indicado, la desigualdad territorial no aparece de la nada y responde a causas estructurales concretas y, entre los factores que probablemente median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB, la estructura productiva y la diferente capacidad de gasto de las comunidades autónomas³.

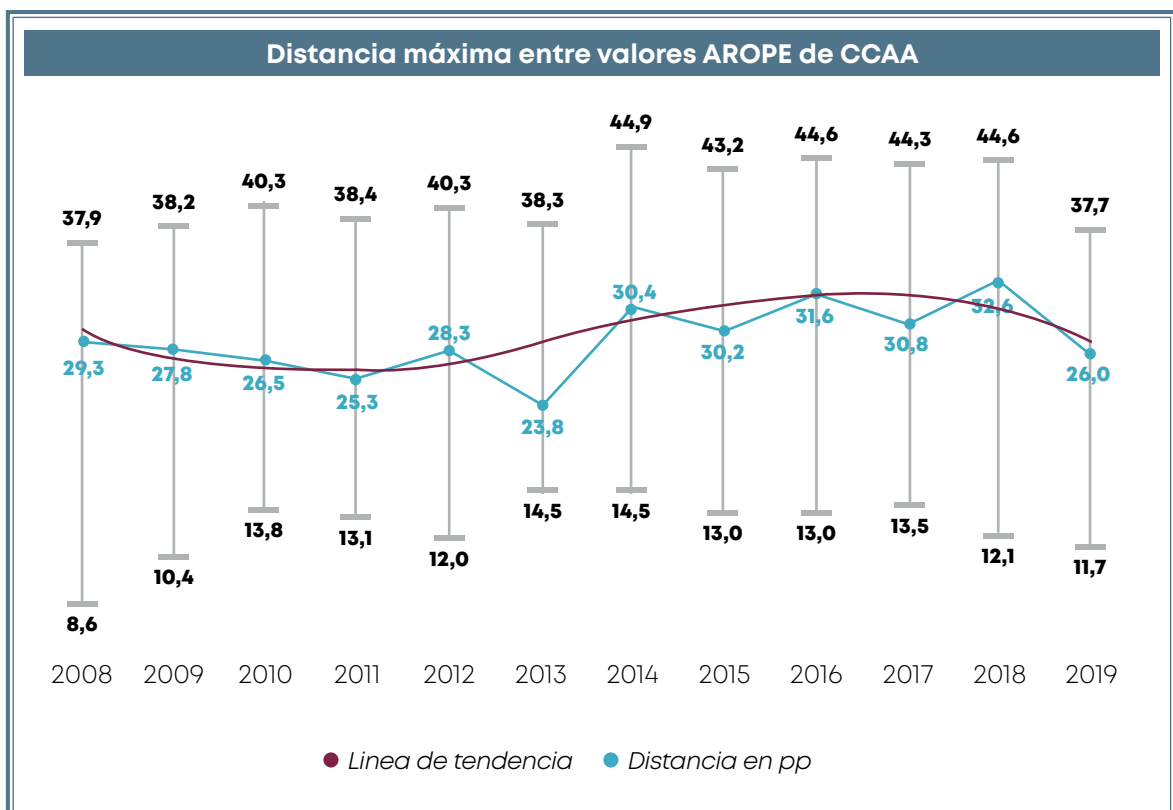
Pero el territorio no sólo determina el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Como se verá en las siguientes páginas, otras variables, tales como aquellas que miden la extensión de la pobreza y su intensidad, la privación material severa y todos sus ítems de consumo básico, la renta, y las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, registran, también, importantes variaciones en función del territorio.

3. Para más información consultar [El Estado de la pobreza, 2018](#).

AROPE POR REGIONES

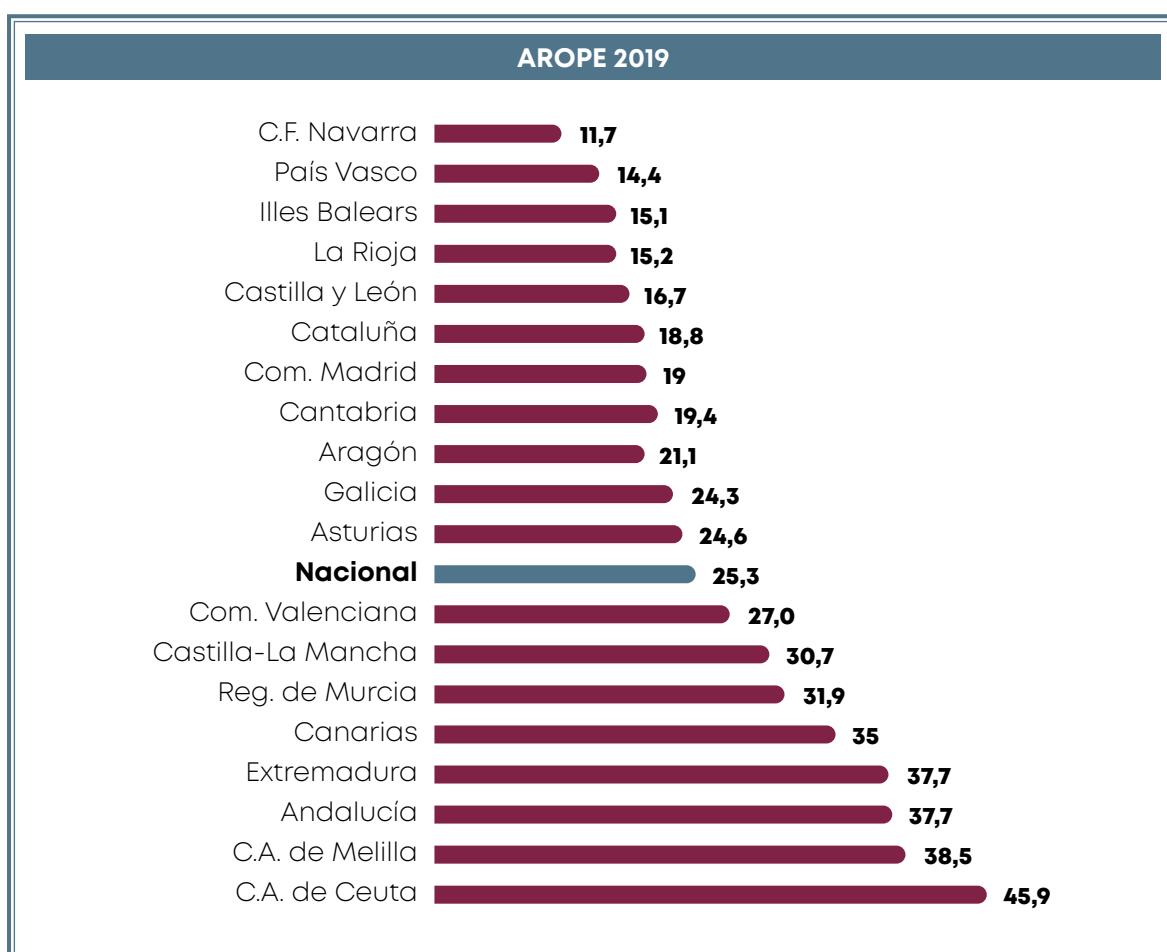
Para el año 2019, las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco, Baleares y La Rioja registran tasas AROPE notablemente bajas, todas ellas entre 10 y 14 puntos inferiores a la media del territorio nacional, es decir, entre el 40 % y el 50 % por debajo. Por el lado superior aparecen Andalucía, Extremadura y Canarias, que registran cifras de 10 puntos por encima de la media, es decir, entre el 38 % y el 50 % superiores. Entre ambos grupos, las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión de las otras diez regiones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo de la escala.

Esta distribución de la tasa AROPE supone la expresión de una gran diferencia territorial que no sólo se produce este año. En el gráfico siguiente pueden apreciarse las grandes diferencias de la tasa AROPE que se registraron durante la década en las diferentes comunidades autónomas⁴ que ocupan los extremos, y que pueden llegar hasta los 32,6 puntos porcentuales, como sucedió el año pasado. Para este año, la importante contracción del intervalo de diferencias entre comunidades se debe exclusivamente a la notable mejoría en los datos de Extremadura y no a una mejora generalizada de la cohesión territorial.



4. Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla, con una muestra ECV pequeña.

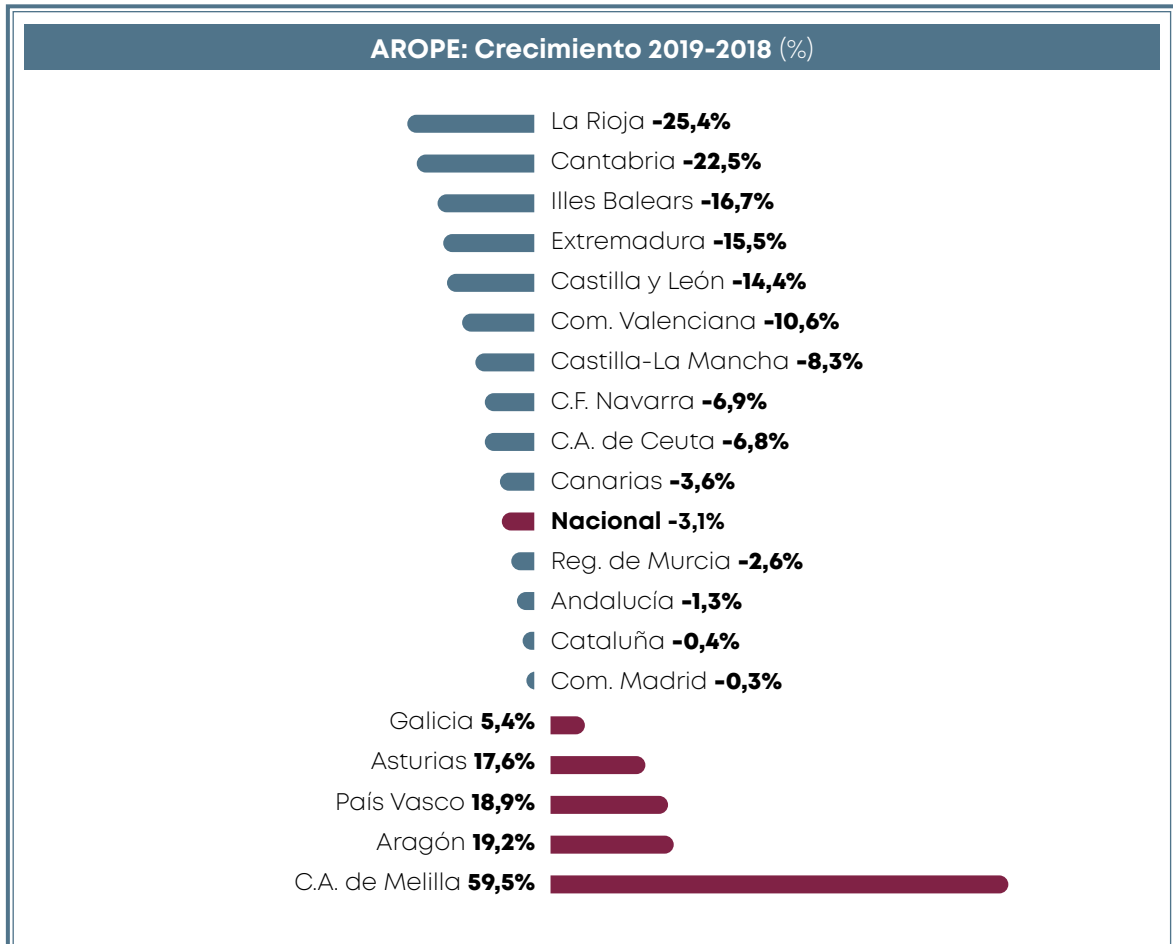
Por otra parte, la tasa AROPE de 2019 alcanza al 25,3 % de la población española, lo que supone una reducción de ocho décimas con respecto al año pasado, y de 3,1 puntos con respecto a su valor máximo, registrado en 2014. A pesar de ello, se mantiene, aún, un incremento de 1,5 puntos con respecto al año 2008. Sin embargo, esta mejora no representa en absoluto lo sucedido en el conjunto del territorio nacional, donde algunas comunidades autónomas redujeron marcadamente su tasa AROPE, otras la redujeron o aumentaron muy poco y otras la incrementaron notablemente; todo ello, tanto comparado con el año anterior, como con respecto al inicio del período analizado.



En relación con la variación respecto al año pasado, tal como puede verse en el gráfico siguiente⁵, el comportamiento de la tasa AROPE puede calificarse de especialmente positivo en La Rioja, Cantabria, Baleares y Extremadura con reducciones superiores al 15 %, y de bueno en Castilla y León, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Navarra y Canarias,

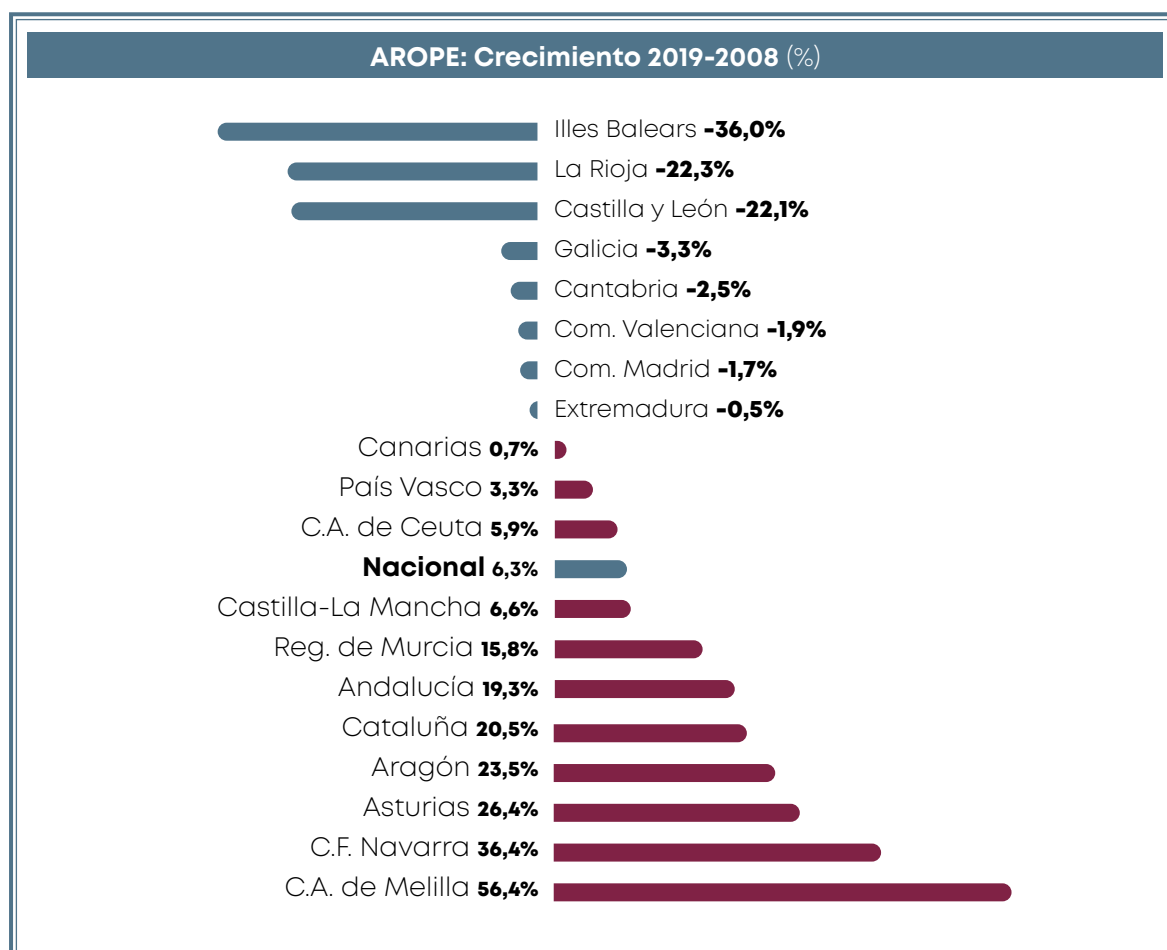
5. Notar que en el gráfico se representa el incremento o descenso en porcentaje sobre el valor inicial; si se quiere saber cuántos puntos porcentuales se ha incrementado o reducido la tasa, debe consultarse la tabla que se incluye.

donde la tasa se redujo por encima de la disminución media nacional. Por el contrario, la evolución fue negativa en Galicia, y muy negativa en Asturias, País Vasco y Aragón, con incrementos superiores al 17 % con respecto al año pasado.



En lo que concierne al conjunto del período 2008-2019, la tasa AROPE se redujo por debajo de sus valores iniciales de forma notable en Baleares, La Rioja, Castilla y León, con decrementos superiores al 22 %, y más discreta en Galicia, Cantabria, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y Extremadura. En el resto de las regiones, no se han alcanzado aún los valores iniciales; entre estas últimas, Murcia, Andalucía, Cataluña, Aragón, Asturias y Navarra mantienen en la actualidad cifras entre un 15 % y un 36 % más elevadas que al inicio del período. En este grupo deben destacarse las dos primeras, que aúnan muy elevados porcentajes de riesgo de pobreza y/o exclusión social con un intenso deterioro de su situación en el período. Finalmente, Navarra es un caso particular que ha sufrido un incremento muy importante (36,6 %) de su tasa AROPE y, al mismo tiempo, mantiene la cifra más baja de todas las regiones.

En términos absolutos, 11,8 millones de personas permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2019, de las cuales aproximadamente 1 millón se han agregado desde el comienzo de la crisis (2008). Por otra parte, Andalucía concentra más de una de cada cuatro personas en AROPE (26,8 % del total), y, en unión de Cataluña, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, acumulan el 60,7 % del total de personas en AROPE. Todas estas cifras son muy similares a las del año pasado.



	Tasa de Riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE)												Crecimiento	Crecimiento
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2019-2018 (p.p.)	2019-2008 (p.p.)
Nacional	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	-0,8	1,5
Andalucía	31,6	33,3	35	38,4	36,9	38,3	42,3	43,2	41,7	37,3	38,2	37,7	-0,5	6,1
Aragón	17,1	12,6	17,5	18,6	18,4	19,8	20,7	17,7	18,7	15,8	17,7	21,1	3,4	4,0
Asturias	19,5	18,8	16,5	20,4	24,5	21,8	23,4	24,2	18,5	17,2	20,9	24,6	3,7	5,1
Illes Balears	23,6	24,3	26	26,7	25,1	27,8	23,8	26,3	19,1	24,7	18,1	15,1	-3,0	-8,5
Canarias	34,8	38,2	35,7	37,8	40,3	35,5	37	37,9	44,6	40,2	36,4	35,0	-1,3	0,2
Cantabria	19,9	17,3	22,5	23	24,1	25,3	27,4	20,4	24,6	20,5	25,0	19,4	-5,6	-0,5
Castilla y León	21,4	22,1	23,8	22,3	20,4	20,8	26,1	23,3	23,2	18,4	19,5	16,7	-2,8	-4,7
Castilla-La Mancha	28,8	28,6	32,3	35,3	35,1	36,7	36,9	36,7	37,9	33,9	33,5	30,7	-2,8	1,9
Cataluña	15,6	19	19,8	21,6	22,6	20,1	21,8	19,8	17,9	19,4	18,9	18,8	-0,1	3,2
Com. Valenciana	27,5	26,5	29,6	27,9	30,6	31,7	34,7	32,9	30,5	31,3	30,2	27,0	-3,2	-0,5
Extremadura	37,9	35,4	40,3	36	35,2	36,1	39,8	35,2	35,8	44,3	44,6	37,7	-6,9	-0,2
Galicia	25,1	24,6	22,7	21	23,8	24,3	23,8	25,7	25,4	22,6	23,0	24,3	1,2	-0,8
Com. Madrid	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5	21,7	20,6	19,0	19,0	-0,1	-0,3
Reg. de Murcia	27,5	33,3	37,5	31,9	33,5	34,1	44,9	38,8	34,8	34,7	32,7	31,9	-0,9	4,4
C. F. Navarra	8,6	10,4	13,8	13,1	12	14,5	14,5	13	13	13,5	12,6	11,7	-0,9	3,1
País Vasco	13,9	14,8	16,3	18,9	17,7	16,8	15,3	17,6	15,9	14,5	12,1	14,4	2,3	0,5
La Rioja	19,6	19,5	27,3	26,1	22,6	22,2	20,1	22,1	17,4	14,4	20,4	15,2	-5,2	-4,4
C. A. de Ceuta	43,4	37,3	35,9	33,6	38,4	47	47,9	41,7	41,9	35,8	49,3	45,9	-3,4	2,5
C. A. de Melilla	24,6	33,9	35,4	34,7	14,5	31,4	25,8	31,8	29,3	29,4	24,1	38,5	14,4	13,9

	Crecimiento población en riesgo de pobreza y/o exclusión desde 2008						
	2.008			2019			NUEVA POBLACIÓN AROPE
	POBLACIÓN	AROPE (%)	TOT. AROPE	POBLACIÓN	2019	TOT. AROPE	
Nacional	45.668.938	23,8	10.869.207	46.937.060	25,3	11.870.012	1.000.805
Andalucía	8.118.575	31,6	2.565.470	8.427.404	37,7	3.178.266	612.796
Aragón	1.325.426	17,1	226.648	1.320.586	21,1	278.896	52.248
Asturias	1.071.081	19,5	208.861	1.022.205	24,6	251.863	43.003
Illes Balears	1.042.855	23,6	246.114	1.188.220	15,1	179.336	-66.778
Canarias	1.991.945	34,8	693.197	2.206.901	35,0	773.053	79.857
Cantabria	577.266	19,9	114.876	581.641	19,4	112.825	-2.051
Castilla y León	2.541.717	21,4	543.927	2.407.733	16,7	401.222	-142.705
Castilla-La Mancha	2.031.828	28,8	585.166	2.034.877	30,7	624.831	39.664
Cataluña	7.311.146	15,6	1.140.539	7.566.430	18,8	1.422.024	281.486
Com. Valenciana	4.928.093	27,5	1.355.226	4.974.969	27,0	1.342.143	-13.082
Extremadura	1.089.650	37,9	412.977	1.065.424	37,7	401.762	-11.216
Galicia	2.754.768	25,1	691.447	2.700.441	24,3	655.316	-36.131
Com. Madrid	6.226.195	19,3	1.201.656	6.641.648	19,0	1.259.778	58.123
Reg. de Murcia	1.419.567	27,5	390.381	1.487.663	31,9	473.924	83.543
C. F. Navarra	616.711	8,6	53.037	649.946	11,7	76.237	23.200
País Vasco	2.159.427	13,9	300.160	2.177.880	14,4	312.766	12.606
La Rioja	316.192	19,6	61.974	313.571	15,2	47.741	-14.232
C. A. de Ceuta	75.252	43,4	32.659	84.829	45,9	38.972	6.312
C. A. de Melilla	71.244	24,6	17.526	84.689	38,5	32.578	15.052

COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES

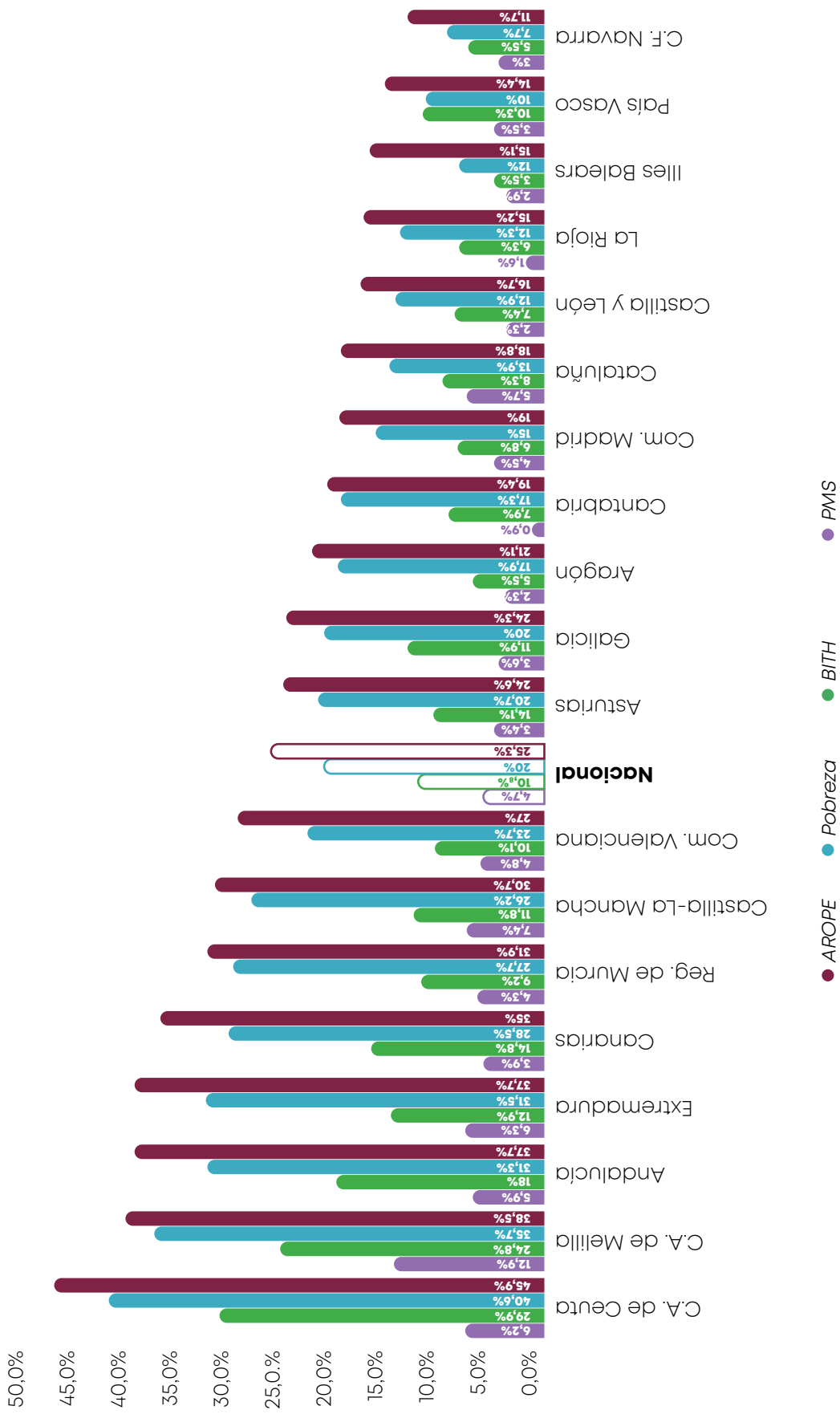
El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

Puede verse que, en general, para todos los años, valores altos de la tasa AROPE se corresponden con altas tasas de pobreza y de población en BITH; es decir, la correlación entre el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta, algo menor, pero también alta con relación a la variable BITH (baja intensidad de empleo) y menos definitiva con respecto a la privación material severa⁶. Respecto a esta última cuestión, por ejemplo, Canarias y la Región de Murcia tienen altas tasas AROPE y de riesgo de pobreza; sin embargo, sus cifras de privación material severa son claramente inferiores a la media nacional.

AROPE 2019 y sus componentes por CCAA				
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
Nacional	25,3%	20,7%	4,7%	10,8%
Andalucía	37,7%	31,3%	5,9%	18,0%
Aragón	21,1%	17,9%	2,3%	5,5%
Asturias	24,6%	20,7%	3,4%	14,1%
Illes Balears	15,1%	12,0%	2,9%	3,5%
Canarias	35,0%	28,5%	3,9%	14,8%
Cantabria	19,4%	17,3%	0,9%	7,9%
Castilla y León	16,7%	12,9%	2,3%	7,4%
Castilla-La Mancha	30,7%	26,2%	7,4%	11,8%
Cataluña	18,8%	13,9%	5,7%	8,3%
Com. Valenciana	27,0%	23,7%	4,8%	10,1%
Extremadura	37,7%	31,5%	6,3%	12,9%
Galicia	24,3%	20,0%	3,6%	11,9%
Com. Madrid	19,0%	15,0%	4,5%	6,8%
Reg. de Murcia	31,9%	27,7%	4,3%	9,2%
C. F. Navarra	11,7%	7,7%	3,0%	5,5%
País Vasco	14,4%	10,0%	3,5%	10,3%
La Rioja	15,2%	12,3%	1,6%	6,3%
C. A. de Ceuta	45,9%	40,6%	6,2%	29,9%
C. A. de Melilla	38,5%	35,7%	12,9%	24,8%

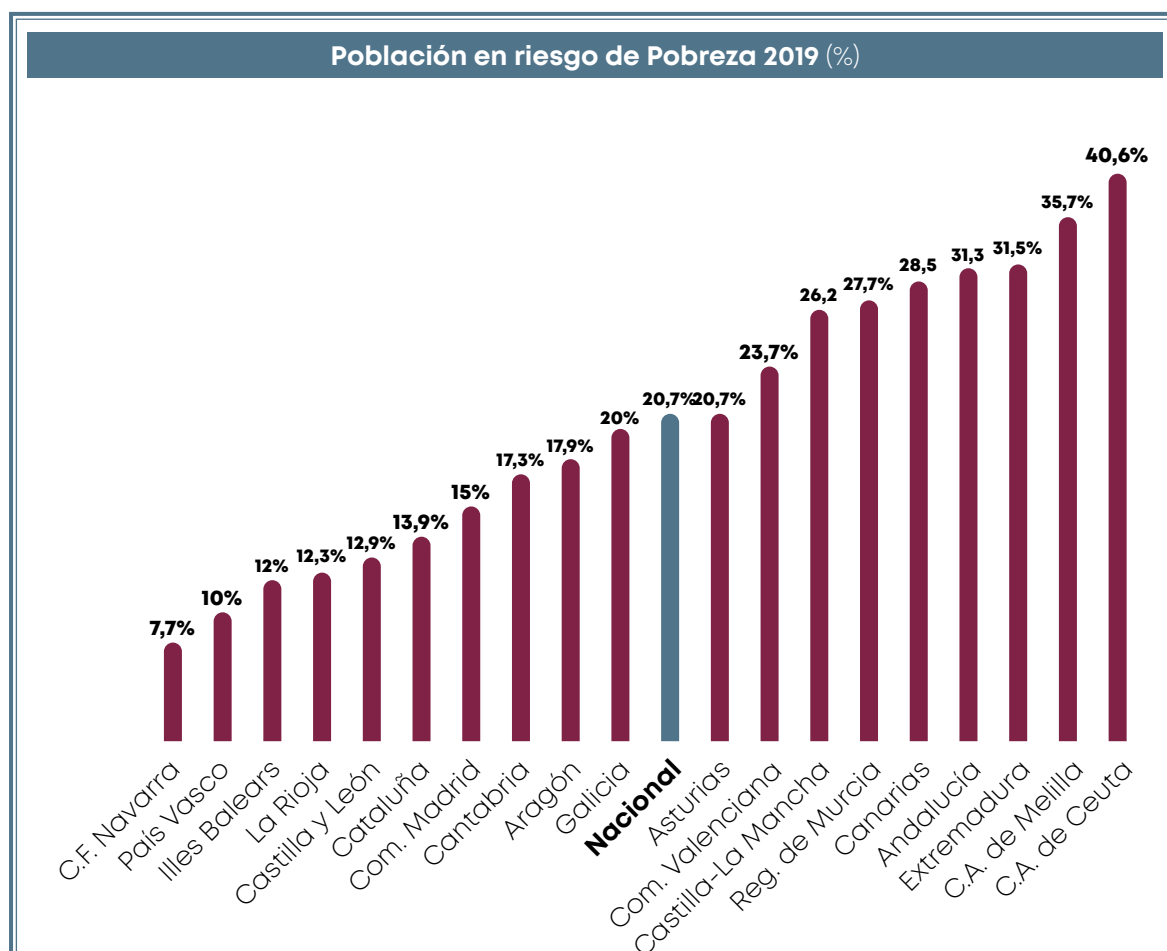
6. Para datos de 2019, coeficiente de correlación $R^2=0,98$ entre AROPE y riesgo de pobreza; $R^2=0,81$ entre AROPE y BITH y $R^2=0,43$ entre AROPE y PMS.

Componentes AROPE 2019 por CCAA



POBREZA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las principales conclusiones obtenidas en el análisis del AROPE también son aplicables a la tasa de riesgo de pobreza: la desigualdad territorial es muy elevada y existe una clara diferenciación norte-sur. La distribución regional de la tasa de riesgo de pobreza en 2019 y su evolución desde el año 2008 se muestran en el gráfico y tabla siguiente.



Como sucede prácticamente todos los años, en 2019, Extremadura, Andalucía y Canarias mantienen las tasas más altas de población en riesgo de pobreza, con cifras entre el 28,5 % y el 31,5 %. Por otra parte, Navarra y País Vasco también suelen ser las más bajas, ambas por debajo del 10 % este año. Respecto al comportamiento del indicador en este último año, debe destacarse el importante deterioro en Asturias, cuya tasa de pobreza creció en 6,7 puntos porcentuales, es decir, un incremento del 48 % en un año, hasta situarse al mismo nivel que la media nacional. Además, otras cuatro comunidades -Cataluña, Galicia, País Vasco y Aragón- incrementaron su tasa de pobreza con una intensidad baja en las dos primeras y relativamente elevada en las dos últimas. Por el lado

contrario, 12 comunidades autónomas redujeron su tasa de pobreza. La Rioja, Baleares, Castilla y León y Extremadura lo hicieron de manera notable, con decrementos entre el 16 % y el 25,7 %, y Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha, Canarias y la Comunitat Valenciana de manera algo más moderada, con decrementos entre el 13 % y el 9 %. Finalmente, en la Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Andalucía, la tasa de pobreza se redujo, pero con levedad.

Población en riesgo de pobreza. Evolución 2008-2019 por CCAA (% y absolutos)

CC. AA.	2008			2018			2019			Crecimiento 2008-2019		Crecimiento 2018-2019	
	Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		p. p.	Nueva población pobre	p. p.	Nueva población pobre
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	45.668.938	19,8%	9.042.450	46.658.447	21,5%	10.031.566	46.937.060	20,7%	9.695.989	0,9	653.539	- 0,8	- 335.577
Andalucía	8.118.575	27,3%	2.216.371	8.410.094	32,0%	2.691.230	8.427.404	31,3%	2.637.578	4,0	421.207	- 0,7	- 53.652
Aragón	1.325.426	14,9%	197.488	1.313.135	14,2%	186.465	1.320.586	17,9%	236.628	3,0	39.140	3,7	50.163
Asturias	1.071.081	13,2%	141.383	1.027.624	14,0%	143.867	1.022.205	20,7%	211.834	7,5	70.451	6,7	67.966
Illes Balears	1.042.855	18,1%	188.757	1.166.923	15,4%	179.706	1.188.220	12,0%	143.159	- 6,1	- 45.598	- 3,4	- 36.547
Canarias	1.991.945	30,7%	611.527	2.177.048	32,1%	698.832	2.206.901	28,5%	628.282	- 2,2	16.755	- 3,6	- 70.550
Cantabria	577.266	14,3%	82.549	581.294	19,9%	115.678	581.641	17,3%	100.658	3,0	18.109	- 2,6	- 15.020
Castilla y León	2.541.717	17,5%	444.800	2.418.556	16,1%	389.388	2.407.733	12,9%	311.796	- 4,6	- 133.005	- 3,2	- 77.592
Castilla-La Mancha	2.031.828	26,4%	536.403	2.032.595	29,9%	607.746	2.034.877	26,2%	532.819	- 0,2	- 3.584	- 3,7	- 74.927
Cataluña	7.311.146	12,3%	899.271	7.488.717	13,6%	1.018.466	7.566.430	13,9%	1.052.476	1,6	153.205	0,3	34.010
Com. Valenciana	4.928.093	23,6%	1.163.030	4.946.233	26,0%	1.286.021	4.974.969	23,7%	1.179.736	0,1	16.706	- 2,3	- 106.284
Extremadura	1.089.650	35,3%	384.646	1.070.453	37,6%	402.490	1.065.424	31,5%	335.617	- 3,8	- 49.030	- 6,1	- 66.874
Galicia	2.754.768	20,9%	575.747	2.703.149	18,8%	508.192	2.700.441	20,0%	540.729	- 0,9	- 35.017	1,2	32.537
Com. Madrid	6.226.195	14,9%	927.703	6.549.519	16,1%	1.054.473	6.641.648	15,0%	994.911	0,1	67.208	- 1,1	- 59.561
Reg. de Murcia	1.419.567	24,5%	347.794	1.475.569	28,6%	422.013	1.487.663	27,7%	412.595	3,2	64.801	- 0,9	- 9.418
C. F. Navarra	616.711	5,9%	36.386	643.866	8,9%	57.304	649.946	7,7%	50.361	1,8	13.975	- 1,2	- 6.943
País Vasco	2.159.427	9,1%	196.508	2.170.868	8,6%	186.695	2.177.880	10,0%	217.581	0,9	21.073	1,4	30.886
La Rioja	316.192	16,2%	51.223	312.884	16,6%	51.939	313.571	12,3%	38.662	- 3,9	- 12.561	- 4,3	- 13.276
C. A. de Ceuta	75.252	40,1%	30.176	85.209	38,3%	32.635	84.829	40,6%	34.401	0,5	4.225	2,3	1.766
C. A. de Melilla	71.244	17,7%	12.610	84.708	21,4%	18.128	84.689	35,7%	30.208	18,0	17.598	14,3	12.080

Porcentaje de personas en Pobreza Severa

(40% de la mediana)

	Porcentaje de personas en Pobreza Severa (40% de la mediana)											VARIACIÓN 2019-2008		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	pp	%
Total nacional	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	1,8	24%
Andalucía	11,6%	11,9%	12,4%	12,9%	12,3%	13,6%	16,5%	18,1%	16,9%	13,7%	13,5%	14,7%	3,1	27%
Aragón	4,3%	4,4%	3,8%	6,8%	7,5%	6,6%	5,6%	5,1%	5,0%	3,8%	3,6%	5,8%	1,5	36%
Asturias	4,8%	5,9%	4,6%	3,6%	6,0%	8,7%	9,1%	7,6%	6,1%	7,7%	6,7%	13,1%	8,2	171%
Illes Balears	9,0%	7,7%	9,7%	12,6%	10,2%	10,9%	15,1%	15,1%	5,5%	11,4%	3,7%	6,8%	- 2,2	-25%
Canarias	11,4%	14,2%	15,4%	14,2%	18,0%	15,1%	15,2%	15,7%	18,0%	17,3%	16,0%	11,2%	- 0,1	-1%
Cantabria	4,0%	6,1%	7,3%	7,5%	6,9%	7,9%	7,2%	6,4%	6,7%	4,7%	8,3%	7,0%	3,0	76%
Castilla y León	4,5%	6,4%	8,0%	7,0%	6,1%	5,9%	9,6%	9,7%	7,5%	5,4%	6,5%	6,0%	1,4	32%
Castilla-La Mancha	7,0%	6,4%	7,6%	11,0%	13,2%	14,8%	11,8%	14,4%	14,4%	13,3%	13,4%	11,2%	4,2	59%
Cataluña	5,9%	6,5%	7,0%	6,2%	7,8%	6,9%	8,2%	8,1%	6,4%	6,8%	5,6%	6,3%	0,4	8%
Com. Valenciana	9,6%	8,6%	10,6%	9,3%	11,5%	10,5%	11,1%	10,4%	13,5%	14,5%	9,6%	10,4%	0,9	9%
Extremadura	10,7%	11,4%	12,4%	10,4%	13,8%	13,1%	14,6%	11,8%	11,3%	15,5%	13,0%	12,1%	1,4	13%
Galicia	6,0%	7,0%	6,6%	6,7%	7,3%	6,3%	5,8%	6,7%	7,9%	10,4%	7,5%	7,9%	1,8	30%
Com. de Madrid	4,8%	6,0%	6,0%	5,8%	6,9%	6,0%	7,6%	8,8%	9,3%	10,3%	7,8%	6,7%	1,9	39%
Reg. de Murcia	8,2%	11,4%	12,2%	8,6%	9,4%	11,4%	15,5%	16,4%	13,8%	12,1%	15,4%	10,1%	1,8	22%
C. F. Navarra	2,0%	3,3%	4,9%	1,8%	3,1%	1,6%	3,3%	4,4%	6,4%	4,7%	2,6%	4,2%	2,3	116%
País Vasco	3,4%	3,9%	6,1%	7,2%	7,8%	4,8%	4,7%	5,7%	4,4%	4,1%	5,5%	4,8%	1,4	42%
La Rioja	4,5%	6,8%	10,6%	8,9%	10,0%	12,4%	8,7%	9,6%	7,2%	5,0%	7,8%	5,7%	1,1	25%
Ceuta	25,1%	27,0%	16,5%	13,7%	22,0%	21,7%	21,9%	15,5%	7,7%	21,3%	23,0%	22,4%	- 2,8	-11%
Melilla	12,6%	18,0%	12,5%	13,2%	4,7%	10,1%	14,8%	11,4%	11,5%	9,9%	13,2%	18,1%	5,5	44%

Respecto a la pobreza severa⁷, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 500 € mensuales por unidad de consumo, los datos nacionales no se modificaron con respecto al año pasado y la cifra se mantiene en el 9,2 % del total de la población. Esta contención no representa en absoluto lo sucedido en el nivel de las regiones, en que las variaciones han sido extraordinariamente importantes.

Tal como sucede con otras muchas variables, los valores medios muestran una imagen de moderación irreal, pues son el resultado de la compensación matemática de valores muy divergentes. Así, un total de nueve comunidades autónomas redujeron su tasa de pobreza severa con respecto al año pasado. De todas ellas, la Región de Murcia, Canarias, La Rioja y Castilla-La Mancha consiguieron una reducción intensa, entre 2,2 y 5,3 puntos porcentuales, que suponen una bajada que oscila entre el 17 % y el 34 %.

Por el contrario, en Aragón, Baleares y Asturias la pobreza severa se extendió con intensidad, con incrementos superiores a dos puntos porcentuales, que suponen subidas superiores al 60 %. Es importante destacar las connotaciones específicas de Navarra, cuya tasa de pobreza severa se incrementó desde el 2,6 % en 2018 hasta el 4,2 % este último año, lo que supone un crecimiento del 62 % pero que, a pesar de ello, mantiene la tasa de pobreza severa más baja de todas las comunidades autónomas.

La tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza severa en las comunidades autónomas. En términos absolutos, en el año 2019 en España hay unos 9,6 millones de personas pobres, de las cuales el 44,5 %, es decir, algo más de 4,3 millones están en pobreza severa. De estas últimas, casi dos terceras partes - 62 %- se concentran en Andalucía, Comunitat Valenciana, Cataluña y Madrid.

7. Como se indica en el apartado correspondiente, la pobreza severa puede calcularse con un umbral del 30 % de la mediana de renta nacional, o con un umbral del 40 %. Desde este año, en este informe se utilizan datos de pobreza severa calculados con umbral del 40 % de la mediana de renta nacional límite que equivale a 2/3 del umbral de pobreza. Los datos de las comunidades autónomas se calculan con un umbral del 40 % de la mediana de la renta nacional de ingresos por unidad de consumo. Por ejemplo, para el año 2019 están en pobreza severa aquellas personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 6.006 € por unidad de consumo al año.

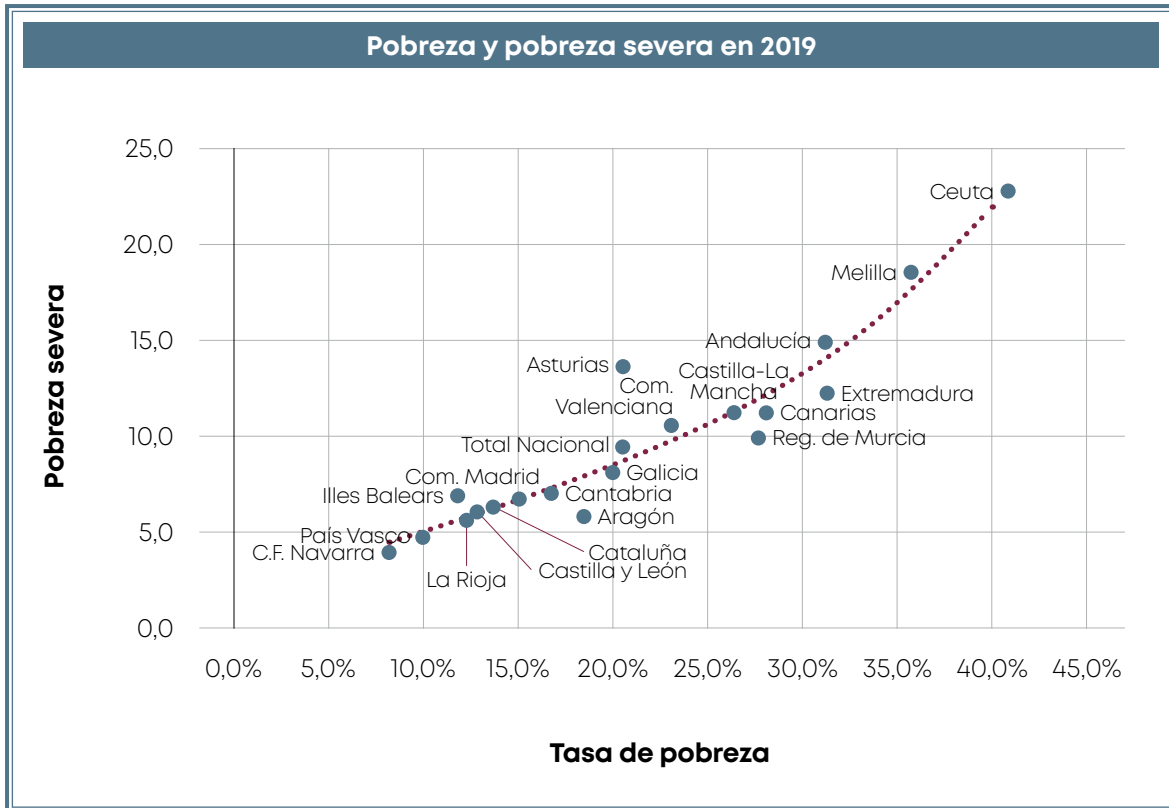
CCAA: Pobreza y Pobreza Severa (40%) en 2019

Región	(Porcentajes y valores absolutos)							% severa sobre pobreza total
	POBLACIÓN 2019	TOTAL EN POBREZA		EN POBREZA (No Severa)		EN POBREZA SEVERA		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Total nacional	46.937.060	9.695.989	20,7%	5.385.953	11,5%	4.310.036	9,2%	44,5%
Andalucía	8.427.404	2.637.578	31,3%	1.396.290	16,6%	1.241.288	14,7%	47,1%
Aragón	1.320.586	236.628	17,9%	160.160	12,1%	76.468	5,8%	32,3%
Asturias	1.022.205	211.834	20,7%	78.310	7,7%	133.524	13,1%	63,0%
Illes Balears	1.188.220	143.159	12,0%	62.618	5,3%	80.541	6,8%	56,3%
Canarias	2.206.901	628.282	28,5%	380.904	17,3%	247.378	11,2%	39,4%
Cantabria	581.641	100.658	17,3%	60.006	10,3%	40.652	7,0%	40,4%
Castilla y León	2.407.733	311.796	12,9%	168.290	7,0%	143.506	6,0%	46,0%
Castilla-La Mancha	2.034.877	532.819	26,2%	305.864	15,0%	226.954	11,2%	42,6%
Cataluña	7.566.430	1.052.476	13,9%	574.364	7,6%	478.111	6,3%	45,4%
Com. Valenciana	4.974.969	1.179.736	23,7%	660.713	13,3%	519.023	10,4%	44,0%
Extremadura	1.065.424	335.617	31,5%	207.105	19,4%	128.512	12,1%	38,3%
Galicia	2.700.441	540.729	20,0%	328.511	12,2%	212.218	7,9%	39,2%
Com. de Madrid	6.641.648	994.911	15,0%	549.905	8,3%	445.007	6,7%	44,7%
Reg. de Murcia	1.487.663	412.595	27,7%	262.625	17,7%	149.970	10,1%	36,3%
C. F. Navarra	649.946	50.361	7,7%	22.920	3,5%	27.441	4,2%	54,5%
País Vasco	2.177.880	217.581	10,0%	112.741	5,2%	104.840	4,8%	48,2%
La Rioja	313.571	38.662	12,3%	20.921	6,7%	17.741	5,7%	45,9%
Ceuta	84.829	34.401	40,6%	15.434	18,2%	18.967	22,4%	55,1%
Melilla	84.689	30.208	35,7%	14.900	17,6%	15.308	18,1%	50,7%

Finalmente, el deterioro de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos en la década anterior también puede verse en la evolución de la tasa de pobreza severa. Al respecto, solo Baleares y Canarias han mejorado sobre los valores que registraban en el año 2008. En el resto, eso no ha sucedido: Asturias y Navarra alcanzan cifras que duplican sobradamente los datos medidos al inicio del período, y Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y País Vasco registran incrementos que se mantienen por encima del 30 %.

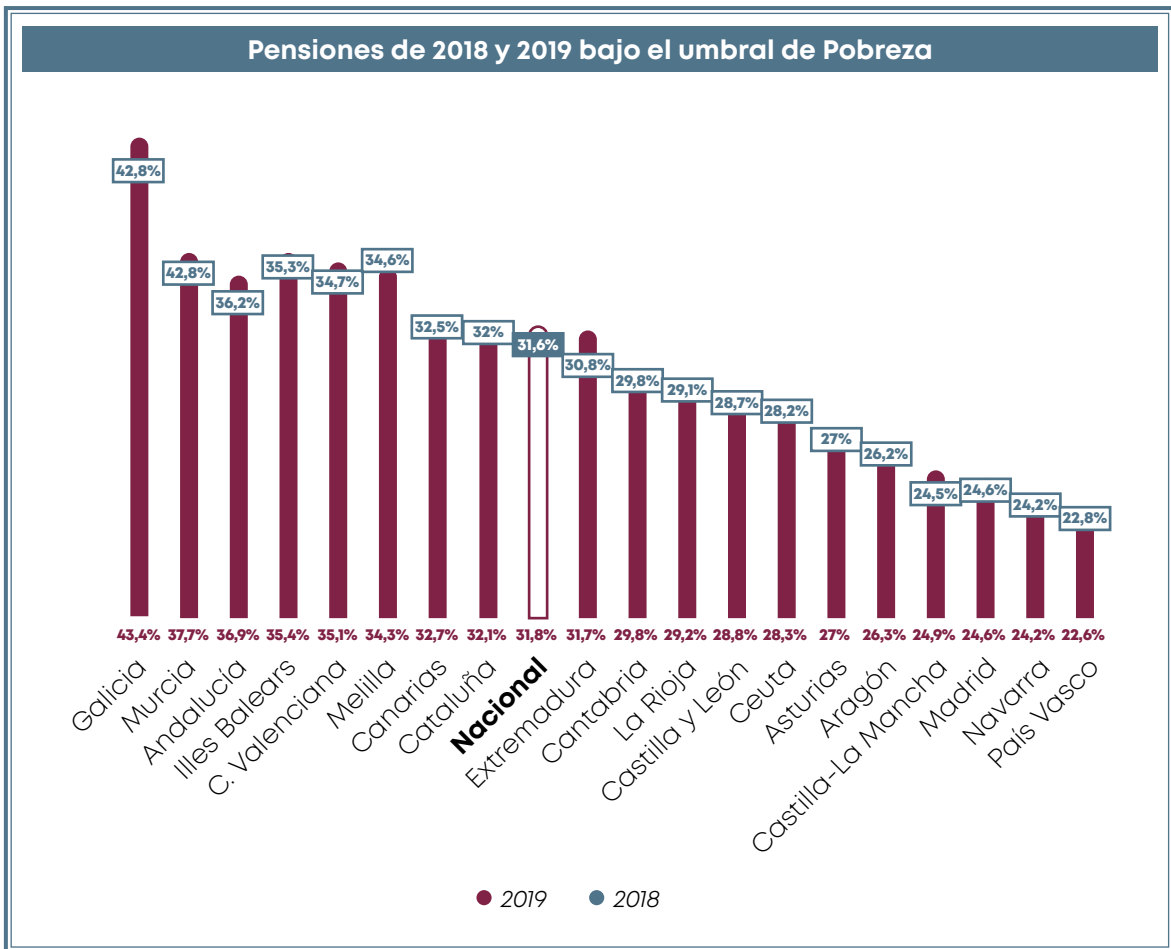
Por otra parte, los datos muestran la existencia de una relación directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza severa. El gráfico siguiente muestra que, para la práctica totalidad de las regiones, tasas de pobreza elevadas van acompañadas de tasas de pobreza severa también elevadas. Sin embargo, ello no significa que la intensidad de los incrementos sea similar. Al respecto, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Galicia, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid combinan incrementos en la tasa de pobreza con reducciones de la pobreza severa o, en el caso de las dos últimas, con su mantenimiento en el conjunto de la década pasada.

Por último, debe resaltarse que estas tendencias se mantienen en el tiempo independientemente de los datos concretos, que varían según el año, y refuerzan la idea de que la pobreza severa no es sólo una pobreza más extrema, sino que existen argumentos y procesos sociales distintos para explicarla.



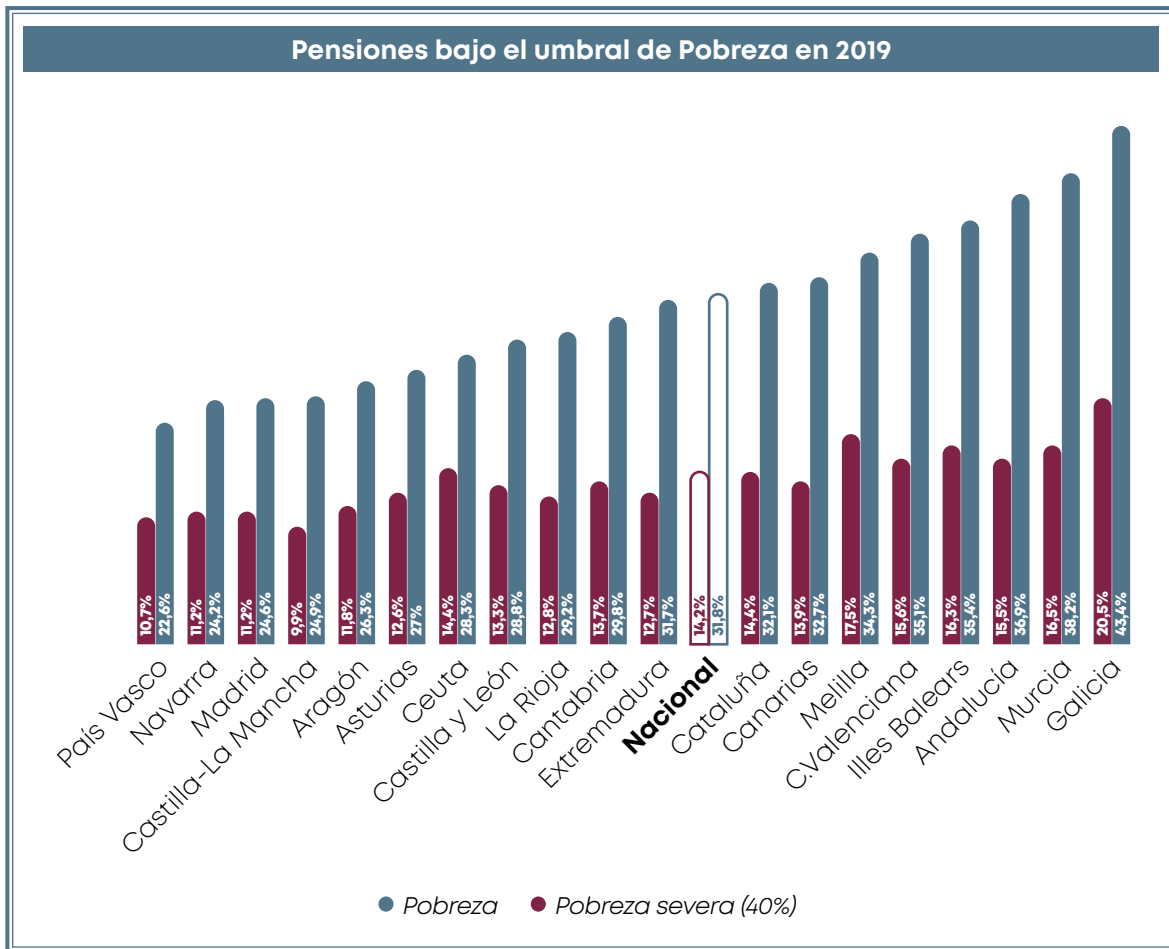
Finalmente, ya se hizo referencia al importante efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En este sentido, se informó en el capítulo correspondiente que el importe anual de prácticamente el 32% de las pensiones que se distribuyeron en 2019 en España están por debajo del umbral de pobreza. Según la clase de pensión, estas cifras pueden ser incluso más elevadas. Así, **tienen un importe inferior al umbral de pobreza el 34 % de las pensiones por incapacidad permanente, el 80% de las de orfandad, el 74,6 % de las de favor familiar y prácticamente el 38% de las pensiones de viudedad, estas últimas en su inmensa mayoría recibidas por mujeres.**

El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza, dividido en 14 mensualidades, para todas las comunidades autónomas los años 2019 y 2018. Puede verse que, según la región que se considere, entre el 22,6 % y el 43,4 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Estos datos son levemente superiores a los registrados el año pasado. En este sentido, la tasa nacional se incrementó dos décimas y solo se redujo en el País Vasco y en Melilla. En el resto de las regiones prácticamente se mantuvo, excepto en Galicia, Murcia, Andalucía y Extremadura donde se incrementó entre cinco y nueve décimas.



Por otra parte, entre el 9,9 % y el 20,5 % del total de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa (calculada según umbral del 40 % de la mediana de renta).

En general, el número de pensiones bajas se corresponde de manera bastante aproximada a las tasas de pobreza en las comunidades autónomas. Así, las comunidades con menor tasa de pobreza -País Vasco, Navarra, Madrid, Asturias- tienen bajos porcentajes de pensiones bajo el umbral, y aquellas con tasas de pobreza más elevadas -Andalucía, Murcia- tienen muchas pensiones con un importe bajo el umbral de pobreza. Excepciones a esta norma son Galicia, que, a pesar de tener una tasa de pobreza relativamente baja, es la región con mayor porcentaje de personas mayores con pensiones bajo el umbral de pobreza (42,8 %); y Extremadura y Castilla-La Mancha, con tasas de pobreza muy elevadas y, sin embargo, relativamente pocos mayores con pensiones bajas.



PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al igual que la población en riesgo de pobreza, la privación material severa tiene grandes variaciones territoriales que pueden llegar hasta los 6,5 puntos porcentuales. Para este año, los valores más bajos se registran en Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Aragón, todas ellas con tasas inferiores al 2,3 % e inferiores a la mitad de la media nacional.

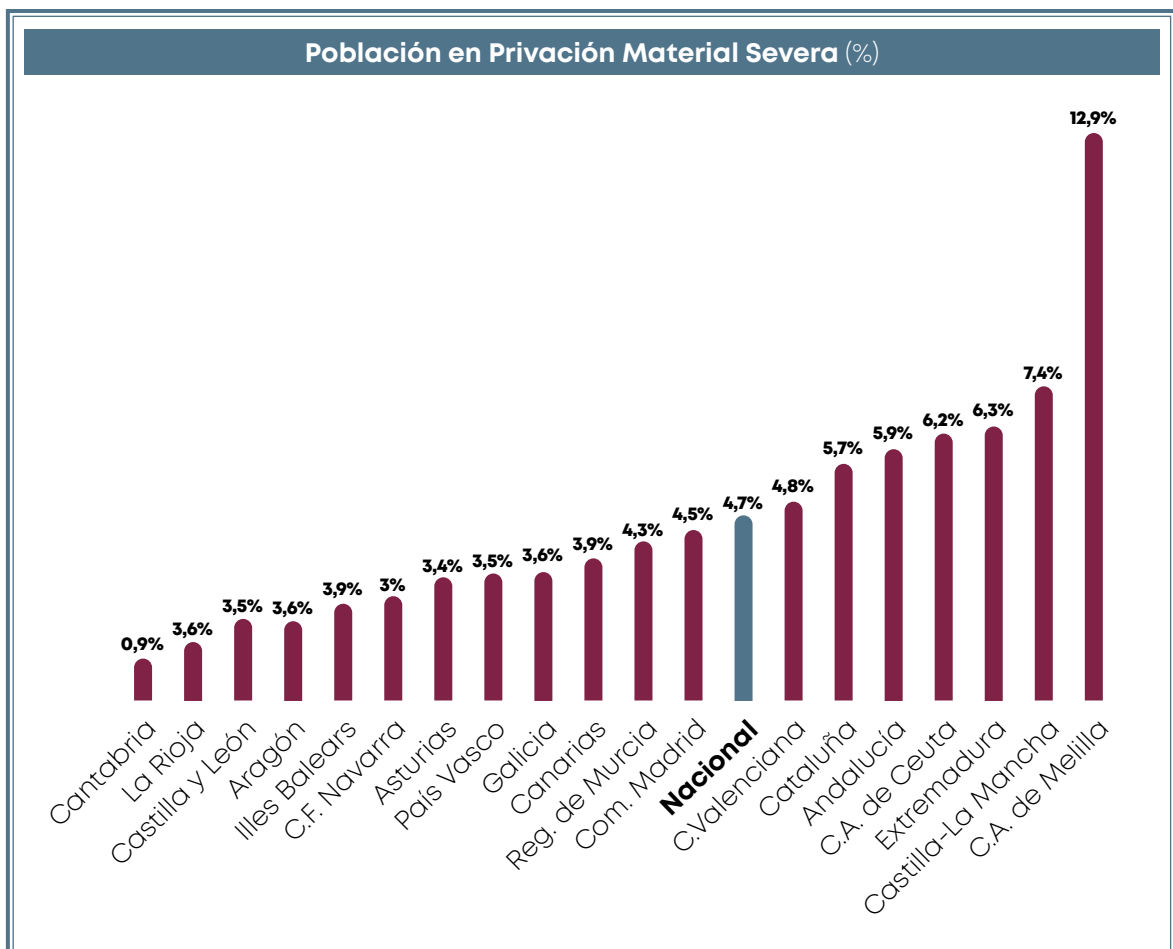
En la parte superior, se sitúan Cataluña, Andalucía, Extremadura y, a mucha distancia, Castilla-La Mancha. Esta última mantiene una tasa de privación material severa del 7,4 %, superior al 54 % de la media nacional, pero la razón no está en que su tasa se haya incrementado mucho (2 décimas más que el año pasado), sino por la importante reducción de Extremadura, Canarias y Andalucía, que la ha promocionado al primer lugar.

En términos generales, el comportamiento de la privación material severa en el último año ha sido relativamente bueno y la media nacional se ha reducido 7 décimas. La tasa ha crecido en seis comunidades, entre las que se destaca Galicia, con incremento del 125 %, Aragón, y Comunitat

Valenciana. Las reducciones más enérgicas se producen en Cantabria, Baleares y, las ya citadas, Extremadura y Canarias.

Con estos nuevos datos, sólo seis regiones consiguen igualar o mantenerse mínimamente por debajo de las tasas que registraban en el año 2008. Por el contrario, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Navarra mantienen, aún, cifras que doblan y, en algún caso, cuadruplican, los datos registrados en 2008.

Los detalles para cada comunidad autónoma se muestran en la tabla y gráfico siguientes.



Población en Privación Material Severa. Evolución 2008-2019 por CCAA (% y absolutos)

CC. AA.	2008			2018			2019			Crecimiento 2008-2019		Crecimiento 2018-2019	
	Población total	En Priv. Mat. Sev.		Población total	En Priv. Mat. Sev.		Población total	En Priv. Mat. Sev.		p. p.	Nueva población en PMS	p. p.	Nueva población en PMS
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	45.668.938	3,6%	1.644.082	46.658.447	5,4%	2.519.556	46.937.060	4,7%	2.208.261	1,1	564.179	- 0,7	- 311.295
Andalucía	8.118.575	5,4%	438.403	8.410.094	8,0%	672.808	8.427.404	5,9%	497.606	0,5	59.203	- 2,1	- 175.202
Aragón	1.325.426	0,4%	5.302	1.313.135	1,2%	15.758	1.320.586	2,3%	30.934	1,9	25.633	1,1	15.177
Asturias	1.071.081	1,6%	17.137	1.027.624	6,0%	61.657	1.022.205	3,4%	34.438	1,8	17.301	- 2,6	- 27.219
Illes Balears	1.042.855	3,6%	37.543	1.166.923	5,3%	61.847	1.188.220	2,9%	33.996	- 0,7	- 3.547	- 2,4	- 27.851
Canarias	1.991.945	3,9%	77.686	2.177.048	8,8%	191.580	2.206.901	3,9%	85.922	- 0,0	8.236	- 4,9	- 105.659
Cantabria	577.266	1,0%	5.773	581.294	3,6%	20.927	581.641	0,9%	5.144	- 0,1	- 629	- 2,7	- 15.783
Castilla y León	2.541.717	0,8%	20.334	2.418.556	1,9%	45.953	2.407.733	2,3%	55.144	1,5	34.810	0,4	9.192
Castilla-La Mancha	2.031.828	2,4%	48.764	2.032.595	7,2%	146.347	2.034.877	7,4%	150.504	5,0	101.740	0,2	4.157
Cataluña	7.311.146	2,7%	197.401	7.488.717	6,5%	486.767	7.566.430	5,7%	431.978	3,0	234.577	- 0,8	- 54.789
Com. Valenciana	4.928.093	4,0%	197.124	4.946.233	2,9%	143.441	4.974.969	4,8%	239.011	0,8	41.887	1,9	95.570
Extremadura	1.089.650	2,2%	23.972	1.070.453	8,5%	90.989	1.065.424	6,3%	67.324	4,1	43.352	- 2,2	- 23.665
Galicia	2.754.768	3,0%	82.643	2.703.149	1,6%	43.250	2.700.441	3,6%	97.573	0,6	14.930	2,0	54.323
Com. Madrid	6.226.195	5,2%	323.762	6.549.519	4,7%	307.827	6.641.648	4,5%	296.416	- 0,7	- 27.346	- 0,2	- 11.411
Reg. de Murcia	1.419.567	5,4%	76.657	1.475.569	5,7%	84.107	1.487.663	4,3%	63.984	- 1,1	- 12.672	- 1,4	- 20.123
C. F. Navarra	616.711	1,5%	9.251	643.866	5,9%	37.988	649.946	3,0%	19.580	1,5	10.330	- 2,9	- 18.408
País Vasco	2.159.427	2,8%	60.464	2.170.868	3,2%	69.468	2.177.880	3,5%	75.908	0,7	15.444	0,3	6.440
La Rioja	316.192	2,8%	8.853	312.884	3,5%	10.951	313.571	1,6%	5.015	- 1,2	- 3.839	- 1,9	- 5.936
C. A. de Ceuta	75.252	2,4%	1.806	85.209	15,7%	13.378	84.829	6,2%	5.290	3,8	3.484	- 9,5	- 8.088
C. A. de Melilla	71.244	10,9%	7.766	84.708	8,6%	7.285	84.689	12,9%	10.961	2,0	3.195	4,3	3.676

Por otra parte, solo seis regiones Aragón, Cantabria, Castilla y León, Madrid, País Vasco y La Rioja quedan fuera de los tres primeros lugares en los ítems de consumo que componen la variable de privación material severa. Respecto a aquellas personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, los porcentajes más altos se registran en Canarias, Murcia, Extremadura y Andalucía, en todos ellos más de 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional y las mismas regiones soportan también los porcentajes más elevados de personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Además, Galicia y Andalucía tienen valores por encima del 5 % de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (30 % o más por encima de la media). Respecto a aquellas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, los valores más elevados se producen en Castilla-La Mancha y Extremadura, con tasas superiores al 50 % de la media nacional.

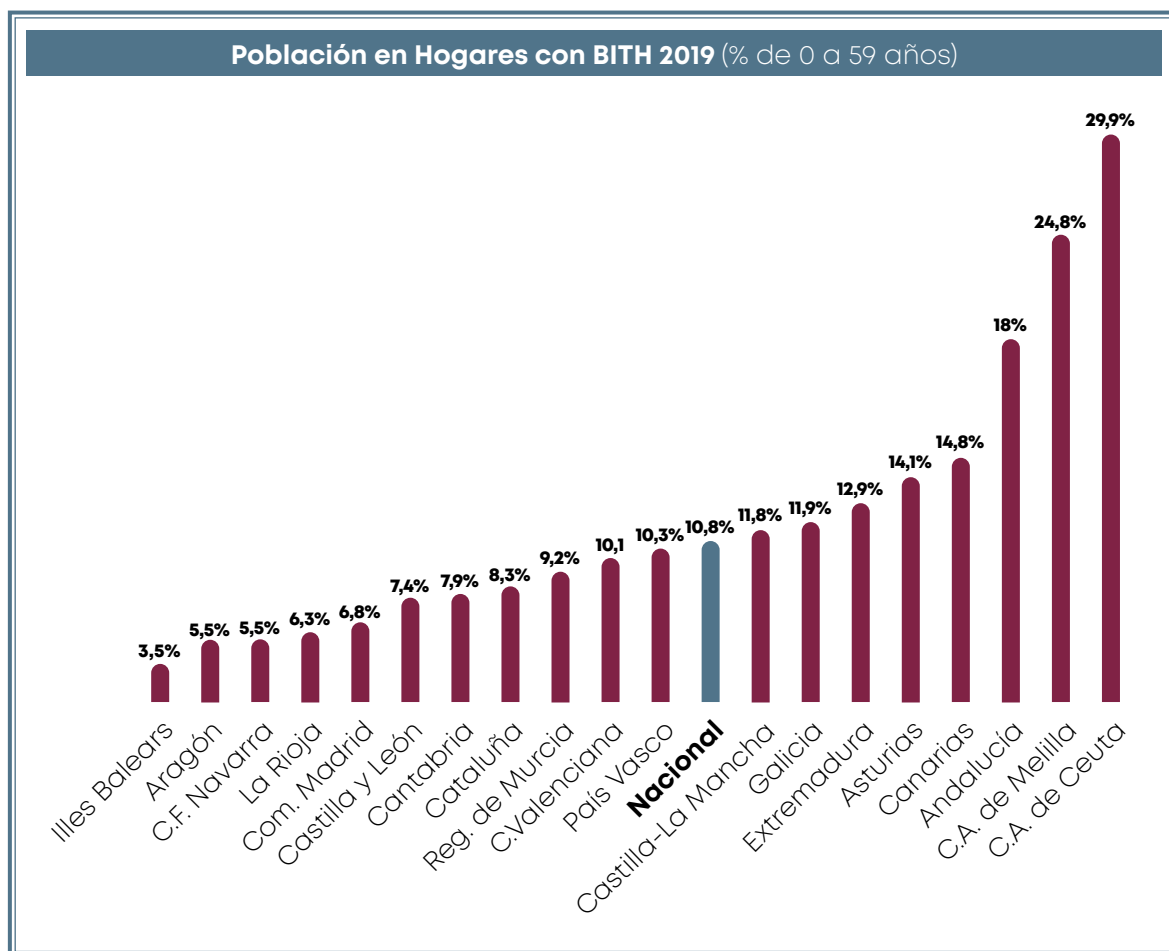
Andalucía y Murcia tienen, también, los porcentajes más elevados de personas que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (al menos, un 42 % más que la media) y la Comunitat Valenciana y Asturias tienen porcentajes un 36 % más elevados de personas que no pueden permitirse disponer de un automóvil.

Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, Murcia, Comunitat Valenciana y Canarias tienen valores al menos un 30 % más elevados que la media de personas que no pueden permitirse disponer de un ordenador personal.

Los datos detallados para cada región se muestran en su capítulo correspondiente.

BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La distribución por comunidades autónomas del factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE se muestra en el gráfico y la tabla siguiente. Pueden distinguirse tres grupos. Un grupo con BITH de intensidad media, cuya tasa está, más o menos, un 25 % por encima o por debajo de la media nacional, que incluye a Cataluña, Murcia, Valencia, País Vasco, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura; otro grupo de BITH reducido, conformado por Baleares, Aragón, Navarra, La Rioja, Madrid, Castilla y León y Cantabria, y un grupo con valores elevados, entre el 14,1 % y el 18 %, que incluye a Asturias, Canarias y Andalucía.



Respecto a su evolución, en el último año, el BITH se redujo en la gran mayoría de las comunidades autónomas y, en algunas de ellas, lo hizo de manera importante. En este caso están Navarra, Cantabria, La Rioja y Baleares en las cuales la tasa BITH se redujo por encima del 20 %. Por otra parte, la tasa BITH se incrementó en Asturias, Comunidad de Madrid, Galicia y, de forma particularmente intensa, en Cataluña y País Vasco, en ambos casos con crecimiento en torno al 44 %.

Sin embargo, estos buenos resultados, que se suman a los decrementos en la tasa registrados en los tres años anteriores, y que han sido fundamentales para la reducción experimentada por la tasa conjunta AROPE en los últimos años, no son suficientes para compensar el extraordinario crecimiento del indicador registrado entre los años 2008 y 2014. Así, sólo Baleares y Cantabria han reducido su tasa BITH por debajo de la registrada en el inicio del período. Las regiones restantes mantienen diferencias que llegan a ser muy altas como en el caso de Comunidad de Madrid, La Rioja y Castilla-La Mancha, en las cuales la tasa BITH prácticamente dobla la que registraban en 2008.

Población 0-59 años en hogares con baja intensidad de empleo. Evolución 2008-2019 por CCAA (% y absoluto)													
CC. AA.	2008			2018			2019			Crecimiento 2008-2019		Crecimiento 2018-2019	
	Población 0 a 59	En BITH		Población 0 a 59	En BITH		Población 0 a 59	En BITH		p. p.	Nueva población BITH (0-59)	p. p.	Nueva población BITH (0-59)
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	36.152.293	6,6%	2.386.051	35.110.884	10,7%	3.756.865	35.169.904	10,8%	3.812.553	4,2	1.426.501	0,1	55.688
Andalucía	6.610.721	10,1%	667.683	6.508.089	18,1%	1.177.964	6.488.441	18,0%	1.170.764	7,9	503.081	- 0,1	- 7.200
Aragón	994.462	4,7%	46.740	946.395	5,6%	52.998	951.479	5,5%	51.887	0,8	5.148	- 0,1	- 1.111
Asturias	777.897	9,1%	70.789	691.466	13,6%	94.039	681.367	14,1%	96.285	5,0	25.496	0,5	2.245
Illes Balears	874.064	5,0%	43.703	894.467	4,4%	39.357	909.020	3,5%	31.676	- 1,5	- 12.028	- 0,9	- 7.681
Canarias	1.715.169	9,3%	159.511	1.676.784	16,3%	273.316	1.688.902	14,8%	249.291	5,5	89.780	- 1,5	- 24.025
Cantabria	443.899	9,2%	40.839	416.299	11,2%	46.625	413.599	7,9%	32.492	- 1,3	- 8.347	- 3,3	- 14.134
Castilla y León	1.846.178	5,5%	101.540	1.642.749	8,8%	144.562	1.623.168	7,4%	119.997	1,9	18.458	- 1,4	- 24.565
Castilla-La Mancha	1.590.986	5,0%	79.549	1.535.056	12,3%	188.812	1.531.229	11,8%	180.760	6,8	101.211	- 0,5	- 8.052
Cataluña	5.786.857	5,2%	300.917	5.751.684	5,8%	333.598	5.793.915	8,3%	483.108	3,1	182.191	2,5	149.510
Com. Valenciana	3.949.361	6,4%	252.759	3.729.149	10,7%	399.019	3.740.571	10,1%	377.524	3,7	124.765	- 0,6	- 21.495
Extremadura	836.052	8,8%	73.573	790.614	15,3%	120.964	780.280	12,9%	100.726	4,1	27.154	- 2,4	- 20.238
Galicia	2.011.969	7,6%	152.910	1.853.552	11,1%	205.744	1.840.840	11,9%	218.343	4,3	65.433	0,8	12.598
Com. Madrid	5.065.935	3,5%	177.308	5.066.329	6,5%	329.311	5.112.836	6,8%	346.266	3,3	168.959	0,3	16.955
Reg. de Murcia	1.170.687	5,5%	64.388	1.177.061	10,0%	117.706	1.183.605	9,2%	108.672	3,7	44.284	- 0,8	- 9.035
C. F. Navarra	480.482	3,1%	14.895	483.381	8,1%	39.154	487.005	5,5%	26.991	2,4	12.096	- 2,6	- 12.162
País Vasco	1.626.325	6,5%	105.711	1.572.071	7,1%	111.617	1.569.342	10,3%	161.132	3,8	55.421	3,2	49.515
La Rioja	244.230	3,2%	7.815	231.013	8,8%	20.329	230.724	6,3%	14.637	3,1	6.821	- 2,5	- 5.692
C. A. de Ceuta	65.619	22,5%	14.764	71.191	34,6%	24.632	70.417	29,9%	21.074	7,4	6.309	- 4,7	- 3.558
C. A. de Melilla	61.400	6,0%	3.684	73.534	15,6%	11.471	73.164	24,8%	18.171	18,8	14.487	9,2	6.700

POBREZA CON UMBRALES REGIONALES

Como ya se indicó, el umbral de pobreza se calcula para cada año en función de la distribución de ingresos de los hogares del conjunto del territorio nacional. **Dado que la distribución de ingresos varía en función del año y del territorio que se considere para construirla, la decisión que**

se tome al elegir el dominio⁸ en estas dos variables, puede transformar de manera radical el valor de la tasa de pobreza que se obtiene. Los cambios que se producen como resultado de modificar el ámbito temporal se verán en el apartado sobre pobreza con umbral fijo. A continuación, se analizan las consecuencias de sustituir el espacio territorial nacional único –el definido por la UE para el cálculo oficial de la tasa de riesgo de pobreza en todos los países europeos- por el que corresponde a cada una de las comunidades autónomas en particular.

Oficialmente, entonces, la pobreza se mide mediante la utilización de un umbral calculado como el 60 % de la mediana de la distribución nacional de ingresos; sin embargo, es posible pensar que la pobreza no sólo depende de los ingresos sino también del coste de los bienes y servicios necesarios y que, por tanto, **en un país con gran diversidad económica entre sus regiones, las capacidades de compra son diferentes e iguales ingresos no determinan iguales condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio nacional.** Además, si la totalidad de competencias -de servicios sociales- para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región. La consecuencia más importante de estas premisas es que la tasa nacional de riesgo de pobreza no daría cuenta de esas diferencias, provocando, por tanto, una visión equívoca de la realidad.

A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de los ingresos de cada una de las regiones en particular. La ventaja más importante de la pobreza calculada con umbrales regionales es que se obtienen valores que permiten designar a las personas pobres en función de los ingresos y de la calidad de vida de su propio entorno. **A cambio, sucede que una persona es formalmente pobre o deja de serlo según el lugar en el que reside y no tanto de sus ingresos. Además, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los productos más consumidos por las personas pobres,** con lo cual las capacidades de compra según la comunidad autónoma de residencia tienden a reducirse a medida que disminuye la renta disponible de las personas.

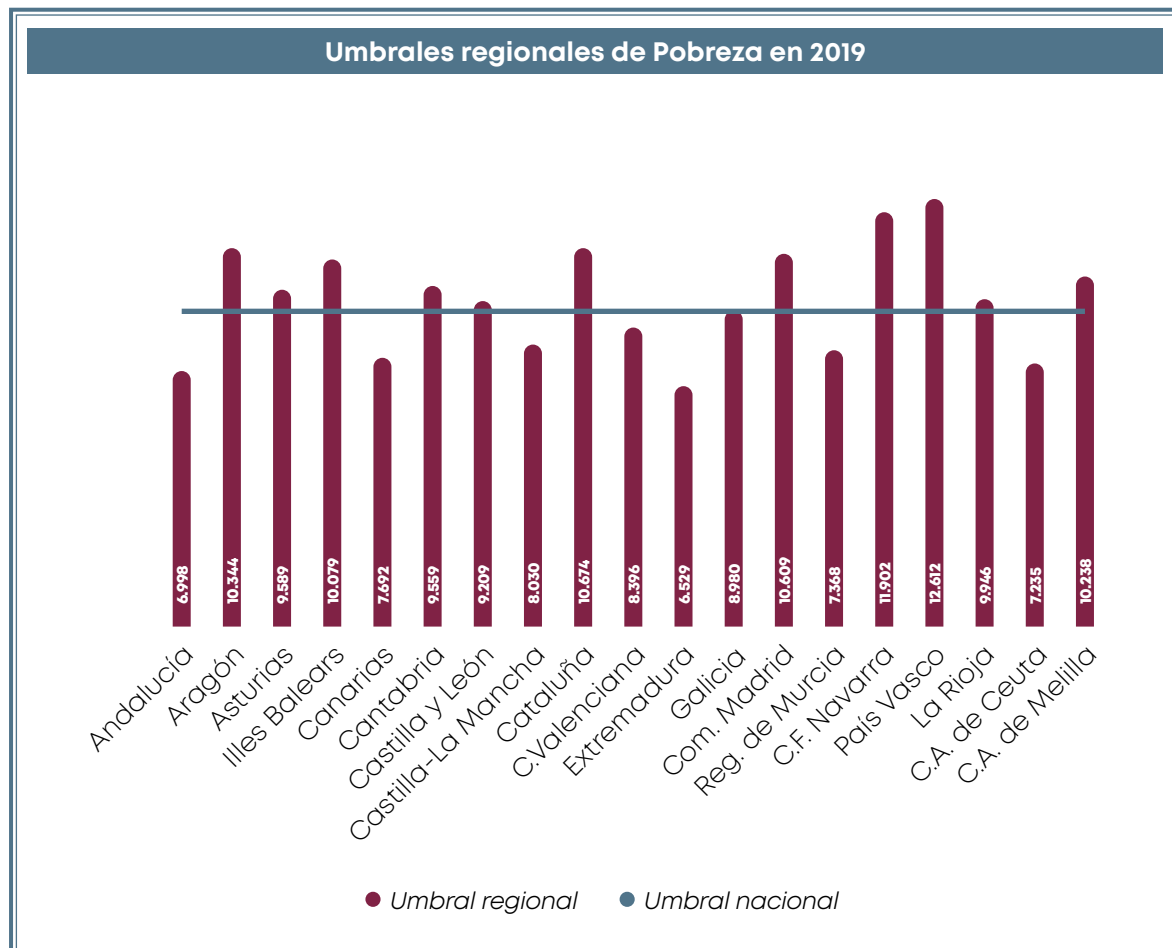
Las anteriores son razones técnicas, pero también existe una importante razón política, y es el hecho de que se trata de un **Estado con legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes.** En este sentido, resulta difícil sostener, por ejemplo, que, en 2019, una persona cuyos ingresos

8. Dominio: conjunto de valores que puede tomar una variable. Por ejemplo, el dominio de la variable año se refiere a cualquier año a partir de 2008, que son los que se estudian.

sean de 12.612 € esté en la misma situación de necesidad que otra cuyos ingresos sean de 6.529 €, es decir, casi la mitad, por mucho que vivir en la primera, para muchas personas, sea más caro que vivir en la segunda.

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: lo que llamamos pobreza corresponde a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. **La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista, quizá necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.**

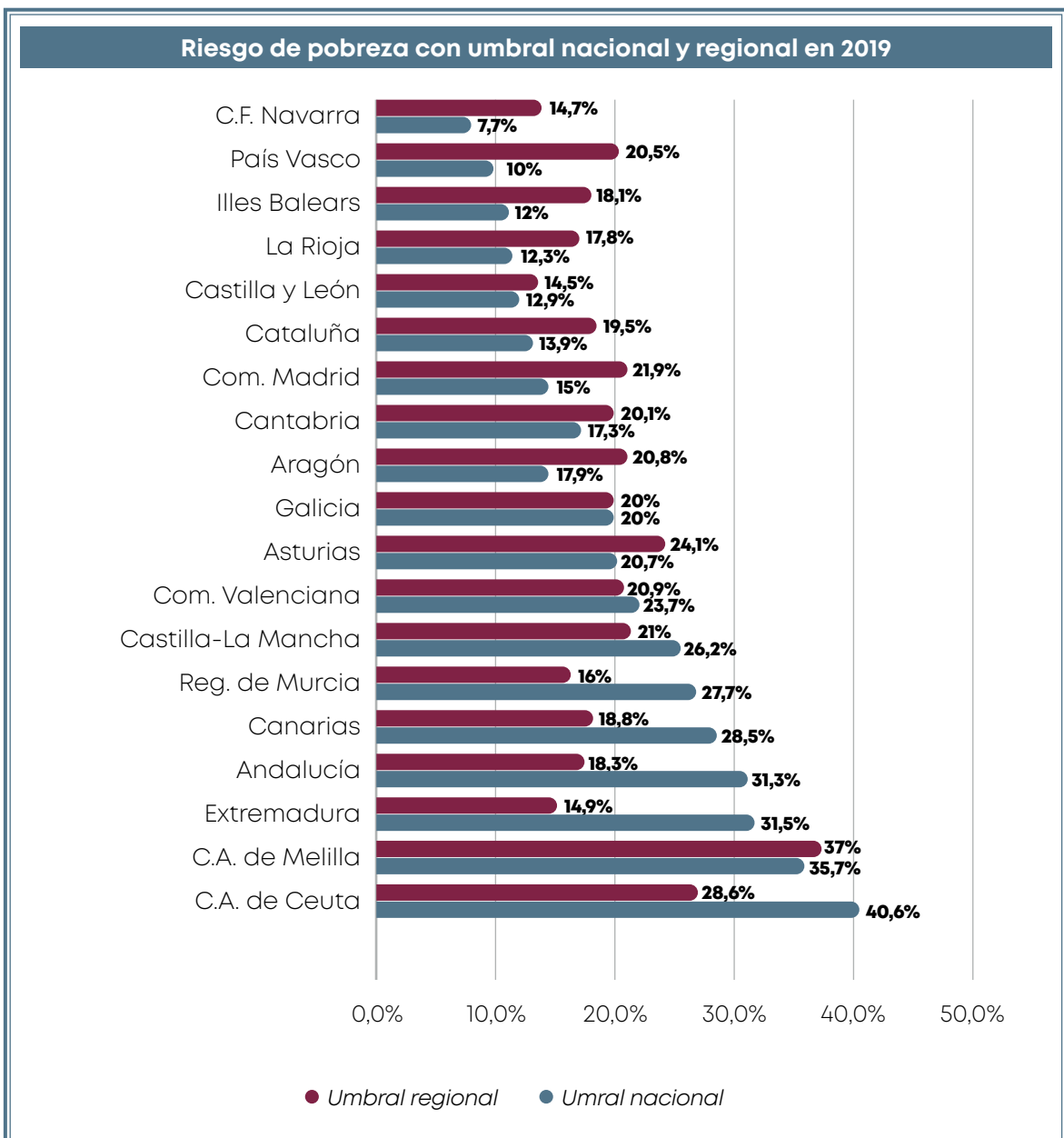
A continuación, se analiza la pobreza de las regiones calculada en función de ambos criterios⁹, con resultados, como se verá, altamente diferentes.



9. Para obtener la tasa de pobreza con umbral regional, se procede en cada comunidad autónoma de manera similar a como se hace para calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta por unidad de consumo, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

El gráfico muestra una comparativa de los diferentes umbrales de pobreza de las regiones calculados a partir de sus respectivas distribuciones de renta por unidad de consumo del año 2019. Como es esperable, las regiones más ricas tienen un umbral más elevado que las más pobres, y en algunos casos, la diferencia es muy amplia.

Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2019 se muestra en el siguiente gráfico. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en el gráfico, la conclusión más importante es que **la utilización del umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.**



Por una parte, las comunidades autónomas con más pobreza tales como Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia o Castilla-La Mancha ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza en valores que dependen de su variabilidad interna de renta, y que oscilan entre los cinco puntos porcentuales que se reduce en Castilla-La Mancha y los 16 puntos porcentuales que se reduce en Extremadura. Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja, tales como País Vasco, Navarra, Cataluña y otras, incrementa notablemente los resultados obtenidos.

Así, **la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado** y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral que se maneje. Según las distribuciones de renta que se produzcan dentro de cada región, los resultados pueden llegar a ser sorprendentes; por ejemplo, en Extremadura, cuya tasa de pobreza oficial es del 31,5 %, la más alta de todas las comunidades autónomas, la utilización de umbrales regionales la convierte en una de las más reducidas. Y esta modificación no es síntoma o indicación de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad: hay menos diferencias porque son todos mucho más pobres¹⁰.

Aunque el resto de las regiones no experimentan una modificación de su tasa de pobreza tan extraordinaria como la de Extremadura, lo cierto es que **la utilización de umbrales regionales disminuye de forma importante las diferencias de pobreza entre las regiones y produce un aparente y cosmético aumento de la cohesión territorial**. En este sentido, si la diferencia máxima de la tasa oficial de riesgo de pobreza en las distintas regiones es 24 puntos porcentuales, la utilización de umbrales regionales las reduce a nueve¹¹.

RENTA

La renta se puede medir para cada persona o, como se hace para calcular la pobreza, según las unidades de consumo del hogar. La utilización de unidades de consumo nace de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Para ello, actualmente, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 o más años) con

10. Véase apartado sobre [Renta media](#).

11. Sin considerar Ceuta y Melilla, cuyos datos están sometidos a variaciones importantes a causa de sus bajos tamaños muestrales en la Encuesta de Condiciones de Vida.

0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños tiene $1+0,5+ 2*0,3 = 2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante indicar que **la utilización de unidades de consumo reduce entre uno y tres puntos porcentuales, según el año, los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona para calcularla**. Pero no es solo eso, además, genera una impresión subjetiva de riqueza que no se corresponde con la realidad. Para 2019, por ejemplo, la renta mediana por persona es de 9.861 €, sin embargo, la renta mediana por unidad de consumo es de 15.015 €, mucho más elevada. Así, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de niños, niñas y adolescentes en los hogares. En otras palabras, a igual número de miembros del hogar, **cuantos más hijos o hijas se tenga, más se encubre la pobreza**.

Esta cuestión podría explicar las grandes cifras de Privación Material Severa que sufren las familias monoparentales. Finalmente, aquí caben dos preguntas: **1) ¿Realmente un niño, niña o adolescente bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que consume una persona adulta para todos los niveles de renta?**¹² Y, más general, si la riqueza y la pobreza son los extremos de una misma escala, es decir, de una misma variable, **2) ¿Por qué la riqueza y la pobreza se miden en unidades distintas? ¿Por qué la riqueza se mide en ingresos per cápita y la pobreza en ingresos por unidad de consumo?**

A continuación, se examinan la renta media y los deciles de renta por unidades de consumo y el análisis de la renta media por persona, que es más intuitiva y, por tanto, más apropiada para investigar los cambios reales en la calidad de vida de las personas, se deja para el capítulo siguiente.

12. La equivalencia podría ser cuestionable, ya que otorga a los hijos/as un peso específico muy bajo, que podría no estar adaptado a la realidad (gastos escolares y extraescolares, transporte, vestimenta, alimentación, etc.), especialmente si se toman en cuenta los distintos niveles de renta. Además, existen otras escalas que consideran un peso específico más elevado tanto para los menores como para el resto de adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto; y la propia escala de la OCDE sin modificar, que considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

Renta media

La renta media española por unidad de consumo en 2019 fue de 17.287 €, cifra que supone un incremento general de 350 € (+ 2,1 %) con respecto al año anterior. En cualquier caso, este crecimiento, al igual que otros muchos datos incluidos en este informe, no es en absoluto representativo de la realidad nacional, tanto en lo que se refiere al valor medio como a su evolución en el tiempo.

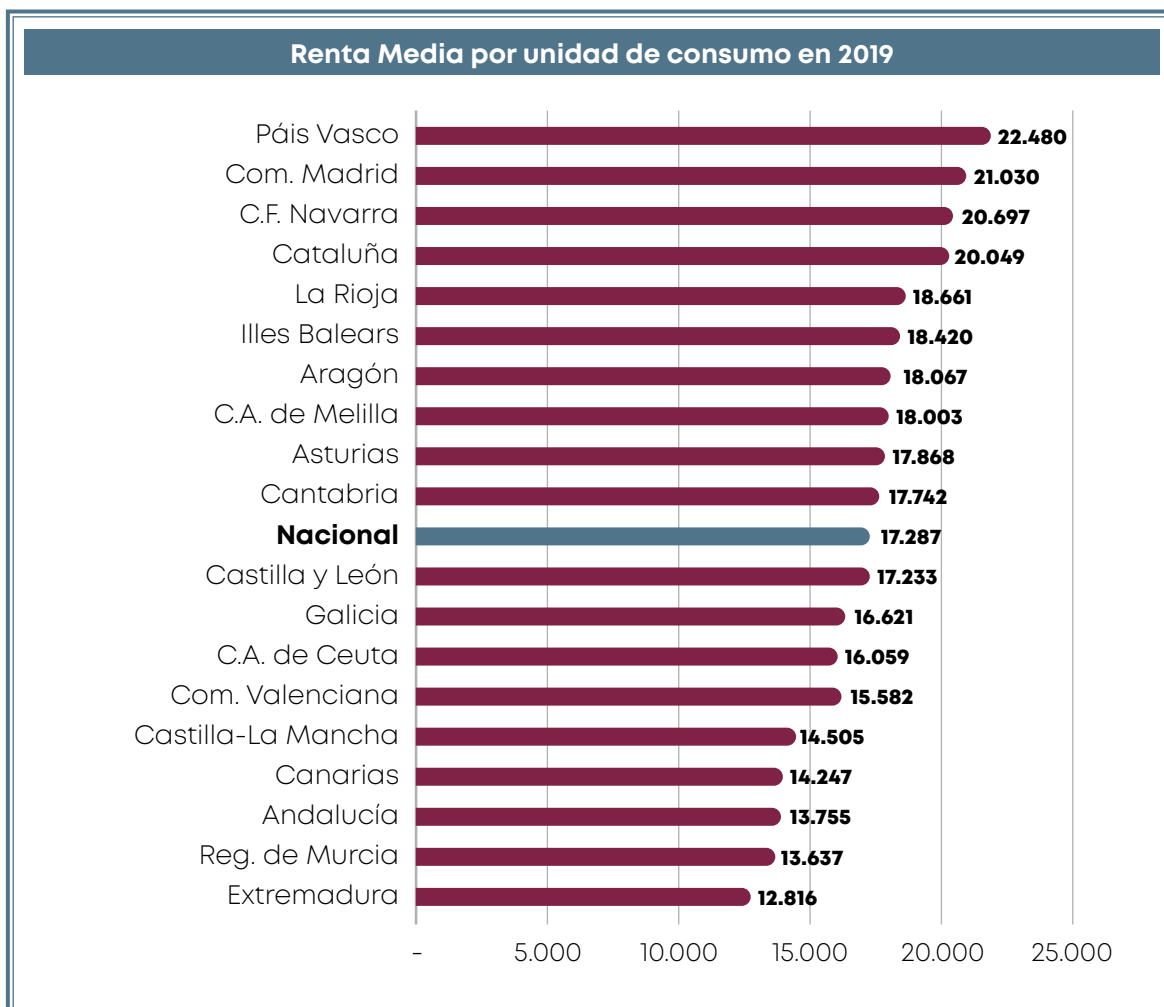
Respecto a la representatividad de la renta media, la realidad es que **se mantienen diferencias de hasta más de 9.600 € entre algunas regiones**. Como puede verse en los dos gráficos siguientes, para este año, la renta por persona más alta corresponde al País Vasco, con una cifra de 22.480 €, que es 5.193 € (30 %) más elevada que la renta media nacional. Del segundo al cuarto lugar están la Comunidad de Madrid, Navarra y Cataluña, las tres por encima de los 20.000 € y diferencias con la media nacional entre el 22 % y el 16 %, respectivamente.

Renta media por Unidad de Consumo												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	16.190	17.042	16.922	16.280	16.119	15.635	15.405	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287
Andalucía	13.859	14.393	14.152	13.310	13.391	12.705	12.118	11.862	12.560	13.709	13.977	13.755
Aragón	17.107	18.561	17.773	17.259	17.419	17.618	17.662	18.395	17.116	17.756	17.672	18.067
Asturias	17.383	18.561	18.377	17.080	16.922	15.994	16.011	16.227	17.241	17.547	17.343	17.868
Illes Balears	16.496	17.548	17.076	16.568	16.317	15.427	15.729	15.894	17.894	18.312	19.554	18.420
Canarias	13.418	13.612	13.905	13.127	12.477	12.688	12.505	12.932	12.993	13.161	13.546	14.247
Cantabria	16.727	18.108	16.456	15.447	15.211	14.426	14.137	15.159	15.484	16.199	16.400	17.742
Castilla y León	15.533	16.415	16.100	15.918	15.909	15.743	15.080	15.284	15.645	16.300	17.264	17.233
Castilla-La Mancha	13.898	14.712	15.130	13.720	13.307	12.673	12.824	12.725	13.106	13.604	14.305	14.505
Cataluña	18.566	18.978	19.239	18.170	18.136	17.883	18.104	18.236	18.828	18.957	19.791	20.049
Com. Valenciana	14.796	15.703	15.780	15.344	14.864	13.881	13.446	13.305	13.589	14.365	15.038	15.582
Extremadura	12.484	13.833	13.509	13.151	12.281	12.139	11.345	12.421	12.775	12.006	12.376	12.816
Galicia	14.374	15.113	15.764	15.450	15.333	15.037	15.273	15.133	15.428	15.880	16.758	16.621
Com. Madrid	18.941	20.597	20.128	19.984	19.902	19.124	18.789	18.593	18.709	19.314	19.648	21.030
Reg. de Murcia	14.147	14.139	13.574	13.022	12.891	12.487	11.715	11.993	12.635	13.324	14.041	13.637
C. F. Navarra	19.907	21.318	21.393	21.404	20.918	20.191	19.550	19.715	19.697	20.022	20.094	20.697
País Vasco	20.887	22.138	21.484	20.834	20.474	20.955	20.957	20.264	21.058	21.198	21.760	22.480
La Rioja	15.917	16.447	15.769	15.517	16.102	15.321	16.090	16.295	16.933	17.801	17.490	18.661
C. A. de Ceuta	13.458	14.261	15.332	16.208	15.511	14.686	13.758	13.362	14.858	15.075	14.991	16.059
C. A. de Melilla	17.420	17.120	18.259	18.278	19.011	17.898	18.073	15.937	17.349	16.453	19.500	18.003

Por otra parte, la más baja se registra en Extremadura, cuya renta por unidad de consumo es de 12.816 €, cifra que es un 25,9 % inferior a la media nacional (4.471 € menos). Además, ocupan posiciones muy bajas, Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía y Región de Murcia, con rentas entre 2.782 € y 3.650 € inferiores a la renta media nacional (entre -16 % y -21 %, respectivamente).

En cuanto a su evolución, en el último año la renta media por unidad de consumo se redujo en Andalucía, Baleares, Castilla y León, Galicia y Murcia. De todas ellas, la contracción más elevada se produjo en Baleares, que redujo su renta media por unidad de consumo en 1.134 €, es decir, -5,8 %

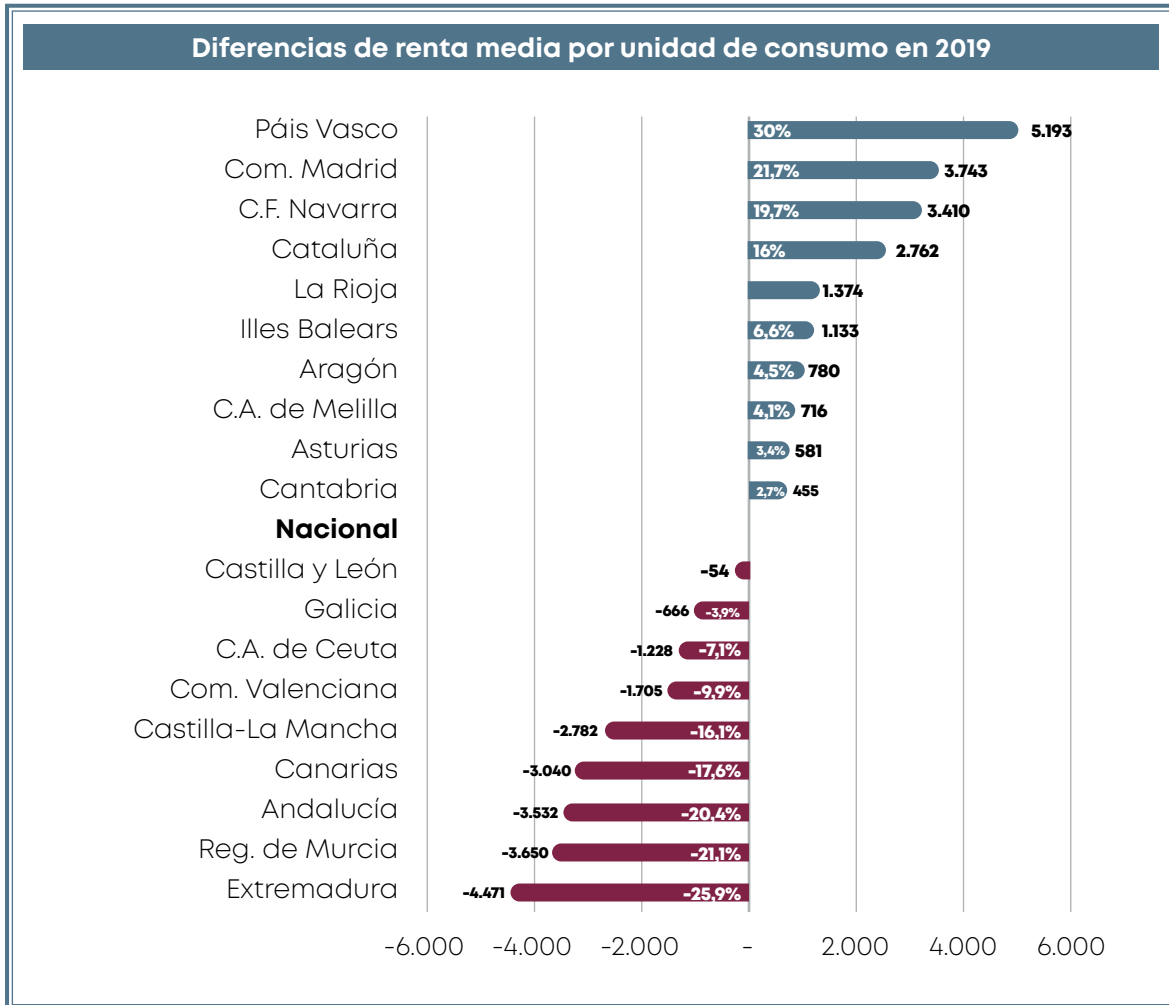
en un año. Por el contrario, la renta creció en el resto de territorios, con incrementos muy diferenciados que van desde los 395 € más que ingresan en Aragón hasta los 1.382 € en la Comunidad de Madrid.

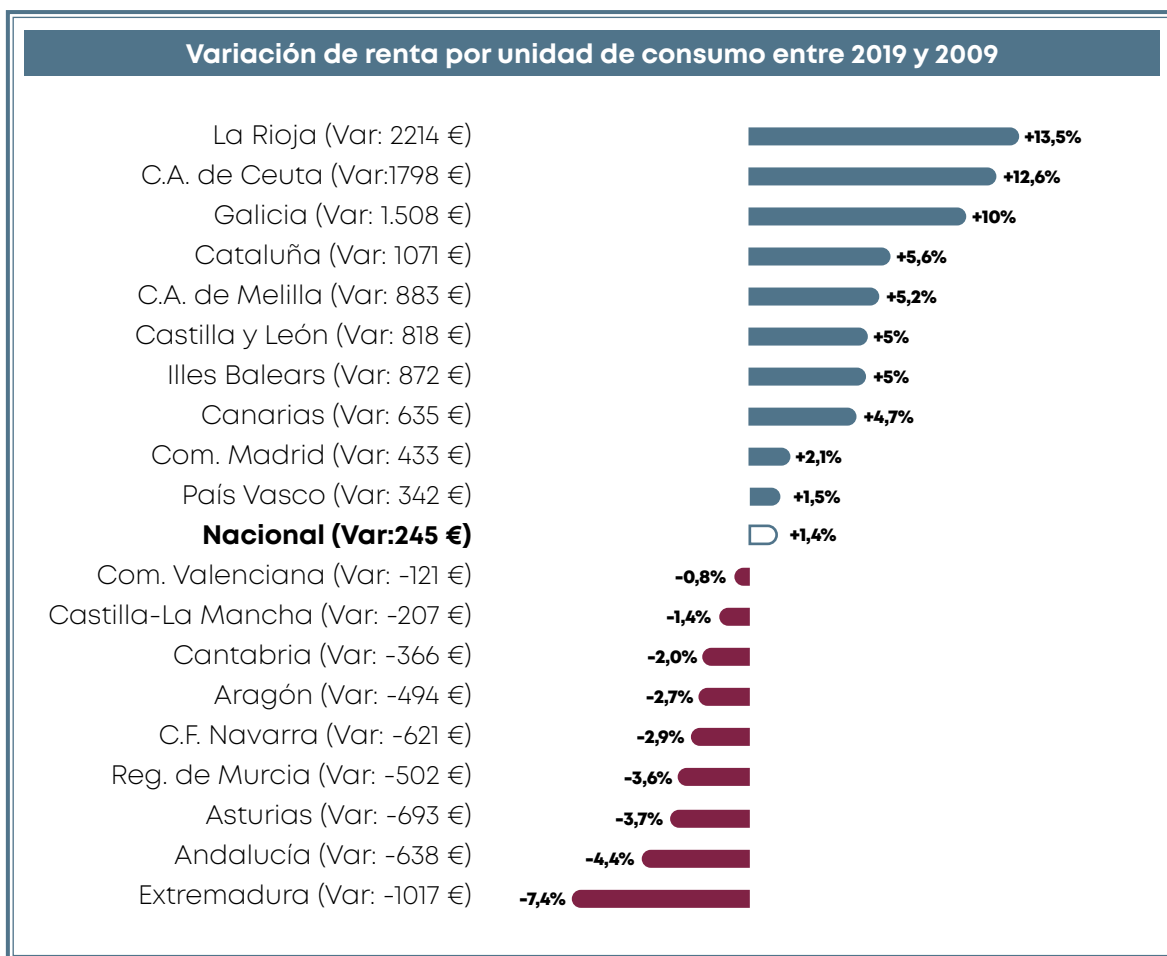


Por otra parte, la renta media nacional por unidad de consumo ha superado, por fin, el valor registrado en el año 2009, que corresponde a los datos reales de 2008¹³ y que marcó la renta máxima de todo el período. Sin embargo, esto no sucedió así para todas las personas. En particular, y en lo que este capítulo atañe, tampoco para todas las regiones. En este sentido, Extremadura, Andalucía, Asturias, Región de Murcia, Navarra, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha y la Comunitat Valenciana, es decir, 9 comunidades autónomas, no han superado aún la renta media que registraban en el año 2009. De todas ellas, debe destacarse Extremadura, cuya renta es aún 1.017 € inferior a la que tenía en el año 2009 (-8,1 %). Entre las comunidades cuya renta crece por encima de la del año 2009, deben destacarse Cataluña,

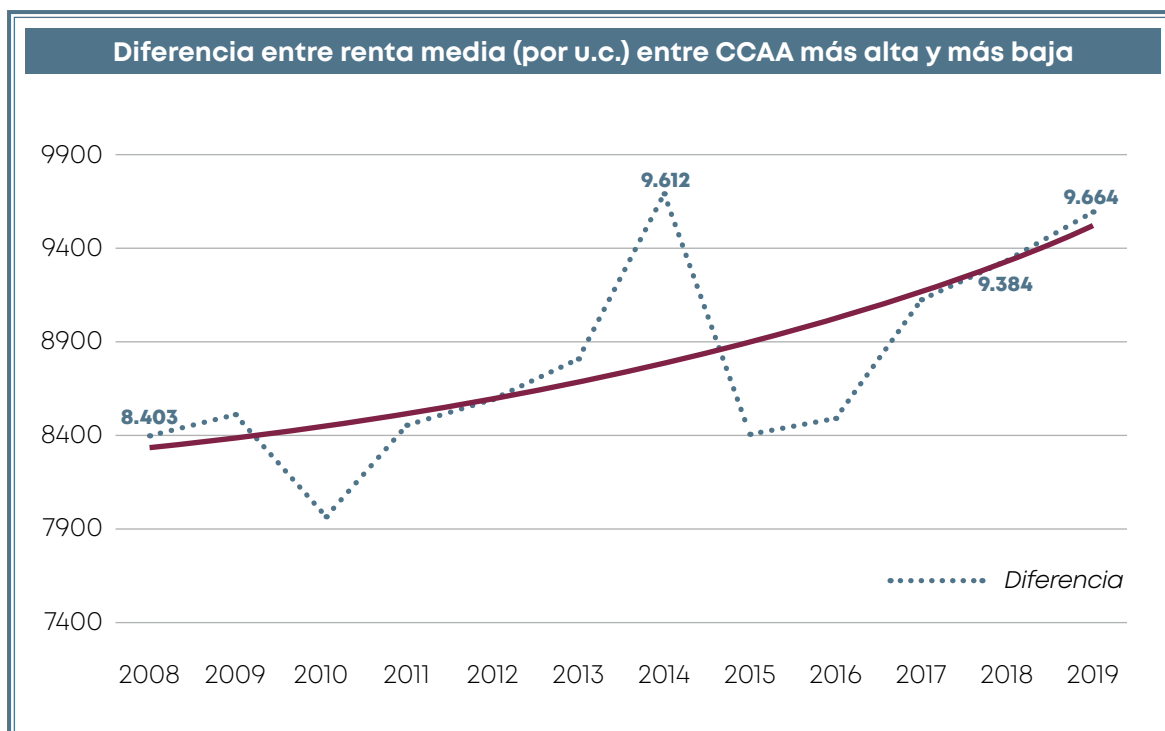
13. Los datos que se refieren a ingresos corresponden al año anterior al oficial de la ECV. Para ver más información ver apartado metodológico del informe.

Galicia y La Rioja, con cifras de 1.071 €, 1.508 €, y 2.214 € más elevadas, respectivamente.





Finalmente, **la crisis aumentó la desigualdad territorial de renta**, y la recuperación económica posterior a 2014 no ha conseguido todavía revertir el incremento. En términos sencillos, la desigualdad se puede observar en la evolución de la diferencia entre la renta media regional por unidad de consumo más alta y la más baja, que, sin tomar en cuenta Ceuta y Melilla, era en 2008 de 8.403 €, se incrementó hasta los 9.612 € en 2014 y, después de una importante reducción en 2015, se ha vuelto a incrementar hasta los 9.964 € en 2019. En resumen, la diferencia entre la región que tiene la renta media más alta y la más baja ha aumentado en 1.561 € (ver gráfico siguiente).



Deciles de renta

El análisis del capítulo anterior muestra las importantes desigualdades territoriales españolas, con diferencias de renta media por unidad de consumo entre ellas que pueden llegar, como se ha visto, casi a los 10.000 €, y que han aumentado en el conjunto del periodo estudiado. Sin embargo, la desigualdad de rentas no se manifiesta solamente entre comunidades autónomas sino también en el interior de cada una de las regiones.

Los deciles de renta por unidad de consumo, que dividen a la población española en 10 grupos iguales (10 % de población cada uno) y que informan sobre los límites de renta entre los cuales está comprendido cada grupo permiten estudiar las desigualdades de renta en el interior de las regiones. En este sentido, un reparto territorial perfectamente equitativo de la renta por unidad de consumo implicaría que cada comunidad autónoma tendría un 10 % de su población en cada uno de los deciles de renta nacional; sin embargo, ello no sucede así.

Las rentas más bajas corresponden al decil 1, cuyos datos se muestran en la tabla siguiente, que está compuesto por el 10 % de personas del conjunto del territorio nacional que, para este último año, ingresan un máximo de 6.267 € por unidad de consumo. En este grupo están incluidos el 15,3 % de las personas residentes en Andalucía, el 14,3 % de las de Canarias, y el 13,2 % de las de Castilla-La Mancha. Por el lado contrario, las regiones que menos personas tienen en el grupo son Navarra, con el 4,8 % de sus residentes; el País Vasco, con el 5,3 %, y Aragón con el 6 %.

Con respecto al año pasado, han incrementado el porcentaje de personas en el decil 1 las regiones de Galicia, Cataluña, Comunitat Valenciana, Andalucía, Navarra, Aragón, Baleares y Asturias. De todas ellas, en Asturias el valor se ha incrementado con especial intensidad, desde el 6,9 % que tenía el año pasado hasta el 13,1 % actual. Entre las que han bajado su porcentaje deben destacarse la Región de Murcia y Canarias, con reducciones de 5,1 y 3,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Aquí, es importante resaltar las consecuencias del análisis por unidad de consumo. Estar incluido en el decil 1, significa ingresar, como se ha dicho, un máximo de 6.267 €, es decir, 522 € mensuales por unidad de consumo. Sin embargo, la renta de una persona solo alcanza esa cifra si, y solamente si, vive sola. Si el hogar está compuesto por dos personas adultas, entonces entre las dos se reparten 1,5 veces esa cantidad, es decir, 391 € cada una como máximo y si, además, tiene dos menores de 14 años, entonces entre los cuatro se reparten 2,1 veces esa cantidad, es decir, se ven obligados a vivir con 274 € cada una al mes, para todos sus gastos, incluidos los de vivienda.

La tabla siguiente muestra los porcentajes de población en el decil 1 de renta, es decir, con ingresos máximos para este año de 6.266 € al año (522 € mensuales) por unidad de consumo, en todas las regiones y su evolución en puntos porcentuales y porcentaje de incremento desde el año pasado, y desde el año 2009. La segunda indica los límites superiores de ingreso para cada decil. Por ejemplo, en el año 2019, las personas que se encuentran en el decil 1 ingresan un máximo de 6.269 € al año por unidad de consumo, y las personas que se encuentran en el decil 10 no tienen límite superior e ingresan un mínimo de 29.907 € anuales por unidad de consumo.

	Personas en decil 1 de Renta por unidad de consumo												EVOLUCIÓN último año (2019-2018)		EVOLUCIÓN período (2019-2009)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	14,5%	14,1%	14,4%	15,6%	12,8%	14,4%	15,6%	16,3%	15,6%	12,8%	14,3%	15,3%	1,0	7,3%	1,2	8,6%
Aragón	6,9%	4,7%	4,0%	8,2%	7,5%	7,1%	5,5%	4,2%	4,7%	3,8%	4,6%	6,0%	1,4	31,0%	1,3	26,9%
Asturias	6,5%	6,7%	5,4%	4,3%	6,0%	8,8%	8,9%	7,3%	5,7%	7,2%	6,9%	13,1%	6,3	91,6%	6,4	95,2%
Illes Balears	10,8%	8,5%	11,1%	14,0%	10,7%	11,3%	15,1%	13,6%	5,1%	11,1%	4,9%	6,9%	2,0	40,1%	-1,6	-19,2%
Canarias	15,0%	15,7%	17,2%	16,0%	18,7%	15,2%	13,9%	14,7%	16,6%	16,0%	17,7%	14,3%	-3,4	-19,3%	-1,5	-9,3%
Cantabria	5,4%	7,0%	7,4%	8,1%	6,9%	8,3%	7,1%	5,2%	6,3%	4,5%	8,5%	7,0%	-1,5	-17,5%	0,0	0,2%
Castilla y León	7,1%	8,8%	8,6%	7,8%	6,2%	6,5%	9,3%	8,4%	7,0%	5,4%	7,9%	6,3%	-1,6	-20,1%	-2,4	-27,7%
Castilla-La Mancha	11,1%	9,4%	9,3%	12,2%	13,2%	15,6%	11,5%	12,6%	13,7%	13,2%	15,0%	13,2%	-1,8	-11,8%	3,8	40,9%
Cataluña	7,2%	7,3%	7,9%	7,5%	8,2%	7,3%	7,9%	7,4%	6,3%	6,4%	6,4%	7,2%	0,9	13,5%	-0,1	-1,2%
Com. Valenciana	12,7%	11,0%	12,4%	10,9%	12,1%	12,1%	10,3%	9,7%	12,8%	13,9%	10,4%	11,4%	1,0	9,8%	0,4	3,4%
Extremadura	16,8%	14,9%	14,1%	12,0%	14,3%	13,6%	13,0%	9,5%	10,4%	15,1%	13,4%	12,4%	-1,0	-7,3%	-2,5	-16,7%
Galicia	8,2%	9,1%	7,3%	7,5%	8,1%	6,8%	5,3%	6,2%	6,9%	10,1%	8,8%	8,9%	0,1	1,3%	-0,2	-2,5%
Com. Madrid	8,1%	8,5%	6,1%	6,4%	7,1%	6,7%	7,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	7,2%	-1,0	-11,7%	-1,3	-15,4%
Reg. de Murcia	10,7%	15,4%	14,2%	9,6%	10,0%	12,2%	13,3%	15,2%	11,7%	11,2%	16,1%	10,9%	-5,1	-31,8%	-4,4	-28,9%
C. F. Navarra	3,0%	4,5%	5,6%	1,8%	3,1%	1,6%	2,8%	4,4%	6,3%	4,7%	3,7%	4,8%	1,0	28,2%	0,3	6,9%
País Vasco	4,2%	4,8%	6,6%	7,6%	7,8%	5,1%	4,7%	4,8%	4,3%	4,0%	5,8%	5,3%	-0,5	-8,1%	0,5	10,4%
La Rioja	5,8%	7,1%	11,5%	9,3%	10,2%	12,5%	8,1%	8,3%	6,7%	4,7%	7,9%	6,4%	-1,5	-19,5%	-0,7	-10,2%
C. A. de Ceuta	28,1%	28,5%	19,4%	18,9%	22,4%	22,1%	19,3%	14,2%	7,7%	19,6%	23,2%	22,4%	-0,9	-3,8%	-6,1	-21,5%
C. A. de Melilla	12,6%	18,0%	16,5%	15,5%	4,7%	10,1%	13,3%	7,3%	11,5%	9,9%	13,5%	18,5%	5,0	37,1%	0,5	2,8%

Límites superiores de cada decil												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Decil 1	6.249	6.559	6.296	5.995	5.658	5.567	5.098	4.937	5.297	5.547	6.104	6.267
Decil 2	8.407	8.788	8.602	8.259	8.123	8.052	7.427	7.549	7.684	8.144	8.549	8.847
Decil 3	10.254	10.915	10.777	10.063	9.926	9.697	9.346	9.516	9.589	10.086	10.572	10.815
Decil 4	12.065	12.848	12.649	11.955	11.855	11.583	11.228	11.411	11.634	12.149	12.647	12.997
Decil 5	13.966	14.795	14.605	13.930	13.868	13.524	13.269	13.352	13.681	14.203	14.785	15.015
Decil 6	16.170	17.041	16.890	16.157	15.986	15.736	15.459	15.517	15.869	16.667	17.064	17.423
Decil 7	18.777	19.701	19.739	18.898	18.934	18.293	18.348	18.226	18.601	19.341	19.943	20.358
Decil 8	22.080	23.465	23.201	22.728	22.700	21.926	22.083	21.797	22.356	23.237	23.666	24.104
Decil 9	28.398	29.638	29.714	28.879	28.769	27.861	27.782	27.789	28.437	29.246	29.767	29.907
(desde)	28.399	29.639	29.715	28.880	28.770	27.862	27.783	27.790	28.438	29.247	29.768	29.907

Por otra parte, desde el año 2014, el porcentaje de personas con rentas más bajas -en el decil 1- se ha incrementado en 9 comunidades autónomas (hasta el año pasado, era en 10), en algunas de ellas muy intensamente, tal como ha sucedido en Galicia y Asturias, lo que cuestiona profundamente el reparto del incremento de rentas posterior a la crisis, generalmente calificado como “recuperación”. Finalmente, desde el comienzo de la crisis, datos del año 2009 (que son los reales del 2008, recordar que los datos de renta corresponden al año anterior), en ocho regiones se ha producido un incremento del porcentaje de personas que viven en hogares en los que se ingresa un máximo de 522 € al mes por unidad de consumo. Entre ellas, Castilla-La Mancha y Asturias han sufrido un incremento notable.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas, es decir, que se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 29.907 € por unidad de consumo se muestran en la siguiente tabla. Con cifras que van desde el 19 % hasta el 14,7 %, ocupan los primeros lugares de la tabla País Vasco, Comunidad de Madrid y Cataluña. Por el contrario, Extremadura, Murcia y Canarias ocupan los lugares más bajos, todos ellos con porcentajes inferiores al 4 % de su población.

Personas en decil 10 de Renta por unidad de consumo														EVOLUCIÓN último año (2019-2018)		EVOLUCIÓN periodo (2019-2009)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	P.P.	%	P.P.	%	
Andalucía	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	5,5%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	5,3%	-0,7	-12,1%	-1,1	-16,8%	
Aragón	9,2%	8,7%	6,4%	7,8%	9,9%	12,4%	12,4%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	9,1%	-0,9	-8,7%	0,4	4,7%	
Asturias	10,7%	12,3%	9,5%	8,6%	9,1%	8,5%	10,3%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	11,3%	1,7	17,7%	-1,0	-8,0%	
Illes Balears	11,0%	9,9%	9,8%	11,3%	10,6%	8,9%	10,6%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	9,9%	-4,1	-29,4%	0,0	0,3%	
Canarias	5,5%	5,7%	5,9%	6,8%	3,9%	4,3%	3,3%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	3,6%	0,1	2,9%	-2,2	-37,6%	
Cantabria	8,0%	10,2%	8,5%	8,0%	9,7%	6,2%	4,4%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	0,6	7,8%	-1,5	-15,1%	
Castilla y León	7,2%	7,3%	6,7%	7,1%	8,2%	8,4%	7,4%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	-0,7	-7,7%	0,7	10,2%	
Castilla-La Mancha	5,2%	4,8%	7,1%	5,5%	5,7%	6,1%	4,8%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	5,6%	0,7	13,6%	0,8	16,4%	
Cataluña	14,1%	12,8%	13,7%	12,7%	12,4%	13,9%	14,5%	15,1%	14,6%	14,5%	14,6%	14,7%	0,1	1,0%	1,9	14,8%	
Com. Valenciana	7,4%	7,3%	9,1%	7,2%	8,8%	6,6%	6,7%	6,0%	6,3%	6,2%	6,0%	6,7%	0,7	12,4%	-0,6	-8,3%	
Extremadura	4,8%	4,9%	5,8%	6,1%	3,6%	2,6%	3,7%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	2,6%	-1,3	-34,1%	-2,3	-47,6%	
Galicia	5,3%	4,7%	6,8%	6,8%	7,3%	7,0%	7,1%	7,5%	8,0%	8,0%	9,9%	7,7%	-2,2	-22,2%	3,0	62,6%	
Com. Madrid	16,0%	17,2%	15,5%	16,6%	16,5%	16,4%	17,1%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	2,3	15,0%	0,4	2,3%	
Reg. de Murcia	5,1%	4,8%	4,4%	4,6%	3,1%	4,1%	4,1%	3,8%	3,5%	5,0%	5,0%	3,4%	-1,7	-32,9%	-1,4	-29,5%	
C. F. Navarra	16,3%	18,2%	16,1%	16,6%	17,4%	16,4%	18,0%	18,2%	13,5%	13,5%	10,3%	11,6%	1,3	13,1%	-6,5	-36,0%	
País Vasco	20,3%	22,2%	22,6%	24,0%	22,7%	23,0%	21,0%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	19,0%	-0,9	-4,7%	-3,2	-14,3%	
La Rioja	4,1%	4,8%	5,6%	6,6%	6,5%	7,6%	9,8%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	10,2%	1,6	18,0%	5,4	110,9%	
C. A. de Ceuta	12,4%	8,3%	7,6%	12,7%	14,5%	13,4%	11,8%	10,8%	12,0%	11,7%	17,4%	22,0%	4,5	26,0%	13,7	165,1%	
C. A. de Melilla	7,0%	8,9%	16,6%	15,2%	12,6%	15,0%	14,1%	14,1%	14,9%	9,9%	14,8%	15,3%	0,6	3,8%	6,5	72,6%	

RENTA Y POBREZA AJUSTADAS

Ha finalizado el período de vigencia de la Estrategia EU 2020 y los resultados que se muestran en este informe indican con meridiana claridad que España no ha conseguido mejorar con respecto al año 2008 el indicador propuesto para la evaluación de la pobreza y/o exclusión social. Tampoco se registró mejora alguna entre sus componentes. Así, el indicador AROPE se incrementó en un 6,3 % y todos sus componentes también lo hicieron: la tasa de riesgo de pobreza en un 4,5 %, la PMS en un 30,6 % y el BITH en un 63,6 %. Además, con ligeras variaciones esta situación se reprodujo en la mayoría de las regiones. **De las 17 comunidades autónomas, la tasa AROPE creció en 10, la pobreza en 11, la PMS en 12 y el BITH en 16. Solo Baleares fue capaz de reducir los cuatro indicadores y Cantabria y La Rioja pudieron reducir tres.**

Sin embargo, este fracaso sin paliativos -solo puede llamarse así- casa mal con la buena evolución de la renta media, tanto por persona como por unidad de consumo, registrada a partir del año 2014, y que ya en el año 2017 sobrepasaron los valores de inicio del período. Para 2019, la renta media por persona y la renta media por unidad de consumo son superiores a las de 2008 en un 8,8 % y 6,8 %, respectivamente. El comportamiento de la renta, unido a la mejora del PIB y otros componentes macroeconómicos llevó a calificar la segunda parte de la década como un período de “recuperación”, que se habría completado hace, al menos, ya dos años. Tampoco parecen tener congruencia los extraordinarios incrementos del BITH y de la privación material severa (+63,6 % y +30,6 %, respectivamente) con el relativamente leve incremento de la tasa de pobreza (+4,5 %).

A continuación, se analiza para todas las comunidades autónomas la evolución de la renta media por persona ajustada con el IPC a la capacidad de compra del año 2008 y la tasa de pobreza con umbral fijo en el mismo año. Los resultados que se obtienen muestran que, a pesar de los datos nominales, **ninguna región ha conseguido recuperar para su renta media por persona la capacidad de compra que tenía en el año 2008 y que solo tres han conseguido reducir su tasa de pobreza de forma real.**

Renta ajustada

El gráfico siguiente muestra para todas las comunidades autónomas los valores de su renta media por persona nominal, la que deberían tener para mantener su capacidad de compra en el año 2009¹⁴, y la diferencia entre ambas cifras, que corresponde al extremo de cada barra resaltado en

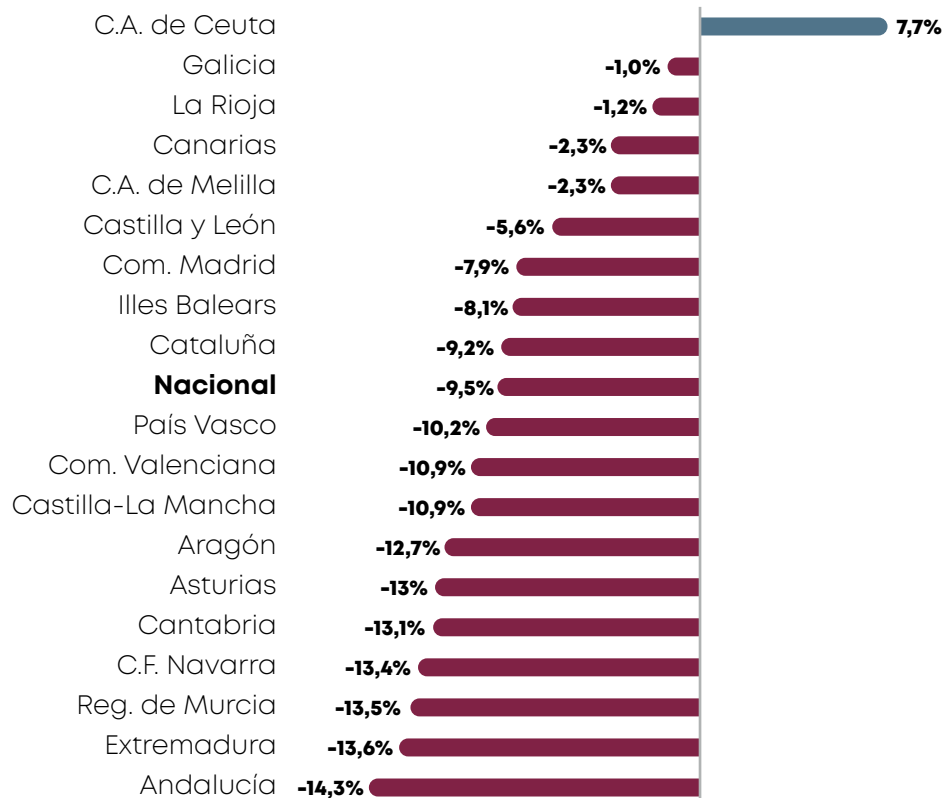
14. Es decir, la renta media en 2009 incrementada en la variación del Índice General por comunidades autónomas según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2009 y enero de 2019 (Fuente INE).

distinto color. Por ejemplo, Extremadura, que tiene una renta media nominal de 8.796 € en 2019, que es la más baja de todas las regiones, necesitaría incrementarla en 1.225 € para llegar a los 10.021 euros que equivalen a la capacidad de compra que tenía su renta media en el año 2009. Por el lado contrario, el País Vasco, que tiene una renta media por persona nominal de 15.300 €, que es la más alta de todas las regiones, necesita aún 1.512 € para alcanzar los 16.811 € que equivalen a la capacidad de compra de su renta media en 2009.

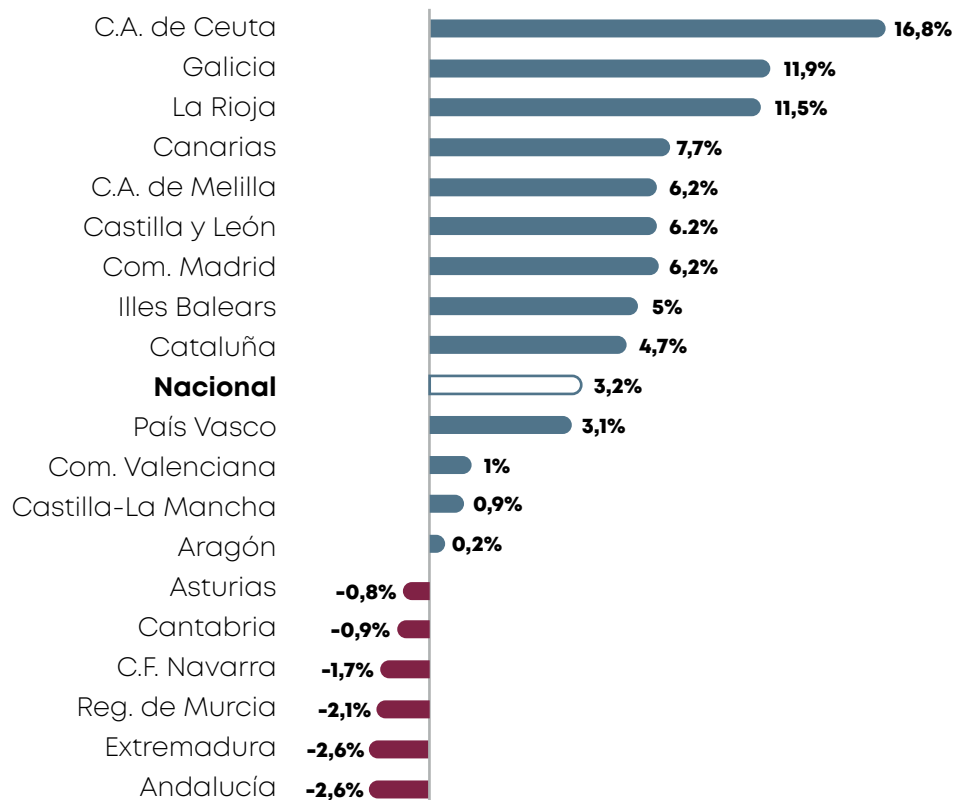


Además, puede verse que ninguna comunidad autónoma ha alcanzado todavía una renta media por persona que asegure la capacidad de compra que disponía en el año 2009 y las diferencias, que se muestran en el segundo gráfico, oscilan entre el -1 % que le falta a Galicia (101 €) y el 14,3% (1.346 €) que le faltan a Andalucía. Sin embargo, puede verse en el tercer gráfico que un total de 11 comunidades autónomas han mejorado su renta media nominal por persona sobre la que disponía en 2009, en porcentajes que oscilan entre el 0,2 % de Cantabria y el 11,9 % de Galicia.

Variación % renta media por persona entre 2019 y 2009 (ajustada)



Variación de renta nominal por persona entre 2019 y 2009



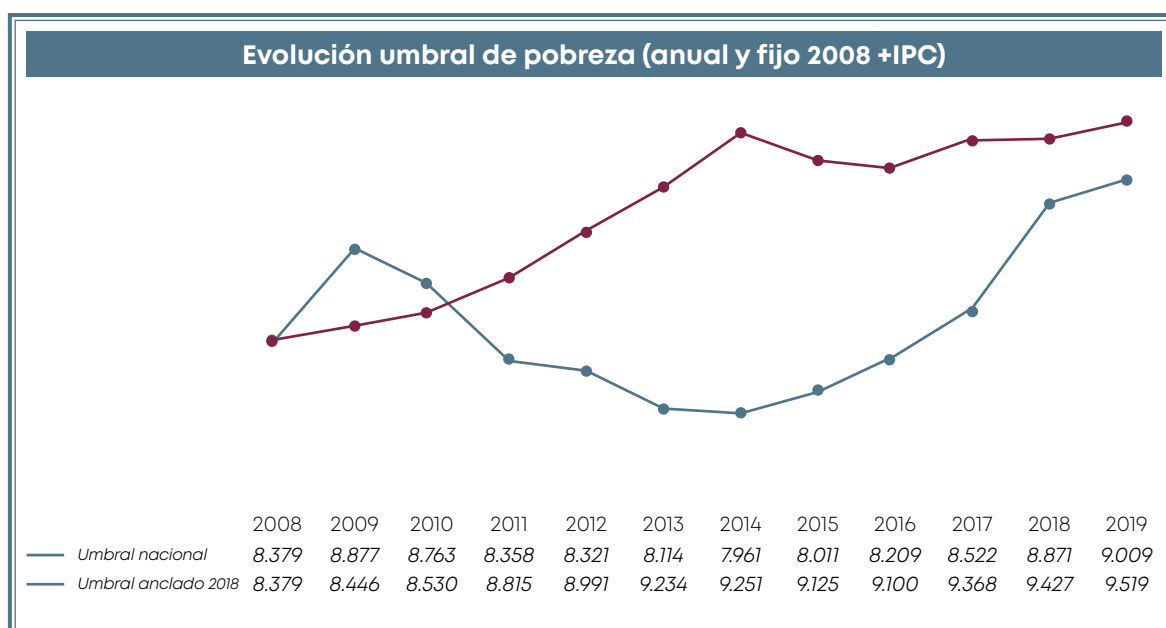
Pobreza con umbral fijo

Respecto a la variable temporal, ya se indicó en el apartado correspondiente las consecuencias de utilizar un umbral calculado para cada año y el mayor acercamiento a la realidad que produce la utilización de umbrales fijos, o anclados¹⁵, a un año de referencia.

El gráfico siguiente muestra la evolución de dos magnitudes que se llaman igual, pero cuya distinta metodología de cálculo produce resultados muy diferentes. Por una parte, la línea inferior, en color azulado, muestra la evolución del umbral utilizado oficialmente para medir la tasa de pobreza entre los años 2008 y 2019. En el primer año, se consideraba “en riesgo de pobreza” a todas aquellas personas cuyos ingresos anuales por unidad de consumo fuesen inferiores a 8.379 €, en el año actual, en 2019, se considera que la misma situación afecta a las personas cuyos ingresos anuales son inferiores a 9.009 €. Dado que el umbral depende directamente de los ingresos de la totalidad de la población, esta evolución es reflejo directo de los cambios anuales en la renta por unidad de consumo. En estas condiciones, en la primera parte del período, hasta el año 2014, la crisis produjo una reducción fuerte de la mediana de ingresos y, a partir de entonces, una recuperación creciente que se observa claramente en la evolución de la curva del umbral de pobreza.

Esta evolución significa que el criterio para definir a una persona pobre, hasta el año 2014 se fue haciendo cada vez más estricto, más difícil de cumplir. Así, las personas que en el año 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.379 €, y que en 2008 estaban en riesgo de pobreza, dejaron de ser consideradas pobres sin haber mejorado sus condiciones de vida, solamente a causa de un cambio en la definición del umbral del indicador. A partir del año 2014, el incremento de la renta mediana elevó paulatinamente el umbral de pobreza lo que produjo la inversión gradual del proceso hasta que, a partir de 2017, el umbral pasó a ser superior al registrado en 2008; esto es, las personas que ganan en 2019 entre 8.379 € y 9.009 € ingresan en la contabilidad del indicador sin haber modificado sus condiciones de vida.

15. Proviene de su nombre en inglés: “At-risk-of-poverty rate anchored at a fixed moment in time”.



Una forma más correcta de medir la pobreza es utilizar un umbral que asegure en el tiempo la misma capacidad adquisitiva. La línea superior del gráfico, en tono más oscuro, muestra el valor que debería tomar cada año el umbral si se mantuvieran constantes las mismas condiciones que definían a una persona pobre en el año 2008. Estos valores, que se calculan como el valor del umbral de pobreza en 2008 incrementado en el IPC acumulado cada año, representan el verdadero límite de la pobreza, manteniendo en cada año la misma capacidad de compra del año de referencia.

Puede verse que, para todos los años a partir de 2010, los umbrales son muy superiores a los utilizados oficialmente. Así, en el año 2019, el mantenimiento de los criterios por los cuales una persona era considerada pobre en el año 2008, exigiría utilizar un umbral de ingresos por unidad de consumo de 9.519 €, es decir, 510 € por encima del oficial. La diferencia es sustantiva: en el caso de un hogar compuesto por dos adultos y dos menores, la utilización de los umbrales anclados supone elevar el límite de ingresos que se utiliza para definir el hogar como pobre en unos 90 € mensuales.

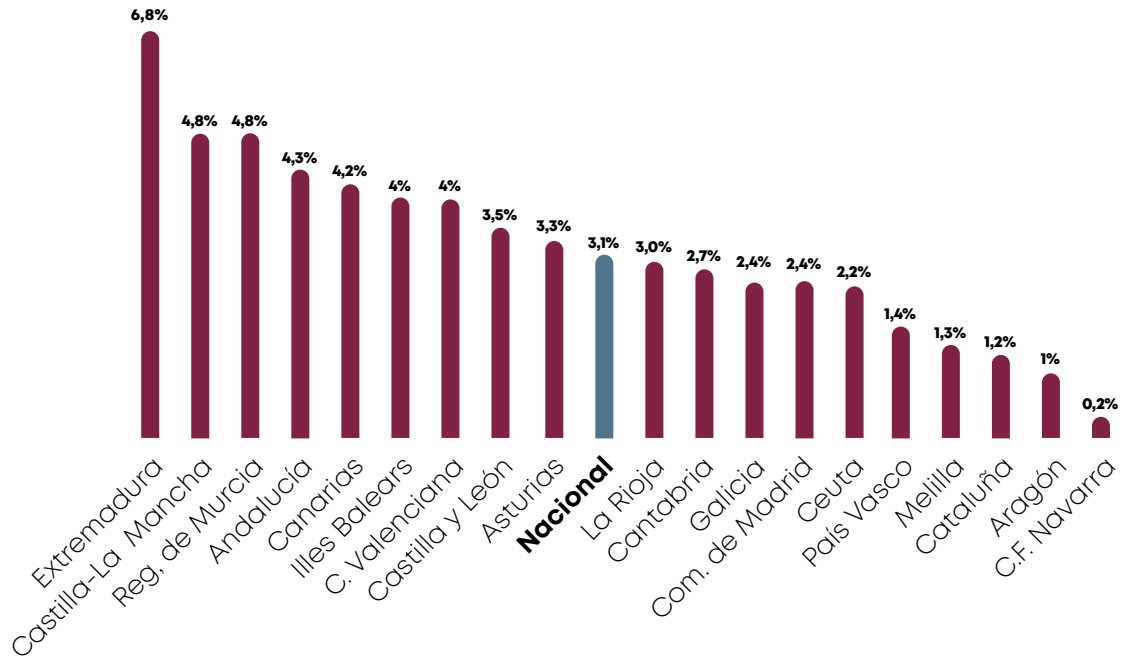
La tabla siguiente compara las tasas de pobreza resultantes de utilizar uno u otro criterio en las comunidades autónomas para el año 2019. Para el total nacional puede verse que, si la tasa oficial de riesgo de pobreza es del 20,7 %, utilizar los criterios que regían en el año 2008, produce una tasa real del 23,8 %, es decir, un incremento de 3,1 puntos porcentuales. **En otras palabras, además, de los 9,7 millones de personas que son pobres oficialmente, existen otros 1,4 millones (3,1 % de la población total) que también lo son, pero que su situación queda oculta por causas puramente metodológicas.**

Por otra parte, esta misma situación se repite en todas las comunidades autónomas y la utilización del umbral anclado en 2008 saca a la luz porcentajes de pobreza oculta que, en algunos casos, pueden llegar a ser muy elevados. Como se muestra en el gráfico, así, sucede en Extremadura, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Andalucía, Canarias, Baleares y Comunitat Valenciana, en las cuales las tasas reales de riesgo de pobreza se incrementan en más de cuatro puntos porcentuales sobre las oficiales.

Finalmente, resaltar que la pobreza oficial entre 2008 y 2019 se redujo en siete comunidades autónomas, sin embargo, si se mantiene fija la capacidad de compra del umbral (anclado a 2008) solo tres de ellas, Baleares, Castilla y León y La Rioja, consiguen reducir su tasa de pobreza real.

Pobreza con umbral anclado en 2008						
	Con umbral anual			Con umbral anclado 2008+IPC		
	2008	2019	Incremento en periodo (p.p.)	2008	2019 (Anclado 2008)	Incremento en periodo (p.p.)
TOTAL NACIONAL	19,8%	20,7%	0,8	19,8%	23,8%	3,92
Andalucía	27,3%	31,3%	3,98	27,3%	35,6%	8,28
Aragón	14,9%	17,9%	3,04	14,9%	18,9%	4,00
Asturias	13,2%	20,7%	7,48	13,2%	24,0%	10,78
Illes Balears	18,1%	12,0%	- 6,08	18,1%	16,1%	- 2,07
Canarias	30,7%	28,5%	- 2,21	30,7%	32,7%	1,99
Cantabria	14,3%	17,3%	3,05	14,3%	20,0%	5,72
Castilla y León	17,5%	12,9%	- 4,52	17,5%	16,4%	- 1,05
Castilla-La Mancha	26,4%	26,2%	- 0,24	26,4%	31,0%	4,58
Cataluña	12,3%	13,9%	1,58	12,3%	15,1%	2,82
Com. Valenciana	23,6%	23,7%	0,14	23,6%	27,7%	4,13
Extremadura	35,3%	31,5%	- 3,78	35,3%	38,3%	2,98
Galicia	20,9%	20,0%	- 0,85	20,9%	22,5%	1,57
Com. de Madrid	14,9%	15,0%	0,06	14,9%	17,4%	2,48
Región de Murcia	24,5%	27,7%	3,23	24,5%	32,5%	7,99
C. F. Navarra	5,9%	7,7%	1,87	5,9%	8,0%	2,11
País Vasco	9,1%	10,0%	0,86	9,1%	11,4%	2,31
La Rioja	16,2%	12,3%	- 3,86	16,2%	15,4%	- 0,81
Ceuta	40,1%	40,6%	0,46	40,1%	42,8%	2,68
Melilla	17,7%	35,7%	17,95	17,7%	37,0%	19,27

Incrementos en puntos porcentuales en tasa de pobreza de 2019 con umbral anclado en 2008 (pobreza oculta)



Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-**Illes Balears**- Xarxa per la Inclusió Social • Red **Andaluza** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** • Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** • Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** • Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

Y 18 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:

